

# BARRADAS: EL ÚLTIMO CONQUISTADOR ESPAÑOL

LA INVASIÓN A MÉXICO DE 1829

Jesús Ruiz de Gordejuela Urquijo

BIBLIOTECA INEHRM BIBLIOTECA INEHRM BIBLIOTECA INEHRM BIBLIOTECA INEHRM



BIBLIOTECA INEHRM

**BARRADAS:  
EL ÚLTIMO  
CONQUISTADOR  
ESPAÑOL**

LA INVASIÓN A MÉXICO DE 1829

# CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



SECRETARÍA DE CULTURA

**Alejandra Frausto Guerrero**

*Secretaria de Cultura*



INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS  
DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO

**Pedro Salmerón Sanginés**

*Director General*

**Felipe Arturo Ávila Espinosa**

*Director General Adjunto de Investigación Histórica*

**Gabriela Alejandra Cantú Westendarp**

*Directora General Adjunta de Difusión de la Historia*

**BARRADAS:  
EL ÚLTIMO  
CONQUISTADOR  
ESPAÑOL**

LA INVASIÓN A MÉXICO DE 1829

Jesús Ruiz de Gordejuela Urquijo

MÉXICO 2019

Portada: Carlos Paris, siglo XIX. *Acción militar de Pueblo Viejo*,  
Tamaulipas, 1829, óleo sobre tela, Museo Nacional de Historia, Castillo de  
Chapultepec, Secretaría de Cultura.INAH.mx.

Ediciones impresas:

Primera edición, INEHRM, 2011.

Ediciones en formato electrónico:

Primera edición, INEHRM, 2019.

D.R. © Instituto Nacional de Estudios Históricos  
de las Revoluciones de México (INEHRM),  
Francisco I. Madero núm. 1, Colonia San Ángel, C. P. 01000,  
Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.  
[www.inehrm.gob.mx](http://www.inehrm.gob.mx)

Las características gráficas y tipográficas de esta edición son propiedad del  
Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México,  
órgano desconcentrado de la Secretaría de Cultura.

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción total o  
parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la  
reprografía y el tratamiento informático, la fotocopia o la grabación, sin  
la previa autorización por escrito del Instituto Nacional de Estudios Históricos  
de las Revoluciones de México.

ISBN: 978-607-549-103-5

HECHO EN MÉXICO.

# Índice

Introducción.....	9
Capítulo I.....	17
Antecedentes.....	19
Los intentos de reconquista de México.....	37
Barradas y Laborde: cara y cruz de la reconquista.....	51
Barradas.....	52
Laborde.....	87
Capítulo II.....	95
La expedición se prepara.....	97
Organización de la brigada.....	102
Capítulo III.....	149
La campaña de Tampico.....	151
Del desembarco a Los Corchos.....	162
México defiende su libertad.....	180
Aviraneta... ¿al servicio de quién?.....	240
La capitulación.....	282
Acusaciones contra Barradas.....	319
Reclamación del comerciante español José de la Lastra.....	324
Capítulo IV.....	343
Acción y reacción. España y el resto de potencias ante la invasión de México.....	345

Aferrados a una quimera: nuevos planes de reconquista .....	367
Ascensos otorgados por Barradas .....	376
Estados Unidos, Francia e Inglaterra y la invasión española de México .....	378
Inglaterra, ¿la aliada fiel? .....	384
Capítulo V .....	397
La leyenda del último conquistador español .....	399
Anexos (Documentación mexicana) .....	417
Anexo número 1 .....	419
Anexo número 2 .....	423
Anexo número 3 .....	427
Anexo número 4 .....	428
Anexo número 5 .....	438
Oficiales pertenecientes a la División Expedicionaria a Nueva España .....	447
Otros mandos y oficiales de la expedición .....	461
Aventureros alistados en La Habana para partir a Tampico .....	463
Glosario .....	475
Usos y medidas .....	478
Artillería utilizada en la expedición .....	478
Galería .....	481
Bibliografía .....	491



*A Aranzazu, mi esposa,  
por estar siempre a mi lado.*

*A mis amigos  
Luis Alejandro Sintés  
y Alejandro Cardozo Uzcátegui,  
por su amistad y apoyo.*



*Regimiento Infanteria de la Corona*

*3.º Ligero.*



# Introducción





Es intención de esta investigación histórica aclarar, matizar y en ocasiones rehacer la historia de este episodio tan significativo para la historia de México y tan olvidado para la de España.

El título de este libro hace referencia a lo sucedido a la expedición reconquistadora de México desde sus preparativos hasta su trágico final en 1829. Asimismo, se ha estudiado la figura de su comandante en jefe, el brigadier Isidro Barradas, quien pudo convertirse en el segundo Hernán Cortés, como le llamaban con sorna los periódicos mexicanos, y quien, en vez de héroe y alcanzar la Gloria, sucumbió en las tinieblas del olvido.

A pesar de lo reducido en lo temporal y espacial, la invasión española a México resultó de gran trascendencia para ambas naciones en liza. Todavía hoy es poco conocida en España, debido a que se trató de un sonoro fracaso militar (España no rinde homenaje a sus perdedores) y a que llevó a la pérdida definitiva de las colonias americanas continentales. Sin embargo, para México este acontecimiento supuso el principio de su Independencia y un profundo sentimiento patriótico.



Esta historia que tienen ante ustedes está fundamentada en una investigación inédita de fuentes documentales procedentes de

archivos españoles y cubanos. Se ha realizado una profusa búsqueda en diversos archivos de la península, fundamentalmente en el Archivo General de Indias (Sevilla), Archivo Histórico Nacional (Madrid), Servicio Histórico Militar (Madrid) y Archivo General del Ejército (Segovia). A esta preciosa aportación hay que añadir las noticias aparecidas al respecto en *La Gazeta de Madrid* y en *El Diario Mercantil de Cádiz*. Respecto a la información procedente de Cuba, destacamos la documentación prácticamente desconocida relativa al juicio que contra el brigadier Barradas se abrió en la isla, y a su expedición (Asuntos Políticos), así como la procedente de Correspondencia Capitanes Generales, ambas localizadas en el Archivo Nacional de Cuba.

Gracias a la importante documentación original encontrada, deseamos que sea el lector quien disfrute con las transcripciones que aportamos para que vaya descubriendo los entresijos de la expedición reconquistadora y el fuerte carácter de su protagonista, el brigadier Isidro Barradas.

Consideramos que este libro no pretende reflejar uno por uno los numerosos errores y falsedades que jalonan la historia de esta expedición y su comandante, sino que se presenta ante ustedes como un punto y aparte de lo escrito hasta el momento, desde la perspectiva española. Creemos necesario mostrar ante la comunidad científica esta visión de los hechos, ya que por la parte americana se han escrito interesantes trabajos de investigación basados en fuentes documentales mexicanas, tales como los realizados por los historiadores Miguel Ángel Sánchez Lamego y Harold Sims.

Los antecedentes bibliográficos, tanto mexicanos como españoles, son escasos y en gran parte contienen graves errores. Los investigadores que han escrito sobre este episodio no se cuestionaron que los acontecimientos pudieran haber sido mucho más complejos, validando las tergiversa-

ciones que el calumniador Eugenio de Aviraneta escribió en *Mis memorias íntimas*, mentiras que se han reproducido hasta nuestros días. Hace más de 50 años que el profesor don Jaime Delgado ya nos advertía del peligro de tomar en serio los escritos de semejante personaje. No obstante, a pesar de la recomendación del profesor español, Aviraneta alcanzó su objetivo, que no era otro que el de manipular la historia para su propio interés.

El diario del subteniente Joaquín Rodríguez Campos nos ofrece una información de primerísimo orden para conocer los pormenores de la división española, pero que ha de utilizarse con precaución, ya que en este manuscrito se observa, por una parte, un fiel reflejo de los hechos (del cual nos hemos servido) y por otra, una clara actitud despreciativa hacia el brigadier Barradas que en ocasiones roza lo grotesco. Debemos tener presente que Rodríguez Campos, después de alcanzar el grado de coronel en 1845, ocupó un importante cargo en la Hacienda cubana, el de intendente contador general de Cuba, nombramiento amparado por su superior, el intendente Pinillos, razón más que suficiente para denostar la persona del fallecido Barradas.

Es unánime la condena a Barradas por ambas partes en conflicto. Para los republicanos reconocer que la derrota española se debió a factores no vinculados a la superioridad militar mexicana es menospreciar el hecho de armas. Políticamente resultaba difícil vender la idea a la ciudadanía de que habían sido las enfermedades y el hambre los que habían derrotado al ejército invasor y no el arrojo y destreza de su general López de Santa Anna y sus hombres.

A modo de muestra, el periódico promexicano *The Bee* de Nueva Orleans de 18 de octubre de 1829 achacaba el fracaso de la expedición a la incapacidad militar del ejército español y de su comandante en jefe en particular: “Ellos tenían



razón suficiente para capitular, sin tener que recurrir al engañoso pretexto de las enfermedades, y de querer provisiones y municiones, lo cual sólo probaría la gran ignorancia y la más imperdonable imprevisión de parte del comandante, quien se arriesgó a tal empresa, sólo por el placer de sacrificar hombres, al no tener derecho de esperar ningún resultado ventajoso”.

Aunque lógicamente los argumentos no fueron los mismos para las autoridades españolas, resultaba más sencillo criminalizar al brigadier Barradas quien, con fama de fanático servidor del rey y de exaltado carácter, no gozaba de buena prensa entre las autoridades de la isla, y de este modo enmascarar la pésima organización de la expedición y el dramático final de la Brigada de la Corona. A su vez hay que constatar que para la historiografía española del siglo XIX, embutida en una ideología imperialista sin imperio, no era concebible que el glorioso Ejército español hubiera sido derrotado “por una panda de desarrapados”, por lo que era más fácil acusar de todas las desgracias al hombre que dirigió la expedición.

Quizá por todo ello es por lo que Barradas haya sido tan menospreciado. Al coincidir ambas partes, se han aceptado como verdaderas estas acusaciones. La historia, o mejor diríamos, la investigación rigurosa de la historia, debe en estos casos recuperar la imagen de un militar como Barradas, quien, a pesar de sus limitaciones, no dudó en cumplir fielmente las órdenes de su rey y proteger a sus hombres.

Todos los planes de reconquista reconocen que el número de hombres necesarios para conformar la expedición debía haber contado entre 12000 y 25000 soldados. Es evidente que cualquier general español sabía que era un auténtico suicidio intentar someter a un país de ocho millones de habitantes, además, desconociendo si recibiría el apoyo de

los mexicanos y españoles allí asentados (las leyes de expulsión tuvieron un efecto decisivo en esta intentona). Aunque Barradas pensaba en un principio mover rápidamente las tropas en cuanto desembarcara y recibiera la deseada colaboración de los mexicanos, pronto comprobó que, si no se incrementaban urgentemente sus efectivos, no lograría su objetivo. La terrible secuela de la fiebre amarilla redujo en un tercio a la División, mientras permanecía esperanzada la arribada de los refuerzos de la isla de Cuba que nunca llegó. Barradas y sus hombres continuaron con la lucha a pesar de estar abocada al fracaso más inmediato.

La causa abierta en 1831 para juzgar la conducta política y militar del brigadier Barradas nos ofrece tantos aspectos y matices como declaraciones. Se observa una crítica a la actitud militar del brigadier y, en muchos casos, son los oficiales y jefes los que la califican de deficiente y aportan su opinión de cómo debía haberse dirigido la división. Respecto a estas manifestaciones, la declaración del capitán Raimundo Cabo Montero resulta elocuente. Cuando le preguntaron por la ocupación y conservación de Tampico, respondió que “para satisfacer a esta pregunta con propiedad, era menester haber estado al tanto de interioridades que jamás se ha visto en ningún ejército, se comuniquen a los subalternos, y así cree el que depone, no debe aventurar su opinión sin datos suficientes”.

Creemos, tal como decía este oficial, que antes de emitir una opinión respecto a un hecho tan significativo había que estudiar pormenorizadamente todos los aspectos de la expedición dirigida por Barradas, desde sus protagonistas hasta la política inglesa respecto a la invasión.

Grandes cualidades militares se vieron en la intervención española de 1829. Es destacable el valor y arrojo mostrado por mexicanos y españoles en cada enfrentamiento, pero





aún más el respeto ofrecido a los prisioneros, heridos y enfermos de ambos ejércitos. Es rotundamente falso que el Ejército mexicano no combatiera con ahínco para rechazar la invasión; las tropas cívicas se comportaron más allá de su deber, teniendo en cuenta que se enfrentaban a un ejército invasor que, aunque pequeño en número, estaba bien organizado y breado en distintas campañas.

A nadie extrañó el fracaso de la división del brigadier Barradas, y no se pidieron responsabilidades inmediatas a los organizadores de la invasión. Toda la actividad política y militar se centró después de la capitulación en organizar mejor la reconquista, con más tiempo y más medios. Todo indica que la quimérica idea de “pacificar la Nueva España” se trataba de una apuesta personal del mismo rey, convencido en encontrar al pueblo mexicano aclamándole como *el Deseado*, tal como lo hicieron anteriormente los españoles cuando gritaron ¡Vivan las cadenas!

Sirva de colofón a esta introducción el brindis con que el coronel mexicano Pedro Telmo Landero obsequió a varios oficiales españoles cuando levantó su copa y exclamó: “Brindo porque donde se encuentren españoles y mexicanos, no haya brazo derecho ni izquierdo para herirse, sino que ambos sean para abrazarse” .



# Capítulo I





## ANTECEDENTES

La noticia de la invasión napoleónica de la península y la deposición del rey Fernando VII llegaron a Nueva España en julio de 1808. La caída de Godoy dejó a su protegido, el virrey Juan José de Iturrigaray, en una situación muy débil frente a la Audiencia y a las elites peninsulares. Los representantes criollos del Cabildo, con el apoyo de otras ciudades del virreinato, le pidieron que se mantuviera al frente del gobierno y que convocara un congreso de las ciudades, para que actuara en representación del mismo junto al virrey y decidiera lo más conveniente sobre el gobierno del virreinato. Frente a esta propuesta del sector criollo, la mayoría del sector peninsular se opuso a toda novedad en el Gobierno.

Consciente de que sus apoyos estaban sobre todo en el sector criollo, Iturrigaray amplió la Junta para compensar la fuerza de los peninsulares, pero en las semanas siguientes dio nuevos motivos de sospecha a sus enemigos, al recibir al comisionado napoleónico y negarse a aceptar, de acuerdo con la mayoría criolla de la Junta, la legitimidad de los representantes de las juntas peninsulares que habían llegado a México. La tensión llegó al extremo cuando el virrey, al encontrarse aislado frente al sector absolutista y sin tener más noticias de la situación de la metrópoli, decidió convocar el Congreso de ciudades del Reino que le había sido propuesto mientras reforzaba la guarnición de la capital. Miembros de

la Audiencia, militares, comerciantes y hacendados hicieron circular el rumor de que se quería aprovechar la situación para independizar la Colonia.

Alentado por el comisionado de la Junta de Sevilla, el Consulado, encabezado por el comerciante vizcaíno Gabriel del Yermo, con el apoyo de otras autoridades, dio un *golpe de mano* en la noche del 16 de septiembre y destituyó al virrey. En su lugar se colocó al anciano mariscal Pedro de Garibay. Obviamente, el golpe creó un profundo recelo entre las elites criollas al haberse hecho por la fuerza y contra la voluntad del Reino. Sin embargo, a pesar de lo sucedido, el virreinato mantuvo una apariencia de tranquilidad durante los meses siguientes.

Pedro de Garibay obtuvo sin problemas la aprobación de la Junta Suprema Central, nuevo gobierno provisional de la península, empeñada en una política de pacificación, pero sobre todo por el envío a España de los más de nueve millones recaudados a cuenta del decreto de consolidación de vales reales antes de su suspensión. Su sucesor, el arzobispo de México, Francisco Javier Lizana y Beaumont (1809-1810), continuó esa política de pacificación, en consonancia con las directrices que llegaban de la Junta Suprema Central; pero esa actitud le granjeó la enemistad del sector español, encabezado por la Audiencia, que consiguió su destitución en agosto de 1810 con la anuencia del nuevo poder peninsular, el Consejo de Regencia establecido en Cádiz, y puso en su lugar a Francisco Javier Venegas, el militar de mayor prestigio del virreinato.

Por las mismas fechas llegaron noticias del avance napoleónico en la península y la formación de Juntas autónomas en otras partes de América. En la capital la situación estaba controlada, pero el ambiente se llenó de mutuos celos y temores. Entre los criollos, especialmente en las capitales del

interior, se temía que los españoles europeos pudieran entregar la patria a los franceses e incluso a los ingleses, mientras que los peninsulares veían conspiraciones contra ellos por doquier.

El movimiento que consiguió dar un giro imprevisto y trascendente a la situación provino del interior, del Bajío, una de las zonas agrícolas y mineras más ricas del virreinato que sufría una grave crisis económica, con un alto índice de desempleo y un ambiente de desesperación entre las masas populares. Estas circunstancias propiciaron la aparición de seudomesías que predicaban la llegada de un mundo nuevo tras un gran cataclismo. En medio de esta inestabilidad, un grupo de criollos de clase media que solía reunirse alrededor de la tertulia ilustrada del intendente de Guanajuato, Juan Antonio Riaño, y que había mantenido relación con la conspiración juntista de Valladolid de Michoacán en 1809 planeó un movimiento para deponer a las autoridades españolas, con ayuda de los trabajadores urbanos y rurales, y establecer una Junta gobernadora en nombre de Fernando VII. Al ser descubierta la trama, los tres principales promotores —el párroco de Dolores, Miguel Hidalgo, antiguo profesor en el seminario de Valladolid con gran prestigio en el mundo rural, y los capitanes de milicias Juan Aldama e Ignacio Allende— decidieron iniciar la revuelta en el mismo pueblo de Dolores.

El virrey Venegas organizó las fuerzas veteranas y milicianas en un poderoso ejército al mando del general Calleja, quien aplastó la rebelión ajusticiando un año más tarde a sus líderes. El movimiento de Hidalgo continuó mediante una guerra de guerrillas dirigida por el padre José María Morelos, quien celebró el Congreso de Chilpancingo en septiembre de 1813 y aprobó la Constitución de Apatzingán 13 meses después. A Morelos le esperaba el mismo fin que el



de su antecesor en la insurgencia, y tras su fusilamiento en 1815, las fuerzas realistas lograron controlar la situación, a excepción de unos reducidos focos rebeldes, entre los que destacaban los dirigidos por Guadalupe Victoria y Vicente Guerrero, futuros presidentes de la República.

La insurgencia se redujo aún más cuando las tropas del último virrey, Juan Ruiz de Apodaca, derrotaron al patriota Vicente Guerrero en 1819 y las disensiones internas de los rebeldes impedían realizar una acción común frente al poder colonial. Una mejor situación económica, al haberse restablecido el comercio con Europa tras el fin de las guerras napoleónicas, y una política de apaciguamiento parecían devolver la normalidad al país después de casi diez años de conflictos. En junio de 1820, el virrey se vio obligado a restaurar la Constitución de Cádiz, tras llegar la noticia del levantamiento de Riego y el restablecimiento del régimen liberal en España. En agosto se celebraron elecciones para cubrir los cargos de los concejos municipales, diputaciones provinciales y representantes a Cortes. La inmensa mayoría de los que resultaron elegidos fueron criollos, muchos de ideología liberal y decididos partidarios de la autonomía. En las Cortes del Trienio Liberal, las peticiones mexicanas recordaban las presentadas ocho años antes en Cádiz, incidiendo en una mayor autonomía de gobierno y en una mayor representación del país en las Cortes. Los diputados mexicanos vieron frustradas sus expectativas una vez más cuando el nuevo régimen desatendía las pretensiones americanas.

Mientras, en México se fraguó a lo largo de 1820 la conspiración reaccionaria de La Profesa, en la que aristócratas criollos, ricos peninsulares y alto clero idearon una fórmula para separar la Colonia de una monarquía liberal opuesta a sus principios e intereses. El país accedería a su indepen-

dencia por el acuerdo de las principales fuerzas tanto realistas como patriotas, evitándose así todo derramamiento de sangre. Apodaca, que estaba al tanto de esta conspiración y compartía al parecer sus objetivos, puso al frente del principal cuerpo del Ejército al coronel Agustín de Iturbide, militar criollo de gran experiencia en la lucha contra la insurgencia, con la pretensión de alcanzar un pacto con el líder rebelde Vicente Guerrero. Los conjurados de La Profesa pensaron por su parte que Iturbide podría encabezar el movimiento que, unificando a españoles y mexicanos, y respetando la religión católica, podría obtener pacíficamente la independencia de una metrópoli impredecible y convulsa.

Iturbide, ambicioso y astuto, hizo sus propios planes y, tras llegar a un acuerdo con Guerrero, presentó su Plan de Iguala en febrero de 1821, también llamado Pacto Trigarante, sobrenombre que hace referencia a la defensa de la religión, la independencia y la unión íntima de americanos y europeos. Las autoridades eclesiásticas y militares se sumaron de forma entusiasta al plan, así como la mayoría de las ciudades, que recibieron a Iturbide como a un libertador. La guarnición de la capital destituyó a Apodaca, acusado de falta de contundencia en la respuesta al proceso de desintegración del poder establecido, y puso en su lugar al segundo al mando, el general Francisco Novella, hasta que llegase a México el nuevo capitán general y jefe superior político. El 3 de agosto de 1821 desembarcó en el puerto de Veracruz el general liberal Juan de O'Donojú, nombrado por el gobierno español máxima autoridad en Nueva España. Percatado el español de la posición de fuerza del ejército trigarante, se reunió con Agustín de Iturbide en la ciudad de Córdoba, donde reconoció la inevitable independencia del país. Allí se acordó el derecho del rey Fernando VII a gobernar los desig-nios de la nueva nación, excluyendo a otras casas reales si el





monarca español no aceptase el trono mexicano. O'Donoghú logró con dificultades que las tropas expedicionarias españolas acantonadas en la capital mexicana acataran la orden de rendición y fueran repatriadas.

El 21 de septiembre de 1821, Agustín de Iturbide, al frente del Ejército de las tres garantías, entró en la Ciudad de México acompañado de O'Donoghú. Al día siguiente, constituyeron una regencia provisional, tal como habían estipulado en Córdoba, hasta que la corona mexicana fuera ocupada por el monarca español. El mapa político de la Colonia había cambiado súbitamente con una nueva división de fuerzas dominado por el Ejército, la Iglesia y la oligarquía criolla. La esperanza de que un miembro de la casa real española ocupara el trono se desvaneció definitivamente en febrero de 1822 al ser anulados por las Cortes españolas todos los acuerdos y tratados alcanzados hasta el momento. Esta circunstancia, junto con el fallecimiento de O'Donoghú, debilitó las posibilidades de los llamados "borbonistas" peninsulares partidarios de mantener el vínculo de unidad bajo la corona española.

La negativa de Iturbide a separar el mando militar del político y a reducir la dimensión del Ejército le granjeó una fuerte oposición política, pero a cambio obtuvo el apoyo del Ejército. El Batallón Celaya de la capital novohispana se lanzó a la calle el 18 de mayo de 1822 y lo aclamó como nuevo emperador de México. El levantamiento fue secundado por los generales Pedro Celestino Negrete, José Antonio Echávarrri y Antonio Bustamante, entre otros. Un Congreso Constituyente reunido con carácter urgente sancionó la decisión tomada por los militares y con el apoyo de la oligarquía criolla, del Ejército y de la Iglesia, Agustín de Iturbide fue coronado emperador el 21 de julio en la Catedral de México con el título de Agustín I.

El emperador, consciente de que los líderes militares de la insurgencia no eran afines a su proyecto imperial, decidió defenestrarlos sin reconocer sus méritos. Esta arbitrariedad, junto con una política que reproducía todos los abusos de siglos anteriores, provocó la sublevación de los generales Bravo y Guerrero en enero de 1823, siguiéndoles casi todas las plazas militares del país. La unión de estos movimientos rebeldes se plasmó el 1 de febrero de 1823 en el Plan de Casa Mata, cuyo artífice, el general José Antonio de Echávarri, pretendía restaurar el Congreso y derrocar a Iturbide. Finalmente, tras nueve meses de reinado, el emperador se vio obligado a abdicar el 19 de marzo de 1823.

Restablecido el Congreso con carácter constituyente, se creó un Supremo Poder Ejecutivo provisional, formado por el caudillo de la insurgencia, Guadalupe Victoria, un representante del poder criollo, el general Nicolás Bravo, y el iturbidista y representante de los intereses españoles, el general español Pedro Celestino Negrete. Se convocaron elecciones al nuevo congreso en junio de 1823 y en noviembre los representantes electos procedieron a debatir qué tipo de marco político era el más adecuado para la nueva nación. Dentro del republicanismo surgieron dos concepciones diferentes y claramente diferenciadas: la centralista y la federal. La primera defendía la necesidad de continuar con la estructura socio-política de la etapa colonial, en donde el alto clero, la jerarquía militar y los grandes hombres de negocios, sobre todo de la capital, mantuviesen su privilegiada posición, y que las transformaciones debían producirse paulatinamente, sin alterar el orden establecido bajo el criterio más conservador. La segunda propugnaba la creación de un estado confederal, en el que las provincias tuvieran mayor libertad y representación para tomar decisiones políticas y administrativas. Entre diciembre de 1823 y finales de enero de 1824,



la comisión de Constitución promulgó el Acta Constitutiva de la Federación por la que la nación mexicana se gobernaría como una república representativa, popular y federal.

Mientras el constituyente elaboraba la Constitución, en septiembre el gobierno convocó elecciones para designar el cargo de presidente y vicepresidente. El sillón presidencial fue ocupado por el general Guadalupe Victoria (1824-1829) y la vicepresidencia se otorgó al conservador centralista Nicolás Bravo.

Inspirada en la Carta Magna de Cádiz de 1812 y la Federal de los Estados Unidos de América, el 4 de octubre de 1824 se firmó la primera Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos. De este modo se pretendía equilibrar la institucionalización regional con un gobierno que coordinase desde la capital la nueva realidad política. La presión política y militar de las elites regionales por defender sus derechos, ante la sospecha de que el nuevo marco político fuera la continuación del sistema colonial centralizado, impidió que existiera una conciencia generalizada de nación.

Durante los primeros meses de 1825, el Congreso trabajó en un ambiente de cohesión política, tal vez porque en aquellos momentos la desunión hubiera provocado la destrucción del proyecto de un estado independiente y soberano. A pesar del intento de algunos diputados por construir el nuevo *corpus jurídico*, la presencia de tropas españolas en el castillo de San Juan de Ulúa enconaba los ánimos de los mexicanos. Para zanjar el problema el general Barragán, gobernador de Veracruz, puso en práctica el único modo de forzar la capitulación de los españoles: cortar el paso a los suministros que recibían tanto de Cuba como de los comerciantes de Veracruz, por medio de un severo bloqueo naval. Las cañoneras insurgentes impidieron la llegada de los auxilios que

recibía el Castillo desde La Habana, y el 15 de septiembre de 1825 la guarnición capituló.

La aparente tranquilidad de estos meses no supuso más que la escenificación de una paz interna ficticia en la que el presidente Victoria se vio incapaz de contentar a todas las partes. Compuso su gobierno con representantes de las dos posturas enfrentadas, la centralista y la federalista, la mayoría provenientes de las clases altas, herederas del poder colonial y que se hacían llamar “gente decente”, a excepción del propio Victoria y del ministro de Hacienda, que no representaban a los ricos criollos.

Victoria advirtió desde el inicio de su mandato el importante poder de la masonería escocesa que apoyaba el centralismo gubernamental. Después de la independencia, el partido de los escoceses, muy engrosado por los ricos comerciantes y hacendados (peninsulares y criollos), retiró su apoyo a Iturbide, al aceptar éste la corona imperial y adoptar una política ultraconservadora. Frente a este partido se opusieron los yorkinos, obedientes a la logia de York, masonería de influencia estadounidense, defensores de un liberalismo más radical que suprimiese los fueros, las funciones civiles de la Iglesia y la desamortización de sus bienes. Esta logia, aunque dirigida entre otros por Lorenzo de Zavala, José Ignacio Esteva y Miguel Ramos Arizpe, fue impulsada por el gobierno norteamericano en la persona de su embajador, Joel R. Poinsett.

El ministro Esteva fue elegido gran maestro de la logia yorkina, que extendió su red a lo largo y ancho de México hasta llegar a las 130 organizaciones. Su ideario político se basaba en el liberalismo, la defensa de la independencia y la consolidación de la federación, aunque su objetivo real era hacerse con el gobierno y con el poder legislativo. Los federalistas iniciaron el asalto definitivo al poder y pronto



el equilibrio de fuerzas que tanto pretendía Guadalupe Victoria se inclinó a favor de los liberales. Ante las elecciones previstas para el 20 de agosto de 1826, los yorkinos acusaron a los escoceses de recibir dinero de los españoles y de estar más pendientes de retornar a los brazos de la antigua metrópoli que de construir un México independiente y soberano. El resultado de éstas dio una mayoría aplastante a los representantes del partido yorkino, tanto en el Distrito Federal como en el resto de los estados de la Federación, a excepción del Estado de México, en donde vencieron los escoceses.

El modo en que se produjeron los comicios reveló una serie de elementos que prefiguraban próximos y lamentables acontecimientos a la nación. De hecho, en la campaña nadie presentó proyecto político alguno, de manera que se resolvió en pura propaganda cargada de insultos y difamación del rival. La política de los vencedores se basó en el acoso y derribo del enemigo, convirtiendo a la población española en la culpable de todos los problemas del país y presentándola como aliada natural de los escoceses.

Como afirmaba un contemporáneo, “la situación de los españoles cambiaría sustancialmente después de consumada la independencia. Los criollos pasarían a ocupar el primer plano en la política nacional. Los peninsulares continuarían en absoluta minoría; sin el respaldo de España y sin la influencia y los privilegios de la Colonia. Los problemas a los que se enfrentarían después de 1821 serían muy diferentes a los del periodo anterior. En adelante, no tenían más alternativa que sufrir los vaivenes de la política y las vicisitudes de los primeros gobiernos nacionales”.

La convulsionada sociedad mexicana, deseosa de anular todo vestigio de poder colonial, provocó en los criollos un ansia por desbancar a los españoles que aún ocupaban importantes empleos en la administración estatal y local. La

alianza entre las viejas elites durante el periodo iturbidista hizo que permaneciera inalterable esa situación, creándose un profundo malestar en la mayor PARTE DE LA POBLACIÓN CRIOLLA Y MESTIZA. PARA LORENZO DE ZAVALA, LA DESCONFIANZA DE LOS MEXICANOS hacia los españoles era inevitable, ya que, a pesar de haber logrado la independencia, los antiguos opresores seguían disfrutando de cargos en el gobierno nacional, en la burocracia militar y eclesiástica, y todos ellos se beneficiaron de los frutos del trabajo de los mexicanos.

Surge entonces con fuerza la fiebre antiespañola, que azotará el país a lo largo de un lustro al menos, y que responde en gran medida a dos factores ya señalados: la lucha por el poder entre conservadores y liberales —escoceses y yorkinos— y el temor, con fundamento, al papel de “quinta columna” que pudieran jugar los españoles aún residentes en el país en una eventual operación de reconquista por parte de la corona española. El temor a ser invadido no carecía de sentido. Tan pronto como el ejército del duque de Angulema repuso a Fernando VII en su absolutismo, los proyectos reconquistadores del monarca español cobraron de nuevo importancia. Así, el rey encomendó al conde del Venadito, Juan Ruiz de Apodaca, la preparación de la expedición a México. Aunque este proyecto no llegó a realizarse, por toda la República corrió el rumor de que el ex virrey de Nueva España organizaba un ejército expedicionario que saldría de Cádiz.

Mientras, en Europa el protagonismo que había logrado Francia al recibir la confianza del Congreso de Verona para reinstalar el absolutismo en España influyó en que el primer ministro inglés Canning se decantase más por el apoyo a las nuevas naciones americanas que al régimen español. Así, después de que lo hicieran los Estados Unidos, Inglaterra reconoció en 1825 a México. El rey español intentó frenar esta



política de reconocimiento, y en diciembre de ese año invitó a todas las potencias europeas a una convención, a celebrarse en París, en donde intentaría, con el apoyo de Francia, formar una coalición que ayudase a España a recuperar las colonias perdidas. La negativa del gobierno británico a participar en dicha aventura hizo fracasar la convención, aunque el monarca español se mostró inflexible: “El Rey no consentirá jamás en reconocer los nuevos Estados de la América española y no dejará de emplear la fuerza de las armas contra sus súbditos rebeldes de aquella parte del mundo”.

Ante las intenciones españolas, las potencias mundiales se posicionaron en función de sus propios intereses. Así, Francia e Inglaterra adoptaron desde el primer momento una política ambigua en el conflicto planteado entre la antigua metrópoli y la nueva república: por un lado, se abrían enormes expectativas económicas y comerciales, en la creencia generalizada entonces de las inmensas riquezas del país americano, pero por otro, esos gobiernos deseaban mantener buenas relaciones diplomáticas con Fernando VII. A su vez, el nuevo ejecutivo mexicano era consciente de que el futuro de la nueva nación dependía en gran medida de la posición que las potencias europeas mantuvieran con la joven república y con la antigua metrópoli.

Dos años antes, en 1823, el presidente norteamericano James Monroe formuló la doctrina que llevaría su apellido, en la que afirmaba la hostilidad de su país a cualquier intento de reconquista o restablecimiento colonial europeo en el continente americano. Al mismo tiempo reconocía la nueva república de México, esperando obtener así una posición ventajosa tanto en términos comerciales como en las negociaciones que habría que llevar a cabo para la fijación de límites entre los dos países. De todos modos, el gobierno norteamericano también adoptó una actitud conciliadora respecto a España. A través

de su representante en Madrid, Alexander Everett, trataron de convencer al rey español de la inutilidad de su inmovilismo en relación con el reconocimiento de la independencia de México. Everett previno asimismo del riesgo de una invasión de Cuba por parte de un ejército compuesto por tropas mexicano-colombianas, como consecuencia de la actitud beligerante de la antigua metrópoli.

Las naciones europeas fueron poco a poco alejándose de la postura española, preocupándose cada vez más en entablar relaciones comerciales con las nuevas repúblicas, a excepción de Francia que, a pesar de mantener buenas relaciones económicas con México, no lo reconoció para no comprometer el cumplimiento de los acuerdos adoptados con España.

La hispanofobia que ya se había manifestado en ciertas provincias de la colonia durante la rebelión de Hidalgo se presentó más agresiva a partir de que las cañoneras del castillo de San Juan de Ulúa bombardearon desde septiembre de 1823 el puerto de Veracruz, impidiendo el libre tránsito de mercancías necesarias para el sustento de la nación. La Cámara del Estado de Jalisco aprobó ciertas medidas por las que se incautaba de las armas a los españoles y se les retiraba del servicio militar activo. El cabildo de Cuernavaca aprobó el 17 de enero de 1824 un plan por el que se separaba a los españoles de los empleos públicos, sustituyéndolos por nacionales a "quien correspondían por un derecho natural y legal". En Puebla, Vicente Gómez se sublevó exigiendo que se hiciera efectivo lo aprobado por la Cámara del Estado de Jalisco, ejemplo que fue seguido en el Estado de México al levantarse en armas Francisco Hernández el 17 de enero de 1824. Reclamó la destitución de todos los españoles que ocupasen cargos, ya que estaba seguro de que, en cuanto Fernando VII acabase con la resistencia liberal dentro de la





península, dirigiría sus ejércitos a México, en donde una quinta columna apoyaría a los invasores resultando el fin de la República. Advirtió que “la ruina de la nación estaba próxima porque el monarca español, habiendo derrotado a los liberales en la Península, dirigiría ahora su atención hacia México. Aparte de barcos, hombres y dinero, España tenía en el mismo México una quinta columna o ejército de reserva compuesto de todos los españoles residentes, con la excepción de unos pocos. Predijo que cuando se concluyesen todos los preparativos el país sería invadido por un ejército de 5 000 a 6 000 soldados al que se unirían inmediatamente los españoles sublevados. La bandera española ondearía de nuevo sobre el país. Los patíbulos y las guillotinas se dejarían ver por todas partes y las prisiones se llenarían de americanos. La sangre mexicana correría a borbotones en los campos y en las cámaras de tortura”.

Pocos días después, el 23 de enero de 1824, se producía otra sublevación, esta vez en la capital. El general José María Lobato exigió del gobierno de Guadalupe Victoria la destitución de todos los españoles de sus cargos hasta que la independencia del país fuera reconocida por el rey de España, así como la destitución de los ministros Michelena y Domínguez por su condición de peninsulares. A pesar del aparente control de la situación por las autoridades gubernativas, el problema ya se había enconado en los sectores más radicales de la Logia de York, que había convertido la causa antiespañola en su emblema ideológico y propagandístico.

Para tratar de regular la situación, el gobierno nacional decidió crear una comisión que regularizase los deberes y derechos de los españoles residentes en México. La comisión consideró que los españoles que aún permanecían en el país eran ciudadanos mexicanos al haber aceptado y jurado la independencia, y consecuentemente no se les podía

juzgar por haber defendido la bandera española durante la guerra de independencia, pues también muchos mexicanos lo habían hecho. Dictaminó además que el gobierno debía garantizar los derechos de los españoles, concediéndoles la ciudadanía si fueran residentes en México en el momento en que se declaró la independencia; pero a su vez, proponía que no se les aceptara para ocupar empleos hasta que España no reconociese a la República, que se prohibiera la extracción de capitales pertenecientes a españoles emigrados y que se suspendiera de empleo a los españoles y militares considerados sospechosos, otorgándoles pasaportes y dinero para su transporte. Asimismo, se les obligaba a abandonar los estados en los que residían y se habilitaba a la Federación para dictar las leyes que considerara necesarias de acuerdo con casos particulares. La decisión del comité no fue acordada por falta de quórum. Los diputados Guridi y Zaldívar manifestaron su disenso al entender que no se respetaba el derecho de ciudadanía de todos los españoles residentes en México reconocido en los Tratados de Córdoba.

En todo caso, el odio hacia todo lo español invadía la vida política del país provocando la codicia entre los criollos más exaltados. Así lo relata Lorenzo de Zavala: “[...] los que dependían de los ricos españoles se creían con derecho sobre las propiedades de sus amos y aun les atribuían la pobreza de la población. Consideraban además que éstos se habían enriquecido gracias a los privilegios concedidos a su favor por el gobierno colonial”.

El final de la presencia militar española en territorio mexicano tras la capitulación de San Juan de Ulúa no sirvió para mejorar las relaciones con los peninsulares; la amenaza de un intento de reconquista seguía presente y los constantes informes de movimientos de tropas en Cuba parecían confirmarla.



La propaganda yorkina se dedicó a exacerbar el odio contra todo lo español, y en medio de esta creciente ebullición patriótica, el caso del padre Arenas supuso un punto de inflexión en la relación entre españoles y mexicanos, porque vino a confirmar los temores de una invasión apoyada por una conspiración de los peninsulares dentro de la República. Ya no se trataba sólo de la propaganda atemorizadora propiciada por los yorkinos sino que la contrarrevolución se descubría dentro del país.

El 18 de enero de 1827 Joaquín Arenas, fraile de la orden mexicana de San Diego, invitó al general Ignacio Mora a sumarse al alzamiento armado que importantes figuras del comercio y militares estaban tramando para devolver México a la metrópoli. El general no quiso verse involucrado en la traición e informó a su gobierno. Para conocer el alcance de la conspiración, el general citó en su casa al padre Arenas quien, sin saber que había varios testigos ocultos, le dio a conocer los nombres de los demás conspiradores. Tras ser detenido, el religioso respondió que el plan había sido urdido en España y que el Rey había mandado a México un emisario. A partir de las investigaciones ordenadas por el gobierno se detuvo a los sacerdotes españoles Aguirre y Torres. En la causa, el padre Arenas afirmó que la razón principal de su movimiento había sido salvar la religión, asustado por el triunfo de los yorkinos. A principios de febrero, como consecuencia de la declaración del padre Torres, los generales españoles Pedro Celestino Negrete, José Antonio Echávarri y Gregorio Arana fueron acusados y encarcelados.

A pesar de la tinta que ha corrido, todavía hoy existen elementos confusos sobre los motivos y si existía algún personaje más poderoso detrás del religioso español. Se demostró que la conspiración tenía ramificaciones en otras partes de la República, así como la complicidad de otros religiosos

peninsulares. Sin embargo, la presunta implicación de Arana, Negrete y Echávarri no pudo ser demostrada; el primero fue fusilado; los otros dos fueron exiliados, el primero falleció en Burdeos y el segundo, en Estados Unidos, sin renunciar jamás a su condición de mexicanos y manifestándose siempre fieles a la República, a pesar de los intentos del gobierno español por implicarlos en la reconquista de Nueva España.

El discurso antiespañol continuó *in crescendo*, tratándose ya la posibilidad de separar a todos los españoles de los empleos de la República e incluso de su expulsión si España no reconocía la independencia. El Senado aprobó definitivamente la Ley de Empleo el 10 de mayo de 1827, por la que, según rezaba su primer artículo, “Ningún individuo que sea español por nacimiento podrá ejercer cargo ni empleo alguno de nombramiento de los poderes generales en cualquier ramo de la administración pública, civil y militar, hasta que la España reconozca la independencia de la nación”. La Ley de Empleos no frenó la propaganda yorkina, dirigida ahora a lograr la expulsión de todos los peninsulares que aún quedaban en el país.

La presión de la opinión pública y de las cámaras regionales obligó por fin al Senado a aprobar, el 20 de diciembre de 1827, la primera ley de expulsión de españoles, y gracias a la influencia de los escoceses, las condiciones de la expulsión no fueron tan duras como podrían haber llegado a ser: se ordenaba el destierro de todos los españoles pero con carácter temporal; se les permitía cobrar los sueldos completos, y los gastos derivados de esta medida fueron pagados en muchos de los casos por el erario público; los bienes y propiedades de los expulsos fueron respetados.

Tres días después, los escoceses se levantaron en Tlaxiingo, presentando el llamado Plan de Montaña que, aunque en un principio parecía la reacción a la ley de expulsión, se



trataba en realidad de la culminación de las intenciones de los escoceses de imponerse por medio de las armas. El vicepresidente Nicolás Bravo, máximo responsable de la revuelta, afirmó que su único propósito era liberar al Congreso y al gobierno de Victoria de la péfida influencia yorkina. Implícitamente, el gobierno entendió que la causa real y principal del levantamiento había sido la promulgación de la ley de expulsión de españoles, por lo que consideraron que el elemento distorsionador de la paz social era la presencia de éstos en el país. El general Guerrero se alzó como el líder indiscutible de la defensa del orden constitucional y consiguió derrotar a los amotinados, acabando con la influencia de los escoceses en la vida política de México.

Los yorkinos radicales, que quedaron en minoría, presentaron como candidato a Vicente Guerrero, héroe de la revolución de independencia y vencedor de la última conspiración contra el gobierno, a quien sus rivales reprochaban su condición de mestizo y escaso nivel cultural.

Las elecciones se celebraron el 1 de septiembre de 1828 y obtuvo la victoria el candidato moderado Gómez Pedraza. Los resultados no fueron aceptados por el general Guerrero y organizó la rebelión junto con Lorenzo Zavala. A este proyecto se sumó el general Antonio de Santa Anna, quien ocupó la fortaleza de Perote, y presentó un plan formal de sublevación que incluía la exigencia de una nueva ley de expulsión de españoles más radical. Aunque la intentona parecía abocada al fracaso, la sublevación de los coroneles García y Cadena el 30 de noviembre en la Ciudad de México, ocupando el edificio de La Acordada, dio un giro completo a la situación. Mientras las tropas sublevadas exigieron la dimisión del presidente Victoria y su sustitución por Guerrero, Gómez Pedraza huía de la capital renunciando a su derecho a la presidencia. Guerrero, elegido presidente en

enero de 1829, conformó un gobierno decidido a enfrentarse a tres graves problemas que podrían destruir la nación: la amenaza de una inminente invasión española, la difícilísima situación económica, con un fisco totalmente inoperante, y la articulación de un ejército propenso al caudillismo.

Desde principios de 1829 circulaban fuertes rumores en México sobre los preparativos que se hacían en España para la reconquista del país. Ante el temor de que los peninsulares que aún quedaban en el territorio nacional pudieran auxiliar la operación, el congreso aprobó el 20 de marzo de 1829, transcurridos tan sólo 15 meses desde la primera ley, una nueva ley de expulsión de españoles con la que se pretendía resolver radicalmente el problema. Esta segunda ley, mucho más estricta, afectaba a todos los nacidos en la península —con independencia del estado civil, relación familiar, creencias políticas o vinculaciones personales— y no dejaba prácticamente margen para excepciones o exenciones, tal como había sucedido con el artículo segundo de la primera ley.

## LOS INTENTOS DE RECONQUISTA DE MÉXICO

A pesar de los primeros esfuerzos del gobierno español centrados en auxiliar a los miles de repatriados de las colonias americanas para que salvaran sus vidas y caudales, la idea de recuperar las posesiones españolas fue el objetivo prioritario del monarca y de su gobierno; así, reconquistadas las colonias en América, renacería la economía española y relocalizaría a todos los españoles que habían abandonado el continente.

La política del gobierno español respecto a la independencia de Nueva España tuvo un antes y un después de la firma de los Tratados de Córdoba. Con la capitulación



del ejército expedicionario a cargo de la máxima autoridad española en México, el general O'Donjú, los gobernantes españoles invalidaron lo firmado, convencidos de que el continente americano volvería a la madre patria, acogida por un gobierno liberal respetuoso con el principio de libertad. El rey no manifestó su preocupación, al pensar que la independencia de Nueva España era un espejismo de los insurgentes y que, a pesar de que en otros territorios de la América española habían proclamado su independencia, el continente aún no se había perdido del todo al continuar la presencia del ejército español en Perú y en el castillo de San Juan de Ulúa en Veracruz. La solicitud de auxilio que clamó Fernando VII al conjunto de naciones absolutistas de Europa tuvo respuesta con la entrada en España de los llamados Cien Mil Hijos de San Luis, dirigidos por el duque de Orleans. Libre el rey de toda atadura constitucional, no tardó en encargarse de los asuntos de América, ofreciendo el cargo de capitán general de Cuba al ex virrey de Nueva España Juan José Ruiz de Apodaca Leiza, conde del Venadito, a quien encomendó la urgente puesta en marcha de la reconquista de México. El conde no aceptó la invitación real alegando problemas de salud, por lo que el cargo recayó en la figura del mariscal de campo Francisco Dionisio Vives, quien ocuparía la máxima responsabilidad de la isla de Cuba entre 1823 y 1832.

Fernando VII instó a su ministro de Hacienda, Luis López Ballesteros, para que comunicase al intendente de Cuba la real intención de remediar los problemas de América. Era necesario asegurar y fortalecer militarmente la isla de Cuba para que fuera la avanzada de futuras acciones militares en el continente y viera “si en efecto hay posibilidad de adoptar un plan de operaciones sobre el continente inme-

diato siempre que quede asegurado este territorio y atendida la periódica guarnición del castillo de San Juan de Ulúa”.<sup>1</sup>

Los gobernantes españoles tenían la seguridad de que este importante baluarte era irreductible y que serviría de ariete en la reconquista de la Nueva España. La realidad era otra muy distinta; por una parte, la presión de las cañoneras insurgentes y las dificultades internas de la fortaleza, y por otra, las continuas amenazas externas que sufría Cuba hicieron que la plaza de San Juan de Ulúa capitulase.

Desde la derrota de las tropas realistas en Ayacucho en diciembre de 1824 hasta la capitulación de San Juan de Ulúa, solamente habían transcurrido nueve meses. En este breve periodo, la suerte española cambió de cara y las posibilidades de recobrar el continente americano se esfumaron al no contar con ninguna presencia militar importante en las antiguas colonias continentales.<sup>2</sup> Ahora bien, estas derrotas no supusieron el desfallecimiento de las autoridades metropolitanas por retomar los territorios perdidos.

El capitán general de Cuba ofició a las autoridades españolas de varios proyectos de reconquista de Nueva España para que fueran estudiados y evaluados, a semejanza de planes del mismo tipo que eran presentados en Madrid.

De todos estos planes, tan sólo el encomendado al brigadier Isidro Barradas se hizo realidad. Emigrados españoles de México participaron tanto en las filas de su ejército como en la presión que ejercieron a las autoridades para que recuperase sus antiguas posesiones. Una constante presente en estos informes fue la confianza absoluta de contar con una “quinta columna” formada por un partido españolista nu-

<sup>1</sup> José Luciano, Franco, *Documentos para la Historia de México existentes en el Archivo Nacional de Cuba*, 1961, p. XC, Documento n.º 257 (Madrid, 10-02-1825).

<sup>2</sup> La plaza del Callao y el islote de Chiloé capitularon en menos de un año.





meroso y enfervorizado, que harto de las continuas luchas intestinas entre mexicanos anhelaban regresar a los brazos de su rey.

El primer proyecto del que tenemos constancia fue escrito en Motrico (Guipúzcoa) el 2 de junio de 1824, por quien fue teniente coronel de Infantería y comandante del 1<sup>er</sup> batallón expedicionario de Valençay, Pascual Churruca. Por otro lado, el capitán de navío Juan Bautista Topete presentó su plan en la Capitanía General de Cuba el 12 de julio del mismo año. El siguiente proyecto, presentado en orden cronológico, recayó en la persona del teniente coronel Francisco Javier Cervériz, quien escribió cuatro informes; el primero fechado el 31 de agosto de 1824 y el último el 11 de junio de 1826. El oficial 2<sup>o</sup> de la Secretaría de Hacienda de Cuba, Francisco Viado y Zavala, aprovechó la circunstancia de encontrarse en la capital de España en octubre de 1828 para presentar lo que a su juicio podía hacerse para que el Rey recuperara su colonia favorita. El comandante de Infantería Domingo Pita, el general de Artillería Manuel de Mediavilla, Miguel Beruete y Abarca, Luis Payne, el coronel Joaquín Miranda y Madariaga, y Miguel Santos Álvarez, entre otros, presentaron asimismo sus planes reconquistadores. Eugenio de Aviraneta también quiso ser parte activa de este movimiento en febrero de 1828, con expectativas de ser favorecido por la corte española.

El afán por presentar informes favorables a la reconquista por parte de estos emigrados españoles llegó a tal punto que hasta la figura de quien fue jefe del Estado Mexicano, el vasco Pedro Celestino Negrete, fue utilizada para este fin. Francisco Tacón, ministro de España en los Estados Unidos, hizo llegar un oficio dirigido al ministro González Salmón informándole que el general Negrete, en una conversación particular con un amigo del embajador, opinaba de la forma

en que tenía que actuar el ejército realista para recuperar Nueva España, hecho que resultó falso.<sup>3</sup>

La noticia de que España intentaba reunir un ejército expedicionario era conocida, no sólo en las cortes europeas, sino también en las importantes casas comerciales que quisieron apostar por un proyecto con el que, fuera cual fuera el resultado, siempre saldrían beneficiadas. Si la expedición resultaba un fracaso, el gobierno español devolvería religiosamente todos los devengos; y si, por el contrario, salía victoriosa, aparte de la devolución de lo prestado recibirían por parte de la Corona una importante gratificación.

Dentro de esta política financiera se encontraban los planes de reconquista presentados por la casa francesa *Bechade & Basticot* y la del criollo de Tepic refugiado en Burdeos Juan Bautista Íñigo. Evidentemente, el ofrecimiento de estos capitales era investigado por las autoridades españolas. Así sucedió cuando el ministro de Hacienda, Ballesteros, ordenó al cónsul de España en Burdeos que averiguase si el plan era lo suficientemente importante como pasar al Consejo de Ministros para su deliberación.<sup>4</sup>

A pesar de la buena predisposición de la casa francesa, el Rey, después de las pertinentes averiguaciones, decidió olvidarse de ella y prestar más atención a la propuesta de Íñigo. Fue tan buena la impresión y las recomendaciones de este criollo, que el proyecto pasó a su estudio en la sesión del Consejo de Ministros del 10 de octubre de 1829. Íñigo en su exposición ofreció conducir a Tampico o a Soto de la Marina una expedición con 8000 hombres y entregar además 500 000 pesos fuertes en efectivo para cubrir con ellos las primeras

<sup>3</sup> Archivo General de Indias (en adelante AGI). Estado, 96, n.º 143 (Filadelfia, 29-04-1829). Oficio n.º 529.

<sup>4</sup> Archivo General de la Administración. Asuntos Exteriores. Leg. 3215.



necesidades. Desde París, el teniente general del Ejército José de la Cruz daba crédito y avalaba la propuesta de este mexicano, al que consideraba un patriota fiel. Tan pronto como llegó a Madrid, hizo todo lo posible para que sus propuestas fueran escuchadas, dirigiéndose en primer lugar al Ministerio de Marina y acto seguido, al de Hacienda, donde entabló conversación con sus ministros.

Mientras, la señora Azpiroz —familiar mexicana de Íñigo—, obstinada en participar en el plan de reconquista, enredaba entre los ministerios con la intención de lograr una entrevista personal con el rey. El gobierno consideró arriesgada la intrusión de esta criolla: “Si se confiaba al Ministro de Hacienda al momento tendría noticia el oficial mayor de la Secretaría de Indias D. Francisco Pedroso y se malograría la expedición”.<sup>5</sup> Al parecer, la señora Azpiroz no obtuvo el crédito necesario para participar en los proyectos reales de reconquista, al confirmar Íñigo que esta mujer carecía de recursos como para sufragar los gastos.

Para hablar del proyecto, se reunieron el director de la Real Caja de Amortización, Victoriano de Encina Piedra, y Juan Bautista Íñigo, quienes después de conferenciar por largo tiempo reconocieron que el proyecto resultaba incompleto y falto de claridad, por lo que debía ser ampliado para poder ser presentado a su Majestad.<sup>6</sup>

Al parecer del Ministerio de Hacienda, la propuesta de Íñigo era una bagatela con respecto del coste de la operación y manutención del ejército expedicionario. A pesar de esta opinión, tenían que esperar el visto bueno del capitán general de Cuba y del comandante general del Apostadero de La Habana. Estos dos militares estaban comisionados por el

<sup>5</sup> Acta de la Sesión del Consejo de Ministros (en adelante ACM) del 10-10-1829.

<sup>6</sup> *Idem*.

Rey para poder contraer un préstamo sobre las rentas de la isla de Cuba e idear el plan general de reclutamiento, armamento, transporte y desembarco.

El Consejo de Ministros propuso a Fernando VII que este plan fuera acogido con aprecio y que Íñigo presentase el proyecto en su integridad, recordándole que todo intento de reconquista debía estar subordinado al plan general que debía conformarse en La Habana.<sup>7</sup>

De todos los planes y memorias presentadas a las autoridades españolas para reconquistar Nueva España, ninguna de ellas fue llevada en su integridad a la práctica tal como lo presentaban sus autores, aunque sí sirvieron a las autoridades de Cuba para hacerse una idea del sentir de los mexicanos por un futuro retorno de su país a la metrópoli. La mayoría de los redactores de estos documentos habían sido expulsados de México y sus bienes confiscados al exiliarse en los dominios de España, tal como establecían las leyes republicanas. El entusiasmo por recuperar sus bienes y el ansia de venganza de muchos de ellos presentaban un país deseoso de ser reconquistado, y tan pronto como desembarcasen las tropas libertadoras, el pueblo en masa los seguiría hasta devolver la colonia al Rey.

Pero gran parte de ellos correspondía más a intereses personales que a un análisis riguroso del conflicto. José Othón se presentaba ante el rey de esta manera: “Nada, Señor, tendrá de extraña esta sencilla exposición, cuando no está animada por la ambición, el interés, ni el deseo de colocación alguna [...]”.<sup>8</sup> Como en casi todos los proyectos de reconquista, el número de tropa que se consideraba necesaria

<sup>7</sup> *Idem.*

<sup>8</sup> AGI, Estado 96, n.º 113. Proposición para la reconquista del Reino de México, presentado al Sr. Don Fernando VII Rey de España y de las Indias, en el año de 1828. José Othón, Madrid, 20 de agosto de 1828.



para alcanzar esta quimera era alrededor de 25 000 hombres. Othón consideraba que este número era el adecuado desembarcando en una primera fase 10 000 hombres en Tampico, y en una segunda tanda, el resto por Jalapa. Creados los cuarteles generales, se darían por medio de reclamas indultos y “otras gracias” con el fin de captar la simpatía de los naturales. Añadía, asimismo, que “la tropa de que se componga la expedición deberá ser la mayor parte de los realistas de los pueblos de la península, y de aquellos hombres que son decididos por Vuestra Majestad, así soldados como oficiales y jefes para que jamás propendan ni respiren por el partido constitucional”. El rey prestó gran atención a este plan a petición del propio Barradas: “Que si el venerable clero secular y regular de *motu proprio* se prestase a cooperar a tan laudable empresa, mediante una invitación de Vuestra Majestad”.

Para el gobierno mexicano, la presencia de los expulsos españoles en Francia fue fuente de preocupación al entender que podían financiar la reconquista de su país. Este temor hizo que Monsieur Despect, cónsul de México en Burdeos, informara a su superior en París, Sr. Murphy, de los últimos movimientos de los expulsados de México residentes en esa plaza y del grado de participación en la financiación del inevitable intento de reconquista del ejército español.

La preocupación llegó hasta la sede del gobierno mexicano, en donde se creía que los emigrados en Francia financiaban, gracias al control del comercio marítimo con América, la reconquista de las colonias españolas: “[...] los españoles que se hallan en Burdeos y estuvieron en México no sólo deprimen con sus discursos calumniosos cuanto se ha hecho y se hace en la República sino que meditan contrarrevoluciones; que ellos son los que en el día se van apoderando del comercio, que ellos son los propietarios de los barcos que van y vienen, los que incitan al Gobierno Español aconsejándolo

y auxiliándolo en sus designios de reconquista y que hace pocos meses que dicho Gobierno les negoció letras sobre La Habana a sólo un 10% de pérdida y por valor de 25 millones de reales”.<sup>9</sup>

Como hemos podido apuntar sucintamente, fueron muchos los proyectos de reconquista que antecedieron al que centra nuestra investigación. El proyecto del coronel Joaquín Miranda y Madariaga es, a nuestro entender, el que tuvo mayor influencia en la expedición del general Barradas a Nueva España.<sup>10</sup>

Don Joaquín Miranda y Madariaga, caballero de primera clase de la Real y Militar orden de San Fernando, condecorado con las Cruces del Segundo Ejército de Alburquerque, Batalla de Chiclana y Junta Provincial de la Mancha, el 20 de abril de 1829 presentaba las “Décadas cuatro y cinco sobre la reconquista de Nueva España” escritas “por encargo de Vuestro secretario de Estado y del despacho Universal de Guerra”. La razón que llevó a este militar a escribir este informe (del que tan sólo disponemos de la quinta memoria) fue el absoluto convencimiento de recuperar las provincias americanas. El estudio presentado por Madariaga es extenso y detallado, articulado en 70 puntos en el que se identifica con el sentir del rey y su gobierno.

Hemos seleccionado los artículos coincidentes con la perspectiva que se tuvo de la expedición que posteriormente llevaría a cabo el brigadier Barradas. A buen seguro este proyecto fue estudiado por el gobierno fernandino y parte de las ideas de este coronel influyeron en las instrucciones que recibió el jefe expedicionario antes de embarcarse rumbo a

<sup>9</sup> Archivo Diplomático de México. Secretaría de Relaciones Exteriores. Doc. 2583. Oficio n.º 68. Del primer secretario de Estado al responsable de negocios en París Sr. Murphy. México, 18-12-1828.

<sup>10</sup> Delgado, Jaime, *España y México en el siglo XIX*, Madrid, CSIC, 1950, 3 vols., vol. I, pp. 465-466.



La Habana. Asimismo, es importante conocer, como veremos en capítulos siguientes, que este militar fue nombrado por la Junta de Gobierno de La Habana para ejercer de fiscal en el juicio contra Isidro Barradas celebrado en esa plaza a partir de 1831 y que se prolongó hasta siete años más tarde, fallecido ya el único encausado.

1. y 2. La reconquista de Nueva España es la voz que resuena en Vuestra Monarquía: esperan los Guerreros la señal del ataque para ofrecer laureles a los Reales Pies de Vuestra Majestad. Oscurecidos los sacrificios de Vuestros Reales Ejércitos en el Nuevo Mundo, están casi entregadas al olvido sus heroicas hazañas y padecimientos: sólo las honrosas cicatrices de Vuestros Valientes soldados, justifican su noble comportamiento que anonadó el fatal sistema anárquico consternador que fue para España: protegiendo los delirios políticos de la funesta emancipación del Nuevo Mundo su ruina demuestra lastimosamente cuáles son los frutos de las decantadas ideas liberales.

9. [...] Estando un segundo orden de cosas, en el peligro que corren las castas blancas, las cuales vibran las armas, no ya por el sostenimiento de las opiniones políticas, sino por la necesidad de defender sus personas del exterminio.

10. Tales vicisitudes políticas, han creado en el día en Nueva España a favor de Vuestra Majestad un partido, que aunque oprimido es el que tiene la riqueza y la energía que da la reunión de las luces: cansado ese partido de sufrir, y perdida la esperanza de que bajo el actual sistema raye para él la aurora de días más felices, sólo espera que se presente una fuerza de apoyo para que vuelva Vuestro Reino de México al paternal gobierno de Vuestra Majestad.

11. Los Ultramarinos leales defensores de Vuestros Sobranos derechos, abandonados que fueron de Vuestro Ejército Real sucumbiendo al imperio de la necesidad, se plegaron a las

circunstancias; pero no hicieron pedazos las lanzas, las guardaron para blandirlas, tan luego como se presente Vuestro Estandarte Real.

12. ¡Señor! el Americano no olvida beneficios, ni perdona agravios: ascendencia, religión, idioma, usos y costumbres, todo en él es castellano de esa verdad terrible pero cierta y de tan respetable nombre que tantas veces han hecho temblar a la Europa, son víctimas en América los extranjeros que neciamente creyeron destruir el prestigio Español, con los panfletos de un liberalismo, que sólo ha servido para sumir al Nuevo Mundo en la Anarquía horrorosa, de que sólo puede liberarle Vuestro paternal desvelo.

18. La conducta de Francia, Inglaterra y de los Estados Unidos de América, es menester esté fijada “cual será en el caso de emprender Vuestra Majestad la reconquista de Nueva España donde es de poca consideración el comercio francés y el norteamericano; no es así respecto de la Inglaterra: su comercio y sus empréstitos hechos a los Gobiernos revolucionarios [...]”.

33. Atendiendo a que existen en Nueva España dos partidos a favor de Vuestra Majestad siendo el primero el de los americanos siempre fieles, que sólo sucumbieron al imperio de la fuerza: y el segundo partido, el que compongan los Americanos desengañados de la soñada felicidad en la Independencia, y de los descontentos que sufren persecuciones de los actuales anarquistas, que los más son gente de color que nunca en América pueden convenir en principios sociales con la raza de los blancos, que los más que de ellos figuran, han sido educados bajo el sistema Monárquico y que pertenecen a la Teocracia, y principalmente a la Aristocracia contarán Vuestras Armas Reales con la coadyuvación de ellos, para la reconquista de México, siempre y cuando que con bien meditada política, franca humana, conciliadora, e inalterable en los principios de equidad que se adopten, haya el necesario tino para que esos dos parti-





dos indicados se unan estrechamente a los Valientes Defensores del Altar y del Trono.

34. La primera medida que ha de proceder en la reconquista de Nueva España “será una Amnistía general y Universal, con tal y perpetuo olvido de lo pasado, convidando a la paz, la quietud y la unión para el feliz y tranquilo restablecimiento del buen orden social, y curso libre y expedito de todas las fuentes de la riqueza pública”.

36. Una revolución continuada durante 19 años ha lacerado los antiguos lazos que unieron el Nuevo Mundo a España, el transcurso de tantos años forzosamente ha creado un nuevo orden de cosas y de intereses públicos y privados.

43. Es digno de alabanza el entusiasmo valerosa decisión con que se propone a Vuestra Majestad la invasión de México pero permítaseme exponer, que aun cuando sea tal el estado de Nueva España que efectivamente bastasen 12.000 hombres para invadir la capital, dudo que tan corto número de militares bastasen a conservarla.

44. No habiendo obstáculo que vencer, invadir a Nueva España con sólo 12000 hombres sería una gloria efímera si luego pudieran verse obligados a evacuar el Reino.

45. Por halagüeñas y fundadas que sean las esperanzas de que un gran número de Americanos se hallen dispuestos a sostener los derechos incontestables de Vuestra Soberanía aconseja no obstante la prudencia de no fiar a esa esperanza la reconquista de Nueva España, así como sin una fuerza imponente es de considerarse, que los Americanos fieles a Vuestra Majestad pudieran retraerse de pronunciarse abiertamente, por los crueles padecimientos a que se han visto expuestos en América al evacuarla Vuestros Reales Ejércitos.

46. Marchen en buena hora 12000 Españoles a Nueva España, pero han de ser sostenidos precisamente y con prontitud por otros tantos.

53. De todo lo expuesto se infiere que el Cuerpo General del Ejército constará de 25 a 30000 hombres de Infantería, Caballería, Artillería y Zapadores...

54. Será máxima inalterable para la organización y útil conservación del Ejército Expedicionario que tanto los Generales, como los demás Jefes, Oficiales, Sargentos y Cabos, sea de lo mejor y de lo más selecto del Ejército de Vuestra Majestad como que también que la Tropa sea escogida y de la mejor disciplinada.

57. Los efectos de armamento, vestuario, equipo y provisiones de boca y guerra, y la Marina mercante que se emplee para la Expedición será todo español en cuanto sea asequible, cobrando al efecto contratos, y estipulando los pagos al contado y a plazos.

64. Asciede el cómputo general de gastos del Ejército expedicionario a pesos fuertes... 4.892.160, de los cuales es de rebajarse el costo de equipo y armamento de los soldados de todas armas, la artillería, trenes y municiones, repuestos, fusiles y demás armamento ya existente que presenten la Madre Patria, las islas de Cuba y Puerto Rico para Expedición.<sup>11</sup>

El ilustre general ayacucho Jerónimo Valdez aportó en 1826 una memoria dirigida al duque del Infantado, primer secretario de Estado y presidente del Consejo de Ministros, en el que exponía sus planes para reconquistar las colonias perdidas. El informe titulado "Plan de reconquista de las dos américas" incidía en la necesidad de recuperar los territorios independizados como único medio de conservar entre el resto de estados de Europa un crédito que permitiera a España ser reguladora de las potencias vecinas; pero para ello era necesaria la presencia de al menos 20 000 hombres en el Reino de México y otros tantos en Buenos Aires.

<sup>11</sup> *Idem.* vol. III, pp. 271-285. Madrid, 20 de abril de 1829. Joaquín Miranda y Madariaga (AGI, Indiferente General, 1564, doc. 8).



Para este militar, “ni en un solo punto de ambas amé-ricas se hizo independiente por la fuerza que los revolucionarios hayan empleado para conseguirlo; sino por la mala fe de algunos jefes españoles, por los desaciertos de otros, por las desavenencias de muchos y por la desgracia de los demás”.

El ayacucho pone sobre la palestra una triste realidad entre las filas realistas que venía produciéndose desde el mismo inicio de la insurgencia de las colonias; nos referimos a la desconfianza entre los militares procedentes del ejército regular y los que se iniciaron en las milicias cívicas. Los primeros despreciaban a los segundos por su ignorancia y brutalidad, y estos últimos se sentían menospreciados por los primeros y relegados a un segundo plano, a pesar de que el mayor peso de la contienda recayó en los cívicos. Esta tensión se vivió especialmente en Tierra Firme constituyendo uno de los factores desencadenantes de la derrota realista.

Para la elección de éstos [generales y jefes], punto a la verdad, de la mayor consideración y de cuyo acierto depende muchas veces el buen resultado, se debe advertir que en América particularmente no serán tan a propósito los que se hallen adornados de grandes conocimientos científicos, como podrán serlo los que posean valor, robustez, actividad, desembarazo en el mando, desinterés, amor al Rey y espíritu nacional bien entendido. Se debe sobre todo cuidar mucho de echar mano de jefes que sean capaces de convertir en varas de medir los bastones con que el Rey los honra. Todo individuo a lo menos hasta coronel inclusive que haya hecho la guerra en América sería muy útil en los ejércitos expedicionarios, pero de éstos sólo aquellos que hayan dado prueba de hallarse adornados de las virtudes que acabo de referir, sería de desear que toda la clase de jefes y oficiales fuese voluntaria; puesto que es indudable que el soldado se conduce fácilmente de un polo a otro cuando aquellos se hallan animados de buenos sentimientos”.

Finalizaba Valdez con una seria advertencia que se cumplirá en la expedición de 1829: “Pequeñas expediciones no harán más que facilitar a los revolucionarios nuevos triunfos y con ellos nuevo entusiasmo”.<sup>12</sup>

#### BARRADAS Y LABORDE: CARA Y CRUZ DE LA RECONQUISTA

La manera de entender la guerra e incluso el servicio al rey se manifestó claramente en el enfrentamiento abierto entre el capitán de navío don Ángel Laborde, jefe del Apostadero de Puerto Cabello y el último capitán general de Venezuela, el mariscal de campo don Francisco Monteverde. Mientras que Laborde recibió una educación esmerada y una formación militar de guardia marina, Monteverde —como Barradas— habían sido pescadores en Venezuela antes de la insurgencia y, aunque escasamente sabían leer y escribir, no les impidió que ascendieran vertiginosamente gracias a su valor y determinación en los campos de batalla.

Durante la reconquista de México se mostrarán de nuevo las viejas rencillas y desconfianzas entre estos militares que, a pesar de compartir un mismo destino, vivieron de modo diferente esta campaña.

A modo de introducción, presentamos los antecedentes personales de los dos responsables militares de la empresa reconquistadora. El brigadier Isidro Barradas, designado por el Rey para cumplir sus deseos, y el jefe del Apostadero de La Habana, responsable de la Armada, D. Ángel Laborde y Navarro.

<sup>12</sup> AGI, Estado 92, n.º 6. Mariscal de campo Jerónimo Valdez al rey, Vitoria a 4 de febrero de 1826.



Isidro Plácido del Rosario Barradas y Valdés nació en la localidad tinerfeña de Puerto de la Cruz el 6 de octubre de 1782 en el seno de una familia dedicada a la mar que —en el primer empadronamiento realizado por la Real Sociedad Económica del País de Tenerife—, se dice, era de escasos recursos.

En fecha que desconocemos, la familia se trasladó a Venezuela; todo apunta a que ese viaje se produjo cuando Isidro contaba con pocos años; allí se encontraban varios parientes de Matías Barradas y de María Valdés, sus padres. Se establecieron en la ciudad de Carúpano, en la costa del mar de las Antillas y se dedicaron al transporte de cacao y café por mar. Matías, su padre, amasó una considerable fortuna que perdió en 1813, cuando fue asesinado y confiscados todos sus bienes por el insurgente José Francisco Bermúdez. Barradas, en un escrito dirigido al rey en 1824, en el que hacía un balance de los méritos contraídos por este militar, hacía constar “el acendrado amor que constantemente profesó a la real causa de Vuestra Majestad, cuyos sentimientos he heredado de mi padre, que por sostener los mismos principios fue degollado por los insurgentes... que no sólo había perdido a su padre sino también su fortuna que era bastante”.

Al cumplir 20 años en 1802, el joven Isidro entró a servir en las milicias de Carúpano como soldado distinguido. Pronto pudo demostrar su valor cuando al año siguiente evitó el desembarco de tropas inglesas que llegaron en el bergantín Victoria. No tardó en estallar la guerra por la independencia en Costa Firme. En 1812, participó en el apresamiento del bergantín patriota Botón de Rosa y luchó con éxito en la defensa del oriente venezolano desde las costas de Güiría hasta su ciudad de Carúpano. La carrera militar de Barradas fue espectacular; teniente en 1814, es ascendido a capitán tan sólo seis meses después, mandando ya una compañía en los hechos de

armas de los Cerros de Barquisimento en julio de ese mismo año. En el breve periodo de tres meses, participó en la toma por sorpresa de San Fernando de Apure con su Regimiento de Infantería Sagunto y en la batalla de Mucuchíes.

De esta unidad pasó a la de Numancia como comandante militar de San Fernando de Apure al mando de 435 hombres que tuvieron que enfrentarse a una fuerza muy superior, compuesta por 3600 patriotas que a las órdenes del general José Antonio Páez sitiaron la plaza. Barradas y sus hombres dieron finalmente batalla a los libertadores en las cercanas llanuras de Mucuritas, ante una caballería mucho más numerosa. Gracias al valor mostrado, pudieron resistir y los esperados refuerzos del general Morillo dispararon al enemigo. Este hecho de armas supuso el ascenso al grado de teniente coronel. En su hoja de servicios se puede leer la opinión de sus superiores, el ayudante mayor Francisco Javier Leal y el sargento mayor Carlos Toldrá, quienes declaran del capitán D. Isidro Barradas “valor, bastante; aplicación, regular; conducta, buena”<sup>13</sup>

En 1818, Barradas se encontraba comandando la columna de Paya, realizando diversas incursiones en terreno enemigo (Llano de Casanare), tomando ganado para mantener sus tropas, tal como realizará en la futura invasión en tierras de Altamira de Tamaulipas. Pocos meses después, fue requerido para incorporarse a la tercera División del Ejército Expedicionario a Nueva Granada destacándose, como era habitual en él, en la batalla del Pantano de Vargas al desalojar, junto con sus 80 granaderos, a medio millar de enemigos que tenían tomado el alto que dominaba el camino de Toca. Barradas en su hoja de servicios hace mención a este hecho y dice: “Cargándoles con la mayor bizarría y poniéndoles en fuga precipitada, por cuya acción mereció muchos aplausos del señor

<sup>13</sup> Archivo General de Simancas, Guerra Moderna, leg. 7298, CXX, folio 3.



comandante general [brigadier José María Barreiro]”, acreditando estas palabras varios jefes testigos de los hechos.

Pero no todo fueron éxitos; en 1819 el Ejército Expedicionario de Costa Firme fue derrotado en la decisiva batalla de Bocayá quedando la tropa dispersa y desconcertada. Es en ese momento cuando Barradas, en compañía de varios de sus oficiales procedió a reunir los restos dispersos de las fuerzas españolas recogiendo a alrededor de 270 hombres entre los de su batallón y del ligero de Tambo. Embarcados en el río Magdalena el 17 de agosto, se dirigió por Muro a Santa Fe, pero llegados a esta ciudad, la encontraron ocupada por los enemigos, por lo que decidieron continuar la navegación hasta Mopós, no sin soportar el continuo hostigamiento de las fuerzas independentistas.

El 23 de enero de 1820, es derrotado por el insurgente José Antonio Maíz en la batalla de Peñón de Barbacoas; consigue escapar. Cartagena fue su próximo destino. Allí el comandante jefe de la plaza, el brigadier Gabriel de Torres y Velasco, dijo que cumplía su trabajo “con la constancia, exactitud y celo propio del oficial pudoroso y aguerrido que es”. Pronto, la ciudad fue sitiada y Torres le encomendó el mando de una compañía de granaderos del regimiento de León con 400 hombres. Salió de esta plaza para enfrentarse a 1 400 enemigos en Turbaco arrebatando la vida de 300 contrarios y las piezas de artillería que llevaban. Una bala de fusil le atravesó el muslo derecho, por lo que tuvo que ser trasladado a Cartagena, en donde su vida corrió serio peligro. Esta acción no pasó inadvertida a sus superiores y fueron éstos los que declararon su ataque como “servicios militares distinguidos, en grado heroico”, proponiendo le fuera otorgada la Cruz Laureada de San Fernando. Tras la rendición de Cartagena en octubre de 1821, Barradas se dirigió a La Habana, en donde se curaría de sus heridas.

En enero de 1823, Barradas abandonaba la Isla y partía rumbo a Maracaibo con refuerzos para aliviar el continuo azote de los patriotas. Durante la travesía, la escuadra colombiana apresó a la corbeta *María Francisca* que viajaba con la misión de proteger al convoy, hecho este que no impidió que Barradas una vez más mostrase su enorme arrojo y salvase a los 240 leales corianos que iban con él. Morales, en agradecimiento a su valentía, decide otorgarle la faja de color rojo para que la porte por encima de la casaca. En virtud de los “buenos servicios, constante lealtad y amor al rey y a la Constitución política de la Monarquía, especialmente por los buenos servicios que ha hecho en el continente”, el 21 de febrero, Morales lo asciende a comandante de batallón de Infantería de línea, y días después, el 15 de marzo, le confiere una misión de gran importancia para la supervivencia del ejército expedicionario en Costa Firme. Se trataba de que Barradas se dirigiera a la corte para que el gobierno enviase urgentemente refuerzos. Morales escribió en la carta dirigida al Secretario de Estado que:

He solicitado se me auxilie con lo que de ellas consta, por el lamentable estado a que me veo reducido y he demostrado. La ruina y la absoluta nulidad a que ha quedado reducida la Marina con que contaba ha reagrado más y más mi situación, sin que se me asome por parte alguna la menor señal de consuelo, ni que me esperance de ser socorrido, porque las órdenes expedidas hasta ahora han sido y lo son nuevos comprobantes del desdén con que se nos ve... En tal conflicto y para acreditar al mundo que nada he perdonado por conservar los justos derechos de la nación y del Rey, doy ahora el último paso enviando cerca del Gobierno al benemérito teniente coronel don Isidro Barradas, a informarle a la vez y bajo las instrucciones que le he dado lo que haya omitido por involun-





tario olvido en mi correspondencia: nuestro estado militar y político, el del país que ocupan los disidentes y lo que promete a nuestra causa el ser o no ser socorridos instantáneamente con todo lo que solicito y él deberá manifestar, caso que no le sea posible escapar mis pliegos. En consecuencia, espero que Vuestra Excelencia se sirva oírle y atenderle lo que dejo indicado y propender a que se le despache tan favorablemente como exige nuestra desesperada situación, bien entendido de que si a los cuatro meses no hubiere regresado con los auxilios, debe contarse disuelto este heroico y florido Ejército y en revolución las islas de Cuba y Puerto Rico, según lo que he visto de las correspondencias aprendidas a los enemigos.<sup>14</sup>

Tras la derrota de la Marina Real en el lago de Maracaibo, el capitán general Morales capituló el 3 de agosto, tal como había anunciado que ocurriría en la carta anterior. Entre octubre y diciembre de 1823, llegaron a La Habana los restos del extinto Ejército de Costa Firme, siendo recibidos con una frialdad que rozó el desdén: “Reconozco varios semblantes, y casi aseguraría a ustedes que si pudieran muchos pasarse a Costa Firme, lo harían a costa de sus vidas, prefiriendo vivir en los montes con perjuicio de su existencia, mejor que habitar donde son aborrecidos de todas las Autoridades y Empleados, sin más causa que ser beneméritos servidores del rey y tener la satisfacción de haber servido a las órdenes del general Morales”.<sup>15</sup>

El arribo de Barradas a la península coincidió con el final del periodo constitucional y la invasión de los Cien Mil

<sup>14</sup> Archivo General Militar, Segovia (en adelante AGM). Expediente personal del brigadier Isidro Barradas.

<sup>15</sup> Antonio, Egea López, “El marino gaditano Ángel Laborde y la pacificación de América”, en *Andalucía y América en el siglo XIX*, Actas de las V Jornadas de Andalucía y América, Universidad de Santa María de la Rábida, marzo de 1985, Sevilla, 1986. J. F. Sres. D. J. S y J. B., en Curaçao, Nueva York, impreso por John Niles, 1824. AGI, 69, exp. 59.

Hijos de San Luis. El rey recibió en Sevilla al emisario del general Morales y muy buena impresión le tuvo que dar para que le fuera encomendada la delicada y trascendental misión de llevar a la isla de Cuba los Reales Decretos de 3 y 20 de octubre de 1823, en los que se proclamaba el retorno al absolutismo.

Fiel cumplidor de las órdenes de su rey, embarcó en el puerto de Cádiz el 29 de octubre de 1823, dando la vela en la fragata de guerra francesa *L'Euridice*.

El capitán general Vives acusó recibo de Real Orden por la que se instauraban todos los poderes reales el 15 de diciembre de 1823 y así lo reflejó la prensa habanera en el *Diario del Gobierno de La Habana*:

Noticia de lo practicado por el Secretario de Despacho respecto a las colonias Ultramarinas después de la libertad de Su Majestad.

El teniente coronel don Isidro Barradas salió de Cádiz para La Habana con cartas reales para aquel capitán general, el ayuntamiento, comandante general del Apostadero y del prebendado Obispo en las cuales mandaba Su Majestad que tan luego como llegase el expresado oficial, se restableciese su legítima autoridad y todas las cosas al mismo ser y estado en que se hallaban antes del 7 de marzo de 1820.

Dicho teniente coronel debía sin perder momentos trasladarse desde La Habana a Costa Firme para entregar otra carta real con igual prevenciones y muy lisonjera por su estilo para el general D. Tomás Morales.

El ministerio escribió además a este último participándole que Su Majestad había tenido a bien de recompensar su lealtad, valor, buenos servicios y amor a su Real Persona nombrándole Mariscal de Campo de sus Reales Ejércitos, general en Jefe de sus tropas en aquellos dominios y Gran Cruz de San



Fernando, esperando que se esmeraría en corresponder como siempre a esta nueva y clara prueba de su Real benevolencia.

El Sr. Ministro que lo era entonces parece que también le escribió confidencialmente, por su contenido y las instrucciones particulares que pudo dar al Sr. Barradas no fueron comunicadas o conocidas de la Secretaría.

Lo mismo se practicó con respecto a Puerto Rico por la persona del nombrado capitán general de aquella provincia D. Domingo Monteverde quien hasta ahora parece no salió de la Plaza de Cádiz para su destino, con la diferencia que a éste se le autorizó para que eligiese cierto número de oficiales y cien soldados a su elección que le acompañaran a aquel destino, por haberlo así, el mismo, solicitado. También hizo según noticias extrajudiciales varios pedidos de armas y pertrechos—ignora la secretaría con qué escrito por el general Villavicencio con quien aquel tenía orden para entenderse, en un todo, habría dado conocimiento (o podrá darlo si no lo ha hecho, al gobierno por la secretaría del Despacho de marina).

(Consultar página 59).

El teniente coronel Isidro Barradas desembarcó en Cádiz, el 29 de enero de 1824, tras navegar desde La Habana en la fragata francesa *L'Euridice* e inmediatamente puso en conocimiento del capitán del puerto gaditano el restablecimiento del orden absolutista en Cuba.<sup>16</sup>

Barradas informó satisfecho al primer secretario de Estado del objetivo cumplido y de los cambios que a su juicio se debieran producir en la Isla para el mejor servicio al rey:

<sup>16</sup> AGM, Sección 1, leg. B-836. Bahía de Cádiz a bordo de la fragata de S. M. Cristianísima *L'Euridice*, 28 de enero de 1824.

Tengo la honra de participar a Vuestra Excelencia que el Rey Nuestro Señor ha sido reconocido en la plenitud de sus derechos soberanos en La Habana. El nueve de diciembre llegué a esta plaza a las tres de la tarde y habiendo puesto el pliego que consentía el decreto de Su Majestad en manos de aquel capitán general inmediatamente procedió a dar las disposiciones al efecto tan sagrado deber, principiando por disolver el cabildo constitucional revolucionario y mandar echar abajo la lápida; habiendo yo tenido el honor de asistir a este acto tan satisfactorio y andar por mí mismo a destruir ese mismo símbolo de rebelión.

**DIARIO DEL GOBIERNO**  
**DE LA HABANA,**  
*Del miércoles 10 de diciembre de 1823.*

---

Nuestra Señora de Loreto.—Circular en el Santo Cristo.

---

**DON FRANCISCO DIONISIO VIVES, CABALLERO GRAN CRUZ DE** la Real orden Americana de Isabel la Católica, y de la militar de san Hermenegildo, caballero de tercera clase de la Real de san Fernando, declarado varias veces benemérito de la patria, condecorado con la estrella del Norte, y por otras nueve acciones de guerra, mariscal de campo de los Reales ejércitos, gobernador de la plaza de la Habana, capitán general de la Isla de Cuba, presidente de la Real Audiencia que reside en la propia Isla, y de la Asamblea provincial de la Real orden Americana de Isabel la Católica, juez de alzadas del tribunal del Real Consulado de ella, y presidente de la junta económica y de gobierno del mismo, subdelegado de la superintendencia general de Correos, postas y estafetas, y de la real compañía de la Habana &c. &c.

**Hago saber** à todos los habitantes de esta Isla que acabo de recibir en este momento los reales decretos expedidos por S. M. de 8 y 20 de octubre que à continuación se insertan para su exacto cumplimiento y que llegue à noticia de todos.

Restituido à la plenitud de mis derechos soberanos, he venido en anular todo lo hecho en virtud del sistema constitucional, y mando al capitán general y al comandante general en la Isla de Cuba obedezcan, guarden y cumplan con todas las fuerzas y marineros que estén bajo su mando esta mi real determinación, como lo espero de su fidelidad y en los términos que previene mi real decreto de tres del corriente: que así es mi voluntad. En el Real Alcazar de Sevilla à 20 de octubre de 1823.—*Fernando.*—*Vice- tor Soez.*

*El Rey nuestro Sr. se ha servido dirigirme el Real decreto siguiente:*

„Restituido por la Divina Misericordia al trono de mis augustos Antecesorés y libre en fin del amargo castiverio que he sufrido, el primer cuidado de mi Paternal corazón, ha sido destruir un sistema odioso, introducido por algunos Militares cobardes é inubordinados, indignos de la confianza que en ellos habia depositado. Tan fatales instituciones, merecian solo mirar à los malvados que intentaron defenderlas. Los impoñentes esfuerzos y stroces crímenes con que lo pretendieran apriisionando escandalosamente mi Real Persona y Familia, no fueron, gracias à la Divina Providencia, suficientes contra los generosos auxilios de mi augusto Tio el Rey de Francia, de los demás Soberanos de la Europa, y el grito unánime, firme y espontáneo de mis amados vasallos que se alzaron en masa reclamando las sibles y antigua ley.

Diario de La Habana



El diez por la mañana fue publicado el real decreto a que se siguió el once un solemne tedéum en acción de gracias en la Sta. Iglesia Catedral y los pueblos del interior se apresuraron a poner en ejecución este mismo acto, como verá Vuestra Excelencia por los adjuntos impresos que le acompaño; siendo muy recomendable la conducta que han manifestado los naturales del País, cuyos pueblos han hecho extremos de la mayor alegría al saber se hallaba Su Majestad en libertad con su Real familia y en la plenitud de la soberanía.

Sin embargo de este feliz suceso La Habana encierra dentro de sus muros toda clase de malvados, perjudiciales a los intereses y justa causa de Su Majestad por lo que me apresuro a hacer presente a Vuestra Excelencia lo urgente que es en esta ciudad la presencia de tres mil hombres, mandados por jefes conocidos por su fidelidad para mantener la autoridad del rey Nuestro Señor.

A mi paso por la isla de Martinico convinieron aquellos generales de tierra y mar Conde Doncelot y el Barón de Meinard la Farge que en el caso de que no fuese reconocido el Rey Nuestro Señor en la plenitud de su soberanía en La Habana, a mi regreso para la Península debería tocar en aquella isla a darles este aviso para que inmediatamente saliesen buques a bloquearla, ofreciéndome que en tal caso iría el general Meinard en persona a esta operación con una fragata de sesenta y otras varias de menos porte, ínterin Su Majestad se sirviese disponer lo que tuviese por conveniente. Esta noticia que hice circular con rapidez en el momento crítico que bajé a tierra, como igualmente la de que Su Majestad tenía en la Península una fuerte escuadra a su disposición para que en tal caso cayese sobre La Habana, agregada a las buenas disposiciones que aquel capitán general había tomado una de ellas la de guarnecer la fortaleza de la Cabaña por jefes y tropa de su confianza, contribuyó al buen éxito intimidando enteramente a los revoltosos: son recomendables los buenos deseos que los

expresados generales de Martinico manifiestan por el buen éxito de los intereses del rey Nuestro Señor; a quienes los generales de Mar y tierra de La Habana han dado ya aviso del feliz suceso, por mi parte he hecho lo mismo.

Dos batallones de pardos y morenos que aquel capitán general había organizado de las milicias disciplinada antigua han servido a Su Majestad admirablemente dando ejemplo de fidelidad, y no pudiendo menos de noticiar a Vuestra Excelencia. Que este jefe se ha conducido con un tino y energía superior a todo elogio, habiendo sabido sacar partido de un conjunto de circunstancias, conteniendo a los malos, cuidando de los buenos y conservando al rey Nuestro Señor aquella preciosa parte de sus estados.

El comandante general de aquel Apostadero unido al de la Isla y animado de los mismos sentimientos ha contribuido por su parte en cuanto le ha sido posible, dando las más acertadas disposiciones y manifestando el mayor contento al recibir el real decreto.

He tenido a bien anticipar a Vuestra Excelencia este parte ahora que son las cuatro de la tarde en que he llegado a esta bahía con las ligeras indicaciones que contiene tengo el honor de presentarme a Vuestra Excelencia y manifestarle determinadamente y por menor, el estado actual de La Habana, contadas sus ocurrencias y circunstancias bastante interesantes al servicio de Su Majestad.

Deteniéndoseme por la sanidad a bordo de esta fragata que me conduce y no siendo esta estación de enfermedades en La Habana ni en la Península escribo con esta fecha al gobernador de Cádiz para que sirva dar las disposiciones convenientes así marcha.

Con el objeto de que éste llegue a manos de Vuestra Excelencia con prontitud, lo dirijo por el conducto del gobernador del Puerto de Santa María, para que ganando momentos de dirección por la posta.



Días después, ya en la capital del reino, escribió una nueva carta al secretario de Estado en la que se ofrece al rey para alistarse en su tierra natal, las Islas Canarias, un destacamento que velase por los intereses reales en Cuba, fundamentales para el comercio español.

El rey Nuestro Señor pensó enviarme desde Sevilla en octubre último (1823) por medio de su ministro de Estado antecesor de Vuestra Excelencia a las Islas Canarias, con el objeto de sacar de allí dos mil hombres para remitirle al general del Ejército expedicionario de Costa Firme, mariscal de campo D. Francisco Tomás Morales, esto no tuvo lugar entonces por la comisión que Su Majestad tuvo a bien confiarme en 21 del mismo a La Habana, y sin embargo de la evacuación de Costa Firme con aquel ejército, considero vigente la necesidad de sacar este número de hombres de las expresadas islas Canarias, pues estos naturales con mucha facilidad y con muy poco riesgo del vómito se aclimatan en La Habana.

Ésta es una circunstancia, otra es que con la tercera parte del costo que se llevan a La Habana un batallón desde la Península, se puede hacer la remisión de igual o mayor número de individuos desde las expresadas islas Canarias, en los barcos que con frecuencia salen para La Habana, remitiéndolos en pequeñas partidas que gratuitamente llevarían los dueños de los buques, y que insensiblemente se encontraría su cuerpo reunido en La Habana con muy poco gravamen para el Real Erario.

Además los isleños de Canarias han probado también en América con respeto a la fidelidad al rey Nuestro Señor, que con dificultad se encuentra uno haya tomado parte en la revolución más de diez mil han muerto en la Venezuela, donde en gran número estaban establecidos, y los que han escapado han vuelto a su país.

Un batallón de canarios en La Habana sería una columna muy fuerte para sostener los legítimos derechos del rey Nuestro Señor en aquel país.

Habiéndome propuesto desde el principio de la revolución servir a la causa real de buena fe, por quien he derramado mi sangre en distintas ocasiones, y por quien he perdido un padre idolatrado, a quien degollaron los insurgentes y con él mi fortuna, que era bastante en aquellos países, no tengo inconveniente en proponer a Vuestra Excelencia una cosa que considero tan útil, máxime cuando para ello Vuestra Excelencia ha tenido la bondad de darme la orden.<sup>17</sup>

Tan sólo una semana después, Isidro Barradas volvió a escribir una fogosa carta llena de intenciones y acusaciones que con el tiempo supondrán un grave antecedente.

La Habana y Puerto Rico son las posesiones que en la América septentrional le han dado reconocido a Vuestra Majestad en toda la plenitud de su soberanía; a la primera de estas posesiones se ve Vuestra Majestad precisado a mandar por lo pronto dos batallones que la pongan en seguridad: Vuestra Majestad tiene que hacer gastos para esto, y no se puede indemnizar de ellos concediendo a este País el sistema de Depósito.

Desde el momento en que Vuestra Majestad hiciese esta concesión, La Habana sería para los intereses de Vuestra Majestad lo mismo que si no existieran y aun mucho peor porque tendría que hacer gastos para su conservación, siendo otros los que se aprovecharían del estado actual de la riqueza en que se halla, al paso de que a Vuestra Majestad le sería gravoso el sos-

<sup>17</sup> Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN), Estado, leg. 5276, exp. 128. Carta de Barradas al secretario de Estado a su regreso de La Habana (Madrid, 18 de febrero de 1824).





tenerla: los que propongan a Vuestra Majestad esta concesión no son españoles, ni desean el esplendor del trono; y los que la piden desde La Habana después de tener establecido allí el comercio libre es porque quieren que esta colonia pertenezca a Vuestra Majestad sólo en la apariencia.

El tesorero de La Habana Claudio Pinillos, comisionado por aquel consulado para pedir a Vuestra Majestad esta concesión tan ruinosa para los Reales Intereses (que él debía defender) en lugar de constituirse agente de los comerciantes, podía haber trazado un Plan como ministro de Real Hacienda que es, para cobrar tres millones y medio de pesos fuertes que aquel comercio debe a Vuestra Majestad pidiendo igualmente que se organizase de nuevo la factoría de tabaco, destruida por los constitucionales revolucionarios y cuya Real Renta rendía a Vuestra Majestad gruesas sumas; aprovechándose de este desorden hasta los insurgentes de Buenos Aires cargados de esta rica producción, con perjuicio del Real erario y de los habitantes de La Habana, arreglando al mismo tiempo otros varios ramos furiosamente dislocados por la mala fe.

Que las ricas posesiones arrancadas por los mandatarios del gobierno intruso de mano de sus ilegítimos administradores, pertenecientes al convento de Nuestra Señora de Belén sean devueltas a este santuario como igualmente los caudales que tres individuos con el nombre de Administrador, tesorero y Contador del Crédito Público, han tenido y tienen usurpados en perjuicio de la humanidad, pues muchísimas familias indigentes vivían de este santo y útil establecimiento; más nada de esto propone Pinillos porque sólo ha hecho este viaje por su propia utilidad escudado con el feliz suceso del reconocimiento de Vuestra Majestad en La Habana en el que ninguna parte ha tenido él ni sus comitentes trata de sorprender a Vuestra Majestad para conseguir el sistema de Depósito y la Intendencia en su Persona; lo que si se verificase entre él y los comerciantes se quedarían las utilidades que Vuestra Majestad

pueda sacar de La Habana: la comisión de que se ha hecho cargo siendo un ministro de la Real Hacienda es una prueba de lo que digo; además conozco en La Habana el que es afecto y desafecto a la justa causa de Vuestra Majestad.

La Habana Señor como expuse a Vuestra Majestad anteriormente está en estado de ser de mucha importancia al trono: ella puede proporcionar a Vuestra Majestad la conquista de México la que es más fácil que los obstáculos que puedan presentar a Vuestra Majestad. Para preparar ésta y asegurar La Habana se necesita con mucha urgencia la pronta remisión de dos batallones que por ahora la pongan en seguridad, pues actualmente está circunvalada de un volcán: existen en ella comuneros revolucionarios, masones, la nueva secta de los soles partidarios de la Independencia; en fin, Señor, toda clase de hombres perjudiciales: por lo mismo aquel Capitán General pide encarecidamente se le remita alguna tropa, para que de este modo poder con seguridad purgar a La Habana de esta clase de gente.

Vuestra Majestad necesita también mandar a este país un hombre de toda la real confianza para que se ponga a la cabeza de la Real Hacienda, que arregle los varios ramos de ésta: de este modo Vuestra Majestad podrá sacar la inmensa utilidad de que es susceptible esta rica colonia.

Ruego a Vuestra Majestad no desprecie estos avisos, pues que ellos son producidos por la más sana intención y buenos deseos de la felicidad del trono de Vuestra Majestad.<sup>18</sup>

El rey reconoció la acción llevada por el capitán general, aprobó su conducta y manifestó su entera satisfacción por su lealtad, por lo que le confirmaba en su cargo en la Capitanía General y le concedía la Gran Cruz de Carlos III. Asimismo, dice que “al

<sup>18</sup> AGI, Estado 19, n.º 132. Madrid, 27 de febrero de 1824. Isidro Barradas a Fernando VII. Tb. AGI, Estado 18, n.º 106.



oficial D. Isidro Barradas que Su Majestad ha quedado muy satisfecho de la actividad y celo con que ha desempeñado su comisión, concediéndole en recompensa la Cruz de Comendador de Isabel la Católica, libre de todo gasto y además se le recomienda a Guerra".<sup>19</sup>

Su majestad aceptó encantado la iniciativa y una semana después, el 8 de marzo de 1824, se resolvió por real orden que se reclutase un batallón expedicionario en Canarias, quedando dicho batallón bajo las órdenes de su promotor, Isidro Barradas.

Antes de zarpar rumbo al archipiélago canario, Barradas tuvo que enfrentarse con la burocracia hacendística española, en concreto, con el tesorero del Ejército de Sevilla, lugar en donde se preparaba la expedición, debido a que éste se oponía a entregar 6 000 pesos fuertes que el rey había concedido a Barradas para la confección del vestuario de la tropa expedicionaria. Dos días después, tuvo que escribir de nuevo al secretario de Estado y del Despacho Universal notificando un nuevo problema. Esta vez se trataba de obtener del subinspector de Artillería de Sevilla 500 000 cartuchos de fusil embalados y ocho quintales de pólvora para hacer cartuchos sin bala con el fin de fogear durante la travesía a América a la inexperta tropa.<sup>20</sup>

Pocos días después, desembarcó en Santa Cruz y fue recibido por el brigadier D. Isidoro Uriarte, quien había llegado a las Islas Canarias como nuevo capitán general en noviembre anterior, con la misión de emplear su autoridad y firmeza entre los insulares para el restablecimiento de la autoridad real y prevenir cualquier conato de resistencia que se opusiese a la voluntad del rey.<sup>21</sup> El capitán general prestó el máximo apoyo

<sup>19</sup> AGI, Estado 12, n.º 112.

<sup>20</sup> Leopoldo, De la Rosa Olivera, "El brigadier Barrada o la lealtad", en *Anuario de Estudios Atlánticos*, n.º 13, 1967, pp. 221-242.

<sup>21</sup> AGI, Estado 12, n.º 112.

y amparo a la petición de su colega Barradas. Aunque comenzó de inmediato la recluta, los voluntarios que se presentaron distaban mucho de los propuestos por Barradas, y los alcaldes de los pueblos no colaboraron con el proyecto destacando en su oposición el del Puerto de la Cruz, Francisco de Arroyo. Uriarte ordenó que por sorteo se destinasen hombres para la recluta que se efectuaba en Santa Cruz y requisó las armas propiedad de los cívicos para evitar cualquier tipo de disturbios. Ante el fracaso de la recluta voluntaria, se organizó una leva de vagos y, aun con esto, no fue suficiente para completar el ansiado batallón canario, por lo que se procedió a sortear cívicos entre los regimientos de milicias.<sup>22</sup>

Los métodos utilizados por Uriarte y Barradas sorprendieron a la sociedad canaria por lo inhumana y arbitraria manera de cubrir las plazas de “voluntarios” que debían componer ese batallón. El historiador insular Manuel Hernández González ha podido comprobar que estas graves acusaciones eran ciertas tal como han quedado recogidas en la documentación del archivo de la municipalidad de La Laguna (Tenerife).<sup>23</sup> El coronel Barradas zarpó de Tenerife con destino a la Martinica, en donde hizo escala el 16 de marzo de 1825. El convoy estaba formado por seis pequeñas embarcaciones (tan sólo conocemos el nombre de un bergantín, *Eudogia*) que transportaba a 1036 hombres, de los cuales sólo 22 estaban enfermos, a pesar de la estrechez en la que viajaban.<sup>24</sup>

<sup>22</sup> Francisco María de, León, *Apuntes para la Historia de las Islas Canarias, 1776-1868*, Aula de Cultura de Tenerife, Tenerife, 1966, pp. 204, 206 y 219.

<sup>23</sup> Manuel, Hernández González, *La emigración canaria a América (1765-1824)*, Tenerife, Ayto. de La Laguna-Ayto. de Icod de los Vinos-Centro de la cultura popular canaria, 1996, p. 229.

<sup>24</sup> AGM, Sección 1, leg. B-836. La noticia llegó al ministro José Aymerich y el 22 de mayo de 1825 se le comunicó al rey.



*La Gazeta de Madrid* hizo eco de esta expedición y el nombre de Barradas empezó a sonar entre los lectores españoles. La noticia fechada en marzo de 1825 decía:

El 3 de febrero de 1825 salió con destino a América una expedición compuesta por varios buques de transporte y guerra que conducen a su bordo un lucido cuerpo de tropas organizadas y equipadas en aquellas islas [Canarias]. Añade que los jóvenes de que se compone son todos robustos y de bella presencia en general y que lejos de mostrarse pesarosos de abandonar por algún tiempo sus hogares, se han embarcado contentos en medio de alegres y repetidos vivas al rey nuestro Señor, y llenos de confianza en su benemérito jefe el coronel D. Isidro Barradas. La actividad, inteligencia y el amor a la augusta persona de Nuestro Soberano que distinguen al comandante general de las islas Canarias el brigadier D. Isidro de Uriarte y al referido Barradas, han facilitado la pronta y completa organización de este hermoso cuerpo; y Su Majestad, satisfecho del celo de ambos, les ha mandado dar las gracias en su Real nombre.

En la misma publicación y con fecha de 17 de mayo del mismo año se informaba de la llegada de esta expedición a Puerto Rico:

El coronel D. Isidro Barradas da parte al Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra con fecha 30 de marzo último de haber llegado felizmente a Puerto Rico con la expedición destinada a reforzar la guarnición de La Habana. Después de haber dejado en aquella isla una parte de su gente, se proponía dar la vela al siguiente día para su destino. Las tropas continuaban en el mejor estado de salud, y animadas de los sentimientos más vivos de la lealtad al rey nuestro Señor:

los habitantes de Puerto Rico las han acogido con agasajos y con las demostraciones más patentes de júbilo.

Tan pronto como llegaron a La Habana, el capitán general Vives procedió a la disolución del cuerpo expedicionario, integrando a sus componentes entre los diversos regimientos de la plaza, medida que fue muy mal entendida por su comandante, el teniente coronel Isidro Barradas.<sup>25</sup>

Una Real Orden de 5 de julio de 1825 instó al coronel Barradas a que regresase a la península. En la corte, el Rey escuchó las acusaciones que éste lanzó contra los máximos mandatarios de Cuba, entre los que se encontraban el intendente Martínez Pinillos, el capitán general Francisco Dionisio Vives y el gobernador de Cuba, brigadier Francisco Yllas, tal como quedaron reflejadas en las Actas del Consejo de Ministros.

Barradas acomete sin rubor y también —por qué no decirlo— sin prudencia alguna; realiza graves acusaciones a varios militares, entre los que destacan el citado Francisco Yllas y el coronel expedicionario López, y se anticipa a vislumbrar un triste episodio que se produciría dos años después: la traición del coronel Feliciano Montenegro, quien, tras obtener la confianza del capitán general Vives, fue nombrado su secretario particular:

Yllas fue el primero que en el año 10, llevó la revolución a la provincia de Cumaná, y que el coronel D. Nicolás López<sup>26</sup> que

<sup>25</sup> León, Francisco María de, *Apuntes para la Historia...*, p. 205.

<sup>26</sup> Nicolás López de Aparicio.

Según el brigadier Barradas, el teniente coronel Nicolás López de Aparicio, venezolano que había peleado al lado de los realistas hasta que fue derrotado por los generales Valdés y Mires en la batalla de Pitayó (6 de junio de 1820), escapó a Quito, donde se unió a las tropas del general Melchor de Aymerich, siendo tomado prisionero por las guerrillas patriotas de Machachi, que lo llevaron al campo



manda uno de los batallones que van a salir del Ferrol para La Habana se pasó a los insurgentes en Quito el año de 21 con toda la tropa que mandaba: que D. Feliciano Montenegro natural de Caracas, condecorado con la Cruz de 7 de julio y hecho coronel por aquellos desgraciados sucesos, se halla de secretario del general Vives, disfrutando de toda su confianza, y que es probable haya enviado ya a los insurgentes el plan de defensa de la expresada isla, por todo lo cual juzga muy difícil que pueda sostenerse esta preciosa parte de la Monarquía.

Enterado de todo el Consejo acordó proponer a Su Majestad que se separe de su destino a D. Francisco Yllas y que se releve al coronel D. Nicolás López, haciéndole desembarcar desde luego: que la exposición de Barradas se remita reservadamente al mariscal de campo D. Francisco José Miranda Cabezón, a fin de que pueda observar y dar los avisos oportunos

---

del coronel Luis Urdaneta, jefe de las tropas guayaquileñas. Entonces logró fingir arrepentimiento y que lo aceptaran como de los nuestros, presentándose en Huachi, donde no desertó después de la derrota y se vino con los demás miembros del ejército a Guayaquil, afianzándose en la confianza de sus superiores. La Junta de Gobierno le ofreció el mando del batallón Libertadores, cuyo jefe era Araujo, quien ascendió a la Comandancia General de Armas a fin de pasar revista, dejando todos los asuntos administrativos en manos de López de Aparicio; cuando Sucre ordenó la movilización a Babahoyo, López de Aparicio pretextó no poder viajar porque se le había abierto una vieja herida en la pierna, permitiendo que lo hiciera Salgado, quien al llegar a Babahoyo dio la noticia falsa a Sucre, de la proximidad de los españoles, obligándole a dejar a Guayaquil desguarnecida, para llevar el resto de la tropa a Babahoyo a presentar batalla a Aymerich.

El 21 fueron derrotados en la primera batalla de Huachi, pero logró encaminarse al puerto, ingresando al ejército del general Sucre, que pasó a establecer su cuartel en Samborondón y envió la vanguardia a Babahoyo, al mando del coronel Nicolás López de Aparicio, que concertó una traición con Ramón Oyague. López insurreccionó a la tropa en Babahoyo y amagó el puerto, mientras Oyague se apoderaba de la flotilla de lanchas de la ría; pero el plan fracasó el 16 de julio de 1821 y López huyó hacia Riobamba, con la mayor parte de la vanguardia, para unirse a Aymerich.

de la conducta del general Vives y de Montenegro, y que si Su Majestad se digna conformarse con este dictamen, se pida al Sr. Secretario del Despacho de Estado lo avise por postillón, para poder despachar un extraordinario al Ferrol con las correspondientes órdenes, con lo que se concluyó la sesión.<sup>27</sup>

En seguida volvió a hablar de la exposición que había dirigido a Su Majestad el coronel Barradas (de que se dio cuenta en el Consejo de ayer), y persuadidos los señores ministros de lo urgente que es reemplazar inmediatamente al Gobernador de Santiago de Cuba D. Francisco Yllas y al coronel López que debía ir mandando uno de los batallones destinados a La Habana, acordaron proponer a Su Majestad para ambos empleos (y en el caso de que haya tenido a bien separar a dichos individuos) al expresado coronel D. Isidro Barradas, con lo que se concluyó la sesión.<sup>28</sup>

El Señor Secretario de Estado y del Despacho de Marina dio cuenta de la adjunta exposición del coronel Barradas, en que además de manifestarse agradecido por el gobierno de Santiago de Cuba que se le ha conferido, y prometer todo género de sacrificios por la causa de Su Majestad, expresa que tal vez sean inútiles por el recelo de que no vayan bien dirigidas las providencias del capitán general, Vives, y que por tanto convendría lo reemplazase el general Cruz. Oído por el Consejo, y no encontrando motivos fundados para esto, acordó proponer a Su Majestad se dé orden al expresado Barradas de que vaya por Burdeos a su destino, pues que ya no llegaría al Ferrol para poder salir con la expedición y que respecto a los planes que propone sobre Nueva España, será más acertado conferenciar sobre el particular con las autoridades de aquella

<sup>27</sup> Actas del Consejo de Ministros (ACM), vol. I. [132] Sesión del 14 de septiembre de 1825. Firmado: Antonio Fernández de Urrutia.

<sup>28</sup> *Idem*, [133]. Sesión del 15 de septiembre de 1825. Firmado Antonio Fernández de Urrutia.





isla, como más enteradas del estado de aquel país, con lo que se concluyó la sesión.<sup>29</sup>

Del escrito que dirigió el ferviente servidor Isidro Barradas se pueden extraer importantes pautas de comportamiento de este singular personaje, así de su opinión de cómo debía solucionarse el conflicto americano, y es en este documento donde hizo clara referencia a la reconquista de Nueva España.

Después de sucedido el mal es muy difícil repararlo y en La Habana imposible. Las circunstancias actuales de este país son tan críticas y complicadas que es preciso estar en él y tener conocimiento bastante de la revolución para saber hasta qué colmo llegan. Hay cuatro partidos, el primero y más poderoso es el de Vuestra Majestad pero sin Jefe a la cabeza. El 2º es el de algunos constitucionales extraviados que en el momento que vean su garganta amenazada por una catástrofe como la de Costa Firme y Santo Domingo harán causa con el partido de Vuestra Majestad y en este caso ya están los españoles allí reunidos. El 3º es el de los insurgentes independientes el cual lo forma aquellos naturales de poca fortuna y que creen encontrarla en la revolución. El 4º lo forman los comerciantes extranjeros franceses, ingleses, alemanes y anglo-americanos que no son menos perjudiciales y todos unidos hacen correr la voz de que Vuestra Majestad no les puede garantizar sus intereses por cuyo motivo quieren pertenecer a cualquiera otra potencia; circunstancia sumamente crítica, porque estos rumores sordos se introducen en los naturales del País y sin embargo que los de grandes fortunas están sus intereses afianzados en Vuestra Majestad siempre es perjudicial; ade-

<sup>29</sup> *Idem*, [134]. Sesión del 19 de septiembre de 1825. Firmado Antonio Fernández de Urrutia.

más es bien notorio el ansia que tiene el Gobierno de los Estados Unidos por introducir la revolución en La Habana.

Entre tanto extranjero existe toda clase de malvados revolucionarios que aquel Gobierno no ha tenido el cuidado de averiguar su conducta al tiempo de su introducción y después del feliz restablecimiento de la legítima soberanía de Vuestra Majestad han llegado a La Habana malvados de los que salieron huyendo de la Península y que jamás han querido reconciliarse ni se reconciliarán con el gobierno paternal de Vuestra Majestad. Esta clase de hombres se ha paseado y se pasea en La Habana y nada se les ha dicho: muchos de ellos se han pasado a México.

El revolucionario Beltrán de Lis que comisionado a La Habana por los constitucionales, murió allí hace poco tiempo y a vista de aquel Gobierno se le hizo un entierro como se le pudiera hacer a un príncipe en un país en donde semejantes funciones son costosas y cuya circunstancias influye mucho en la opinión.

Los batallones de Pardos y Morenos que tan buenos servicios han hecho a Vuestra Majestad y que tanto contribuyeron el nueve de diciembre del año veintitrés en que llegué a aquel país con los reales decretos de Vuestra Majestad ya no se puede contar con ellos, pues están poseídos de un desaliento moral sin haber un jefe que vivifique y mantenga en su ser aquellas sanas intenciones de que estaban poseídos.

A los cuerpos de España y de la Unión que Vuestra Majestad mandó el año pasado les sucede otro tanto porque el capitán general los ha desanimado, sacándolos cuatrocientos hombres que fueron remitidos al Regimiento de León situado hace tiempo en el príncipe por el general D. Nicolás Mahy, siendo lo más raro que esta operación tan perjudicial haya sucedido en tiempo que yo llegué a La Habana de las Canarias con ochocientos cuarenta y siete hombres que puse a disposición de aquel capitán general habiendo dejado doscientos al



de Puerto Rico, pues que no habiendo querido el de La Habana (contra las reales órdenes de Vuestra Majestad) que el cuerpo que conduje allí compuesto de una gente tan robusta y de tan buena moral permaneciese siendo cuerpo, parece que estaba muy puesto en el orden que de esta misma gente fuese reforzado León, habiendo resultado de lo contrario que fueron disueltos los Canarios y casi lo mismo España y la Unión, cuyos comandantes a mi salida quedaban consternados por esta causa, habiendo perdido estos cuerpos la actitud imponente que se debió fomentar en ellos porque en La Habana contribuye tanto o más la fuerza moral que la física y aquel capitán general aconsejado por el coronel D. Feliciano Montenegro a quien no separa de su lado y cuyas travesuras son tan conocidas y sabidas de todos, está en vísperas de dar a Vuestra Majestad mucho que sentir de un modo irremediable.

Además, Señor, es una contradicción que un hombre que usa el lenguaje de las proclamas tan alarmantes como las que dirigió a aquellos habitantes antes del nueve de diciembre que llegué con los reales despachos, que usa el lenguaje de Valladolid y el de las contestaciones dadas al general de Martinica tan interesado por Vuestra Majestad pueda reconvenir a un constitucional por exaltado que sea, porque si le dice “has sido constitucional” debe responderle como ha sucedido ya ¿y usted qué ha sido? y de todo este conjunto de circunstancias no resulta otra cosa que una continua traición a los intereses y real servicio de Vuestra Majestad.

En este estado de ocurrencias se hace preciso que Vuestra Majestad nombre un general que a su llegada, buenos y malos pongan la vista en él; y esperando estos últimos el resultado de su conducta los revolucionarios se adormecen resultando de aquí que aprovechándose de esta circunstancia puede tener tiempo para tomar providencias sólidas.

Según el conocimiento que tengo de los generales que han servido a Vuestra Majestad en América el general D. José

de la Cruz es el que puede llenar perfectamente las intenciones de Vuestra Majestad y conservar la Isla de Cuba; porque en el tiempo que mandó la parte meridional del vasto territorio de México dio a conocer su mucha capacidad organizando su gobierno de tal modo que si no hubiese sido la ominosa ocurrencia de la revolución del año veinte a esta fecha Vuestra Majestad hubiese sacado todas la ventajas de que era susceptible; y la reputación de este jefe es conocida por los extranjeros que contribuye todo a que respeten la soberana autoridad de Vuestra Majestad en aquel país; por lo que a Vuestra Majestad conviene con mucha urgencia el obligar a este general en caso que lo repugne a que vaya a tomar el mando de aquella precisa parte de los estados de Vuestra Majestad, de lo contrario, Señor, La Habana se pierde y los esfuerzos de Vuestra Majestad que tanto están admirando los extranjeros en vuestro carácter firme van a ser ilusorios porque sucederá con estos tres cuerpos que van, lo mismo que con los tres primeros.

Al título de capitán general de La Habana se le debe agregar el de virrey de Nueva España. Los mexicanos creen que va una expedición a batirlos; han principiado ya a ponerse en defensa y en el momento que se aparezca en La Habana el capitán general con este mucho título quien se aprovechará diestramente de él para hacer abultar las noticias tendrán como una cosa positiva que se les va a atacar a cuya credulidad hará más fuerza la expedición que sale ahora del Ferrol porque siempre las cosas parecen más de lejos que de cerca lo mismo que sucedió con mi expedición que los caraqueños la han dado el concepto de mil seiscientos a dos mil hombres en lugar de solo mil que eran: resultará de esto que los expresados Mexicanos harán un armamento de veinticinco a treinta mil hombres: estarán en este estado de ruina un año, contraerán deudas con los Ingleses que no podrán pagar a quienes también en esa parte se les hostiliza y luego que vean que no hay nada en realidad de expedición se desarmarán. En todo este tiempo Vuestra Majestad tendrá el



suficiente para organizar cuatro o cinco batallones que sin hacer mucho ruido compongan una expedición casi tan sencilla como la que conduje desde Canarias, se les sorprenda y se vaya a la capital de México a paso de camino en donde los Ingleses perderán muchos miles de libras esterlinas y esta es una de las muchas ventajas que Vuestra Majestad conseguirá. Me parece, Señor, que estoy ayudando a ejecutar este plan: no hay una cosa más fácil ¡Ojalá tuviese crédito para que Vuestra Majestad me lo confiase! Conozco la inconstancia del soldado Americano cuando se trata de la tenacidad: esta cualidad excede a sus fuerzas físicas y morales. Ellos no han batido las tropas de Vuestra Majestad en América: hemos sido batidos solamente por el gobierno revolucionario del año veinte, época en que Vuestra Majestad dictaba su soberana voluntad tanto en el Perú como en México, cuyas tropas son inferiores a las demás de América y insto hablar del partido que Vuestra Majestad tiene en la Nueva España porque Vuestra Majestad está bien impuesto de esto.

Vuestra Majestad, Señor, me ha premiado de un modo superior a mis muy cortos servicios, concediéndome el gobierno de Santiago de Cuba como igualmente el mando de uno de los batallones que deben salir para aquella Isla, por lo cual mis sentimientos deben ser los mismos pero mis obligaciones se van aumentando y en este caso no debo omitir medio alguno para hacer presente a Vuestra Majestad cuanto intento a su real servicio.

El territorio que voy a mandar es el que está más expuesto a los insurgentes de Costa Firme como igualmente a los negros de Santo Domingo por su parte oriental, es decir está rodeado de un volcán: ofrezco a Vuestra Majestad que por mi parte nada quedará que hacer, no habrá sacrificio que me sea costoso pues el de mi vida en servicio de Vuestra Majestad es el que miro con más indiferencia; más este mismo sacrificio será enteramente aislado si de la Capitanía General de La Habana no van las providencias bien dirigidas porque al cabo soy un subalterno y un subalterno que siempre ha procurado

llevar las órdenes de los jefes, porque en campaña no hay cosa más peligrosa que examinarlas o interpretarlas.<sup>30</sup>

El 25 de septiembre de 1825, el Rey confiere el gobierno civil y militar de Cuba (Santiago de Cuba) al destacado servidor real Isidro Barradas. De este modo se veían cumplidos los deseos del coronel Barradas.

Por cuanto por mi real resolución he venido en conferiros a vos D. Isidro Barradas, coronel de Infantería, el gobierno militar y político de Cuba. Por tanto mande al capitán general o comandante general del Ejército de la Isla de Cuba que precediendo la solemnidad del pleito homenaje que debéis hacer en sus manos de que habéis de remitir testimonio, de la orden conveniente para que se os ponga en posesión del referido gobierno militar y político de Cuba guardándoos y haciendo se os guarden las honras, gracias, preeminencias y exenciones que por este empleo tocan y os deben ser guardadas bien y cumplidamente, sin que se os falte en cosa alguna y ordeno a los cabos y gente de guerra de Infantería, Caballería y Dragones y demás militares que residen y residieren en la referida plaza, que os respeten reconozcan por tal gobernador, y a los que debieren obedecer por grado y razón militar que cumplan, guarden y ejecuten las órdenes de mi servicio que les diereis por escrito y de palabra sin réplica ni dilación alguna; y vos y ellos habéis de estar a las del referido capitán general, o de la persona que le sucediere en su cargo, y tendréis particular cuidado de avisarle lo que conviene a la seguridad y defensa de la referida plaza, para que me dé cuenta de lo que se ofreciere y se provea lo que más convenga, con calidad que para ejercer el gobierno político habéis

<sup>30</sup> ACM, vol. I. Documento n.º 7. Madrid a 17 de septiembre de 1825. Isidro Barradas al rey.



de sacar en el término de dos meses, contado desde el día de la fecha de este despacho, título expedido por la Cámara, en la forma acostumbrada como lo tengo mandado, en la inteligencia de que si no lo ejecutáis así, no habéis de gozar sueldo alguno por lo militar ni por lo político: que tal es mi voluntad. Y que el intendente del Ejército de la referida Isla de Cuba dé asimismo la orden correspondiente para que se tome razón de este despacho en la Contaduría principal donde se os formará asiento del referido empleo con el sueldo del reglamento y el goce de él desde el día que (precediendo estos requisitos) tomaseis posición, según constare de la primera revista y este sueldo se os ha de satisfacer sin descuento de lo que importare el de gobernador político que habéis de percibir además de aquél.<sup>31</sup>

Pocos meses permaneció Isidro Barradas en su nuevo destino, pero a pesar de la brevedad de su gobierno, tuvo tiempo de enfrentarse con las autoridades municipales y la elite comercial de la plaza, quienes sentían simpatía por el recién depuesto gobernador y recelaban de la persona y de las formas de hacer política del canario. Esta postura era compartida a su vez por el resto de autoridades de la Isla. Se puede decir que Barradas no fue bien recibido y sus enemigos no tardaron en desprestigiarlo para que las “aguas volvieran a su cauce”.

El asunto más significativo de este enfrentamiento tuvo lugar cuando el Cabildo de Santiago de Cuba denunció ante el Consejo de Indias la actitud del gobernador Barradas, en relación con los perjuicios derivados de la construcción de un acueducto que suministraría agua a la ciudad. En el memorial fechado el 20 de diciembre de 1826 se argumentaba “la grave necesidad de buscar el agua a una considerable distancia, cuya fatigosa conducción se ha aumentado en razón directa

<sup>31</sup> AGM, Sección 1, leg. B-836. San Lorenzo del Escorial a 25 de septiembre de 1825. El rey a Isidro Barradas.

del incremento que ha tenido los consumidores en estos últimos tiempos”, por lo que promovió durante la primera época de mando del brigadier Yllas con el apoyo de la Real Sociedad de Amigos del País a la que pertenecía, la creación de un acueducto que socorriera esta urgente necesidad.

Barradas asumió el gobierno y, tan pronto como fue capaz de recorrer y examinar los ríos que circundaban la ciudad, decidió dirigir personalmente este proyecto. Para financiar semejante empresa buscó la colaboración de varios vecinos y a cambio el Cabildo garantizaba la operación. El recién nombrado gobernador mandó colocar sobre horcones unos 300 canales de pinotea, tal como defiende el acusado “a la manera que se ejecuta en Inglaterra a muchas leguas, obra tan benéfica, como útil, y que después ha hecho arruinar D. Francisco Yllas, insultando de este modo a la humanidad y al real erario que ahorraría al año más de seis mil duros que gasta en proveer las tropas de la guarnición”.

El Cabildo lo acusa, asimismo, de haber sustraído el plano de las obras que se hallaba en la sala capitular y pide que le fuera devuelto. La razón esgrimida por el brigadier era de lo más estricta al decir que en el plano “tenían pintada una columna con la lápida de la Constitución”, motivo suficiente para ser retirado.

Finalmente, el Cabildo expuso que “por resultas de todo se encontró el Ayuntamiento en un caos de difícil despejo, porque no obstante la integridad, o buenos sentimientos de Barradas, su falta de método, o el deseo tal vez de aparecer a los ojos del rey, como autor, y solo agente del proyecto, lo hicieron olvidar, las formalidades y trámites legales, y aun la cooperación del Cuerpo Capitular, para que ahora se sintieran los malos efectos de aquel extravío”.

La defensa de Barradas es como su carácter, apasionado y desde luego poco sutil. La reprobación más importante





la realiza contra su antecesor Francisco Yllas, el fiscal del Consejo de Indias y el mismo Cabildo de Santiago de Cuba. Del primero dice que es el “motor de estas quejas, y sostenidos todos por el señor fiscal del Consejo de Indias D. Juan Gualberto González,<sup>32</sup> su cruel enemigo, pues contando con él dan este paso”. Pero no quedan ahí las descalificaciones contra Yllas, le llama “traidor, como insurgente que fue, el primero en la provincia de Cumaná cuando se levantaron los rebeldes, presidente en turno de su junta revolucionaria, coronel por los mismos; traidor como constitucional que con otros hizo jurar la Constitución en Caracas el año 20 a pesar del conde de Cartagena, general en jefe de aquel ejército. Que el revolucionario Yllas, repuesto en el Gobierno de Cuba por el Consejo de Indias sin examinar una conducta tan escandalosa como la que ha observado desde el año diez, que se hizo la revolución de Caracas y el año veinte que se juró allí la Constitución, compañero en delitos del traidor Montenegro que acaba de irse a los insurgentes de México con todos los planos y papeles reservados de la Isla, hará otro tanto cuando encuentre ocasión, y que el reintegro en aquel Gobierno, a consulta de este Supremo Tribunal, ha sido el acto más ilegal y perjudicial a la seguridad del servicio

<sup>32</sup> Juan Gualberto González-Bravo (1777-1857), nacido en la localidad onubense de Encinasola, diócesis de Sevilla, estudió la carrera de leyes y como abogado de los Reales Consejos. En 1803 solicitó el puesto de fiscal de la Real Hacienda de La Habana (AGI, Ultramar, 150, n.º 66). Posteriormente fue fiscal del Consejo de Indias entre los años 1816 y 1828 (AGI, Ultramar, 131, n.º 67), siendo nombrado el 25 de marzo de 1833 ministro de Gracia y Justicia, ocupando el cargo hasta el 29 de septiembre del mismo año. Durante estos meses firmó el Acta de Proclamación de la Reina Niña Isabel II.

En 1845 fue nombrado senador vitalicio, perteneciendo durante estos años al sector moderado de los absolutistas muy cercano a posturas liberales. Falleció en 1857.

del rey, insultándole Yllas cuando hay proporción por el Consejo de Indias”.

Nada reflexivas resultaron estas palabras al decir del fiscal Juan Gualberto González, quien ruega al ministro de Gracia y Justicia que ponga en real conocimiento “a fin de que Su Majestad se digne mandar que el Señor D. Juan Gualberto González, fiscal del Consejo de Indias, se separe de este tribunal cuando haya de tratarse de algún asunto en que tenga parte él, recusándolo de sospechoso”.<sup>33</sup> Juan Gualberto González-Bravo, quien llegaría a ser ministro de Gracia y Justicia en 1833, fue durante 14 años oficial de la Real Hacienda en La Habana, manteniendo una estrecha relación con otro personaje importante en esa historia, el intendente Claudio Martínez Pinillos, conde de Villanueva.

Lo cierto es que Barradas conocía muy bien a Yllas, ya que los dos habían hecho la guerra en Venezuela. Francisco Yllas y Ferrer era miembro de una rica familia de comerciantes dueños del bergantín *Palomo*, que participó en la repatriación de Puerto Cabello el 4 de noviembre de 1821. En ese mismo año, ya es coronel de milicias que, a diferencia de Barradas, quien tuvo que alcanzar su grado por méritos de guerra, éste lo consiguió por el importante dinero que aportó a favor de la causa española. Su hermano Juan Yllas fue en 1822 alcalde constitucional y comandante de la Milicia nacional de Puerto Cabello.

Tan pronto como comprobaron que las serias acusaciones de “sospechoso” presentadas por Barradas carecían de fundamento, el Consejo de Indias decidió aconsejar al rey la reposición en el cargo al brigadier Yllas. Por medio de la Real Orden de 4 de julio de 1826, el secretario del Despacho

<sup>33</sup> AGI, Ultramar, 41. Madrid, 5 de febrero (acusación) y 6 de junio de 1828 (respuesta de Barradas).



de Guerra informó al capitán general de Cuba Dionisio Vives de lo siguiente:

El rey Nuestro Señor en su constante solicitud por el bienestar de sus pueblos graduó oportuno en 15 de septiembre último, la separación del brigadier de Infantería Francisco Yllas del gobierno de Cuba que se dignó conferirle en 4 de octubre del año anterior, en consecuencia de lo expuesto por el coronel D. Isidro Barradas, en la acusación que produjo contra determinadas personas, entre las cuales se envolvió a aquel. Su Majestad reemplazó en el mismo gobierno al citado Barradas en Yllas a virtud de orden al efecto, regresó a este reino. Las recomendaciones particulares a favor de Yllas del Ayuntamiento y Cabildo eclesiástico de Cuba, recibidas en posterioridad a su deposición, elogiando sus servicios y circunstancias y tributando gracias por la acertada elección que de él se hizo; las que tuvieron lugar para su reposición producidas por las mismas corporaciones: las de Vuestra Realeza y del teniente del rey, unidas a las reclamaciones documentadas que produjo el mencionado Yllas, llamaron muy particularmente la atención de Su Majestad. El cúmulo de tales documentos unidos a los existentes en el expediente que produjo la elección indicada que se hizo de su persona para dicho gobierno donde le resultaban otras recomendaciones del capitán general y el Ayuntamiento de Puerto Rico quienes le comisionaron para cumplimentar a Su Majestad por su feliz restitución a sus soberanos derechos, fiándole la correspondencia reservada de oficio con comisión de agitar las revoluciones urgentes, hicieron patente en el real ánimo tanto sus méritos como su buena disposición como la mala fe con que había sido sorprendido por Barradas.

De aquí el que Su Majestad deseoso del mejor acierto, determinase antes de su resolución definitiva oír el dictamen de un Supremo Tribunal a cuyo efecto se dirigió el de Indias, con inclusiva del expediente reunido y original y manifestando en

su real orden al efecto los deseos que le animaban de administrar recta justicia a sus vasallos, con particularidad a los que como Yllas tenían repetidas pruebas de su amor y adhesión a su real persona. Evacuado en su cumplimiento por dicho tribunal, con lo que tuvo a bien considerarle, ve Su Majestad de conformidad con él: Que en la elección de Yllas para el mencionado gobierno se procedió con el mayor acierto por hallarse adornado de calidades y circunstancias no comunes, esto es la fidelidad y el amor más sincero a su sagrada Persona ejecutoriadas en repetido número de hechos en una dilatada serie de años, sacrificando su quietud, sus intereses y su propia familia, resultando por último que en tan calificada conducta ha desaparecido en el orden legal la acusación indicada, cuyo carácter debe mirarse como una producción vaga y oscura. Su Majestad pues satisfecho del mérito e inocencia de Yllas, y conformándose con la expresada consulta de su Consejo y Supremo de Indias se ha servido resolver en observancia de lo dispuesto por el señor rey Don Felipe cuarto el Grande en la Ley de diez y nueve, titulo segundo, libro segundo de la Recopilación de Indias y que el brigadier D. Francisco Yllas sea reintegrado y consiguientemente repuesto en el Gobierno de Cuba que mereció por sus méritos y buenos servicios con reserva de su derecho sobre daños y perjuicios contra D. Isidro Barradas para que los repita como les convenga, siendo su soberana voluntad que dicho Barradas regrese a este Reino y que Yllas no tenga necesidad de sacar nuevos títulos puesto que han de servirle los primeros.<sup>34</sup>

Por Real Orden del día siguiente, se autoriza al depuesto coronel a que “regrese a la península, siempre que no se encuentre inconveniente para ellos”, cosa que hizo embarcándose rumbo

<sup>34</sup> AGI, Estado 17, n.º 115. El marqués de Zambrano al capitán general de Cuba.



a la corte, vía Martinica y Francia el 14 de octubre de ese mismo año. A su vez el brigadier Francisco Yllas tocaba tierras cubanas ese mismo mes.<sup>35</sup>

Barradas llegó a España a finales de diciembre de 1826. Es destinado a Sevilla y nombrado comandante en jefe del Regimiento de Infantería de la Corona Octavo Ligero.<sup>36</sup>

El 22 de marzo de 1828, el rey que se encontraba en Barcelona ascendió a Barradas a brigadier,

al coronel del Regimiento de Infantería de la Corona, octavo ligero, destinado en la isla de Cuba, habéis contraído, he venido en eleiros y nombraros como en virtud del presente, os elijo y os nombro por Brigadier de Infantería de mis ejércitos con la antigüedad de veintisiete de septiembre de mil ochocientos veintisiete... y con el sueldo de doscientos escudos de vellón.<sup>37</sup>

Debiendo embarcarse en Rota el Regimiento de Infantería de la Corona Octavo Ligero con destino a la isla de Cuba al mando del brigadier Barradas el día 15 de mayo, el capitán general de Andalucía envió un oficio el día 12 del mismo mes al ayuntamiento de esta localidad para que mientras durase el embarque se procediera a la captura de cualquier

<sup>35</sup> AGM, Sección 1, leg. B-836.

<sup>36</sup> En el año 1823 con la nueva reorganización de la Infantería en batallones sueltos, reciben los nombres de "Batallón de Infantería n.º 15" y "Batallón de Infantería n.º 16", para que en 1827 vuelvan a reorganizarse los Regimientos y toma el nombre de "Regimiento Provincial de Infantería" con el que es trasladado a Cuba y reorganizado en 1828 como "Regimiento de Infantería Octavo Ligero" y el año siguiente como "Regimiento de Infantería de la Corona n.º 8" y posteriormente se transforma en "Brigada Ligera de la Corona". Tras el fracaso de la expedición de Barradas, en 1835 pasará a llamarse "Regimiento Ligero de la Corona n.º 5".

<sup>37</sup> AGM, Sección 1, leg. B-836. Firmado el Rey y Miguel de Ibarrola.

desertor de dicho cuerpo, así como que se tomasen las debidas precauciones para auxiliar al cuerpo expedicionario y se velara por la tranquilidad pública.

La corporación expresó al brigadier Barradas el aprecio que le habían merecido el excelente comportamiento y la buena armonía que entre todos había reinado y que eran dignos del mayor elogio, sin que se hubiera producido el más mínimo motivo de queja.<sup>38</sup>

Advertido el gobierno de los antecedentes de Barradas en Santiago, se decretó Real Orden de 13 de mayo de ese mismo año para que el comandante Barradas no pudiera expedir libranzas en Cuba y prevenir de este modo posibles desmanes del militar.

En *La Gazeta de Madrid* se hizo eco de la salida de la expedición rumbo a la Isla de Cuba del regimiento de Barradas: "El día 17 [mayo] salieron de este puerto para la isla de Cuba 180 oficiales y 2000 hombres de tropa en las fragatas *Diamante*, *Descubierta*, *Veloz*, *Socorro*, *Primorosa*, *María Ana*, y los bergantines *Telémaco* y *Rosen*, escoltados por la fragata de la real armada la *Restauración*".<sup>39</sup>

Esta noticia no pasó inadvertida a las autoridades mexicanas en Francia. El representante de negocios mexicanos en Burdeos informó a su superior en París, Mr. Murphy, de este suceso que ponía en prevención a la nueva nación de un inevitable ataque español a tierras mexicanas.<sup>40</sup>

Como ya empezaba a ser habitual en la vida de Isidro Barradas, éste permaneció poco tiempo en la Isla antes de regresar a la Península. El rey volvía a solicitar su presencia

<sup>38</sup> José Antonio, Martínez Ramos, "Anales de la villa de Rota", Año de 1828. <http://www.aytorota.es/doc/Annales/1800/1829.pdf>.

<sup>39</sup> *La Gazeta de Madrid*, 10 de junio de 1828.

<sup>40</sup> Luis, Weckmann, *Las relaciones franco-mexicanas*, 2 vols., México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1961, vol. I, p. 126. Oficio n.º 12. Galos a Murphy, Jr., Burdeos, 2 de junio de 1826.



y antes de embarcarse delegaba el mando de su regimiento a su colega de fatigas, el teniente coronel Antonio Vázquez. Del siguiente modo se lo expone al secretario de Estado el 24 de septiembre de 1828:

Como de aquí a cuatro o cinco días he de embarcarme para la Península... dejo el mando al teniente coronel Mayor del regimiento coronel D. Antonio Vázquez y sin embargo que el comandante del segundo Batallón teniente coronel D. Juan Falomir<sup>41</sup> es más antiguo que el del primer Batallón coronel graduado Luis Antonio Freire siendo Falomir interino pues no se ha recibido la real Aprobación de su destino queda encargado como teniente coronel mayor y el expresado don Antonio Freire y comandante interino del primer Batallón el teniente coronel Fulgencio Salas, capitán primer ayudante y más antiguo de todo el regimiento.<sup>42</sup>

Barradas regresa a la Península y el rey decide que sea éste quien dirija la expedición reconquistadora. A su vuelta a Cuba hace escala en su tierra natal Santa Cruz de Tenerife, en donde se encontrará con su protector y amigo el mariscal Francisco Tomás Morales, quien gobierna el archipiélago canario. El Capitán General hará embarcar a cuatro compañías del Regimiento Albuela 7º Ligero que permanecían en esta isla de guarnición desde 1827 y en cuatro buques de guerra

<sup>41</sup> El teniente coronel Juan Falomir participó en las campañas de Venezuela siendo comandante del regimiento Navarra. Compañero de armas de Barradas, no vería con agrado el rápido ascenso de éste y máxime cuando nombró al coronel Vázquez como su segundo. En 1821 recibe pasaporte para trasladarse a la península. Con el gobierno del capitán general de la isla de Cuba, Francisco Tacón, Falomir fue destituido de su cargo, desconociendo las causas que pudieron originar dicha resolución.

<sup>42</sup> AGM, Sección 1, leg. B-836.

y varios de transporte llegará a La Habana el 28 de mayo de 1829, con la misión de poner a punto el ejército expedicionario en el menor tiempo posible.<sup>43</sup>

El capitán general de Cuba<sup>44</sup> dio aviso el 29 de mayo de 1829 de la llegada a La Habana del brigadier Isidro Barradas en el Correo n.º 3 conduciendo correspondencia y acompañado de los oficiales Alechandre y Rodríguez.

## LABORDE

Don Ángel Laborde y Navarro nació en Cádiz el 2 de agosto de 1772, de padres nobles y distinguidos de origen navarro. Dotado de un despejado talento y de una particular aptitud para el estudio pudo, a favor de una esmerada educación, adquirir aquella vasta instrucción que luego desplegó durante su larga e ilustre carrera. A los nueve años de edad, fue enviado por sus padres al colegio de Soret en Francia, donde aprendió varios idiomas, matemáticas y adquirió otros útiles conocimientos; regresó a España en 1791, en donde sentó plaza de guardiamarina en el departamento de Cádiz.<sup>45</sup> Entre sus servicios, como subalterno y como jefe, son dignos de mencionarse los que prestó siendo Alférez de fragata en

<sup>43</sup> Leopoldo, De la Rosa Olivera, "El brigadier Barrada o la lealtad", en *Anuario de Estudios Atlánticos*, n.º 13, 1967, p. 227.

<sup>44</sup> AGM, Sección 1, leg. B-836.

<sup>45</sup> Archivo Museo Álvaro de Bazán, legajo 620 (596). Hoja de servicios del jefe de escuadra don Ángel Laborde. Nacido en Cádiz el 2 de agosto de 1772, sentó plaza como guardiamarina en el departamento de El Ferrol en 1791. Según su hoja de servicios, su carrera se desarrolló de la siguiente manera: guardiamarina 13 de abril de 1791, alférez de fragata 16 de abril de 1792, alférez de navío 26 de febrero de 1795, teniente de fragata 5 de octubre de 1802, teniente de navío 23 de febrero de 1802, capitán de fragata 19 de junio de 1813, capitán de navío 26 de septiembre de 1824, brigadier 14 de julio de 1825, jefe de escuadra superior 6 de diciembre de 1823.





los trabajos hidrográficos que se practicaban en los mares de Asia. Embarcado en la escuadra, participó en la defensa de Tolón en 1793 y en el sitio de Rosas al mando de varios buques, entre ellos, el bergantín *Descubridor*. Conocido por sus sobresalientes aptitudes científicas, fue nombrado en 1816 oficial del Depósito Hidrográfico, y luego el de primer director de estudios en el Colegio Militar de Santiago. En 1818 mandó, siendo capitán de fragata, el navío de la compañía de Filipinas *San Julián*, con el que hizo un viaje a Calcuta; regresó a España en 1819, en cuya época fue armado en guerra este buque para formar parte de la gran expedición destinada al Río de la Plata; pero frustrada esta empresa por los sucesos políticos ocurridos a principios de 1820, siendo ya capitán de navío, fue nombrado comandante del Apostadero de Puerto-Cabello.<sup>46</sup>

Durante su gobierno, tropezó con los métodos y carácter del mariscal de campo Francisco Tomás Morales. Para Laborde, la violencia, que en muchos casos alcanzaba el grado de crueldad, la forma de actuar del anterior tras la derrota de la batalla de Carabobo y el ascenso de este último al mando supremo del Ejército de Costa Firme fueron motivos más que suficientes para no sentir ninguna simpatía por él, hecho que al parecer era recíproco.

Pensaba Laborde que Morales debía buscar batalla decisiva sobre el centro del país, es decir, por la región de Caracas, bien fuera por el camino de Valencia o desembarcando las tropas por la retaguardia de Bolívar, y para ello era necesario poseer la emblemática plaza de Puerto Cabello. Al parecer, Morales no era partidario de jugárselo todo a una

<sup>46</sup> Jorge Lasso De La Vega y José Marcelino Travieso, *Crónica Naval de España. Revista científica, militar, administrativa, histórica, literaria y de comercio*, Madrid, Antonio Andrés Babi/Vda. Calero, 1855-1860, 1860, Biografía de D. Ángel Laborde y Navarro.

sola carta y no estaba dispuesto a arriesgar sus tropas en una batalla que podría ser definitiva.

En una situación tan difícil, condujo víveres desde Durazno, y se presentó a la vista de Puerto-Cabello dando fuego certero la fragata *Ligera*, que gobernaba Laborde, causando la fuga desordenada de la flota insurgente. Entre los hechos más señalados de abnegación y sufrimiento de aquella penosa campaña, recordaremos la forzada navegación que emprendió desde la costa de la Guaira para la isla de Cuba en diciembre de 1822 con la misma fragata *Ligera*, atravesando 100 leguas y haciendo 210 pulgadas de agua por hora; el conflicto de sus tripulantes, viéndose casi sumergidos, y las exhortaciones del jefe, animoso y sereno en aquel trance, invitándoles a prolongar sus fatigas y el común sacrificio hasta lograr la salvación en el puerto de Cuba, hechos que se citarán en la marina española, no como una empresa temeraria, sino como una prueba de valor y de lealtad heroica, como un testimonio de lo que es capaz el hombre que con grandeza de alma sabe unir en el peligro la impavidez con los recursos de la facultad que profesa.

Llegado al Apostadero de La Habana, y nombrado por el Gobierno segundo jefe de las fuerzas navales, tomó el mando de la división destinada a socorrer la plaza de Puerto-Cabello. El 1 de mayo de 1823, batió completamente la escuadra colombiana mandada por el almirante Daniels que estaba compuesta de dos corbetas, un bergantín y seis goletas de guerra, apresando dichas corbetas llamadas *Carabobo* y *María Francisca*, que habían sido españolas, y poniendo en huida el resto de los buques enemigos. El punto de fricción más notorio entre ambos militares españoles se dio con la táctica a seguir en la batalla que se produciría en la bahía de Maracaibo (24 de julio de 1823). Laborde llega a San Carlos de Zulia y expone su estrategia a sus compañeros de armas, el brigadier Calzada y



el coronel Nicolás López de Aparicio, y exige una entrevista con el capitán general Morales, quien se niega a recibirlo y le exige que se haga cargo de inmediato de la flotilla del Lago y le expresa que, en caso de desobedecer sus órdenes, sería sustituido y acusado de insubordinación.<sup>47</sup>

Laborde consigue zafarse de sus enemigos y sale de la laguna de Maracaibo navegando con la fragata Constitución y la corbeta Ceres hasta Puerto Cabello en donde más tarde transportará a La Habana los enfermos y heridos de esa ciudad para no regresar.

Después de estas actuaciones, Laborde, quien había publicado un manuscrito<sup>48</sup> en el que acusaba a Morales de la derrota, será tildado de masón y constitucionalista tal como divulgaron varios comerciantes recién llegados de Venezuela, acusándolo, asimismo, de “refractario en más de cuatro dogmas fundamentales de la Sagrada Religión Católica”.<sup>49</sup>

El capitán de navío Laborde fue nombrado jefe del Apostadero de La Habana en mayo, sustituyendo al cansado y en-

<sup>47</sup> Tomás Pérez Tenreiro, *Ángel Laborde y Navarro, capitán de navío. Relación documental de los sucesos de Venezuela, 1822-1823*, Caracas, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1974, pp. 13-15.

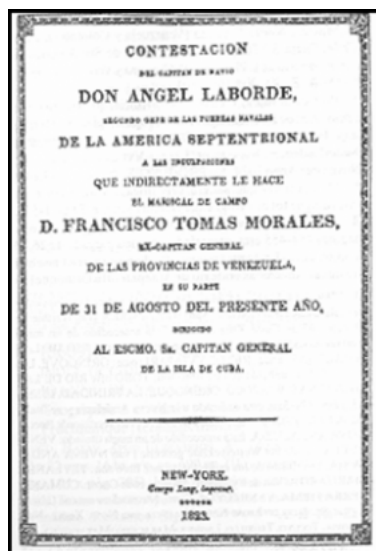
<sup>48</sup> *Contestación del capitán de navío D. Ángel Laborde, jefe de las fuerzas navales de la América Septentrional, a las inculpaciones que indirectamente le hace el mariscal de campo D. Francisco Tomás Morales, ex capitán general de la provincia de Venezuela, en su parte de 31 de agosto del presente año, dirigida al Excmo. Sr. Capitán General de la Isla de Cuba*, Nueva York, George Long. Impresor, 1823.

Un tomo con 118 páginas y tres láminas que representan diferentes posiciones de un combate naval, ocurrido en la Laguna de Maracaibo en 2 de julio de 1823, contra las fuerzas de la República de Colombia.

<sup>49</sup> AGI, Estado, 69, exp. 59, 15-06-1824. Ocho emigrados: *Breve e importante advertencia de ocho españoles de Venezuela, emigrados y residentes en Curaçao, para la lectura y juicio del manifiesto que publicó en La Habana, impreso en Nueva York, el capitán de navío don Ángel Laborde, contra el general en jefe del Ejército de Costa Firme, don Francisco Tomás Morales. Curaçao*, en la imprenta de Viuda de Lee y Coser, 15 de junio de 1824.

fermo Miguel Gastón, y en julio de 1825 es ascendido a brigadier. Por dos veces intentó Laborde socorrer San Juan de Ulúa, pero se lo impidió el mal tiempo. Desde ese momento hasta la expedición de reconquista de México, Laborde salió en varias ocasiones a la mar en busca de la flota enemiga que rondaba la isla de Cuba, y en una de estas expediciones, en mayo de 1826, el navío *Guerrero* se vio obligado a entrar a carena en el puerto de Santiago de Cuba. Seguramente ésta fue la primera ocasión en la que se trataron Laborde y Barradas. Este último, que era gobernador de la plaza, y el marino tuvieron que gestionar varios préstamos para reparar el navío *Guerrero* y adquirir víveres y ropa para la tripulación.

Por lo que se puede observar de la documentación entre Laborde y los máximos mandatarios habaneros, el capitán general de Cuba, Francisco Dionisio Vives, y el intendente de la Real Hacienda, conde de Villanueva, mantenían una relación de gran cordialidad y amistad.



Respuesta de Laborde



El propio comandante del Apostadero Laborde informó en 1826 sobre la composición de la flota a su mando.

GUERRERO	Navío	74 cañones
LEALTAD	Fragata	50 cañones
IBERIA	Fragata	Ídem
SABINA	Fragata	40 cañones
PERLA	Fragata	Ídem
CASILDA	Fragata	Ídem
ARETUSA	Corbeta	40 cañones
HÉRCULES	Bergantín	22 cañones
MARTE	Bergantín	18 cañones
BELONA	Bergantín-goleta	16 cañones

La escuadra española en Cuba en 1828 estaba compuesta por doce buques de guerra más otros cuatro menores haciendo un total de 482 cañones.<sup>50</sup>

SOBERANO	Navío	74 cañones
AMALIA	Bergantín-goleta	18 cañones

Incansable en sus operaciones, se presentó en las costas de Venezuela con el navío *Guerrero*, la fragata *Iberia* y el bergantín

<sup>50</sup> Cervera Pery, José, *La marina española en la emancipación de Hispanoamérica*, Madrid, MAPFRE, 1992, pp. 212-213.

*Hércules* teniendo que abandonar la expedición al no poder concretarse un ataque por tierra. Ante el riesgo que suponía el navío mexicano *Asia*, que se hallaba en Veracruz dispuesto a hostilizar la isla de Cuba, determinó regresar a La Habana en marzo de 1828. Seguidamente salió en busca de la expedición que conducía desde España la fragata *Restauración*, protegiéndola hasta su entrada en el puerto habanero en agosto del mismo año.



Comandancia de La Habana





## Capítulo II







## LA EXPEDICIÓN SE PREPARA

La Real Orden de 21 de agosto de 1828 dispuso que los brigadieres don Ángel Laborde, comandante general del Apostadero de La Habana, y don Isidro Barradas, comandante en jefe del Regimiento de Infantería Ligera de la Corona, desembarcaran en algún lugar de las costas de Nueva España. En octubre de este mismo año, el presidente del consejo de ministros, don Antonio Fernández de Urrutia, informaba a su homólogo de Hacienda la decisión del Consejo de Ministros de proceder a la reconquista de Nueva España y le instaba a llegar a un acuerdo con el de Guerra para presentar un plan conforme a lo ordenado por el Rey.

Mientras el capitán general Vives preparaba por medio de sus agentes y espías el clima propicio para invadir la península del Yucatán, llegaron a La Habana las tropas procedentes de España para la reconquista, formadas por el Regimiento de la Corona, siendo acantonados en el vecino pueblo de Regla. La Real Orden, fechada en Madrid, a 7 de abril de 1829, designaba al brigadier Isidro Barradas como jefe de la expedición a México y se instaba a las autoridades cubanas a que facilitasen todo tipo de ayuda al brigadier. De hecho, Barradas no hace otra cosa que aplicar el real mandato en sus peticiones, tal como podemos leer en su integridad:

El rey Nuestro Señor se ha enterado de las poderosas razones, que impulsaron a los brigadieres D. Ángel Laborde, coman-

dante general de ese Apostadero, y D. Isidro Barradas, coronel del Regimiento de Infantería Ligera de la Corona, para que sin tener efecto el objeto a que se destinaba este Cuerpo, convinieran en arribar a esa isla, ínterin Su Majestad determinaba lo conveniente en llegando a su Soberano conocimiento, al que elevaban el acta de su conferencia. Aunque Su Majestad se ha dignado aprobar aquel procedimiento, quiere, no obstante, que el precitado Regimiento, o más bien Brigada compuesta de todas armas, lleve a cabo el fin de su creación, y que se realice la expedición confiada al referido brigadier Barradas de desembarcar en algún punto de las costas de Nueva España, siguiendo en un todo las instrucciones que para el intento recibió, y de las que se dio a Vuestra Excelencia conocimiento con la Real Orden en cifra de 21 de agosto del año próximo pasado. Su Majestad queda penetrado de los fundamentos para que mayor número de tropas diesen principio a la reconciliación de las provincias disidentes de la Metrópoli; pero las circunstancias actuales, y justos motivos que Su Majestad se reserva, han inclinado su real ánimo a no variar por ahora su soberana resolución. En este concepto, y para que se verifique el desembarco, y ocupación de algún punto de dichas costas, prefiriendo en lo posible las del seno mexicano, manda Su Majestad que el brigadier D. Isidro Barradas, con el carácter de comandante general de la expedición vuelva a ponerse a la cabeza de ella, y que ésta se componga de dicha Brigada, que ha de tener la fuerza de tres mil hombres de Infantería, un cuadro de Caballería, la Compañía de Artillería, y los Oficiales sueltos agregados a la Brigada. Para completar el número de los tres mil hombres, aunque Su Majestad tiene autorizado a Vuestra Excelencia por las amplias facultades, que se ha dignado concederle, le faculta ahora especialmente, con objeto de que ninguna dificultad pueda obstruir la marcha de la expedición, y quiere que sean estos reemplazos de Soldados hechos, y a propósito para la fatiga de la campaña.

A fin de que todos los elementos de la Brigada sean cual corresponde; el armamento se procurará que en lo posible sea del mismo calibre, y se cambiará lo inútil por otro que esté en estado de servir al momento. Tanto la Infantería, como la Artillería irán armadas de fusiles y bayonetas, y la Caballería de pistolas, carabina, y sable. Las plazas de “prest”, que por baja o enfermedad no estén cubiertas, se llenarán del mismo modo que las aumentadas, y se excluirá del número de los Oficiales de la expedición a los que no merezcan la absoluta confianza del comandante general de ella, a quienes, si Vuestra Excelencia no los necesita, o tampoco merecen la suya, dispondrá sean remitidos a la Península. La expedición llevará víveres para veinticinco o treinta días, según el comandante general de ese Apostadero gradúe necesarios; “prest” y pagas para dos meses; y algún repuesto de dinero para compra de caballos o efectos no previstos, a fin de que no dé principio a sus operaciones exasperando el país con exacciones violentas. Llevará, asimismo, mil quinientos fusiles sobrantes, y las municiones, que sacó de España, o número equivalente de ellas. El comandante general del Apostadero aprestará los buques de guerra y de transporte, que sean precisos, y más a propósito al intento. El Señor Superintendente General de Real Hacienda facilitará los efectos expresados, y los que sean indispensables, que pendan de su ramo. Como el Brigadier Barradas, que por la epidemia de Gibraltar fue detenido en la plaza, no ha podido acelerar su venida, llegará a esa isla en primeros de junio, y desde entonces hasta mediados de julio, si no pudiese alistarse antes la expedición, hay tiempo suficiente para que ésta esté expedita, mayormente abundando ese puerto de buques de transporte. Permite Su Majestad al comandante de la expedición, que lleve consigo a D. Isidro de la Mata y D. Pedro Esteban, teniente y subteniente del 2º de Cataluña. Su Majestad está satisfecho de la buena armonía que media entre las primeras Autoridades del Ejército, Marina, y Hacienda en



esa Isla, como de su actividad, y celo por su mejor servicio; con todo, previenen que será de su real desagrado el que no se llenen y obstáculos que se presenten, a menos que sean invencibles, sobre lo cual queda responsable cada una en la parte que le toca. Bajo el concepto de que la expedición queda sujeta por ahora a esa Capitanía General, toca a Vuestra Excelencia como ya se expresó en la citada Real Orden de 21 de agosto, tener preparados, para si se logra felizmente el desembarco, y ocupación de algún punto de la costa, los auxilios y refuerzos de todas clases y especies, que en ella se mencionan; debiendo advertir, que las instrucciones y facultades dadas a los brigadieres D. Ángel Laborde, y D. Isidro Barradas en 3, y 21 de marzo del año próximo pasado, quedan en su fuerza y vigor, exceptuando lo que ahora se previene, que se oponga o altere su contenido.

La Real Orden de 21 de marzo de 1829 era de gran importancia para involucrar a la tropa que había sido reclutada, porque en ella se estipulaban las importantes recompensas que pudieran llegar a conseguir los componentes de la expedición en virtud al fiel servicio a su rey:<sup>1</sup>

Primero: además de las facultades que según reales instrucciones concede Su Majestad al brigadier D. Isidro Barradas para premiar a los oficiales y tropa que se distinguen en el lugar de la acción o el día del combate y otros señalados servicios bien calificados, dispensa el rey Nuestro Señor a las clases de sargentos, cabos y soldados las particulares ventajas que a continuación se expresan.

<sup>1</sup> Archivo Nacional de Cuba (en adelante ANC), Asuntos Políticos, leg. 34, exp. 26. Madrid 21 de marzo de 1828. El marqués de Zambrano. Señor Comandante de la Vanguardia del Ejército Real de Su Majestad brigadier D. Isidro Barradas.

Segundo: las clases de tropa que hayan hecho en América de dos a tres años de campaña, sin nota, volverán a su país en la Península exentos de toda obligación al servicio militar y a las cargas concejiles de alojamiento, bagajes, & y recibirán además una suerte de las tres calidades, primera, segunda y tercera en los baldíos que haya en el mismo pueblo de su dominio, o no habiendo en el pueblo inmediato y en efecto de ambos se señalará en la jurisdicción o país a que pertenezca el interesado acreedor.

Tercero: debiendo acomodarse según los países y usos de los pueblos respectivos a la extensión de la suerte de terreno baldío, se declara que la nota o porción de cada soldado sea la necesaria para laborear una yunta de ganado, según la localidad o país.

Cuarto: el cabo recibirá doble suerte de lo del soldado, y triple el sargento.

Quinto: si muriese en campaña recibirán dichas suertes a prorrata según la parte que lleven de su herencia sus familias o personas que hereden al militar.

Sexto: estas suertes de terreno baldío se disfrutarán con exención de diezmos y tributos por diez años y sus acreedores serán recomendados con preferencia a la autoridad y jefes encargados de la aplicación de los Fondos Píos de España para que en caso de no tener el militar o su heredero acreedor dinero con que comprar la yunta de ganado para el laboreo, se le dé lo necesario para este fin, luego que haya constar cierra el terreno, y que empiece a trabajarlo por su cuenta.

Séptimo: pagarán de pensión anual por cada fanega de las de la suerte medio real por cada una a beneficio de los fondos de la real caja de amortización. Esta pensión será redimible en metálico a razón de tres por ciento.

Octavo: si además hiciesen casa en el mismo cercado se les darán las maderas necesarias de las Reales Dehesas, y la exención de diezmos y tributos se aumentarán por dos años más.

Novena: los españoles americanos que tomasen plaza en las filas de Su Majestad y sirviesen de cuatro a cinco años de cam-



pañía con buena nota serán recompensados con gracias equivalentes en su país natal o con las mismas arriba designadas en el terreno que se le señalará si prefiriesen el establecerse en la Península.

Décimo: las tropas de la Expedición guardarán la más perfecta disciplina, buen porte, completo desinterés y cordial, buena inteligencia con las gentes del país confiados bajo en protección y auxilio.

El presente real decreto de Su Majestad, se leerá a las tropas por orden general de la División.

## ORGANIZACIÓN DE LA BRIGADA

Un día después de la llegada de Barradas a La Habana, las órdenes emitidas por el mismo rey y por sus ministros de la Guerra y de Hacienda empezaron a transmitirse entre los distintos cuerpos del Ejército implicados en la expedición. Las órdenes directas del rey decían de este modo

el Rey Nuestro Señor ha resuelto que la Brigada de la Corona se ponga al completo disponible de 3.000 hombres y por los cuerpos de La Habana, 1º de Cataluña, España, Barcelona y Galicia por iguales partes, deberán darles el número de reemplazos que les quepa, siendo voluntad de Su Majestad que sean soldados hechos por ser preceptivo para la fatiga de la campaña. Además quiere Su Majestad que el armamento sea de construcción y calibre español, todo igual. Con respecto al vestuario y equipo han de venir los soldados con el de su unidad.

El regimiento estaba compuesto antes de la expedición por tres batallones, con la organización establecida en cada uno de plana mayor y las compañías de granaderos, cazadores y seis de fusileros, además de una banda de música. En mayo

de 1829, la Brigada quedó constituida por los tres batallones anteriores, pero aumentada la fuerza a 10 jefes, 32 capitanes, 116 oficiales y 2014 hombres de tropa.

A la llegada a La Habana, los tres batallones se alojaron en lugares distintos según las disponibilidades de espacio existente en la capital y sus alrededores. Así, el primer batallón se situó en la villa de Guanabacoa con el objeto de proceder a su aclimatación, excepto dos compañías que se acomodaron en el castillo del Morro, aunque poco tiempo estuvo con esta distribución, pues días después, pasó al completo a la villa de Santiago, cercana a La Habana.

El segundo batallón quedó alojado en el castillo de La Cabaña bajo el mando del teniente coronel Antonio Vázquez. Al poco tiempo, los soldados sufrieron una epidemia de viruela, y según este jefe, el batallón tenía 331 hombres ingresados en los hospitales de la capital, que junto con los 104 acogidos en la enfermería del castillo, sumaban 435 bajas, además, este número aumentaba cada día en 40 individuos.<sup>2</sup> La única solución, según Vázquez, estaba en el traslado del batallón a otro cuartel, aunque fuera el de la antigua factoría de tabacos, pues si hasta la fecha sólo se habían contabilizado 27 muertos, en aquellas condiciones en 8 o 10 días el número se multiplicaría debido a las calenturas que hacían a los soldados perder el conocimiento y caer de las camas durante la noche, pues en el castillo no se contaba con ninguna clase de ayuda o quien pudiera socorrerlos dándoles un caldo caliente.

Cuando regresó el brigadier Barradas y acudió a visitar a los 250 hombres que el segundo batallón tenía ingresados en

<sup>2</sup> Manuel Escalona Jiménez, "Organización del Ejército de Cuba tras los movimientos de emancipación americana (1810-1840)", Tesis doctoral inédita. Dpto. de Historia Medieval, Moderna y Ciencias y Técnicas Historiográficas de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, 2002, pp. 529-539. A fecha de 11 de septiembre de 1828.





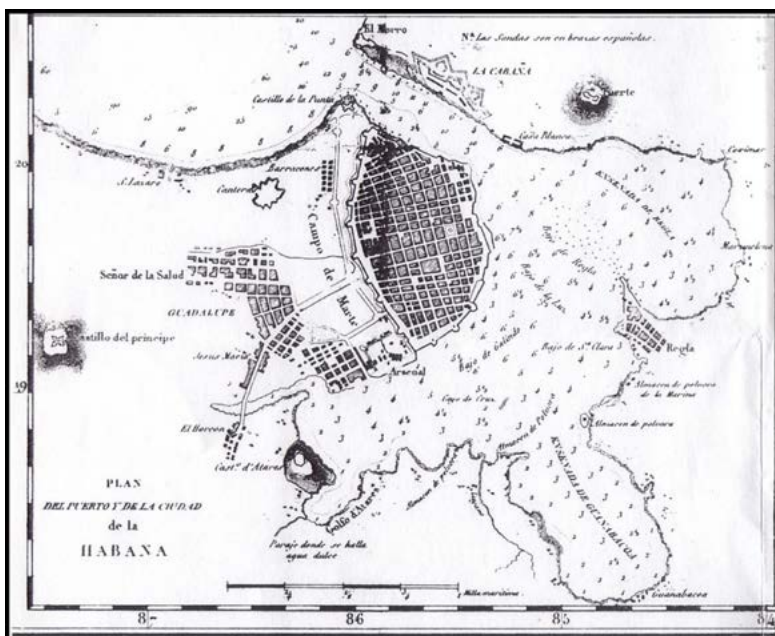
el Hospital de San Juan de Dios, no le pareció bien el servicio que recibían y achacaba la ineficacia a la ineptitud de los asistentes, pues permitían la entrada de comidas, bebidas y frutas por las ventanas para los enfermos de vómito negro, sabiendo que les causaba mucho daño. El inspector del hospital, brigadier José Callava, consideraba posibles estos hechos, pero aclaraba que, como la función del centro era la asistencia de los desvalidos, servía de refugio a los pobres durante la noche, los cuales serían posiblemente los introductores de las viandas.

El tercer batallón, por su parte, bajo la dirección del brigadier Barradas, pasó a San Antonio de los Baños para su aclimatación e instrucción, ya que la tropa estaba compuesta por soldados reclutados en las Islas Canarias, que carecían de formación militar. Fue el propio Barradas quien quiso instruir a sus paisanos, a los que consideraba las mejores tropas para perpetrar la tan ansiada expedición.

Con la organización de la Brigada en mayo de 1829, la distribución de la fuerza tuvo pocos cambios, pues el primer batallón continuaba en La Cabaña, ahora con 679 plazas, el segundo entre San Antonio y Guanajay con 704, y el tercero se trasladó al castillo del Morro con 329 hombres, más los 210 hospitalizados que figuraban en la lista de revista.

Las actividades del regimiento en la Isla fueron las habituales de todas las unidades cubanas, pues el primer batallón cubría los servicios del castillo de La Cabaña y el segundo repartió sus compañías entre los distritos de San Antonio y Guanajay. También participó en la guarnición de Pinar del Río con la remisión en septiembre de 1828 de una compañía, y se ocupó la unidad de este destacamento hasta mayo de 1829 en que el piquete debió regresar a sus banderas para formar parte de la Brigada expedicionaria, siendo relevada por una compañía del Batallón de Milicias Disciplinadas de

Pardos, ya que el resto de las unidades veteranas también estaban implicadas en la organización de la fuerza que debía marchar a Nueva España. El regimiento participó también al poco tiempo de su llegada a la isla en un servicio poco deseable, como fue el piquete de escolta con una cuerda de presos, de cuyos componentes desertaron dos soldados junto a varios reos. El coronel Vázquez envió tras ellos varias patrullas compuestas cada una por un sargento y tres soldados con socorros para tres días, los cuales consiguieron atrapar a los fugados.



Plano de La Habana

Así, el 29 de mayo de 1829, el comandante de Armas de Batabano recibió la orden de que dispusiera inmediatamente de dos sargentos, cinco cabos y siete dragones que se encontraban en esa plaza para que se embarcasen para Trinidad, que



el destacamento del Regimiento de la Corona localizado en Pinal del Río se incorporase lo antes posible a su cuerpo en Guanajay y que fueran sustituidos por las tropas del Batallón de Color que les correspondiera en turno.

El 30 de mayo, el subinspector general (encargado de la organización militar de la isla así como de las fortificaciones, cañones, puertos, etcétera) recibió la orden real de crear la Brigada de la Corona con un total de 3000 hombres, para lo cual debía escoger de los cuerpos de La Habana (regimiento de Cataluña, España, Barcelona y Galicia) para que en iguales partes repartieran el número de tropa (240 hombres por unidad). Fue requisito real que los elegidos fueran “soldados hechos y a propósito para las fatigas de la Campaña” y que los jefes de dichos regimientos cumplieran puntualmente con las órdenes dadas al respecto.

NOTICIA DEL NÚMERO DE FUSILES QUE TIENEN  
LOS CUERPOS QUE ABAJO SE EXPRESAN,  
CON CLASIFICACIÓN DE SU FÁBRICA Y CALIBRES<sup>3</sup>

Cuerpos	Calibres			Total de fusiles
	<i>De fábrica española de 16 a 17 adarmes y 16 balas en libra</i>	<i>De fábrica francesa de 16 a 17 adarmes y 17 balas en libra</i>	<i>De fábrica extranjera de 18 a 19 adarmes y sus balas de 19 en libra</i>	
Regimiento de La Habana	49	23	832	904

<sup>3</sup> AGI, Documentos de Cuba, 2144. La Habana, 6 de junio de 1829. Fdo.: Aymerich.

<i>Calibres</i>				
<i>Cuerpos</i>	<i>De fábrica española de 16 a 17 adarmes y 16 balas en libra</i>	<i>De fábrica francesa de 16 a 17 adarmes y 17 balas en libra</i>	<i>De fábrica extranjera de 18 a 19 adarmes y sus balas de 19 en libra</i>	<i>Total de fusiles</i>
Batallón Ligero de Cataluña				1231
Batallón de España		835		835
Batallón de Barcelona		795		795
Batallón Ligero de Galicia		779		779
Regimiento de la Corona	2000		322	2322
	2049	2432	1154	5866

Nota: Para el calibre inglés, sirven las municiones españolas, pero no al contrario, ni tampoco para el calibre francés.

Asimismo, otro interés real consistía en que todos los componentes de dicha brigada tuvieran un mismo armamento, un mismo calibre y español, y que fuesen pertrechados para tan importante campaña (parte de los componentes en esa isla disponían de fusiles ingleses). Respecto a este asunto, fueron varias las peticiones de los jefes de los distintos cuerpos, los que solicitaron armamento español, como los 240 fusiles españoles que pidió el comandante del



Batallón Galicia al disponer solamente de fusiles ingleses (o en el caso del Regimiento de España, de fusiles franceses), tantos como hombres debían engrosar los 1 000 del 3<sup>er</sup> Batallón de la Corona.

La uniformidad del regimiento, que era distinta según el batallón, suscitó las primeras preocupaciones al brigadier Barradas debido a que entre las unidades que procedían de los cuerpos de La Habana,<sup>4</sup> varios jefes expusieron la necesidad de disponer de 5 o 6 días más para que la tropa dispusiera de dos correas como el resto de la Brigada y no una como portaban ellos, asimismo, adaptar las bayonetas que no coincidían con los nuevos fusiles españoles. Barradas, en previsión de los acontecimientos, instó al capitán general Vives a que “esta tropa que debe salir a campaña necesita más que ninguna otra de sables que trato de proporcionarles, cuya arma útil para varios usos y muy particularmente para verreaquear; es de la mayor necesidad”. Ya por entonces preveía que la vegetación de la costa mexicana iba a ser un obstáculo en la marcha de la tropa por lo que insiste en esta petición.

El teniente coronel Fulgencio Salas recibió la orden de trasladar a su regimiento a la capital lo más pronto posible como jefe de armas que era en San Antonio.

Para poder instalar en dicha plaza de Guanabacoa al 3<sup>er</sup> Batallón de la Brigada de la Corona, el teniente coronel de Ingenieros Manuel Pastor recibió orden del director de Subinspección Anastasio de Arango para que los veteranos de caballería de milicias se trasladasen a casas particulares y que dicho espacio fuera ocupado por dicho Regimiento de la

<sup>4</sup> La vestimenta del primero se componía de casaca verde oscuro, cuello, portezuela de la vuelta, pompón y vivos pajizo, carteras a la valona, pantalón de lienzo, botines y cabos dorados, y el segundo vestía con casaca azul turquí, cuello, portezuela de la vuelta, vivos y pompón blanco, pantalón de lienzo, botines y cabos de plata.

Corona, así como la ocupación de quince casas particulares para dicho fin y la habilitación del claustro de San Francisco en el que se pondrían toldos para dar cobijo a los 1 000 hombres. Del mismo modo se procedió a dar alojamiento al 1<sup>er</sup> Batallón de la Corona en las localidades cercanas a La Habana, Regla (2 compañías) y Casa Blanca (3 restantes) en donde el teniente coronel Pastor consiguió que varios comerciantes le alquilasen diversos almacenes sin costo alguno.

RELACIÓN DE LOS EDIFICIOS QUE SE HALLAN EN DISPOSICIÓN  
DE ALQUILARSE EN LA VILLA DE GUANABACOA PARA  
ALOJAMIENTO DE TROPAS<sup>5</sup>

<i>Alojamiento en Guanabacoa</i>	<i>Capacidad</i>	<i>Alquiler</i>
Convento de San Francisco	260	Gratis
Cuartel de Caballería	150	Ídem
Casa del Presbítero Laureano Fleytas	60	85 \$
Dos casas de Simón Hernández	50	Gratis
Dos casas de José Salas	94	68 \$
Casa de Padilla	55	55 \$
Casa de José Ruiz Mendiola	43	60 \$
Casa de José Díaz	54	20 \$
Casa de Juana Hernández	30	25 \$
Casa de Cristóbal Leal	60	68 \$
Casa de los herederos de Piedra	64	68 \$
Casa de Miguel Castro	30	30 \$
Casa de José Liborio Gómez	40	40 \$

<sup>5</sup> AGI, Documentos de Cuba, 2144. La Habana a 13 de junio de 1829. Fdo.: Manuel Pastor.



<i>Alojamiento en Guanabacoa</i>	<i>Capacidad</i>	<i>Alquiler</i>
Casa de Ana Josefa Alfonso	50	45 \$
Casa de José Carbonell	Oficina y almacén	51 \$
Casa de Micaela Hernández	Trasladar milicias	59 \$
TOTAL	1000	674 \$

RELACIÓN QUE MANIFIESTA LAS CASAS DESTINADAS  
EN LOS PUEBLOS DE REGLA Y CASABLANCA  
PARA LOS MIL HOMBRES DEL 1<sup>ER</sup> BATALLÓN DE LA CORONA<sup>6</sup>  
CINCO COMPAÑÍAS DISTRIBUIDAS  
EN LA LOCALIDAD DE REGLA DEL MODO SIGUIENTE:

<i>Alojamiento Regla</i>	<i>Capacidad</i>	<i>Alquiler</i>
Casa de Pablo Pujadas	60	Gratis
Casa de José Seull	210	íd.
En el Santuario	50	íd.
Fábrica de Manuel Madrazo	15	íd.
Casa de Manuel Madrazo	30	íd.
Casa de José García	60	íd.
Casa de Antonio Toymil	40	íd.
Casa de José Gómez Gorriti	70	30 \$
Altos de Tomás Calderín	65	34 \$
Altos de Mateo Manuel García	Comandante	
Altos de Andrés Rodríguez	Oficiales	
Altos de Manuel Saenz	Oficiales	
TOTAL	620	64 \$

<sup>6</sup> AGI, Documentos de Cuba, 2144.

<i>Alojamiento Casablanca</i>	<i>Capacidad</i>
Tres compañías en los almacenes de la Real Armada	340
Casa para jefes y oficiales	40
TOTAL	380

Mientras se producían estos hechos, varios oficiales, tanto en activo en la isla de Cuba como los expulsados de México, fueron obligados a emigrar a Nueva Orleans y solicitaron se les agregase a la Brigada Expedicionaria. Ejemplo de lo segundo es la solicitud que presentó el que fue capitán 1<sup>er</sup> ayudante de Estado Mayor del 2<sup>o</sup> Batallón del Regimiento de Infantería de Línea de Zaragoza, José María Quintero Castro, para ser aceptado como aventurero en la reconquista de Nueva España (Nueva Orleans, 1 de junio de 1829) conocida por todos. Respecto a los oficiales, el teniente Isidro Lamata y el subteniente Pedro Esteban del 2<sup>o</sup> Batallón del Regimiento Cataluña fueron trasladados desde Santiago de Cuba a la capital.

También son varios los subtenientes retirados que solicitaron incorporarse a dicha expedición, como Francisco Ledesma, José Ezpeleta o el reo convicto a 6 años de reclusión en el castillo del Morro en la plaza de La Habana, quien fue subteniente del Batallón Barcelona, Felipe García Arango, que pretendía alistarse como soldado (aventurero) a cambio de que le indultaran los tres años que aún debía cumplir. Respecto a este último, Barradas hace una interesante reflexión al capitán general





la clase que este individuo ha servido me impele a considerarlo poco a propósito para obtener la gracia que solicita, pues que es muy difícil que se conforme a confundirse con el soldado, sin que padezca su espíritu como Vuestra Excelencia conoce muy bien.<sup>7</sup>

Pero fundamentalmente son las solicitudes realizadas por ex oficiales que, tras abandonar México como consecuencia de las leyes de expulsión, tratan de incorporarse a la Brigada. Barradas responderá de este modo a Vives respecto a la petición del que fue capitán graduado y teniente de Caballería de la 2<sup>a</sup> división de milicias de Nueva España:

Además de serme desconocido este oficial, por lo que no puedo juzgar su utilidad, las circunstancias de haber cometido una falta tan grave, como es la de quebrantar las reales disposiciones de Su Majestad, me hacen juzgarlo poco a propósito para ser empleado en la Brigada a mi cargo. Sin embargo Vuestra Excelencia en una de sus facultades podrá resolver aquello que tenga por más conveniente.

A su llegada a La Habana, Isidro Barradas solicitó para él y para sus ayudantes la gratificación de mesa que debió recibir a su partida pero, como el mismo Barradas dijo en su solicitud, tuvieron que partir apresuradamente para esta isla sin cobrarlas. Lo acompañaban los capitanes de Infantería Felipe Alechandre, Antonio González, Gaspar Nadier (por Real Orden de 10 de abril de 1829, Su Majestad dispuso que se colocaran junto al capitán de Infantería Francisco Martínez en la Brigada de la Corona), el subteniente Joaquín Rodríguez y el soldado Pedro López, todos ellos pertenecientes a dicha bri-

<sup>7</sup> AGI, Documentos de Cuba, 2144. 12 de junio de 1829.

gada. Asimismo, instaba a las autoridades de la isla que también se hicieran cargo del pasaje de todos ellos y se le abonara al capitán del bergantín-goleta *Correo n.º 3* Salvador Campos:<sup>8</sup>

Por consecuencia de la precipitación con que se efectuó mi embarque en Cádiz, no percibí en aquel punto ni en ninguno otro como consta de los documentos presentados en estas oficinas de cuentas y razón, la gratificación de mesa para mí y los oficiales de la brigada, capitán D. Felipe Alechandre y subteniente D. Joaquín Rodríguez, que con el soldado de la misma Pedro López me han acompañado en el Bergantín Goleta *Correo n.º 3* del mando de D. Salvador Camps, al que no habiéndosele satisfecho nada en la Península debe abonársele nuestro transporte por esta Tesorería. En esta virtud suplico a Vuestra Excelencia se sirva dar, si lo tiene a bien sus superiores órdenes al efecto.<sup>9</sup>

Y lo mismo hizo con la reclamación que el sargento mayor Ramón María Arroyo Gómez presentó alegando que percibía 97 pesos fuertes mensuales en concepto de paga aunque le correspondían 110 en virtud de la ordenanza de 1815 al ser considerado segundo comandante del batallón.

Barradas mostraba en todo momento la rectitud admirable de un militar en donde todo lo que afectara al decoro y buen ejemplo de sus hombres sería perseguido.

A principios de junio de ese año, recibió Barradas una instancia de un comerciante menor de la capital habanera, Juan Cruz Azcue, anunciándole que un oficial a su mando, el capitán de Infantería Joaquín Valdés, le debía la cantidad de 176 pesos. El general solicitó al capitán general de Cuba que fuera separado de su servicio ya que:

<sup>8</sup> AGI, Documentos de Cuba, 2144. 6 de junio de 1829.

<sup>9</sup> *Idem*, Barradas a Pinillos.



Su desarreglada conducta le ha conducido a contraer un número de deudas escandaloso, usando para ello de medios tan indecorosos que degradan la honrosa y distinguida representación con que Su Majestad se ha dignado distinguirlo. Entre la multitud de estas se halla una de un dinero que le fue entregado por un criado mío, con el objeto que la mujer de dicho capitán residente en la Península, lo entregase a la suya, lo que no se ha podido verificar... Sería difícil enumerar a Vuestra Excelencia los hechos de este oficial poco delicado, que he conocido en la Provincia de Venezuela siendo sargento 2º del regimiento de Numancia... razón por que creo muy conveniente separarlo de la brigada... a fin de que Vuestra Excelencia, si lo tiene a bien, lo haga regresar a la Península o disponer lo que estime mejor, porque su conducta en América puede inspirar desconfianza.<sup>10</sup>

Barradas cree firmemente que la actitud recta, conciliadora y respetuosa con las vidas y pertenencias de los mexicanos por parte de sus tropas, en contraposición con la anarquía reinante en el ejército americano, sería motivo suficiente para ser recibidos como sus salvadores.

El 17 de junio, amaneció la ciudad de La Habana con la proclama del capitán general Francisco Dionisio Vives, en la que exhortaba a los “desdichados” mexicanos a que celebrasen la próxima e inminente salvación por parte del ejército —como se hacía llamar— pacificador. La proclama decía de este modo:

Habitantes de Nueva España

Una larga y dolorosa experiencia ha debido convencerlos de que los alucinados, so color de libertad e independencia,

<sup>10</sup> *Idem.*

lograron seducir a los más incautos de entre vosotros, no llevando otro objeto, que saciar la ambición que los dominaba y dar libre rienda a todo género de excesos, sin cuidarse de la suerte lamentable que había de caber al desventurado país en que nacieron.

Rotos por la maldad y la traición, los antiguos y sagrados vínculos que os unían con la Madre Patria, van ya a cumplirse ocho años que ni un solo momento habéis disfrutado aquella inestimable tranquilidad y venturosa abundancia que formó vuestras delicias por espacio de tres siglos. Tan pronto sujetos al régimen de un Imperio fantástico, como envueltos en la anarquía de lo que llamasteis República, jamás habéis visto otra cosa que disturbios, asonadas, persecuciones, ruina y miseria general: y mal hallados entre el aturdimiento que causaban los nuevos sucesos, con las venerables costumbres que os enseñaron vuestros padres, quisisteis adquirir nombradía de filósofos y os vinisteis a estrellar en los ominosos escollos de la inmoralidad y de la irreligión.

Por donde quiera que se tienda la vista en esta tierra, que con tan señalados favores distinguió la naturaleza, se descubren los funestos efectos del asombroso trastorno que la perfidia de los unos y la imprudencia de los otros, ha introducido en todas las partes del edificio social. Confundidas las clases y jerarquías, vilipendiados los ministros del altar, puesto en olvido o tal vez escarnecido el culto sacrosanto del Redentor del linaje humano; autorizadas y protegidas esas asociaciones secretas, en cuyos tenebrosos conciliábulos se tramaban tantos delitos y se afilan tantos puñales; plagados los caminos, los pueblos y ciudades de gente forajida; y desmandado y frenético el soez populacho, a quien para hacerle entrar en los efímeros planes que cada día sacaban a plaza vuestros insensatos gobernantes, lo habéis acostumbrado al saqueo, al pillaje, al asesinato y a todo género de escándalos. ¿Qué existe de aquel



país pacífico, modelo de cristiandad y digno imitador de la España europea, en la práctica de todas las virtudes?

En medio de tantas desdichas y cuando una catástrofe espantosa iba a coronar sin duda la obra de la iniquidad, se presenta en vuestras playas un ejército español, más ansioso de reconciliar los ánimos y restablecer el orden, que de coger laureles en los campos del honor. El augusto Monarca que lo envía, lo es vuestro también: cualesquiera que hayan sido los sucesos posteriores al mes de septiembre de 1821, en que una turba de militares insubordinados, aprovechándose de circunstancias particulares, osó proclamar la rebelión con el nombre de Independencia, jamás se ha desprendido Su Majestad, de los incontestables derechos que heredó de sus progenitores; jamás el nieto de Fernando y de Isabel ha dejado de ser legítimo soberano de los pueblos de América, que aquellos ínclitos Reyes y sus sucesores descubrieron y conquistaron; que la Corona de España iluminó a fuerza de constancia y de toda especie de sacrificios con la sagrada antorcha del Evangelio, y que le deben la civilización, sus artes y cuando les distingue de las hordas salvajes que todavía ocupan algunas tierras interiores.

Hermanos vuestros son los que parten a sofocar el monstruo infamado de la anarquía y a restituiros todos los bienes que vuestros padres y vosotros mismos habéis disfrutado durante la larga serie de trescientos años; a un propio pueblo pertenecen todos, una es nuestra religión, nuestro idioma y nuestros usos; lejos de nosotros toda idea de rencor y todo sentimiento de venganza por pasados agravios; el más completo olvido de todo lo pasado sin excepción de personas, clases, ni circunstancias, la conservación de los empleos y cargos tanto militares como civiles y eclesiásticos, que actualmente obtengan los que obedezcan la voz del Soberano y las recompensas y remuneraciones a que se hagan acreedores todos aquellos que contribuyan a la consecución del noble objeto que nos proponemos, será la base fundamental de las operaciones del ejército.

Yo os lo ofrezco, Mexicanos, en el real nombre de Su Majestad el Señor D. Fernando VII y cumpliendo sus soberanos preceptos, repito, que se echará un denso velo sobre todo lo ocurrido en los últimos ocho años; y que nadie será molestado, ni perseguido en manera alguna, cualesquiera que hayan sido sus opiniones políticas y conducta durante aquel desgraciado período, por ser así la expresa voluntad de Su Majestad, que desde su Real Solio ha mirado con ojos de compasión, las desgracias y calamidades de sus siempre amados y queridos hijos de Nueva España. Solamente una imprescindible necesidad, podrá obligar al ejército a emplear la fuerza contra aquellos temerarios que todavía persistieren en desconocer sus deberes, y renaciendo la mutua confianza y aquel amor fraternal que unía lazos tan santos a los españoles de ambos hemisferios, cesará de una vez y para siempre toda odiosa diferencia, y volveremos a ser los unos y los otros, miembros de una propia familia.

Y para lograr la deseada pacificación, ha dispuesto Su Majestad, que por ahora pase a ese Continente una División respetable a las órdenes del brigadier D. Isidro Barradas, a la cual se unirán después las demás tropas que han de componer el Grande Ejército a quien Su Majestad confía el restablecimiento de su gobierno paternal en todas las Provincias de Nueva España. Y me cabe la mayor satisfacción en poderos anunciar, que el jefe que manda la División y los valientes y leales Oficiales y Soldados de que consta, son un modelo de disciplina y de moderación y que sus procedimientos serán en un todo, análogos a las ideas de Paz, olvido absoluto de lo pasado, y fraternidad que animan a nuestro generoso y augusto Monarca y de que están poseídos todos sus vasallos, respecto de sus hermanos los habitantes de Nueva España.<sup>11</sup>

<sup>11</sup> Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional de México (en adelante AHSDN) Exp. núm. 665, foja 51. La Habana, 17 de junio de 1829.- El capitán general de la isla de Cuba.- Francisco Dionisio Vives.



Al día siguiente de la citada proclama, el capitán general don Francisco Dionisio Vives reunía en la casa de gobierno al comandante del Apostadero, don Ángel Laborde, y al brigadier D. Isidro Barradas para tratar sobre qué punto de la costa mexicana resultaría más conveniente para efectuar el desembarco.

En palabras de Vives, la preferencia de realizar esta acción en las costas yucatecas, tal como se rumoreaba en todo el caribe, no era la más acertada porque con

la expulsión de los españoles de la provincia de Yucatán, se han dificultado mucho las comunicaciones con aquella península y por consiguiente ignora el estado de pensar de aquellos miradores, ni las fuerzas con que cuentan para su defensa, añadiendo que según los avisos de Veracruz que se han recibido últimamente, se halla persuadido el gobierno revolucionario de México, de que la expedición anunciada hace muchos meses en todos los papeles extranjeros de irse a Yucatán, y en este concepto remito a dicha península armas y municiones y la orden para que se embarque un batallón a reforzar la referida península. Además de esto es la larga distancia de la costa, a que deben quedar los buques de guerra por razón a sus calados y poco fondo de sus playas, las dificultades que en la presente estación ofrece la ciénaga que corre casi toda la costa y la miseria del país que no presta los recursos necesarios para la subsistencia de las tropas, que estas por consiguiente pesarían sobre las Reales Cajas de esta Isla ya extenuadamente recargadas de obligaciones; la imposibilidad de que estas tropas puedan conducirse por tierra al continente de Nueva España pues tendría que atravesar grandes lagunas, pantanos, ríos caudalosos, desiertos y país mortífero; la triste idea que se daría de ir a operar en un punto a donde no debe haber mayor dificultar y aun encontrar partidarios, o a lo menos

moradores apáticos; en vez de dirigir las operaciones a atacar, perturbar y desorganizar el centro del Gobierno; considérase también que la expedición situada en Yucatán, en vez de alarmar al Gobierno Mexicano, sería valentarlo dándole idea poco ventajosa de nuestras armas dejándoles todo el país libre para sus armamentos y dándoles tiempo para inflamar el ánimo de sus habitantes contando con los efectos del clima y cansancio de nuestras tropas en la provincia de Yucatán para caer luego sobre ellas y desalojarlas.<sup>12</sup>

La exposición de Vives fue aprobada por unanimidad, por lo que se decidió buscar otra ubicación para el desembarco de las tropas expedicionarias. Era de común acuerdo que desde la Laguna hasta Alvarado la costa resultaba “impracticable por lo difícil y peligroso fondeadero para los buques, y tanto más dificultoso por tierra para el Ejército; y aquellos fondeaderos practicables desde Alvarado hasta Veracruz es el más preferente el de Antón Lizardo por ser el mejor de todo el seno, así como los riesgos de tener que levante con los vientos duros que suelen ocurrir aun fuera de la estación de ellos, son los puertos, o fondeaderos en Isla de Lobos,<sup>13</sup> Tampico y Soto de la Marina sin que se haga mérito de Tuxpan por no ser fondeadero accesible para los buques de la expedición”.<sup>14</sup>

<sup>12</sup> AGI, Documentos de Cuba, 2144.

<sup>13</sup> La Isla de Lobos se encuentra ubicada al norte del Puerto de Tuxpan a una distancia aproximada de 30 millas náuticas y exactamente a 9 millas al sureste de Cabo Rojo. Su posición geográfica es 21°27'15" latitud N, y 97°13'30" longitud W, carta S. M. 810. Es una pequeña isla con una superficie de aproximadamente 19,1 ha, en forma irregular de 628 m de largo por 294 m en la parte más ancha, su formación geológica es rocosa. Existe un arrecife que se extiende al norte y un poco más retirados hacia el Sureste se encuentran los arrecifes de “Tanguijo”, “En medio” y “Tuxpan”.

<sup>14</sup> AGI, Documentos de Cuba, 2144.





Vives esperaba que un confidente procedente de Veracruz llegara con el proyecto de apoderarse de aquella plaza y del castillo de San Juan de Ulúa y si se presentaba antes de dar a la vela la expedición con argumentos convincentes se debía preferir este destino antes que cualquier otro.<sup>15</sup>

Seguidamente los componentes de esta Junta valoraron la posibilidad de llevar a la División a la ciudad de Veracruz, aunque:

Tomando en consideración las fuerzas que tiene Santa Anna en Veracruz y Puente del Rey el gran partido que tiene en el país, la opinión decididamente revolucionaria de sus habitantes, hallarse éstos ya prevenidos para rechazar nuestra expedición según las noticias que dan todos los emigrados que han llegado últimamente, lo mortífero de aquella provincia, la estación rigurosa en que se ha de emprender la operación que aun cuando se ocupase Veracruz por un golpe atrevido, no puede sostenerse esta plaza como es notorio y mucho menos estando ocupado el castillo de San Juan de Ulúa por los enemigos, lo que imposibilitaría toda comunicación con la escuadra, al propio tiempo que los enemigos cortarían las nuestras con el país, reduciendo la expedición a solo víveres que se hallasen en la plaza, razones todas por las que unánimemente acordaron los Señores de esta Junta no debía desembarcar la expedición en Antón Lizardo.<sup>16</sup>

Hechas las reflexiones que acabamos de manifestar sobre el inconveniente de desembarcar en Antón Lizardo, se pasó a meditar sobre los puntos en que, a falta del antes dicho, po-

<sup>15</sup> Se trata de Federico Álvarez Simidel, ex militar español que residía en Veracruz y que se vio obligado a abandonar México al incluirlo en la relación de expulsos españoles.

<sup>16</sup> AGI, Documentos de Cuba, 2144.

dría dirigirse el desembarco, y de este examen se concluyó que tres destinos parecían los más preferibles: la Isla de Lobos, entendiéndose un punto de la costa de enfrente en el continente, segundo la entrada o inmediaciones de La Barra de Tampico y tercero Soto de la Marina.

Para el brigadier Barradas la primera opción, es decir los puntos inmediatos a la Isla de Lobos, era la más propicia, argumentando su exposición del siguiente modo:

1°. Por ser de los tres últimamente enunciados el paraje más próximo a la Ciudad de México y aún más inmediato a ella que no a el de Antón Lizardo; 2°. Porque desde el punto de desembarco de las inmediaciones de isla de Lobos a las sierras hay menos distancia de terreno llano, propio para las maniobras y ataques de la caballería de las Provincias de tierra caliente, que con tanta ventaja obraría en los inmensos mérganos de arena de las inmediaciones de Antón Lizardo y de Veracruz, tomando luego la infantería un seguro refugio en la Sierra y terreno quebrado, tan útil y ventajoso a una valiente infantería, que al momento de su desembarco y primera jornada se halla destituida de auxilio de una caballería protectora; 3°. En vez de tener esta infantería que atravesar sin este auxilio los abrasadores mérganos de una ardiente arena con absoluta carencia de agua, en la estación más calurosa del año y en la más malsana, cual se presenta partiendo de Antón Lizardo, la Antigua y juntos tiene día hoy, en lugar de los obstáculos que acaban de expresar sin la menor exageración, se hace palpable que al desembarcar enfrente de la isla de Lobos, se encuentran de luego a luego abundantes aguadas, manio-bra y marcha la infantería por un país libre de serio ataque de caballería, con temperatura muy templada en razón de su posición más septentrional y sobre todo más elevada sobre el nivel del mar, lo que para tropas europeas es dato de mucha



importancia en todas estaciones y más particularmente en la actual, y tanto en cuanto la experiencia tiene demostrado que los malos efectos de la temperatura de provincias calientes es aun más perjudicial a los naturales del Reino de Nueva España habitantes de las provincias templadas que no para los mismos europeos. 4º. Tanto el fondeadero de Tampico como el de Soto de la Marina, son menos buenos que el de la isla de Lobos, los dos primeros en tanto son de aguante en cuanto no hay apariencia de mal tiempo, y al fin el de la isla de Lobos presenta aun la ventaja de algún abrigo aun sorprendidos los buques al ancla y sobre todo aun acometidos de un N [Norte] zarpando no hay empeño con la costa del Sur.

Además de los tres puntos de isla de Lobos, de Tampico y de Soto de la Marina, este último debe llamar y haber llamado la atención de los enemigos por haberlo elegido para desembarcar Mina e Iturbide, en Tampico sus relaciones mercantiles han llamado también por esta razón la atención de los enemigos, así que en el orden natural las comunicaciones desde las inmediaciones de la isla de Lobos a la capital son las que deben suponerse es por donde menos los enemigos esperarían ser atacados, y las que por lo tanto más se prestan a un ataque rápido y vigoroso, y el mejor medio de hacerse dueño de la capital, desorganizar el gobierno y el del infundir el terror y espanto en los malos, el ánimo y espíritu de los buenos.<sup>17</sup>

El día 24 de ese mismo mes volvieron a reunirse los tres citados miembros de la Junta para decidir definitivamente el lugar elegido para desembarcar las tropas. Acordaron por unanimidad hacerlo en un punto que se hallase entre el Cabo Rojo y La Barra de Tanguijo cercano al pueblo de Tamiahua, a reserva que si al llegar a aquellas costas encon-

<sup>17</sup> AGI, Documentos de Cuba, 2144.

trasen obstáculos insuperables, que no se hubieran podido prever por falta de datos seguros, serían los señores Comandantes del Apostadero y de la expedición quienes elegirían el paraje que les pareciese más adecuado. Esta decisión podría ser revocada si antes de que saliese la expedición llegara a La Habana el anhelado confidente que procedía de Veracruz (Federico Álvarez Simidel), y en este caso, se dirigiría la División a Antón Lizardo.

Se informa que, en caso de desembarcar cerca de La Barra de Tanguijo o bien en sus inmediaciones, se tenga en cuenta que La Barra es de poca profundidad, por lo que tan sólo se podría realizar por medio de botes o canoas de corto calado teniendo pocas noticias más de ese paradero, ya que, como indica el informe, no es una plaza de giro mercantil como Tuxpan o Tampico. Asimismo, la fuente informante advierte que en la época seca es impracticable para botes, que la época de las aguas comienza a mediados de junio y que de la estación seca a la de las aguas cabe toda la diferencia de anegarse las tierras que en la primera estación no lo estaban. Es también probable que en el tiempo de lluvias, La Barra pueda tener más agua y que ésta corra con fuerza del interior al mar. El mismo informante advierte que el estero que pasa por delante del pueblo de Tamiahua tendrá de ancho como un tiro de fusil.

Todas estas circunstancias, así como la confirmación de lo indicado que resultó de la consulta del libro editado en México en 1746 *Theatro Americano, descripción general de los reinos y provincias de N. E. y sus jurisdicciones*, obra de José Antonio Villaseñor y Sánchez,<sup>18</sup> en donde se ofrece una ligera descripción del terreno de Tamiahua, animaron a los miembros de la Junta a desestimar dicho punto de desembarco.

<sup>18</sup> Editado por Viuda de Joseph Bernardo de Hogal, 2 vols., pp. 313-315.



BRIGADA DE LA CORONA<sup>19</sup> ESTADO DE LA FUERZA TOTAL DE QUE CONSTA  
HOY DÍA A LA FECHA 20 DE JUNIO DE 1829

	Compañía de Artillería		Regimiento de Infantería de la Corona				Jefes		
			Escuadrón de Caballería		1 <sup>o</sup> Batallón			Capitanes	
			Agregados	Efectivos	Agregados	2 <sup>o</sup> Batallón			3 <sup>o</sup> Batallón
9			1	3	1	1	3	Tenientes	
42	3	1	4	3	4	9	9	16	Subtenientes y alférezes
56	1	1	2	3	3	16	15	17	Capellanes
61	1	1	2	4	3	17	17	17	Cirujanos
3						1	1	1	Cadetes
3						1	1	1	Sargentos 1 <sup>o</sup>
20				2	6	6	6	6	Sargentos 2 <sup>o</sup>
32	1	1	4	4	2	12	10	10	Cornetas y trompetas
85	4	4	4	4	26	20	26	26	Tambores
51				2	12	12	17	17	Cabo 1 <sup>o</sup>
30	3	3			9	9	9	9	Cabo 2 <sup>o</sup>
127	4	4	7	7	34	42	40	40	Soldados
141	4	4	3	3	34	53	47	47	TOTAL
2852	60	60	34	34	1153	926	679	679	
3338	76	76	53	53	1283	1034	832	832	

19 Notas: 1° No van incluidos en el estado: 1 capitán, 4 tenientes, 2 subtenientes y 11 cadetes que se presentaron voluntariamente para continuar servicio en la Brigada y cuyas relaciones se hallan a la aprobación del Excmo. Sr. Capitán General, ni tampoco 40 o 50 individuos que se alistaron con destino a guías. 2° Están incluidos en el total de los tres batallones de la Corona todos los que se hallan en los Hospitales, los que deberán ser baja el 25 del corriente según lo dispuesto por el Excmo. Sr. Capitán General en oficio de hoy y cuyos números bajarán de 26 a 28 hombres.

En una carta particular fechada el 18 de junio de 1829, Laborde escribía a su buen amigo el secretario de la Capitanía General, capitán de navío Lorenzo de Noriega, preguntándole quejumbroso, sin el protocolo propio de la época, el número de personal que Barradas tenía previsto llevar a la expedición; y le comenta en una post data lo siguiente: “Es asunto para luego, saber cuántos además lleva Barradas de oficiales agregados, ministeriales, cirujanos, guerrilleros, sagrados batallones y más farsantes y matunda”. El mismo día Laborde pide a Vives que le sean entregados 600 fusiles para la Brigada de Marina, ya que no disponen de armamento en los barcos de guerra a su mando en esa plaza, viendo con recelo la confianza real depositada en Barradas.

La premura con la que se realizaron los preparativos de la expedición —cuarenta días— provocó el malestar en prácticamente todas las instancias militares y civiles de la isla. Al margen de la opinión de las autoridades respecto a la conveniencia o inconveniencia de esta expedición, fueron tantos los trastornos que padecieron los distintos cuerpos del Ejército y de la Armada por este motivo, que la figura del brigadier Barradas fue tachada de caprichosa y exigente. Pero lo cierto es que este general no hacía otra cosa que cumplir debidamente las órdenes del rey y sus ministros.

Durante todo junio, se producirá un intenso movimiento de tropa y oficiales para formar la expedición encargada de recuperar la más importante de las colonias perdidas. Los cadetes Manuel Bayona, Calixto Menéndez Arango, Manuel José Castellano y Valentín Antonio de Hebra, pertenecientes al Batallón Galicia, pasaron a formar parte de la Brigada de la Corona, con la esperanza de alcanzar el grado de subteniente por méritos de guerra.

Laborde informa a Barradas que se han contratado al Sr. Tomás de las Fuentes 144000 raciones para ser embarcadas para sustento de los componentes de la expedición. Le sugiere



que nombre a un oficial para que controle la cantidad y calidad de dichas raciones, y siete sargentos para los siete transportes de la expedición. El oficial designado por el brigadier será el teniente coronel, graduado de capitán, Mateo Llorens.

Los sargentos designados fueron los del 2º Batallón: Miguel Marín, Valentín Díez, Manuel Santa Cruz y Joaquín Carabina, y del 3º Batallón José Herrerías, Antonio Marín y Pedro Palonga. Barradas escribió posteriormente al capitán general exponiéndole un conjunto de observaciones para el buen funcionamiento de la expedición. La principal de todas ellas tenía relación con la administración de los víveres, para lo que eran necesarios al menos 21 soldados para cada sargento encargado, siendo éstos muy necesarios para imponer el orden en unas compañías que habían recibido importantes incorporaciones, además de que no estaban preparadas para asumir dicha tarea, por lo que solicita que sean sustituidos por personal de su confianza con experiencia en Tierra Firme.

Se me han presentado una porción de sujetos europeos útiles y que he conocido en Tierra Firme empleados en provisiones, los que anhelan tener ingreso en la Brigada a mi cargo, y estos individuos de inteligencia, versados en cuentas y de cuyo buen porte yo respondo a Vuestra Excelencia, los considero más a propósito para el caso que unos sargentos que por primera vez van a desempeñar un encargo delicado y enteramente ajeno a su profesión; además que llegada la Brigada a su destino, estos mismos me serán muy al caso tanto para la recolección de víveres y demás comisiones de su clase, cuanto para el cuidado y distribución de la cantidad que sea forzoso llevar de los embarcados, conciliándose con esto a mi ver el mejor desempeño de este importante servicio con la conservación intacta de la fuerza armada.

La respuesta no tardó en llegar, siendo tajante el capitán general: “No se puede sobrecargar con empleados de Hacienda [el Real Erario] y si los sargentos le hacen falta lleva oficiales y aventureros agregados que podrán desempeñar este encargo que sólo dura el tiempo de la navegación”.

Era tal el desconocimiento por parte de la oficialidad y tropa de Nueva España, que en una carta que escribe Laborde a Lorenzo José Noriega le informa que encontró un soldado nacido en Nueva España que conoce el terreno, por lo que solicita lo releven del servicio y pueda viajar a sus órdenes en el navío Soberano:<sup>20</sup>

Querido Matanda:<sup>21</sup> tanto yo que nada entiendo de Nueva España como Topete que sí lo entiende, hemos examinado al soldado de la 4ª Compañía de mérito José María Laredo, natural de Oaxaca no de Goajuaca como usted dice y con lo que nos ha suelto hoy, creo hemos dado con la horma del zapato. En efecto, ha servido constantemente a las órdenes de nuestro apreciable amigo, y su modo y su fisonomía bonita y graciosa como la de usted y aún la mía previene a su favor, a lo menos a mí un hombre de este aspecto me infunde una confianza que no los farsantes que han estado en ninguna parte y sabe de todo el mundo como los sevillanos chacharones y luego en llegando al sitio no tenemos a nadie para cosa ninguna. Este mozo dice que el terreno en cuestión es practicable aun en la estación de las aguas, que sí hay algunos pantanos, pero que fácilmente se rodean y creo que habla con propiedad pues no queda duda que conoce y ha pisado el terreno por lo que de-

<sup>20</sup> AGI, Documentos de Cuba, 2144, Laborde a Noriega, La Habana a 22 de junio de 1829.

<sup>21</sup> El término Matanda es probable que fuera un apodo o un saludo propio de la masonería, ya que ambos marinos fueron tildados de francmasones, o tal vez se trate tan sólo de un saludo gracioso.





bería llevarlo y que fuese conmigo en el Soberano para tenerlo a mano.

Dígale usted todo esto al general y que será bueno confirmar éste con otros.

Adiós matanda, mío de usted.

Todo apunta a que el objetivo de la burla no era otro que el propio Barradas, circunstancia esta que no nos debe sorprender, ya que hemos visto en páginas anteriores que la relación entre ambos no era de lo más cordial y amistosa.

Un hecho sin trascendencia sirvió para que el brigadier Barradas ejerciera con autoridad el mando del que era tan escrupuloso. Se trató del arresto del primer clarinete del Regimiento de la Corona, José Martínez, por imitar delante de la banda al músico mayor. Esta pequeña incidencia dio lugar a que Barradas no quisiera su presencia en la expedición, por lo que el coronel del regimiento Antonio Vázquez, después de haberle adelantado parte de la paga de dicho músico, pidió al secretario de la Capitanía, Lorenzo Noriega, que si se lo dejaba en libertad, el regimiento no se haría cargo de los 35 adelantados. Barradas vio en este gesto una falta a su persona y así lo dice en oficio dirigido al capitán general:

Debo manifestar a Vuestra Excelencia que el comandante accidental no debía haber molestado la atención de Vuestra Excelencia dirigiéndose directamente con el oficio que se ha servido transcribirme, pues que me considero con facultades para disponer la libertad de éste o cualquiera otro individuo, y lo demás que expresa el mismo oficio, ya sea como comandante General de la Brigada o como coronel efectivo del Regimiento, máxime en asunto acordado con Vuestra Excelencia

y por lo tanto le ruego se lo haga así enterar a dicho jefe, en obsequio a la conservación tan importante de la disciplina.<sup>22</sup>

Faltando pocos días para que la división partiera para tierras mexicanas, los jefes de la expedición arengaron a las tropas, por una parte para informarles de las expectativas que esperaban de ellas y por otra, inflamar el espíritu bélico y patriótico de los últimos reconquistadores españoles. La primera de las proclamas fue la dirigida por el comandante general de la Vanguardia de la Expedición:<sup>23</sup>

Españoles: vais a partir para Nueva España, teatro donde hace 300 años se inmortalizaron los antiguos y denodados españoles, mandados por el valeroso Hernán Cortés. Aquellos conquistaron ese hermoso país, vosotros vais a pacificarlo, a hacer olvidar el pasado, y a establecer el paternal gobierno del mejor de los Reyes. Los mexicanos no son nuestros enemigos, son nuestros hermanos; los unos alucinados y los otros subyugados por sus tiranos.

Emprenderemos marchas penosas; acaso tendremos que combatir como obstinados; pero la disciplina y el valor atraerán a nuestras filas la victoria.

Soldados: mantened siempre el orden en las filas; acordaos que sois españoles, y que en las batallas os necesitáis los unos a los otros.

<sup>22</sup> AGI, Documentos de Cuba, 2144. 26 de junio de 1829. Finalmente el músico acompañó a la Brigada y en tierras mexicanas protagonizó un delito de sedición a la hora de tomar el rancho, con escándalo e incitación a seguirle, siendo castigado por el brigadier Barradas con 100 palos a la vista de su escuadra, depuesto de su empleo y remitido a la isla, en donde permaneció encarcelado en el castillo de La Cabaña.

<sup>23</sup> AGI, Documentos de Cuba, 2144. Cuartel de Regla, junio de 1829. El comandante general de la vanguardia, Isidro Barradas.



La primera cualidad del valiente es ser indulgente con el vencido; respetad su desgracia, no le echéis en cara sus pasados extravíos; el absoluto olvido de lo pasado es la base fundamental de nuestra empresa.

El pillaje enriquece a pocos, envilece a todos; destruye los recursos, hace enemigos de los pueblos, cuya amistad se quiere granjear.

A nombre de Su Majestad premiaré vuestras virtudes militares, y las acciones heroicas; pero seré inexorable contra aquel que con su conducta pretenda deshonar el nombre español.

Los presuntos jefes realistas mexicanos recibieron asimismo la misiva del capitán general de Cuba invitándoles a incorporarse al recién formado Ejército de Pacificación, tan pronto como desembarcaran en tierras mexicanas:

Deseando el rey Nuestro Señor que cesen de una vez la anarquía y los desórdenes en que desgraciadamente se ven envueltos los mexicanos, ha dispuesto Su Majestad pase un grande ejército con el objeto de pacificar ese reino, olvidar todo lo pasado y restablecer su real y paternal gobierno. Para dar principio a tan laudable empresa, se presentará dentro de breves días en esas playas el primer cuerpo al mando del brigadier D. Isidro Barradas la proclama que tengo la honra de incluir a Vuestra Señoría. Se le instruirá a fondo acerca de los generosos sentimientos de que está animado el Rey Nuestro Señor respecto de sus siempre queridos hijos los habitantes de la Nueva España. Su Majestad no ha olvidado la constancia con que Vuestra Señoría sirvió a su Real Persona, hasta los últimos momentos en que una facción de anarquistas, alzó el pendón de la rebelión para hundir a ese hermoso reino en los escombros de la anarquía, avasallando a los leales y ensalzando a los traidores.

Es llegado el momento en que Vuestra Señoría pueda restituirse a las filas del Ejército del Rey Nuestro Señor con el empleo efectivo que disfruta en la actualidad y para que poniendo en acción la influencia que le da en una parte en el todo del ejército coopere de todos modos para las tropas y los pueblos se pronuncien a favor del Rey Nuestro Señor, bajo la inteligencia de que será sostenido por otros muchos pronunciamientos que están dispuestos de antemano en las diferentes provincias de ese reino, y arreglado a la real promesa se premiarán a Vuestra Señoría todos los servicios que contrajere a favor de la pacificación, además de la conservación de su actual empleo. Al paso que autorizo a Vuestra Señoría para que se pronuncie a favor de los reales derechos con la tropa y pueblos que pueda, debo suplicarle encarecidamente eviten con todo su poder e influencia, el que se ejerzan venganzas, y que renazcan resentimientos particulares ni públicos, porque Su Majestad manda expresa y terminantemente, se economice en lo posible el derramamiento de sangre, y que no se persiga a nadie por sus opiniones y conducta pasada. Dispondrá Vuestra Señoría que circule la proclama todo lo posible, reimprimiéndola donde pueda, para que llegue a noticia de todos los mexicanos. El Jefe del primer cuerpo lleva instrucciones para que se ponga en comunicación con Vuestra Señoría, que por su parte le enviará emisarios de su entera confianza al Cuartel General para combinar los planes de las ulteriores operaciones. Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. La Habana 22 de junio de 1829. Circular para los individuos que a continuación se expresan y en los puntos que se manifiesta.

A Soto de la Marina... a D. Felipe La Garza, general de brigada y comandante general de las cuatro Provincias de Occidente.

A México... a D. Manuel Rincón, general de brigada e Inspector general de la milicia activa y al coronel D. José Rincón; a D. Luis Cortazar [sic], general de brigada; a D. Melchor Muzquiz, general de brigada.



San Luis Potosí... a D. José Gabriel Armijo, general de brigada.  
Puebla de los Ángeles... a D. José María Calderón, general  
de brigada.<sup>24</sup>

Para dicho fin se comisionó “para asuntos del Real Servicio de Su Majestad Católica” al capitán Bartolomé Iglesias, quien salió del Morro de La Habana durante la noche del 28 de junio en la goleta española *Constante* rumbo a Nueva Orleans “u otro de aquellos puntos del seno mexicano que se le proporcione, ruego y suplico a los Señores Capitanes de los buques de Guerra de las naciones amigas del Gobierno Español, le franqueen al referido D. Bartolomé Iglesias los auxilios que pueda necesitar para su comisión no poniéndole inconveniente en su derrota, antes si auxiliándole en lo que necesite y pueda ocurrirle”.

La proclama fue entregada por el comisionado al cónsul en Luisiana D. Antonio Argote Villalobos. Acto seguido, escribió al capitán general Vives:

Mi general: La proclama que Vuestra Excelencia se dignó circular en este país llenó de regocijo a muchos jefes y oficiales expedicionarios que desde el año de veinte y como tuvieron parte en las convulsiones e independencia vacilante del gobierno mexicano y a otros lo llenó de dudas el literal sentido de ella por cuanto algunos puntos son cuestionables y en tal concepto es indispensable la irrevolución de muchos, por lo que suplico a Vuestra Excelencia como interesado aclare sencillamente lo de-

<sup>24</sup> AGI, Documentos de Cuba, 2144. Fdo.: Fco. Dionisio Vives, Capitán General de la isla de Cuba. Reservado. La Habana 22 de junio de 1829. Nota. Se les ofició y remitió proclamas en 22 de junio de 1829. Se trasladó al brigadier Barradas con fecha 25 de junio del mismo año. El 25 de junio se ofició a D. Felipe Codillos, comandante general de la península de Yucatán y al capitán de milicias de Mérida D. Francisco Peraza y Cárdenas, recordándole su oferta de 28 de abril de 1828.

cretado por Su Majestad Católica dice la proclama, *Habitantes de Nueva España*, la proporción es genérica para los hijos de aquel país, y admite dudas relativas de expedicionarios españoles europeos... dice después, cuales quiera que hayan sido los sucesos posteriores al mes de septiembre de ochocientos veintiuno &&, excluye tácitamente de la real piedad a los que operaron a favor de la independencia desde el mes de marzo: Dice en otro artículo, hermanos vuestros son &, Todo el artículo hasta la conclusión habla con los hijos de México, ni con los expedicionarios, pues éstos cuando pisaron a México en él no tenían padres ni beneficios que disfrutar, y por consiguiente no hay que restituirles, en tal virtud el completo olvido de todo lo pasado sin excepción de personas; clase ni circunstancias; la conservación de los empleos y cargos tanto militares como civiles &, es general a todo mexicano... Sobre todo Sr. Excmo., lo que más ha hecho titubear es la conclusión y promesa de Vuestra Excelencia a nombre de Su Majestad y comienza: *yo os los ofrezco mexicanos* &; todo hombre de un sentido común percibe que éste es dirigido al mexicano tan solamente y no al español que jamás dejará de serlo aunque su residencia sea en Tampico. La mejor disposición de todos los jefes y oficiales le ha hecho concebir este papel pues el aspecto más favorable y homogéneo con las ideas, más otros con las mismas supimos raciocinar sobre el resultado y triste suerte de los que ligeramente piensan y con tal obran. Excelentísimo Señor en loor y gloria de Su Majestad y en obsequio de su responsabilidad, dígnese expedir otra circular que aclare el verdadero espíritu de Su Majestad... Por momento esperan muchos la aclaración de Vuestra Excelencia para poder obrar con toda la franqueza y garantía que exige un paso que va a sellar la desgracia de toda la vida o a perpetuar la felicidad.<sup>25</sup>

<sup>25</sup> ANC, Asuntos Políticos. Leg. 34, exp. 10. Oficio n.º 293 del cónsul en la Luisiana D. Antonio Argote Villalobos a Vives. Nueva Orleans a 9 de julio de 1829. El subrayado es del texto.



La noticia de la inminente expedición a México era un secreto a voces. El 1 de julio llegó a La Habana procedente de Veracruz la goleta británica *Skylark* transportando cinco pasajeros, entre los que se encontraban Antonio Gutiérrez de la Rasilla y Manuel Zorrilla, quienes informaron al capitán del Puerto de La Habana, Juan Vigodet, que el 18 de junio había atracado en el puerto de Veracruz el bergantín norteamericano *Bevan* con la noticia de que se preparaba una expedición de 4000 hombres contra la provincia de Yucatán; y era comentario generalizado que Santa Anna “se restituiría con este motivo al centro de su Gobierno”. Este último comentario es muy significativo teniendo en cuenta que no fue incluido entre los destinatarios de la proclama real, haciéndonos una idea de que el futuro caudillo no participaría de intentos de reconquista y sí se preocuparía más en su propia promoción.

Momentos anteriores a la marcha de la expedición fueron varios los oficios que el capitán general remitió a Barradas solicitándole, entre otras cosas, que enviase la relación de jefes, oficiales y tropa que habían quedado excluidos, por lo que le instaba a que “devuelva a los cuerpos la tropa excedente de aquel número pues así se lo tengo manifestado y sería responsable si no obedeciese lo resuelto por Su Majestad y mucho más cuando son necesarios para cubrir los puestos de la guarnición, ya que la tropa encargada de custodiar la plaza entra y sale continuamente de guardia sin descanso alguno”.

Posteriormente, se pasó a recoger los catres y a subir a bordo de los siete transportes habilitados para tal fin. El comandante del tercer Batallón de Infantería se quejó al jefe de la expedición de que no cabía la tropa embarcada en el bergantín *Chilliam*, 12 oficiales y 324 hombres, y que el capitán del buque aseguraba que el barco “no había sido fletado ni para conducir 240 ni tenía víveres para más”. Asimismo, este jefe le informa que en la fragata *Velicum* no están dispuestos los retretes para

la tropa obligando a que “salgan por las mesas de guarnición y otros parajes a hacer sus necesidades y por consiguiente el peligro de caerse al agua”.

BRIGADA DE LA CORONA<sup>26</sup>  
ESTADO DE LA FUERZA DE TODAS ARMAS DE QUE CONSTA LA  
BRIGADA HOY DÍA DE LA FECHA 3 DE JULIO DE 1829

	<i>Regimiento de Infantería de la Corona</i>		<i>Escuadrón de Caballería</i>					
	<i>Fuerza efectiva</i>	<i>Supernumerario de plana Mayor general</i>	<i>Agregados</i>	<i>Efectivos</i>	<i>Agregados</i>	<i>Compañía de Artillería</i>	<i>Compañía de Guías</i>	
Jefes	6		3	1				10
1º Ayudantes	3	1		1				5
Capitanes	24	2	5	2	3	1	1	38
2º Ayudantes	3		1	1				5
Tenientes	46		3	2	2	1		54
Subtenientes y alféreces	48		6	3	1	1		59

<sup>26</sup> AGI, Documentos de Cuba, 2144. Estadillo de la Brigada de la Corona a fecha de 3 de julio de 1829.

Notas: Primera: En el total del Regimiento de la Corona están incluidos los 11 cadetes que por disposición del Excmo. Sr. Capitán General sin excedentes a la fuerza de 3000 hombres detallada a dicho Cuerpo, por consiguiente resulta embarcar con treinta y cuatro hombres menos. Segunda: hay además destinado a la Brigada un segundo oficial del ministerio de Artillería encargado de todos los efectos de parque y municiones.





	<i>Regimiento de Infantería de la Corona</i>			<i>Escuadrón de Caballería</i>			
	<i>Fuerza efectiva</i>	<i>Supernumerario de plana Mayor general</i>	<i>Agregados</i>	<i>Efectivos</i>	<i>Agregados</i>	<i>Compañía de Artillería</i>	<i>Compañía de Guitas</i>
Abanderados y postas	3			1			4
Capellanes	3						3
Cirujanos	3			1			4
Cadetes	30			2			32
Sargentos 1°	24			2		1	1 27
Sargentos 2°	67			4		4	75
Cornetas y trompetas	46			2			1 49
Tambores	20					3	23
Pífanos	6						6
Cabo 1°	137			7		4	4 192
Cabo 2°	132			4		4	4 144
Soldados	2515			49		60	55 2675
TOTAL	2977			69		76	61 3183

RELACIÓN DE LAS ARMAS, MUNICIONES Y DEMÁS OFICIOS QUE  
 POR PARTE DEL RAMO DE ARTILLERÍA SE HA EMBARCADO A  
 DISPOSICIÓN DEL SR. BRIGADIER D. ISIDRO BARRADAS  
 Y A CARGO DEL OFICIAL SEGUNDO DEL MINISTERIO  
 D. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ, TODO A SATISFACCIÓN  
 DE LOS SEÑORES OFICIALES COMISIONADOS  
 POR DICHO SR. BRIGADIER PARA EL RECONOCIMIENTO  
 DE SU BUEN ESTADO<sup>27</sup>

Fusiles franceses del calibre de a diecinueve completos y en la clase de nuevos	1 500
Piedras de chispas para fusiles	40 000
Cohetes para señales	36
Hachas de contraviento	12
Cuerda doble	50
Tirantes con guardacabo para cañones de batalla	8
Tiendas para parque de segunda clase	4
Cumbreras para ídem	16

<sup>27</sup> ANC, Asuntos Políticos, leg. 34, exp. 10. Oficio n.º 286. Plaza de La Habana a 7 de julio de 1829. El comandante de Artillería Joaquín Gascue. Notas: 1.- Con el objeto anterior, y a cargo y por órdenes separadas se ha entregado a las diferentes compañías de que se compone el 3.º Batallón de la Corona 1 204 fusiles españoles con sus bayonetas y baquetas todo en la clase de nuevos. 2.- Asimismo se entregaron 50 espadas para Caballería con guarnición de hierro. 3.- A la compañía de Artillería destinada al mismo fin se le cambió el armamento inglés que tenía por 73 fusiles españoles con sus bayonetas y baquetas, todo en clase de nuevo. 4.- A los Sres. Roy y Compañía se les entregaron 20 fusiles ingleses y 500 cartuchos embalados para armamento de una goleta mercante con comisión del Real Servicio y de la misma expedición. 5.- A la Real Marina con el mismo fin, y en calidad de reintegro se le dieron 600 fusiles con bayonetas y vainas fabricación española de los nuevos. 6.- Se han consumido en el apronto y en empaque de los referidos 89 de Meollar; 16 paquetes de tachuelas para precintar; 6 cueros de buey al pelo, 2016 clavos de tillado; 17 ídem de al mud.



Pilares para ídem	20
Vientos de cáñamo para ídem	32
Hierros triangulares y rectos para ídem	12
Estanquillas para ídem	400
Piquetes para ídem	32
Mazos enmangados	25
Mazos de batería	2
Turquesa de hierro para balas de a 19 en libra	3
Encerados de parque	4
Ídem de carga	50
Faroles de lata	6
Linternas ídem	2
Moldes para cartuchos de fusil	12
Botón de cera	6
Serones de empaque	3

Barradas, como buen subordinado, deseaba dar rumbo a Nueva España lo antes posible para cumplir firmemente las órdenes reales y también en previsión de que la estación en que entraban no era la mejor para navegar y evitar sus rigores.

El 29 de junio, al pasar revista con el fin de salir el 1 de julio, se comprueba que no está preparada la ración de los buques del convoy y por tanto debe retrasarse la partida.<sup>28</sup>

Toda ayuda es poca para tan grande empresa y también la Iglesia quería desempeñar un papel destacado en la reconquista de la Colonia. El responsable espiritual era el reverendo

<sup>28</sup> ANC, Asuntos Políticos, leg. 34, exp. 10. Oficio n.º 250. Al Intendente del Capitán General. La Habana a 30 de junio de 1829.

padre Fray Diego Miguel Bringas, teniente Vicario general de la división, quien solicitó de Barradas que

Siendo en mi juicio muy conveniente que con la expresada expedición del mando de Vuestra Señoría vaya una porción de bulas de la Santa Cruzada, tanto de vivos y difuntos, como del indulto de carne; Vuestra Señoría si lo tiene a bien pedirá el número que le parezca; porque éste será un medio que facilitará imponderablemente el ministerio a los religiosos que van conmigo, y será muy grato a los habitantes de Nueva España.<sup>29</sup>

El intendente Pinillos prefiere no enfrentarse al religioso y acepta la propuesta que es inmediatamente comunicada al capitán general:

He dispuesto por la administración general de rentas de tierra se faciliten las bulas pedidas por el Sr. Brigadier D. Isidro Barradas y son dos mil sumados de vivos y dos mil de difuntos distribuidos en esta forma de los primeros dos cientos de a tres pesos, igual número de a doce reales y mil seiscientos de a dos y medio reales; y de los segundos, doscientos de a seis reales y mil ochocientos de a dos y medio reales y he prevenido al factor cesante D. Ignacio González Cadrana los reciba, empaquete y ponga en el almacén general con el fin de que se reciban por quien corresponde con los demás efectos destinados a la expedición de que se trata.<sup>30</sup>

<sup>29</sup> ANC, Asuntos Políticos, leg. 34, exp. 10. Barradas al Intendente conde de Villanueva. La Habana, 2 de julio de 1829.

<sup>30</sup> ANC, Asuntos Políticos, leg. 34, exp. 10. Oficio n.º 273 de 2 de julio de 1829. Villanueva al capitán general.



Por fin, la ansiada expedición está preparada para zarpar. Barradas insta a Vives para que dé las órdenes oportunas para que desde las 12 del 3 de julio hasta la misma hora del siguiente y sucesivo se establezcan en los puntos de embarque del muelle de Factoría, Regla, Pescante y Caballería los lanchones necesarios para facilitar el traslado de la tropa y oficialidad. Vives ordena:

Primero: que desde las doce del día 3 de julio hasta las doce del siguiente, sábado, se llevará a bordo del buque que a cada cual le esté señalado el equipaje de los señores jefes y oficiales que debe constituir en una maleta con el peso de treinta a cuarenta libras, y todo el menaje de las compañías que no sea absolutamente para poner los ranchos. Así mismo se embarcará la parte de oficinas que está prevenido llevar.

Segundo: el día cuatro se comerá el primer rancho a las ocho de la mañana, embarcándose en seguida las ollas con los ranchos a fin de preparar el segundo a bordo.

Tercero: en dicho día cuatro se hallará dispuesta para embarcar toda la tropa de la Brigada, cuya operación dará principio después de comido el primer rancho ejecutándolo en la forma y pasaje que designarán los oficiales de plana mayor que se comisionarán al efecto.

Cuarto: el tercer Batallón situado en Guanabacoa establecerá el primer rancho de pasado mañana en Regla adonde se trasladará y situará en pabellones eligiendo la parte de plaza o muelles que ofrezcan más sombra y cambiando la proximidad al muelle.

Quinto: las compañías de Artillería y Guías situadas la primera en el cerro, y la segunda en el cuartel de dragones, en la madrugada del mismo día cuatro pasarán al muelle de Factoría en donde comerán el primer rancho y permanecerán al abrigo del sol [...].

Sexto: todos los señores oficiales agregados se hallarán incorporados a su respectivo cuerpo para verificar unidos el embarque sujetándose en orden a su equipaje a lo que se previene en el artículo primero y los señores jefes de esta clase podrán dirigirse rectamente al buque que les está designado debiendo dormir precisamente a bordo la noche del sábado al domingo. Los empleados de la Real Hacienda y Hospital y cuando deban verificar su embarque con los de Brigada pondrán sus equipajes a bordo que se señala en el artículo primero [...] exceptuándose únicamente el jefe de Hacienda y Hospital, por los documentos y mayor número de efectos que deben portar lo que exige algún ligero aumento a su equipaje.

Séptimo: el señor comandante general encargará a todas las clases la prontitud y el mayor orden en el cumplimiento de cuanto se previene, procurando que la tropa se embarque y coloque a bordo sin mediar confusión ni alboroto alguno, y que en su tránsito desde el muelle a los buques se eviten silbidos, vivas y gritos que nada conducen que a desopinar la subordinación y disciplina.<sup>31</sup>

Un último episodio, reflejo de la mala sintonía entre las autoridades habaneras y Barradas, complicará la salida de la flota rumbo a México. El brigadier Barradas se sorprende de que, después de haberse pasado revista los dos últimos días de junio y que por problemas ajenos a su voluntad, la expedición no partirá hasta el 4 de julio. El intendente decidió no pagar las soldadas concernientes a ese mes, alegando que después de la revista no le correspondía hacerse cargo de ese pago. Barradas le recuerda la citada Real Orden de abril, en la que el rey dictaba que se les entregasen dos pagas com-

<sup>31</sup> ANC, Asuntos Políticos, leg. 34, exp. 10. Oficio n.º 266. El jefe de la Plana Mayor, teniente coronel Fulgencio Salas firma la orden del capitán general. La Habana, 2 de julio de 1829.



pletas. Barradas enojado escribe: “cosa que no puede menos de sorprenderme al ver de qué modo se deja a esta fuerza en el estado de escasear de sus haberes”. Asimismo, lo acusa de precipitar la revista en “una operación que la practica constantemente en la Península y América determina se haga el día mismo del embarque y por consiguiente esta revista no debió verificarse hasta pasado mañana”.

No cesan ahí las quejas del brigadier y previene al capitán general que:

En el caso presente es de la mayor urgencia en que Vuestra Excelencia se digne tomar una intervención activa y eficaz cual reclaman el resultado de una empresa que con todas las probabilidades de feliz, podrá desgraciarse por falta de oportunos auxilios y en este caso muy bien seguro que no será mía la responsabilidad.

Por esta disposición se halla toda la oficialidad privada hasta de poder surtir de una maleta en que poder conducir la poca ropa que se les ha detallado, pues la mayor parte tienen percibido la paga de julio y contraído varios empeños de no poder satisfacer, o de marchar sin el preciso equipaje militar para poder hacer con la debida decencia su servicio. Además al saltar en tierra me hallo sin más recursos en las cajas de la división, que una paga que es decir, que en este momento en que doy principio a las operaciones cuando más se necesita, se me deja reducido a los del país, gravitando sobre él y por consiguiente expuesto a todas las malas contingencias que esto puede producir, sin que haga a Vuestra Excelencia referencia de los demás gastos indispensables que exige la guerra, y los que tendrían que quedar abandonados a la contingencia o casualidad. Por fin el fondo de dos pagas en las cajas abre un campo de esperanza por cuanto da lugar al recibo de nuevos auxilios, y adelantar las operaciones en términos que aseguren

los medios, sin acudir a violencias que preciso evitar y muy particularmente hasta que se inspire bastante confianza en el país para poder establecer un sistema de hacienda equitativa y acomodado a sus circunstancias locales. En esta virtud espero de Vuestra Excelencia que penetrado de mi exposición se sirva dictar las más eficaces medidas al efecto de variar una resolución que ni es conveniente, ni política, y que puede reportar fatales consecuencias, puesto que la Brigada no embarcándose hasta el cuatro, debió haber pasado antes de la revista de embarque, la del presente mes, pase ésta y satisfágasele sin descuento de las dos pagas que S. M. quiere, sirvan para la fuerza y que en este concepto fue expedida la real orden que las determina y en el caso de llevarse a cabo lo resuelto, que no lo espero de Vuestra Excelencia me permitirá eleve a Su Majestad cuanto sobre el particular exige el descargo.<sup>32</sup>

En menos de 24 horas, el intendente en connivencia con el capitán general accede a pagar lo exigido por el brigadier. En el siguiente oficio, el responsable de la Hacienda Cubana se lo manifiesta al capitán general:

De conformidad con lo que Vuestra Excelencia se ha servido decirme en oficio de este día y de lo que además hemos acordado verbalmente, he dispuesto la entrega por las cajas matrices de quince mil trescientos setenta y ocho pesos y tres reales a que ascienden por diez días los haberes de todas las armas de la Brigada de la Corona a fin de que todos vayan pagados hasta el día de la salida... también he previsto se entreguen igualmente al ministro principal de la expedición cien mil diez pesos que importan el “prest” y pagas incluso el

<sup>32</sup> ANC, Asuntos Políticos, leg. 34, exp. 10. Barradas a Vives. La Habana 2 de julio de 1829.





ministerio de hacienda para dos meses designados en la Real Orden de siete de abril. Igualmente llevará el citado ministro de la expedición, cincuenta mil pesos más con destino a la compra de caballos o efectos no previstos de que trata la propia real orden, de cuyo modo queda por mi parte exactamente cumplida la voluntad de Su Majestad... Tan cuantioso desembolso ascendente a cerca de ciento sesenta y ocho mil pesos a que debe agregarse el contado por el transporte, víveres y demás efectos de la expresada expedición, deja a estas Cajas Reales en la imposibilidad de hacer frente con su escasísima existencia e inciertos ingresos, a sus obligaciones ordinarias que son considerables como Vuestra Excelencia consta muy bien. No ha sido posible hacer más, ni en el caso afirmativo sería prudente aventurar mayor caudal a los primeros y dudosos sucesos de las armas, pudiendo reservarse sus envíos para cuando éstas logren las ventajas que apetecemos. Nada se ha escaseado, sin embargo. Se ha facilitado sin dilación todo lo que se ha pedido, no obstante de que el cumplimiento de los preceptos soberanos debe atemperarse siempre a las circunstancias del momento por no dejar en riesgo los demás objetos de su real servicio... pues todo mi empeño es corresponder dignamente a la confianza del rey Nuestro Señor.<sup>33</sup>

El 3 de julio se leyó a los componentes de la expedición la proclama del capitán general en la que les recuerda el importante papel que les ha tocado desempeñar:

Soldados: nuestro magnánimo Soberano no ha podido mirar con indiferencia los horrorosos males que padecen sus amados vasallos de Nueva España desde el fatal momento en

<sup>33</sup> ANC, Asuntos Políticos, leg. 34, exp. 10. Oficio n.º 276. El Intendente Pinillos a Vives. La Habana, 3 de julio de 1829.

que la hidra de la rebelión levantó su feroz cabeza en aquel desgraciado continente. Deseoso Su Majestad de poner en término a tantos desastres, ha resuelto se adelante la Vanguardia del ejército pacificador formada de un cuerpo escogido de tropas a las órdenes del Señor brigadier D. Isidro Barradas para realizar las benéficas miras del Rey Nuestro Señor. Soldados: a vosotros ha cabido la venturosa suerte de ser los primeros en tan noble empresa, y yo no dudo que sabréis con vuestra disciplina, y buen comportamiento corresponder a la confianza con que Su Majestad se ha dignado honraros. No olvidéis que son hermanos vuestros los desgraciados habitantes del país que vais a pacificar. Que Su Majestad quiere restituirles la paz y felicidad que disfrutaron bajo su paternal gobierno. Que olvida y perdona todos los excesos que se han cometido en el periodo de la revolución, y sólo debéis hacer uso de vuestras armas contra los que desconociendo sus verdaderos intereses persistan en su obcecación. Soldados: aunque por ahora os separéis de mis inmediatas órdenes, tal vez no está distante el momento en que pueda yo presenciar de más cerca vuestra conducta y tomar parte en vuestra pacífica empresa, y en tanto que llega este momento os acompaña con el deseo de vuestra gloria y con la esperanza de que no malogréis las ocasiones de adquirirlas. Francisco Dionisio Vives.

Momentos antes de zarpar, el brigadier Barradas escribió al capitán general notificándole de los últimos gastos realizados en la expedición y le advierte gravemente que las reales disposiciones no se han cumplido, al transportar un número inferior de componentes además de no haber recibido ciertos fondos necesarios para la tropa.



La fuerza total con que embarca la división de mi cargo, por el que se penetrará Vuestra Excelencia que el Regimiento de Infantería de la Corona, cuyos tres batallones deben componer un total de tres mil hombres según las Reales disposiciones, sólo consta de dos mil novecientos setenta y siete incluidos los once cadetes que Vuestra Excelencia se dignó resolver fuesen en aumento a dicha fuerza” y en segundo lugar que “para conseguir el mejor resultado de la expedición que va a partir para Nueva España, he mandado a imprimir en la imprenta de Gobierno el número competente de proclamas para llevarlas conmigo, y por medio de su circulación preparar el espíritu público a favor de Su Majestad. Cuatro son las proclamas que he hecho imprimir: la primera dirigida a los habitantes de Nueva España: otra a sus oficiales, sargentos, cabos y soldados mexicanos invitándoles a que se pasen a las banderas del Rey Nuestro Señor; y las dos últimas dirigidas a los soldados de la división de mi mando, para que marchen entusiasmados, y se penetren de la verdadera senda que deben seguir... Considerando la utilidad que presta en campaña una imprentilla volante, hice ordenar una con mayor economía, teniendo presente la que requieren las cajas reales. El importe total de todo, separado el de la prensa que he satisfecho de los fondos de la división, asciende a setecientos ocho pesos y cuatro reales. Como la división no lleva consigo más que los fondos muy precisos para pagar los “prest” de la tropa, me veo en la necesidad de rogar a Vuestra Excelencia se sirva ponerse de acuerdo con el Excmo. Sr. Intendente General para que las cajas reales de esta isla se satisfaga dicha suma a la imprenta de Gobierno a cuyo efecto incluyo a Vuestra Excelencia las cuentas originales.<sup>34</sup>

<sup>34</sup> ANC, Asuntos Políticos, leg. 34, exp. 10. Oficios n.º 281 y 284. Barradas a Vives. La Habana, 4 de julio de 1829.

DISTRIBUCIÓN DE LA TROPA AL MANDO DEL BRIGADIER  
DON ISIDRO BARRADAS EN LOS BUQUES DE LA EXPEDICIÓN<sup>1</sup>

<i>Buques</i>	<i>Plazas</i>
Navío de guerra el <i>Soberano</i>	166
Fragata ídem <i>Lealtad</i>	140
Ídem ídem <i>Restauración</i>	140
Bergantín ídem <i>Cautivo</i>	60
Fragata mercante <i>Bringham</i>	500
Ídem ídem <i>Cornelia</i>	287
Ídem ídem <i>Tritón</i>	458
Ídem ídem <i>Robin Hood</i>	516
Ídem ídem <i>Roger William</i>	380
Bergantín ídem <i>Cailiam</i>	349
Bergantín mercante <i>Catalina</i>	380
Total de plazas	3 376

Las últimas comunicaciones de Barradas con Vives y Pinillos los previene ante un más que posible fracaso, por lo que optarán por justificar su actitud con dicho general enviando varios oficios al respecto al ministro de la Guerra.

<sup>1</sup> ANC, Asuntos Políticos, leg. 34, exp. 10. Oficio n.º 287. Nota: Esta fuerza consiste en 3.170 plazas de tropa y el resto de 206 en empleados de los diferentes Ramos. La Habana cinco de julio de mil ochocientos veintinueve. Excmo. Sr. Francisco Seidel.



## **DON FRANCISCO DIONISIO VIVES, GRAN CRUZ**

de la Real y distinguida orden Española de Carlos III, de la Real orden Americana de Isabel la Católica, y de la militar de San Hermenegildo, caballero de tercera clase de la Real de San Fernando, declarado varias veces benemérito de la Patria, condecorado con el Escudo de fidelidad, la Estrella del Norte y por otras nueve acciones de guerra, Teniente General de los Reales ejércitos, Gobernador de la plaza y Provincia de la Habana, Capitan General de la isla de Cuba, Presidente de la Real Audiencia que reside en la ciudad de Puerto-Príncipe en la propia Isla, y de la Asamblea provincial de la Real orden Americana de Isabel la Católica, Juez de alzadas del tribunal del Real Consulado, y Presidente de la Junta económica y de gobierno del mismo, Subdelegado de la Superintendencia general de Correos, postas y estafetas, y de la Real Compañía de la Habana &.<sup>a</sup> &.<sup>a</sup> &.<sup>a</sup>

Gran Cruz Vives



Escudo Vives



## Capítulo III





## LA CAMPAÑA DE TAMPICO

Tan pronto como las tropas dirigidas por Barradas y Laborde consiguieron desembarcar, enviaron la nueva al capitán general Vives, informándole de las incidencias producidas desde la salida el 5 de julio del puerto de La Habana hasta ese momento, el 27 del mismo.

El diario de a bordo del general de Marina Laborde nos ilustra con precisión científica la navegación de la expedición y los primeros contratiempos que padecieron hasta tomar tierra en las playas de Punta Jerez.

Perdido de vista el Castillo del Morro de ese puerto el día seis de éste, me puse en derrota y les dirigí a pasar al Sur de los Alacranes en la Sonda de Campeche, adonde para el caso de separación de alguno de los buques de mi división o del convoy que escoltamos, di por primer punto de reunión, tanto por la razón dicha, como por si de esta suerte conseguía encontrar a la goleta *Constante* al tiempo de cruzar el "fren" de entre la costa de Yucatán y los mencionados Islotes llamados Alacranes, suponiéndolos para entonces ocupándose del lado hacer a la goleta de las citadas costas, y por si lograba me diere alguna noticia si casualmente veníamos a concurrir en un punto. Verifiqué este paso el día diez acompañado siempre de una brisa bien entablada y tiempo del mejor semblante y no pude avistar a la *Constante*. En la mañana de este día los barómetros con una repentina bajada



que progresivamente fue aumentando en el discurso del día y de la noche hasta cuatro décimos de pulgadas, me hicieron recelar la proximidad de algún mal tiempo, cuyas sospechas confortaban a más el cariz y el arreciar el viento. Finalmente al amanecer del once la brisa del primer cuadrante sobre recalmones voló al Norte contrastando luego al 4° y de éste pasó el viento al 3°, luego al 2° fijándose tempestuoso al SE a la misma [ilegible una línea] horizontes marqué al SE los islotes del bajo llamado al triángulo, distando de ellos de unas seis a siete millas de suerte que en aquel punto me encontraba ya con la totalidad de los buques de la división y convoy que tenía reunidos rebasado el “fren” que forma el bajo del triángulo con el llamado bajo nuevo preparados a más con poca vela. En esta situación, y aclarado el día mandé, e hice señal de gobernar al NO, movimiento que todos ejecutaron al momento y nos pusimos en derrota en unión y bien preparados. Desde este punto el viento fue incrementándose con una violencia que era de esperar en esta estación y cerrándose el tiempo en furiosa lluvia y oscuridad, y todos corriendo el tiempo, este navío con gavia arriada. En la tarde arreció el temporal: al anochecer sólo avistábamos a la fragata *Lealtad* y ésta sólo a ratos. La noche fue tempestuosa y al amanecer del doce aun el tiempo obraba con todo su rigor y sin que se descubriese buque alguno. A pesar de la dureza de la tempestad, determiné poner el navío a la capa más a estribor, tanto por no cerrar más el espacio con la costa de Nueva España, y dificultar luego en otro tanto la recalada a Cabo Rojo dado por segundo punto de reunión, como también para procurar reunir los buques atrasados, que siguiendo corriendo detrás de nosotros pudiésemos avistar durante la Capa, y a media noche habiendo amainado algo el tiempo, viramos por redondo y tomamos la otra vuelta. Amaneció el trece con semblante de mejor cariz y viento fresco. Nuestro primer cuidado fue atender a tesar las jarcias mayores que

eran las que más habían dado de sí cinco pulgadas a cada banda. Anocheció de regular semblante, viento manejable y mar aún algo ampollada, navegando en demanda de Cabo Rojo con mayores y gavias sobre dos visos, al que recalamos al mediodía del quince y en donde nos reunimos con el bergantín goleta de Su Majestad el *Amalia*, y con las fragatas del convoy *Robin Hood*, *Triton*, bergantín *Cornelia Chilians* que lo habían verificado el día anterior. En la noche del quince al día dieciséis detuve a la goleta mercante angloamericana la *Fanjam*, capitán Hevensen de porte de ciento treinta y cinco toneladas procedente de Marsella con treinta y nueve días de navegación, carga vino, aguardiente y papel, con dirección a Tampico, y para hacer efectiva la detención la amariné con un piloto, un sargento y cinco soldados. En la mañana del día siguiente recibimos a la fragata *Rogger Williams*. Todo mi esmero se redujo a mantenerme sobre Cabo Rojo y extender mis reconocimientos a comprender en ellos los mayores espacios de mar posible. Por la tarde del día diecisiete se nos reunió el bergantín de Su Majestad el *Cautivo*, sin haber tenido más avería en el temporal que la pérdida de la canoa que llevaba colgada de los pescantes a popa a resultas de un golpe de mar. El veintidós por la mañana me reuní con las fragatas de Su Majestad la *Lealtad* y *Restauración*, la primera traía de remolque al bergantín español el *Catalina*, de suerte que quedamos en unión los cinco buques de guerra que componen la división de mi mando y de los siete transportes reuní a seis, sin faltarme más que la fragata *Bingham* [que tiene a bordo cuatrocientos setenta y cinco hombres, un jefe y cuatro oficiales, y cuyas tropas componen las mejores compañías del segundo Batallón], y de cuyo buque no hemos tenido noticia, y al ver que este buque que se me había reunido, empezó a mortificarme, por mediar la circunstancia de que su capitán durante su apresto en La Habana, manifestó poco celo y con menos actitud para un buen desempeño.



Todo lo que por medio del oficial encargado del apresto del convoy mandé decir a los consignatarios de este buque en La Habana repetidas veces, y a suplicar se pusiesen otro capitán, lo que formalmente me prometieron hacer y lo que no se verificó. La *Restauración* se había unido a la *Lealtad* el día quince ya remediada en lo posible la avería que sufrió en el temporal el día doce partiendo a tronco su verga mayor. Vuestra Excelencia se haya completamente instruido de cuáles eran nuestros designios al salir de este puerto, y de cuáles eran los únicos datos que podían variarlos. La goleta *Camelia* no se nos ha reunido como podía verificarlo en Cabo Rojo, según lo tenía acordado con su capitán. Sólo si durante la navegación, y según informes de los individuos que conducíamos a bordo de este navío que habían transitado cerca de la posición de Tamiahua, se confirmó mi primera sospecha, que a su tiempo manifestaré a Vuestra Excelencia deducida sólo del examen de la estructura y perfil del terreno del Reino de Nueva España, de que todo el trámite del terreno llano que media entre dicho pueblo de Tamiahua y las tierras altas, es una pura ciénaga intransitable en tiempo de lluvias. De aquí naturalmente deducimos debía tomarse dirección por la playa hacia Tampico, y esto era a lo que briosamente le resolví a el comandante general de las tropas expedicionarias, pero observándole que la dirección hacia la isla de Lobos y Barra de Tamguijo, fue porque conservábamos la esperanza, de que siendo terreno transitable es de la espalda del pueblo de Tamiahua, pudiese en esta hipótesis atravesarlo y entrar pronto en terreno elevado y escarpado, que ahora desvanecida está la esperanza y reduciéndose la operación, a coger la playa para seguir marchando por ella a Tampico, más valía desembarcar en un punto más septentrional que el propuesto, que lo acercase de otro tanto a Tampico, y le evitase así una inútil y perjudicial fatiga a su tropa, en lo que Su Señoría convino fácilmente.

El brigadier Barradas coincide con la exposición del capitán de navío Laborde y así se lo comunicó al capitán general Vives:

Según el plan concertado con Vuestra Excelencia debíamos desembarcar en las playas de Tamiahua, más el temporal que fue el Sureste y los vientos que después de pasados siguieron venteando, por este rumbo, hicieron impracticable en aquella costa inaccesible el desembarco. En consecuencia de esto convenimos el comandante general Laborde y yo en buscar un punto más fácil de atracar que aquel dirigiéndonos a la playa de Punta Jerez en donde dimos fondo el veinticuatro como a dos leguas de tierra.<sup>2</sup>

Prosigue Laborde exponiendo las graves deficiencias que la cartografía de ese punto del Seno Mexicano presentaba y que incluso trastocó absolutamente todas las acciones posteriores de la expedición:

Entonces y aunque con muy poca confianza en planos, y aún de nuestra misma carta, formada sólo con los mejores elementos que era dable adquiriere nuestro depósito [línea ilegible] brava y poco frecuentadas y de ningún modo reconocidas y levantada por comisión ni sujeto científico y a lo más exploradas con mil recelos, por algunos contrabandistas, y esto por lo común solo al Sur e inmediato al Cabo Rojo, resolví dirigirme a Punta Jerez, contando con que el frontón de esta punta, que en nuestras cartas se adelanta del resto de la costa como unas tres millas hacia el oriente, me

<sup>2</sup> ANC, Asuntos Políticos, leg. 34, exp. 10. Oficio n.º 311. Cuartel general en la playa de Punta de Jerez, 28 y 29 de julio de 1829. Isidro Barradas al capitán general de la isla de Cuba.



proporcionaría abrigo para el desembarco de los vientos y resaca en la playa producida por los vientos del primer cuadrante en la ensenada meridional, y en la septentrional de los efectos de los vientos del segundo. Luego Vuestra Excelencia verá cuán fallida e inexacta es esta deducción por no existir tal punta saliente, ni siquiera de una braza. Dudando asimismo de si la verdadera Latitud de la mal graduada de punta, sería la que le asigna nuestra carta que es la de 21°51', despachó a reconocerla al bergantín goleta *Amalia*, transbordando a ella a mi ayudante el alférez de navío D. Simón Julián, con instrucción a éste y al comandante del expresado buque D. José Soler para que se dirigiesen a ella, la explorasen y de hecho se fondearen en paraje más oportuno, indicándome por señal al avistarnos el número de brazas de agua en que dejaren caer el ancla, y de luego me dirigí al mismo punto con División y convoy menos la *Bingham*. El día veinticuatro al ponerse el sol dimos fondo en quince brazas de arena gorda y parda, distante del denominado de Jerez a unas cinco o seis millas demorándonos al S 19° O corregido, brisa bonancible. Al día siguiente hice que todos los buques del convoy, después de haber reconocido la costa y sondado por mí mismo el surgidero vinieren a colocarse próximos a la tierra entre cinco y seis brazas, pues hasta dar en la costa se encuentran dos brazas de agua. Esta costa, como por lo regular sucede, en todas aquellas en que de continuo bate la resaca levantada por vientos de travesía, se halla contorneada de un alfaque de arena de poco ancho y poco distante de ella, pero que entre él y el borde de la costa deja un espacio de más o menos fondo, así como más de ancho o distante el alfaque de la playa de suerte que la oleada rompe desde luego sobre el alfaque, y para luego a romper otra vez en la playa de la costa, y si bien al atracarse un bote el que desembarca logra coger pie sobre el mismo prontamente se ve llevado de la oleada, y caer de repente

en donde no alcanza fondo para ser luego estrellado en la segunda rompiente de la costa. Todo este día y el siguiente desde el amanecer al anochecer, lo pasamos el brigadier D. Isidro Barradas, un oficial de órdenes el incansable y activo teniente de navío D. Francisco Garnica y yo en un bote y auxiliado de un segundo verileamos de N. a S. y de S a N. estos arrecifes por espacio de muchas millas, buscando el punto menos dificultoso para emprender el desembarco, tan pronto abonanzare algún tanto la furia de la resaca. Este momento de oportunidad creímos haberlo conseguido al amanecer del veintisiete, y partiendo del bergantín *Cautivo* que tenía fondeado con los buques mercantes emprendimos animosa y activamente la operación conformando el desempeño al local y circunstancias, situando a la lancha de este navío aproada para fuera sobre un anclote y calabrote, y tocando con mi popa en términos de que el que se arrojase de ella cayere cogiendo pie sobre el alfaque, retenida a más de popa con buena codera y bezón en tierra, y formando desde la popa de la lancha a la costa dos hileras compactas de mis más robustos y arrojados marineros, perfectos nadadores, me prometí no perder ni un soldado, y aunque ellos desnudos se arrojasen, no sucediere así con sus armas, municiones y resto de su equipo. Por si en los primeros momentos del desembarco pretendiere estorbármelo alguna gente emboscada, situé sobre los flancos del sitio destinado para ellos las lanchas de las fragatas *Lealtad* y *Restauración*, la primera mandada por el teniente de navío D. Miguel Lizarra y la segunda por el de la propia clase D. Juan Montañó y esto hasta el punto de que tuviéramos en tierra una partida de doscientos hombres. Tomadas esas primeras y momentáneas medidas con la actividad del rayo, todas las demás embarcaciones menores cargadas de tropa y mandadas cada una con un oficial o guardia marina, atracaban a banda y banda de la lancha del *Soberano* que



lo estaba por el teniente de navío D. José Maestre que con su acreditada serenidad y buena disposición, y ayudado del mismo activo comandante general de las tropas, la estimulaban a arrojarse briosamente al mar confiando en mis esforzados marinos sin desatender este primordial auxilio, pasaban de mano en mano sin mojarse todos los fusiles, cartucheras, armamento y equipo de la tropa hasta dejar el todo en seco. Empezado este esencial primer arranque, sin titubeo ni retardo, pronto se vieron colmados de tropa los mexicanos de Punta Jerez, y tremolando sobre el más alto de ellos el pabellón español, y resonando sus playas y buques de mis aclamaciones de Viva el Rey, repetidas y prolongadas por mucho tiempo. Desde luego ya por nuestra segura posesión del terreno, mandé a Lizarra y a Montañó pasasen a bordo del *Cautivo*, dejasen en él los cañones de sus lanchas y que con ellas se emplearen en el desembarco. A las tres de la tarde se concluyó el desembarco de gente y el resto de la tarde se empleó en el de ocho días de víveres, de las municiones de guerra, útiles y caudal pedido. Al día siguiente ya con mayor fatiga pudimos aun comunicar con nuestro Cuartel General.<sup>3</sup>

<sup>3</sup> ANC, Asuntos Políticos, leg. 34, exp. 10. Oficio n.º 313. Navío Soberano al ancla enfrente de la Punta de Jerez en las costas del Reino de Nueva España a 30 de julio de 1829. Ángel Laborde a D. Francisco Dionisio Vives.



“Copia del borrador de una indicación itineraria de los caminos de reudas y herraduras que conducen a México desde los puertos de la Costa del Seno Mexicano...” de 1829

Barradas relata, a su vez, en su informe dirigido al ministro de Guerra, cómo se dieron estos primeros momentos tan importantes en el devenir de la expedición. El desembarco se realizó gracias a que:





El general Laborde con sus sabias maniobras y con una fuerza sutil, formó un muelle con la lancha del navío *Soberano* que hizo fondear en la reventazón de la playa, y en este muelle ambulante desembarcaban los soldados, en donde yo los esperaba, les hacía dejar el fusil y cartuchera en dicho muelle o lancha y en seguida les hacía botar al agua por la popa de dicha lancha vestidos y con morral a cuestras y en donde les daba el agua por los pechos, mas teníamos marineros apostados desde la lancha a tierra a la que con su ayuda saliesen a tierra, los marineros que luego conducían los fusiles y cartucheras sin que hubiere perdido arriba de diez fusiles y como unos mil cartuchos mojados. El expresado general Laborde concurrió al desembarco personalmente, habiéndose apostado en un bote a las inmediaciones del muelle ambulante desde cuyo bordo daba sus disposiciones. En esta operación, Sr. Excmo., ha sido digna de la expectación de los jefes más peritos en la milicia. Ya hoy estamos en tierra con toda la tropa perfectamente acampada y mañana emprendo mi marcha con toda la división a Tampico, y según las noticias topográficas que he adquirido, el desembarco por las costas de Tamiahua nos hubiera sido muy funesto, pues que después de haber llegado a dicho pueblo con mil dificultades de allí no hay camino para ninguna parte; el plan o terreno que hay desde dicho pueblo a tomar la Serranía, es impracticable pues todo el año está inundado de agua, en cuyo caso hubiera tenido que contra marchar para tomar la playa y dirigirme a Tampico, hallado sin víveres para mantener la tropa, circunstancia que aquí tenemos remediada mediante a que hemos desembarcado cinco días de raciones, que serán los que necesitemos para llegar a Tampico, en cuyo punto, según las noticias que tenemos encontraremos la resistencia de dos mil o dos mil quinientos hombres, entre los cuales no habrá mucha tropa reglada: tomando este punto organizaré su puerto fortificando lo mejor que sea posible, por el cual podré tener segura la correspondencia con Vuestra Ex-

celencia como el que se organice una aduana para el comercio, quedando de este modo cumplidas las Reales instrucciones en el capítulo que trata de puntos fortificados y aduanas. Apoderado que esté de Tampico, obraré según las circunstancias pero en dicho punto pienso estar muy poco tiempo, dejando un jefe y oficiales que lo fortifiquen y cuiden de su seguridad, de todo lo cual daré parte a Vuestra Excelencia sucesivamente. No puedo menos que recomendar a Vuestra Excelencia el mucho interés y los esfuerzos que hizo y ha hecho el Sr. Comandante General D. Ángel Laborde por el buen éxito del desembarco, y los oficiales de la Escuadra, guardias marinas, marineros que concurrieron a él, son acreedores realmente a que el Rey Nuestro Señor se digne dispensarles en Real munificencia, pues no hay expresiones con que elogiar bastante el denodado esfuerzo que han hecho estos individuos para realizar el desembarco en un solo día, cosa que aún nos está pareciendo impensable al General Laborde y a mí, por lo que manifiesto a Vuestra Excelencia de la falta hasta ahora de la fragata *Bingham* con los cuatrocientos setenta y cinco hombres, podrá Vuestra Excelencia venir en conocimiento de lo indispensable que es el que Vuestra Excelencia ponga en práctica el pedido que le hago de los emigrados y expulsos de Nueva España para mandármelos a Tampico.<sup>4</sup>

Respecto a este último punto, hay que decir que para el jefe expedicionario la presencia de los emigrados y expulsados de México podría ser de gran trascendencia al conocer el terreno y disfrutar de familiares y amigos que ayudarían a la expedición reconquistadora.

<sup>4</sup> ANC. Asuntos Políticos, leg. 34, exp. 10. Oficio n.º 311. Cuartel general en la playa de punta de Jerez, 28 y 29 de julio de 1829. Isidro Barradas al capitán general de la isla de Cuba.



Al desembarcar en estas playas con la división de mi mando he conocido cuán útiles e interesantes servicios pueden prestar a Su Majestad los españoles que emigrados o expulsos de esta Nueva España, se hallan en esa Isla, la mayor parte mejorarán su suerte... organizando una milicia Realista, que puede cubrir las riberas de la costa, y dejar desembarazada y disponible en campaña las tropas de mi división. Por otra parte los conocimientos prácticos que tienen dichos individuos en estos países y las relaciones de amistad y consaguinidad que les une a la mayor parte de ellos con estos naturales, influirían mucho en la buena opinión. Bajo estas consideraciones, ruego a Vuestra Excelencia que al paso que permita a los expresados individuos el que se embarquen para este punto, se digne promover tan ventajosa traslación por los medios indirectos que estén al alcance de Vuestra Excelencia, como el de que si Vuestra Excelencia lo tiene a bien, se anuncie por medio de los periódicos, que los individuos que quieran pasar para Tampico concurran a la casa de comercio de D. Juan Bautista Belarra [...].<sup>5</sup>

#### DEL DESEMBARCO A LOS CORCHOS

Gracias a las declaraciones de alrededor de cincuenta oficiales llamados a testificar en el sumario abierto al comandante en jefe de la expedición pacificadora, Isidro Barradas, en enero de 1831, hemos tenido acceso a información inédita de los acontecimientos.

En esta primera aproximación a las fuentes judiciales hemos rescatado la crónica exhaustiva del desembarco. Como hemos venido haciendo a lo largo de esta investigación, lo

<sup>5</sup> Ibídem Oficio n.º 307. Barradas al capitán general. Cuartel general de las playas de Jerez, 27 de julio de 1829.

relatado por los actores de los hechos será el hilo conductor de esta narración.

Aportamos fragmentos de las declaraciones para completar o aclarar ciertos detalles que no habían sido incluidos en los informes de los jefes de mar y tierra, e incluso las opiniones en contra de las ofrecidas por los anteriores.

La declaración jurada del capitán de Caballería de milicias del Reino de Nueva España, teniente coronel graduado y comandante de la compañía de Guías Faustino Rodríguez, es la que con más detalle respondió sobre cómo se realizó el desembarco: “Que el Excmo. Sr. General de la Marina permaneció en un bote, y el del Ejército en el agua inmediato a la proa del nominado pontón hasta concluido el total desembarco del ejército, de cuyas resultas le atacó una erisipela en las piernas, que lo imposibilitó de andar a pie”.

Don Isidro Barradas y el comandante D. Juan Falomir fueron los primeros en saltar a tierra; se situaron en los médanos más elevados en formación dando el frente a los bosques de la parte del Oeste; establecieron una línea de N a S, y el declarante formó en batalla su mitad de compañía en el centro, a distancia de 30 pasos de la orilla del agua hasta que desembarcó la otra mitad de dicha compañía, permaneciendo en formación hasta que el jefe del estado mayor se situó a la altura en el centro a 50 pasos de la tienda de campaña del Señor General.

La opinión de los testigos de la expedición de cómo se produjeron las tres primeras jornadas de marcha, desde el desembarco hasta la emboscada de Los Corchos, es diametralmente opuesta. En mi opinión, en virtud del papel que les tocó desempeñar y de la información que pudieran tener en esos momentos de tensión. Veremos cómo los que participaron en primer lugar en el desembarco así como los que estuvieron encargados de la vanguardia aprobaban las decisiones del general, y por el



contrario, los que marchaban sin información de lo que sucedía a su alrededor criticaron dichas acciones.

Antes de abordar las lanchas que iban a acercarse a la tropa a los pontones, el comandante en jefe determinó que “en los primeros momentos del desembarco se dejen las mochilas a bordo a cargo de un soldado de cada compañía para aligerar la maniobra. En cada morral llevarán la chaqueta blanca, un pantalón, una camisa y dos pares de zapatos, y una manta enrollada con el porta capote” y que fuera el capitán Francisco Asensio Jiménez quien se hiciera cargo de todo el equipo y utensilios de la expedición, permaneciendo a las órdenes de Laborde, y entregaría el mando de su compañía a su segundo, el capitán D. Remigio Burgos.<sup>6</sup>

Este último quedó sorprendido al ver que el general Barradas se hallaba en calzoncillos blancos con varios oficiales del estado mayor metidos dentro del agua en el mismo sitio donde se hacía el desembarco, disponiendo su actividad.<sup>7</sup>

El teniente coronel Bernabé Molina declaró que “las primeras tropas que saltaron en tierra, [fueron] la compañía de cazadores del primer batallón con su capitán el teniente coronel graduado [el declarante], el teniente con grado de capitán D. Ricardo Otero, y el de igual clase D. Pascual María Jerez y el subteniente D. Rafael María Jerez; que sin dilación alguna tomaron posición dando frente a la campaña, hasta que reunida la de granaderos pasó a situarse como a un cuarto de legua más adelante”, aunque es más preciso el testimonio del subteniente Juan Casabosca quien relató que “los primeros que saltaron en tierra fueron el señor brigadier Barradas, el comandante D. Juan Falomir, ayudante D. Antonio González y Vicente Boggiero, el teniente Manuel Lopetegui con treinta granaderos del primer Batallón, el subteniente

<sup>6</sup> ANC, Asuntos Políticos, leg. 35, exp. 19.

<sup>7</sup> ANC, Asuntos Políticos, leg. 34, exp. 26.

Bernardino Revillo con treinta cazadores del tercer Batallón, el que declara con treinta granaderos del mismo Batallón, y en seguida las demás partidas de granaderos y cazadores".<sup>8</sup>

El capitán Vicente Bravo al mando de la quinta compañía del segundo batallón reconoce que fueron los últimos en desembarcar y que el comandante coronel D. Antonio Vázquez no descuidó por su parte cuanto convenía para la seguridad del cuerpo con incesante desvelo, ignorando si procedían las disposiciones de la orden del señor comandante general.<sup>9</sup>

El ayudante de campo del comandante general, el subteniente Joaquín Rodríguez, nos aporta una información privilegiada en el diario que escribió de la campaña. Recuerda que el día 28

varias guerrillas descubiertas encontraron a un jarocho que decía ser uno de los que habían hablado con el marinero y lo presentaron con su caballo al general y se le propuso vender su caballo por dos onzas de oro y es el solo que ha prestado algún servicio a la división o mejor dicho al general puesto que fue para su uso dicho caballo; y los demás jarochos que divisábamos retirando ganado amenazaban con sus armas al general que los llamaba con su pañuelo blanco, esto me da muy áspera idea de la opinión de este país respecto a nosotros en que contándose con inteligencias favorables, nada ha ocurrido hasta ahora que nos indica haberlos y esto sólo por la relación del jarocho (que puede ser un espía simulado) sabemos que en los pueblos de aquellas inmediaciones a La Barra, se estaban reuniendo tropas y retirando toda clase de víveres.<sup>10</sup>

<sup>8</sup> *Idem.*

<sup>9</sup> ANC, Asuntos Políticos, leg. 34, exp. 27.

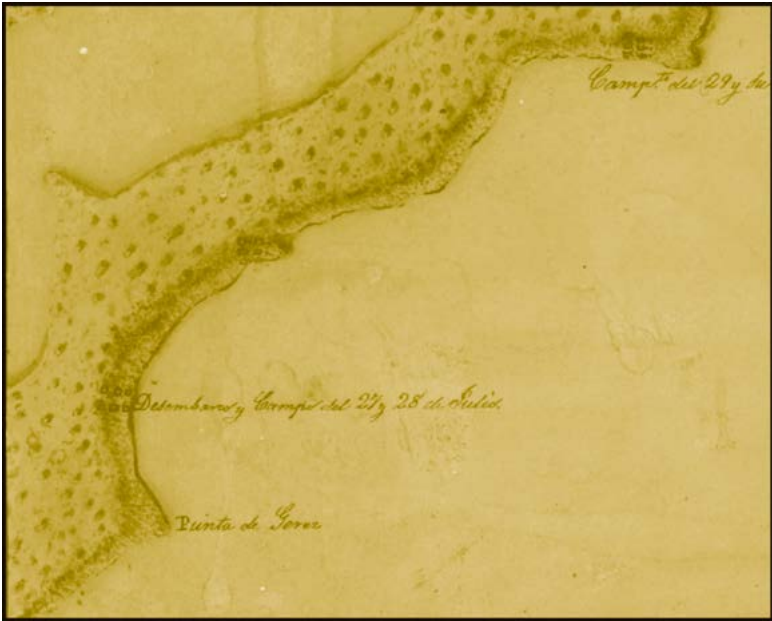
<sup>10</sup> Diario reservado de la Campaña de México, expedición de Barradas por el ayudante de campo D. Joaquín Rodríguez Campos. 1829. Archivo General Militar de Madrid (en adelante IHCM), sig. 5-2-4, n.º 9.



Al fiscal coronel Miranda y Madariaga le interesó especialmente conocer qué medidas se tomaron durante las dos noches y un día que estuvo acampada la expedición en el mismo punto del desembarco, y fue el teniente coronel Faustino Rodríguez quien le explicó

que el campo se estableció sobre los médanos de arenas elevados inmediatos al punto del desembarco, y las compañías de granaderos y cazadores del primer Batallón apoyaban la derecha; y la del tercero la izquierda defendiendo la parte del O, por un cantil inaccesible, varias avanzadas grandes, guardia de campo, y patrullas, todo debido al infatigable celo, y actividad del jefe de la plana mayor teniente coronel D. Fulgencio Salas; sin ocurrir más novedad en las dos noches y un día que permaneció el Ejército acampado en el citado punto que la de haber conducido una de las patrullas de observación un ranchero a caballo, el cual presentado al Señor General, después de tener con él una larga conferencia, le mandó retirar Su Señoría, dándole algunas proclamas para que las repartiese al interior, sin que se sospechase en todo este tiempo la aproximación de enemigos.<sup>11</sup>

<sup>11</sup> ANC, Asuntos Políticos, leg. 35, exp. 19.



Plano del subteniente Joaquín Rodríguez Campos (Detalle)

Los jefes de la expedición y el teniente vicario castrense mandaron que se leyeran en las retretas las proclamas que habían escrito para celebrar tan señalado día. Barradas dirigió su mensaje a los mexicanos en forma de panfletos que fueron entregados al jarocho que encontraron en la playa para que los hiciera correr por la comarca:<sup>12</sup>

Después de ocho años de ausencia, volvéis por fin a ver a vuestros compañeros, a cuyo lado peleasteis con tanto valor para sostener los legítimos derechos de vuestro augusto y antiguo soberano el Sr. D. Fernando VII. Su Majestad sabe que vosotros no tenéis la culpa de cuanto ha pasado en ese reino,

<sup>12</sup> ANC, Asuntos Políticos, leg. 34, exp.10. El comandante general de la División de Vanguardia, Isidro Barradas.





y se acuerda que le fuisteis fieles y constantes. La traición os vendió a vosotros y a vuestros compañeros.

El Rey nuestro señor manda que se olvide todo cuanto ha pasado, y que no se persiga a nadie. Vuestros compañeros de armas vienen animados de tan nobles deseos y resueltos a no disparar un tiro, siempre que no les obligue la necesidad.

Cuando servíais al Rey nuestro señor, estabais bien uniformados, bien pagados y mejor alimentados: ese que llaman vuestro gobierno, os tiene desnudos, sin rancho ni paga. Antes servíais bajo el imperio del orden para sostener vuestros hogares, la tranquilidad y la religión: ahora sois el juguete de unos cuantos jefes de partido, que mueven las pasiones y amotan a los pueblos para ensalzar a un general, derribar un presidente y sostener los asquerosos templos de los francmasones yorkinos y escoceses.

Las cajas de vuestro llamado gobierno están vacías y saqueadas por cuatro ambiciosos, enriquecidos con los empréstitos que han hecho con los extranjeros, para comprar buques podridos y otros efectos inútiles. Servir bajo el imperio de esa anarquía, es servir contra vuestro país y contra la religión santa de Jesucristo. Estáis sosteniendo, sin saberlo, las herejías y la impiedad, para derribar poco a poco la religión católica.

Oficiales, sargentos, cabos y soldados: abandonad el campo de la usurpación: venid a las filas y a las banderas del ejército real, al lado de vuestros antiguos compañeros de armas, que desean, como buenos compañeros, daros un abrazo. Seréis bien recibidos, admitidos en las filas: a los oficiales, sargentos y cabos se les conservarán los empleos que actualmente tengan, y a los soldados se les abonará todo el tiempo que tengan de servicio, y además se les gratificará con media onza de oro al que se presente con fusil. Cuartel general.

Al día siguiente, después de formadas las compañías, a la hora de la lista, se procedió a leer la proclama del general Barradas que les recomendaba, entre otras cosas, la más severa disciplina y el buen comportamiento con los naturales del país:

Soldados: Hemos emprendido la navegación en la estación más rigurosa del año, en la que se tienen por inaccesibles estas playas; el Dios de las batallas que vela por nosotros, nos ha traído a puerto de salvamento, y es el mejor prelude de que saldremos victoriosos en la grandiosa empresa que el Rey nuestro señor ha confiado a nuestro valor, constancia y fidelidad. Soldados; debemos primero dar gracias al Ser Supremo, y en seguida emprendamos la marcha por tierra, a inmortalizarnos en los campos de las armas y en los pueblos y humildes cabañas, siendo el amparo del desvalido, y generosos e indulgentes con los vencidos. Os recomiendo de nuevo la más severa disciplina y el buen comportamiento con los naturales de estos países. Me conocéis, y sabéis que, así como recompensaré vuestras buenas acciones, castigaré vuestros excesos. Viva el Rey Nuestro Señor.

Finalmente, se comunicó que el brigadier había decidido cambiar el nombre de la hasta el momento Brigada de la Corona por la de División de Vanguardia del Ejército Real y designar a los batallones de la siguiente manera: el primer batallón se llamó Rey Fernando, el segundo, Reina Amalia, y el tercero, Real Borbón.

He tenido por conveniente nombrar para jefe del Estado Mayor al comandante de batallón D. Fulgencio Salas, y a los oficiales que en el cuadro de organización se nombran, los que



usarán del distintivo una faja carmesí sobre el uniforme, a fin de que siendo reconocibles por él, se dé por todos los individuos de la división el más exacto cumplimiento a todas las órdenes por escrito o verbales que por su conducto tengan.

Sus ayudantes llevarán como distintivo un cordón de oro pendiente del hombro derecho.

Ayudantes: capitán Felipe Alechandre, capitán Casimiro Alegría, teniente Vicente Boggiero, subteniente Joaquín Rodríguez.

Plana Mayor: jefe comandante Fulgencio Salas.

Primeros ayudantes: capitanes Gonzalo García, Antonio González.

Segundos ayudantes: tenientes Carlos Roca, Mauricio Castelo.

Auxiliar: subteniente José María Callejas.

Aposentador general: el teniente coronel de Caballería Manuel Ruiz Casado.

Conductor general: el capitán Francisco Jiménez.

Ayudante: teniente Antonio Imbernón.

Administrador militar: jefe e intendente honorario de Provincia D. Francisco Andrés Cardenal.<sup>13</sup> Jefe de diversos ramos. De cirugía médica: el ayudante primero Pedro González Pérez. Guarda almacén general de división, el tercer oficial

<sup>13</sup> Administrador de la aduana de Guayaquil en 1815. Nueve años después era intendente en Veracruz, año en que es nombrado Caballero de la Orden de Isabel la Católica. Antes de la expedición de reconquista en 1828 era electo administrador de las Rentas de Santiago de Cuba (AGI, Ultramar 165, n.º 100). El sueldo que le otorgó el intendente Pinillos fue de 3000 pesos mientras duró su comisión en México. Tras la expedición fue colocado de administrador y posteriormente de intendente honorario de Provincia y jefe de la Real Aduana Principal de Santiago de Cuba, siendo su titular el intendente Felipe Fernández de Castro. En 1838 era finalmente titular y un año después, superintendente de la Real Hacienda.

del ministerio de Artillería José Miguel Gómez. Vicario castrense: reverendo padre fray Diego Miguel Bringas.<sup>14</sup>

El Reverendo Padre Fr. Diego Miguel Bringas también quiso alentar a los hombres de la expedición y a su vez amenazar con los males del infierno a los mexicanos que no colaborasen en esta real empresa.<sup>15</sup>

A nuestros amados hermanos y fieles de los pueblos de Nueva España; salud y paz en nuestro señor Jesucristo.

Las desgracias y nuestros pecados, hermanos míos, os han sepultado en el abismo de males que estáis experimentando desde, que como ovejas descarriadas abandonando la verdadera guía de vuestro Real Pastor, os introdujeron en la tortuosa senda que seguís desde hace ocho años desoyendo la voz de vuestro Monarca: compatriota vuestro, hijo de nuestro seráfico padre San Francisco, y profesor de su pobreza, sin aspirar jamás a los caducos tesoros de la tierra, no os puedo ser sospechoso, y me complazco de que los votos que continuamente he dirigido a Dios nuestro Señor por vuestra felicidad y la salvación de vuestras almas han sido oídos.

<sup>14</sup> ANC. Asuntos Políticos, leg. 34, exp. 26. Cuartel general de las playas de Santander a 27 de julio de 1829. Comandante General de la División de Vanguardia. Isidro Barradas.

<sup>15</sup> *Ibidem*. Cuartel general de las playas de Santander a 27 de julio de 1829. El padre dominico Fray Diego Miguel Bringas de Manzaneda y Encinas era natural de Real de Baroyeca, provincia de Sonora, en donde nació en 1761. Fue capellán del regimiento de San Carlos, predicador apostólico y de su Majestad, calificador del Santo Oficio de la Inquisición y en 1823 guardián del Colegio de Misioneros de propaganda fide de la Santa Cruz de Querétaro. Abandonó México en 1826 en el buque *Hibernia* rumbo a Nueva Orleans. En esta travesía conoció al polémico Eugenio de Aviraneta.



No perdáis tiempo: presentaros con confianza al jefe de la vanguardia el señor comandante general D. Isidro Barradas, que autorizado por vuestro augusto y antiguo Monarca, viene con el ramo de oliva en la mano a ofrecer os la paz y restituir os la antigua ventura que habéis perdido. Antes erais felices y disfrutabais todos los bienes terrenales, con la firme esperanza de que en la otra vida gozaríais de la gloria en premio de vuestra virtud: más desde que el espíritu de impiedad vino a introducirse en vuestro suelo, no habéis tenido ni un instante de reposo: guerra, peste, robos, homicidios, y cuantas plagas han tomado asiento en esta moderna Egipto, han sido el castigo que el Redentor del linaje humano os ha enviado. Dios, es grande, misericordioso y está entre nosotros: su piedad ha sido los votos que sin cesar le he dirigido por vosotros: Confíad en mí y restituir os al seno de la paz bajo el amparo del mejor de los Monarcas el Sr. D. Fernando VII, y él os recibirá como la tierna madre recibe en su regazo a su querido hijo.<sup>16</sup>

Por fin, el 29 de julio, la expedición se puso en marcha. Pero antes hubo que resolver una diferencia de criterios entre el ministro de la Real Hacienda de la División Pacificadora a Nueva España, Francisco Andrés Cardenal, y el comandante general Barradas respecto a la conveniencia o no, de portar todos los caudales por tierra. Cardenal, en la declaración que por escrito remitió al coronel Miranda y Madariaga en el citado sumario, recordaba este episodio:

el señor comandante general Barradas, [ordenó] que marchase con la expedición todo el caudal de Tesorería. Se desembarcaron de la fragata *Lealtad* ciento veintidós mil cuatrocientos

<sup>16</sup> ANC, Cuartel General de las playas de Jerez a 27 de julio de 1829. Fr. Diego Miguel Bringas.

tos pesos al cuidado del señor Tesorero D. Antonio Muñoz, aunque manifesté verbalmente a Su Señoría el riesgo a que se exponía ese crecido caudal sin necesidad, en el mero hecho de hacerlo transitar, que por un terreno de playa arenosa cercado de grandes lagunas, era dudoso proporcionarse bagajes ni acémilas para su conducción, si conseguía llegar al poblado, se podían suplir suficientemente con cuatro o seis mil pesos, que dentro de pocos días debía presentarse la escuadra al frente de La Barra del río de Tampico [Pánuco] para proteger las operaciones de aquella y echar en tierra todos los demás enseres de su equipo y los enfermos. Nada bastó para detener semejante disposición que puso en peligro de perderse todo el dinero expresado.

Como sabemos, Cardenal era un funcionario muy cercano a la persona del intendente Pinillos y Barradas desconfiaba de las autoridades cubanas, a las que veía sólo preocupadas por el interés de la Isla y no precisamente por el futuro de la expedición reconquistadora.<sup>17</sup>

En relación con este asunto el teniente coronel Faustino Rodríguez recordaba que

la comisión que le confirió al que declara el señor comandante general desde la noche anterior para que con doce hombres de su compañía condujera con la seguridad debida el caudal, un equipo y tienda de campaña, se empleó desde las cuatro de la mañana a preparar parihuelas para que a hombros lo condujesen, mas fue tanto el enorme peso, volumen, los muchos envoltorios y utensilios de cocina que se agregaron, que no era suficiente la compañía que se componía de setenta y un plazas, sin tener varas ni sogas con que hacer dichas pa-

<sup>17</sup> ANC, Asuntos Políticos, leg. 35, exp. 19.



rihuelas, a fuerza de fatigas logró ponerse en marcha con lo relacionado, y además su fusil, doce paradas de cartuchos y raciones para ocho días: en este desastroso estado se colocó a la retaguardia del segundo Batallón que se le tenía señalado para la marcha en columna que era la que llevaba el todo del ejército, tanto aquel como los restantes días.<sup>18</sup>

A su vez, el almirante, tras vencer las enormes dificultades del desembarco y echada la tropa y pertenencias a tierra el día 28, arengó a los soldados y marinos de la expedición manifestando su satisfacción de haber logrado salvar el primer escollo, punta de lanza de la deseada reconquista española:

He visto con placer cumplidas todas mis esperanzas. Sabía que mandaba a españoles valientes y contaba con vuestro denuedo, cuando os dirigí la palabra en La Habana: Sólo él ha podido vencer los obstáculos que la naturaleza oponía a nuestro desembarco. El Dios de los ejércitos ha protegido vuestros esfuerzos. El pabellón español tremola de nuevo en las playas de México, y la valerosa vanguardia del ejército real les ha saludado con sus aclamaciones. Mil gritos de victoria se han exhalado de lo íntimo de vuestros corazones al ver estas nobles insignias, inmortalizadas por vuestros abuelos. El mundo entero os observa, y bien pronto os admirará: esta empresa es digna de vosotros. Alegraros marineros y soldados; el Rey nuestro Señor, el padre de sus pueblos, nuestro amado Fernando VII, se complacerá al saber de vuestras hazañas; y en su nombre os doy gracias por vuestra conducta. Démoslas todos a Dios, y oiga el mundo el grito de nuestro amor sincero al Monarca. ¡Viva el Rey! ¡Viva el Rey!<sup>19</sup>

<sup>18</sup> *Idem.*

<sup>19</sup> *Idem.* A bordo del *Soberano*. En Punta Jerez, 28 de julio. Capitán de navío D. Ángel Laborde.

El mismo Laborde escribió otro oficio, dos días después, con el fin de informar al capitán general de Cuba de cómo se produjeron los acontecimientos ocurridos en estas dos primeras jornadas en tierras mexicanas:

Ayer al salir el sol nuestras tropas emprendieron su marcha a largo de playa hacia el N, y el primer Batallón de vanguardia desde la playa, nos saludó con una descarga cerrada, a la que tremolando banderas e insignias llenos de entusiasmos y deseándoles las felicitaciones debidas a su buen ánimo y heroica revolución, les contestamos con mil bendiciones y saludándoles con veintiún cañonazos de este navío, y otros tanto de cada una de las fragatas *Lealtad* y *Restauración*, y al mismo tiempo dieron la vela de las cercanías de la costa el *Cautivo* y la *Amalia* con los buques de transportes para venir a dejar caer el ancla a las inmediaciones de este navío, para poder en consecuencia hacer mis últimos arreglos... Despachando desde este surgidero a estos cuatro transportes escoltados por la fragata *Restauración*, que sólo en ese punto podrá remediar su avería, remplazando su verga mayor con otra nueva. Espero completar este traspaso en este día, y que estos buques salgan de este mismo surgidero para La Habana directamente mañana al amanecer, de donde daremos igualmente la vela el *Cautivo* a cruzar sobre Cabo Rojo a ver si logra reunir a la fragata *Bingham*, cuya suerte ignoro... la fragata *Lealtad*, el *Amalia*, los dos bergantines *Cornelia Chilians*, el bergantín mercante español *Los tres Amigos*, la goleta detenida angloamericana *Tejan* y el pailebote mexicano mercante que el veintiocho se avistó desde nuestros topes, al que mandé diese caza el *Amalia* y que cogió el mismo día, me dirijo a La Barra de Tampico a esperar a que los nuestros me faciliten la entrada en La Barra, para remitirles todo lo que pertenece a la expedición, así como al Sr. Intendente de ella y oficina del ministerio. Desde ella y des-





pués de comunicar con el Sr. Barradas remitiré a La Habana los bergantines *Cornelia* y *Chilians* que ahora me es forzoso retener, e irán escoltados por el *Amalia* siendo ellos dos buques de buena vela, en poco o nada podrán detener la marcha del *Amalia*... después con el *Cautivo* pasaré al punto que Vuestra Excelencia sabe, a ver si se hacen efectivas las lisonjeras esperanzas que se han indicado, después de lo cual tendré que regresar a ese puerto. Vuestra Excelencia sabe, Señor Excmo. la confianza que me asiste en el desempeño de los individuos que honro de mandar, así pues, sólo diré a Vuestra Excelencia que en este caso los hechos han sobrepujado mis más lisonjeras esperanzas; los Señores Comandantes, los oficiales, guardias marinas, el soldado como el marinero, todos parecían animados del mismo ardor y entusiasmo, todos reconocían la importancia de la empresa que acometíamos, y todos se hubieran sacrificado por su logro. Así pues el resultado no podía menos de ser feliz por poco que la suerte nos ayudase [...].<sup>20</sup>

A diferencia de Barradas, que alabó el trabajo del marino Laborde, este último no cita en ningún momento el esfuerzo, tesón y buen hacer del comandante general de Tierra durante la peligrosa maniobra de desembarco. A lo largo de la expedición se volverán a producir momentos en los que el brigadier elogiará la labor de otros sin recibir ningún reconocimiento cuando se trataba de su persona.

De cómo se desarrolló la marcha y si se tomaron las medidas precautorias propias de un ejercicio como éste, la opinión de los oficiales es contradictoria: la mayor parte sostenían que el general Barradas actuó según las ordenanzas y artes de la guerra. A modo de ejemplo, presentamos am-

<sup>20</sup> *Idem*. Oficio n.º 313. Navío *Soberano* al ancla enfrente de la Punta de Jerez en las costas del Reino de Nueva España, a 30 de julio de 1829. Ángel Laborde a D. Francisco Dionisio Vives.

bas opiniones por parte de dos oficiales que pertenecían a la compañía de cazadores del primer batallón y que vivieron las mismas experiencias.

El teniente coronel Bernabé Molina indicaba que la columna del Ejército Real había hecho todas sus marchas guardando todas las reglas y precauciones militares, pues que

el Jefe de la Plana Mayor las indicó en su orden al emprender la marcha, haciendo ver en ella la distancia que se debió guardar de Batallón a Batallón, y la que debía de haber de la compañía de cazadores que marcha a vanguardia, a la columna; ordenando al mismo tiempo que la compañía de cazadores de vanguardia debía poner una guerrilla sobre su flanco izquierdo y médanos, relevándose ésta lo más pronto que fuere posible para aliviar de este modo al soldado del mucho cansancio que adquiriría en el reconocimiento de los médanos, y parte interior.<sup>21</sup>

Por desgracia, algunas de las declaraciones efectuadas por ciertos oficiales no se ajustaban a la realidad de los hechos y solamente manifestaban las profundas desavenencias que tuvieron con sus superiores. Así, la declaración del capitán Ricardo Otero muestra una actuación diametralmente opuesta a la del anterior.

La columna no guardó en su marcha las debidas precauciones, pues inaccesible a toda sorpresa por el flanco derecho por estar cubierto por el mar, y descubriéndose al frente inmenso espacio que ofrecía un vasto arenal, parecía estar al alcance del militar más inexperto, que el flanco izquierdo debía ser el objeto a donde debían fijarse todas las atenciones; pero una

<sup>21</sup> ANC, Asuntos Políticos, leg. 34, exp. 26.



confianza desmedida dirigía la marcha de la columna como si ésta se hallase de regreso de ejercicios doctrinales, pues si las compañías de cazadores marcharon al frente de la columna, éste no era el punto a que las circunstancias la reclamaban, el flanco izquierdo ofrecía una pequeña altura en toda la longitud de la costa, o un parapeto que la naturaleza había construido teniendo en su cúspide unos arbustos como de la altura de un hombre en donde el enemigo menos aguerrido podía preparar la más fatal emboscada al contrario poco precavido; por consiguiente habiendo las compañías de cazadores reconocido la izquierda que ofrecía eminente peligro y si marchado al frente de la columna como las compañías de fusileros, es evidente que la marcha se ha verificado sin las precauciones militares.

El capitán José Minguez certificó que tan pronto como se hacía alto en el punto destinado para pernoctar, se formaban pabellones en el orden de columna cerrada, y se establecían por el Estado Mayor las correspondientes guardias y avanzadas para cubrir toda la avenida, de modo que ninguna noche se interrumpió a la tropa el descanso.<sup>22</sup>

Todas las declaraciones coinciden en las penurias que padeció la tropa: el calor extremo, la falta de agua potable, las picaduras del temible mosquito jején, las largas marchas por terrenos de arena suelta y el exceso de peso que debían portar los sacrificados soldados españoles.

El diario del subteniente Rodríguez es por sí mismo esclarecedor sobre la forma en que se produjeron los primeros días de campaña, motivo éste que nos invita a transcribir en su integridad los días del 29 al 31 de julio de 1829:

<sup>22</sup> ANC, Asuntos Políticos, leg. 34, exp. 26.

El primer día de marcha, al toque de diana se dio orden de levantar el campo. Empezó la marcha la División formando su cabeza la 1ª compañía de caballería de descubierta, seguía el 1er regimiento, la compañía del 2º el 3º y cerraba la retaguardia el escuadrón de caballería, compañía de guías y artillería, rompiendo la marcha a las seis de la mañana después de haber saludado a la escuadra con una descarga por el 1er regimiento. A las 10 comenzó el calor a fatigar mucho y la arena ardiente y la sed nos abrasaba, pero a pesar de todo, no quiso el general (que era el único que marchaba a caballo) suspender la marcha ni aun dar los debidos descansos, hasta que a las once comenzaba la tropa a caerse fatigada quedando un tercio de ella rezagada muriendo dos soldados por el excesivo calor: entonces se hizo alto campando en el mismo orden de marcha, en columna cerrada. El soldado lleva de peso doce paquetes de cartuchos, víveres para cinco días, los caudales de los cuerpos, toda la tesorería, es decir, los 122 400 pesos distribuidos en talegos que cargaban las compañías; todas las ollas de campaña, y algunos útiles, una muda de ropa y además el equipaje del general (que no era poco).

El segundo día de marcha se inició a las 4 y ½ de la mañana; emprendimos la marcha y a las 10 fatigados con tanto peso, con el ardor horrible del sol, con la sed y con lo profundo de la arena, hizo alto la división, estableciendo el campo en el orden de costumbre habiendo llevado por vanguardia toda la marcha como 40 dragones enemigos que seguían nuestros movimientos. Hasta aquí habíamos encontrado agua muy salobre y negra que salía de los agujeros que abrían las compañías y que al menos mitigaba la sed. Pero este día toda la tropa dedicada después de tan penosa marcha y tan excesivo calor al penoso trabajo de profundizar por doquier una o dos varas, sin que en este terreno se lograra sacar una gota de agua en ninguna de estas excavaciones ahogando la sed a todos sin poder beber nadie y debilitados por la necesidad pues la mis-



ma falta de agua impedía poner los ranchos hasta que a las 5 de la tarde se encontraron algunos soldados que se habían internado en el monte acusados por la sed.

## MÉXICO DEFIENDE SU LIBERTAD

Durante la última jornada por las arenosas playas de Tampico:

La división emprendió la marcha a las 4 de la mañana llevando algunos enfermos y observando la vanguardia la tropa enemiga de ayer en doble número y que seguían todos nuestros movimientos, a las 2 de la tarde, hicimos alto en un rancho, cerca de la laguna de Tamiahua, donde se mojó la tropa, con un muy fuerte aguacero. Este alto fue para comer y seguir la marcha por la tarde, dándose la orden de preparar los ranchos, pero algunas compañías no lo pudieron cumplir por falta de víveres para hacerlo, pues los soldados fatigados, regaban la playa con el arroz y la galleta que llevaban de ración, por cuyo cansancio murieron algunos soldados y 4 ó 5 desertaron. A las 3 de la tarde continuaron la marcha volviendo a tomar la playa y el enemigo comenzó el fuego sobre nuestra 1ª compañía de cazadores. Se mandó a ésta que avanzase y sin interrumpir la marcha se sostuvo el fuego de una y otra parte hasta que oscureció, haciendo alto y estableciendo el campamento en el orden acostumbrado y relevándose la compañía de descubierta 1ª de cazadores por la 3ª del mismo, sin haber tenido por nuestra parte más que dos soldados heridos, a las 9 de la noche llegó la compañía que cubría la retaguardia y dio parte de haber dejado tendidos en la playa a tres soldados muertos de cansancio y que a la vista había notado una partida de caballería enemiga de observación.<sup>23</sup>

<sup>23</sup> Diario reservado de la Campaña de México, expedición de Barradas por el ayudante de campo D. Joaquín Rodríguez Campos. 1829. IHCM, sig. 5-2-4, n.º 9.



Bernabé Molina, responsable de la vanguardia real, relataba en primera persona cómo se produjo el primer enfrentamiento armado entre españoles y mexicanos tras el desembarco. Este grave incidente no hizo otra cosa que reafirmar la opinión que Barradas se había hecho en su interior, después de comprobar que los mexicanos no se acercaban a las filas del rey, sino todo lo contrario, a distancia y observantes.

que desde el primer día siempre marchó a vanguardia, y [durante el segundo día] de su marcha ya se le presentó a corta distancia una partida de veinte a treinta hombres montados enemigos, cuya partida llevó siempre a su frente, dándole la orden el Señor Brigadier Barradas de no hacerles fuego hasta que ellos lo hiciesen. El treinta y uno se hallaba la división casi paralela e inmediata a la laguna de Tamiahua, con cuyo motivo el señor Brigadier determinó que la división variase de dirección sobre dicha laguna, y a corta distancia se encontró con ella, donde toda la división comió, bebió y descansó hasta las dos de la tarde que dio orden general para emprender la marcha, retrocediendo sobre la playa, debiendo verificarlo la compañía de cazadores del primer Batallón media hora antes como así se efectuó. Al desembocar sobre la playa vio el que declara que la avanzada que llevaba a vanguardia, dos horas antes se había reforzado, y había desplegado sus estandartes, y el pabellón mexicano o disidente, oyéndose entre ellos grande gritería y algazara, la que se aumentó al paso que iba viendo las tropas del ejército real y rompieron fuego. El señor comandante general en vista de esto mandó al que expone que avanzase al trote sobre la fuerza enemiga que se hallaba a su frente, y que los atacare, lo que al momento practicó, quedando la compañía demasiado estropeada, razón que el jefe de la plana mayor tuvo para que esa noche parase de avanzada



la tercera compañía de cazadores a las órdenes del teniente graduado de capitán D. José Sanjurjo.<sup>24</sup>

La plana mayor organizó una vanguardia compuesta por las compañías de cazadores de los batallones Rey Fernando y Real Borbón, tal como recordaba el teniente Francisco Martínez de Pinillos, y la del declarante, como reserva de éstas, cuyo mando se confió al segundo comandante, don Marcelo Corbalán, marchando el mismo jefe de la Plana Mayor con ellos. “Esta vanguardia destacó cuartas por el flanco izquierdo que reconocieron los médanos más bajos, no pudiendo verificarlo por los altos a causa de la espereza de su bosque, al ser de arena suelta, y estar casi perpendiculares por este frente”.<sup>25</sup>

Coincidente con lo expresado por el teniente coronel Molina, su homólogo Marcelo Corbalán respondió:

Que las compañías de cazadores de vanguardia y retaguardia destacaron flanqueadores por la izquierda, que reconocieron los médanos más bajos, no pudiendo hacerlo en los más elevados a causa de las dificultades que ofrecía su piso de arena suelta y movediza, la espesura del monte bajo de espinos que los cubre, y el estar casi perpendiculares, pues para ello hubiera sido preciso detener por muchas horas la marcha de la columna.<sup>26</sup>

El comandante Molina continuó su relato detallando cómo se produjo el ataque y cómo el ejército español lo resolvió:

<sup>24</sup> ANC, Asuntos Políticos, leg. 34, exp. 26.

<sup>25</sup> *Idem.*

<sup>26</sup> ANC, Asuntos Políticos, leg. 35, exp. 19.

Las dos compañías marchaban unidas, con la diferencia que la tercera de cazadores llevaba en su vanguardia una guerrilla, y a distancia de un cuarto de legua, se observó que en un médano bastante alto se hallaba un palo largo, y en él una cosa negra, como figura de un pájaro grande, y en cuanto más se acercaban los cazadores más se veía, que esto le llamó al declarante la atención y se lo hizo presente al jefe de la Plana Mayor, quien al hacer la misma observación mandó que un oficial de la primera de cazadores con veinte hombres pasase a reconocer la altura y que éste fuese relevado sucesivamente, sin que esto impidiese el continuar la marcha la columna: mas la orden de relevo fue a causa de la escabrosidad que presentaban aquellas alturas de arena y ramaje silvestre no permitiendo la marcha continuada de la columna de descubrimiento completo del oficial u oficiales destinados al efecto: mas en el segundo relevo que lo hizo D. Pascual Pérez al subteniente D. Rafael María Jerez ya se hallaban las compañías de cazadores para hacer un pequeño descanso y enfrente de la cordillera de parapetos donde se hallaban a cubierto los enemigos. Cuando la guerrilla descubridora se hallaba inmediata al vigía y parapetos, los enemigos se vieron en el caso de romper fuego, verificándolo sobre las dos compañías de cazadores, primero y segundo Batallón, a cuyo acto el declarante se arrojó con su compañía sobre los parapetos enemigos logrando tomarlos, y pasarlos persiguiendo a los dispersos en dirección de Pueblo Viejo con el subteniente D. José Angelet y el teniente graduado de capitán D. Salvador Adrobán; habiendo en esta refriega quince heridos y un muerto de la compañía que mandaba: que observó cuando subió que el primero y segundo Batallón se dirigían con la mayor intrepidez sobre la cordillera y parapetos y que el tercer Batallón marchaba en columna sobre la caballería que se hallaba en la playa... seguidamente vio muchos heridos que hubo en la refriega, y que el Señor Comandante General los mandó hacer la cura de primera in-





tención, proporcionándoles todos los principales auxilios que ofrecían las circunstancias en que se hallaban: que emprendió la marcha la división en dirección a Tampico el Alto, pernociando esa noche en una hacienda nominada La Sosa; que el declarante recibió órdenes de los coroneles D. Antonio Vázquez y D. Luis Antonio Freire para quedarse en los parapetos a observar los movimientos de los enemigos, y atacarlo siempre que se proporcionase sin retirarse de dicho punto hasta las seis de la tarde, a cuya hora se retiró presentándose en el campo donde se hallaba su Batallón entre once y doce de la noche: que vio que los cuerpos se hallaban campados, y tenían tomadas todas las precauciones militares, como siempre lo habían hecho.<sup>27</sup>

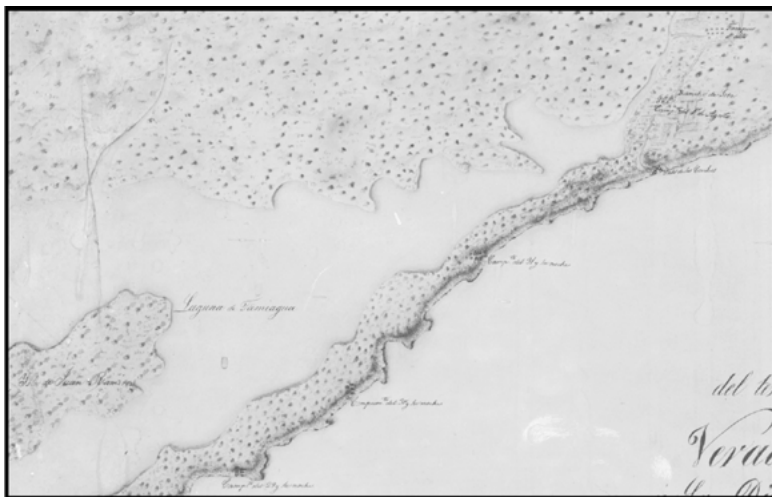
El diario del ayudante Joaquín Rodríguez nos aporta además de todo lo referido en líneas anteriores que

la acción fue empeñada como media hora, pero luego quedó todo el campo atrincherado por las armas españolas con pérdida de tres oficiales y 20 soldados muertos y ocho oficiales y 70 heridos, habiendo sido las bajas del enemigo en más que doble número de soldados heridos, 20 prisioneros, con un oficial, una pieza la artillería de campaña, porción de fusiles ingleses y algunos caballos, aprovechando al mismo tiempo algunos víveres que el enemigo había dejado en sus atrincheramientos.

Concluida la acción, se encargó al Coronel Vázquez con su tropa de los heridos, y prisioneros y tomando un desfiladero por donde después de una hora de atravesar un bosque espesísimo, llegamos a un rancho llamado de Sosa, donde hizo alto la División y se estableció el campamento, cubriendo con

<sup>27</sup> ANC, Asuntos Políticos, leg. 34, exp. 26.

grandes avanzadas todas las avenidas. La compañía de guías y algunos soldados de caballería recogieron 20 reses, con las cuales hizo la tropa un rancho muy abundante y tan agradable ¡Cómo que no había comido en 24 horas!.<sup>28</sup>



Plano del subteniente Joaquín Rodríguez Campos (Detalle).

El teniente coronel Faustino Rodríguez hace un balance más específico de las bajas sufridas por las reales tropas:

Que en la acción falleció el capitán D. Santiago Suárez Flores del primer Batallón que murió en la vereda que subía a la abertura o entrada donde tenían situado los enemigos el cañón. El teniente D. Luis de las Casas Capetillo fue herido mortalmente a la primera descarga de los malvados. La compañía de Guía sólo tuvo un soldado herido de metralla, éstos fueron los que vio el declarante durante la acción. Se dieron los tres vivas al

<sup>28</sup> Diario reservado de la Campaña de México, expedición de Barradas por el ayudante de Campo D. Joaquín Rodríguez Campos. 1829. IHCM, sig. 5-2-4, n.º 9.



Rey, con el mayor entusiasmo y en seguida los guías con otros soldados y dos artilleros que llegaron al efecto, bajaron el cañón que fue entregado al comandante de la misma arma, volviendo la compañía a su puesto a recoger la carga que había dejado, sin experimentar la más pequeña falta: los oficiales que se hallaban, o hallaron en la zona del reducto fueron, el capitán con grado de teniente coronel Antonio Torquemada, el teniente de guías D. Leonardo Gutiérrez, dos subalternos más que ignora sus nombres, y el que suscribe.<sup>29</sup>

Torquemada incidió en la actitud correcta y decidida del comandante general Barradas y así lo dijo ante el tribunal:

no bien hubo roto el fuego el enemigo, cuando su coronel el señor D. Luis Antonio Freire se dispuso con el Batallón a atacar la posición y en el momento de marchar a trepar la altura, se apareció el Señor Comandante general, el cual habló en alta voz en estos términos 'Freire desaloje usted con su Batallón a los enemigos de esa posición que voy a hacer que Vázquez y Falomir sigan por la playa'.

Este oficial insistió en que las medidas adoptadas por Barradas fueron las correctas, opinión que no contaba con unanimidad:

Que desde que se emprendió la marcha desde este punto hasta el paso de La Barra, se efectuaron con toda precaución tomándose al efecto cuantas medidas eran conducentes a la seguridad de la división, y en un terreno en que se recelaba encontrar al enemigo; como la conducción de los heridos re-

<sup>29</sup> ANC, Asuntos Políticos, leg. 35, exp. 19.

tardaba y hacía penosísima la marcha, y recelando, sin duda el señor comandante general que en La Barra tuviésemos un choque fuerte, dispuso éste que dichos heridos quedase en el pueblo nombrado Tampico el Alto, para lo cual se formó un hospital provisional, que se colocó en la iglesia, dejando para su resguardo al comandante supernumerario D. Ramón María Arroyo con doscientos hombres.<sup>30</sup>

El teniente coronel graduado y capitán José Cebrián, herido en la acción de Los Corchos, nos relataba en primera persona las deficiencias sanitarias, ya en la primera acción sangrienta:

la conducción de los heridos fue unos en mantas que atravesados en palos por las puntas formaban camillas, quedando según dijeron doce soldados para que alternasen con cada uno, pero los que sufrieron suerte tan desgraciada no podrán decir se efectuase semejante disposición, pues con los mayores trabajos pudieron llegar a Tampico el Alto a consecuencia de haber desaparecido el número que se dijo de soldados dispuestos al efecto, y el que declara tuvo que ofrecer gratificación a fin de que los que le conducían no le abandonasen, agregando, que hasta las treinta horas no se le hizo la primera cura, siendo su herida de tanta gravedad.

Los heridos fueron conducidos, unos en algunos caballos que se tomaron a los enemigos, y otros en camillas que hicieron con ramas y mantas provisionalmente, que se llevaron a Tampico el Alto, y que su asistencia se redujo a curarlos sobre el campo por no haberse podido conducir a otra casa, y después en Tampico a una composición de aguardiente, agua y quina con que se les fomentaba por no haber otra cosa, y de

<sup>30</sup> *Idem.*



alimentos a una ración de carne de la que se podía matar en el campo, por haber quedado el pueblo abandonado de los habitantes.<sup>31</sup>

El capitán Sebastián Borreguero nos aporta detalles de cómo avanzó la División hasta encontrar un lugar adecuado para pernoctar:

que llegando a un camino que parte por la sierra, que va para Tampico el Alto, se dirigieron y entraron por él, el que siguieron y como a distancia de una legua, poco más o menos, encontraron una hacienda sin gente [rancho de Sosa], donde se acamparon el Rey Fernando y Real Borbón, la compañía de Artillería, guías y su escuadrón, quedando la Reina Amalia en el punto en donde se reunían los heridos y cubrían la entrada del camino.<sup>32</sup>

Barradas, después de la acción de Los Corchos, ascendió un grado a los heridos oficiales, cadetes y sargentos, y dio el empleo de subteniente a José Flores, hermano del recién fallecido capitán Flores, y gratificó a los cabos y soldados que más sobresalieron en dicho enfrentamiento.<sup>33</sup> El brigadier reconoció la bizarra actitud de la tropa ascendiendo a los heridos y a los ilesos que demostraron un valor más allá de su deber:

Al cabo primero Antonio Salazar y soldado Benito Orjegui del Batallón Rey Fernando, que aunque no han sido heridos

<sup>31</sup> ANC, Asuntos Políticos, leg. 35, exp. 19. Teniente coronel Felipe Alechandre.

<sup>32</sup> ANC, Asuntos Políticos, leg. 34, exp. 26.

<sup>33</sup> ANC, Asuntos Políticos, leg. 34, exp. 27. Capitán Carlos Roca.

han contraído el mérito particular de haber sido los primeros que con el teniente D. José Herrero penetraron en el reducto y se apoderaron del cañón que tenían los que lo defendían, al primero el ascenso a sargento segundo, y al segundo el mismo premio medio y a más una onza de oro que se le ha dado ya en mano por un caballo que copió y presentó al Señor Comandante General de la División y el granadero del mismo Julián Virgili que sin tampoco haber sido herido acometió con la bayoneta armada uno de los parapetos resistiendo la embestida de dos que a un tiempo le atacaron disparándole uno de ellos que afortunadamente no salió el tiro, aunque a pesar recibió un fuerte culatazo de fusil en la cara, arrojándose denodadamente sobre ambos los dejó tendidos en la arena, añadiendo la satisfacción de no haber tirado hasta aquel momento ni un tiro, el ascenso a cabo primero.<sup>34</sup>

Este imprevisto encontronazo supuso para el discutido Brigadier la desaprobación de ciertos oficiales que reprobaban la actitud y aptitud de su comandante general. Esta acusación fue utilizada por el Tribunal Militar para imputar a Barradas de ignorancia e ineptitud, llegando incluso a deslizar que las muertes allí producidas se debieron a su incompetencia. De todos los oficiales que defendían esta opinión, ninguno estuvo acompañando al general en las disposiciones, utilizando la formula de “es de común conocimiento” o “he oído decir”, etcétera. La fiscalía preguntó al capitán Ricardo Otero

*si cuando llegó el comandante D. Juan Falomir con su Batallón al punto de la acción de los Corchos, oyó decir al Señor Comandante General D. Isidro Barradas dirigiéndose a aquél, que la división había estado a*

<sup>34</sup> ANC, Asuntos Políticos, leg. 35, exp. 19. Cuaderno del Estado Mayor de la División.



*punto de ser derrotada, y queriéndole dicho comandante manifestar la extrañeza que semejantes voces le causaba, le repitió el referido Señor Brigadier, no lo dude Vuestra Merced. Estábamos ya derrotados,*

A lo que respondió el capitán:

Que por lo que hace a lo ocurrido entre el Jefe de la Brigada y el comandante Falomir, fue que habiéndose presentado el Señor Brigadier a dicho comandante, le insinuó avanzaré con un Batallón para detener la caballería enemiga que se presentaba al frente, a lo que contestó el mencionado comandante, que ínterin no metodizaba justo el primero y segundo Batallón que se hallaban al frente, no podía avanzar sin correr gran peligro su Batallón a ser ofendido por el fuego de los dichos primeros y segundos; que efectivamente avanzó, según ya tiene dicho anteriormente: que es cuanto ha presenciado entre el jefe de la Brigada y el comandante Falomir.

Esa misma noche el jefe del Estado Mayor, teniente coronel Salas, dio las instrucciones pertinentes a los oficiales del Ejército Expedicionario del servicio a realizar al día siguiente:

Batallón ligero Real Borbón. Éste reduce a una compañía de retén en el atrio de la iglesia, a dos patrullas continuas, una de oficial y otra de sargento que se relevarán cada dos horas por la misma compañía, siendo la primera de un sargento, un cabo y diez soldados y la segunda de un cabo y seis soldados; y las avanzadas que detalle el oficial de plana mayor comisionado al efecto. Jefe de día y segundo comandante del Rey Fernando, D. Marcelo Corbalán. El jefe de la Plana Mayor.<sup>35</sup>

<sup>35</sup> *Idem.*

A las 6 de la mañana del día siguiente, 2 de agosto, el autor del diario de la expedición que tanto nos aporta, el subteniente Joaquín Rodríguez Campos,<sup>36</sup> recuerda:

Emprendimos la marcha para Tampico el Alto, el cual distaba una legua del rancho de Sosa donde habíamos dormido campados y después de marchar una hora avistamos el pueblo y un grupo de caballería enemiga a su izquierda, ocupando la falda del bosque. Se mandó desplegar una guerrilla del 1er regimiento y se formó el resto en columna de ataque, bastando esta operación, para ponerlos en retirada.

El general tuvo una entrevista con el que mandaba aquella fuerza, quien se acercó cuando el general se adelantó solo a llamarlo; le persuadió que vendiese los caballos, pero no quiso. Entramos con mucho orden en el pueblo encontrando solamente al cura vestido de estola, al pie del altar mayor de la iglesia, le hicimos ver que no debía tener el menor recelo, y confirmado del orden de la tropa, cedió su casa a los oficiales heridos, que vinieron en hombros de los prisioneros y el general dio libertad a todos los que eran de ese pueblo o sus inmediaciones, gratificándoles además con dos pesos a cada uno.

Todo ese día descansó la tropa con la mayor disciplina, y por la noche se dio orden para marchar al siguiente día, quedando en el pueblo los enfermos y heridos con una guar-

<sup>36</sup> AGM, sig. R-1995. Subteniente Joaquín Rodríguez Campos.

Hoja de servicios: nacido en Sevilla, el 27 de marzo de 1806, hijo del teniente coronel de caballería Joaquín Rodríguez. En 1823 fue hecho prisionero por ser pro liberal y recluso en Francia. Sirvió en el Batallón de la Corona desde enero de 1828 hasta mayo de 1834. Ascendió a teniente en enero de 1833. Posteriormente sirvió hasta 1836 en la guardia real. En 1836 fue ayudante de campo del general marqués de Rodil. En 1847 era teniente coronel. Fue intendente honorario de provincia y contador general de rentas terrestres de La Habana. Ascendió a coronel de infantería en 1861. Se retiró a Madrid.





nición de 150 hombres a las órdenes del comandante Arroyo, y que debían defenderse encerrándose en la iglesia si fuesen atacados por fuerzas superiores, acopiando en aquel paraje con la debida anticipación, cuantos víveres pudiesen, y quedando encargado dicho Arroyo de 500 pesos para pagar reses, gallinas y todo cuanto se tomase.<sup>37</sup>

El teniente coronel Juan Falomín venía arrastrando varias heridas de guerra que empeoraban cuanto más avanzaban las dificultosas jornadas. En vista de estas circunstancias, el comandante en jefe lo invitó a quedarse al mando de 200 hombres custodiando a los enfermos y heridos en Tampico el Alto, en lugar del sargento mayor Ramón Arroyo, ofrecimiento que rehusó dirigiéndose a La Barra. Tomado ya este punto el 5 de agosto, Barradas, en presencia de su secretario militar, el capitán José Álvaro, y del jefe del estado Mayor, coronel Fulgencio Salas, dijo que ante la gravedad de su mal y lo difícil que sería su curación en aquellos puntos, había decidido embarcarlo en el navío *Soberano*, haciendo posteriormente transbordo en la fragata *Lealtad* para que regresara a La Habana. Tenemos el mismo ejemplo en el capitán Carlos Roca, quien, a pesar de una grave inflamación de los pies no manifestó queja alguna, pero enterado el brigadier decidió enviarlo a la Isla con pena, pues se había comportado con valor y bizarría.<sup>38</sup> El general permitió descansar dos horas más a la fatigada tropa y

<sup>37</sup> Diario reservado de la Campaña de México, expedición de Barradas por el ayudante de campo D. Joaquín Rodríguez Campos. 1829. IHCM, sig. 5-2-4, n.º 9.

<sup>38</sup> AGI, Papeles de Cuba, 2144.

a las 8 de la mañana del 3 de agosto emprendió la marcha el 1er Regimiento y todo el resto de la División para Pueblo Viejo, distante 3 leguas y componía nuestra vanguardia la 1ª compañía de cazadores con un piquete de 8 lanceros que habíamos podido montar y llegados a la una de la tarde encontrándolo abandonado como el anterior y sólo tres o cuatro casas de extranjeros estaban abiertas y habitadas. Se acuarteló la tropa abriendo algunas casas y gran parte en un cuartel del pueblo. Comió la tropa abundante rancho proveyéndose la Compañía estos víveres (a precio muy crecido de comestibles) y se compró 6 quintales de arroz para mandar a Tampico el Alto. Las noticias que adquirimos de los extranjeros y de alguno que otro indio eran que La Garza con 3000 hombres ocupaba La Barra y que tenía preparada una emboscada en el paso llamado Las Piedras que toda la emigración de los pueblos estaban sobre las armas a sus órdenes y las mujeres, niños y ancianos andaban ocultos por los montes, porque los jefes les decían en sus proclamas que todos los gachupines que venían eran negros y venían degollando a todas las personas sin excepción de sexos y edades e imponían pena de muerte al que prestare algún auxilio a los españoles.

Al amanecer del día siguiente, 4 de agosto, escribía Rodríguez Campos:

Salió una compañía con el arroz para los enfermos y heridos de Tampico y con objeto de reforzar aquella guarnición.

El coronel Vázquez con las 4 compañías de su regimiento, quedó en Pueblo Viejo de guarnición y el resto de la división emprendió la marcha para La Barra. Después de marchar una legua por el desfiladero entramos en una sabana y dimos vista al sitio de Las Piedras, donde si bien había alguna tropa enemiga, no trataron de impedirnos la marcha.



Todos los cuerpos marchaban por esta sabana formados en columnas ocupando la derecha la columna de cazadores, con una compañía de flanqueadores, la izquierda ocupaba el 1er regimiento y el 3<sup>er</sup> y el centro la caballería a pie, la artillería, guías y rancheros de cada compañía, precediendo toda esta marcha un prolijo reconocimiento por el piquete de lanceros, y durante esta marcha teníamos a la vista la infantería y caballería enemiga a la orilla opuesta en el río, esta sabana está cortada a media legua de La Barra, cuyo mal paso facilitamos por un puente de ramas, a esta distancia observamos gran humareda por parte del sur de La Barra donde estaban los enemigos fortificados, por lo que dedujimos que habían quemado sus acuartelamientos, repuestos y población.

El fiscal del caso incidiría en cómo y cuándo se supo que los enemigos habían abandonado el fortín de La Barra, y si antes de saberlo se habían dado por el señor comandante general las disposiciones necesarias para atacarlos, con el claro fin de demostrar que la actitud militar del general Barradas no fue la esperada en una campaña en la que España se jugaba tanto.

Para responder a estas preguntas, nos servimos de las declaraciones de los jefes Faustino Rodríguez y Marcelo Corbalán, quienes ponen de manifiesto que el General Barradas actuó en todo momento con conocimiento de causa.

El primero recordaba:

Al amanecer del cuatro pronto para salir, oyó decir el que declara, que en la noche había llegado un espía de La Barra que daba la noticia que los enemigos se habían situado a la parte del norte del río y habían abandonado el fortín, y observando el declarante desde la sabana que se encuentra a distancia de una legua de La Barra una gran humareda que indicaba

haber incendiado los enemigos las casas y fortín; ignorando el exponente que disposiciones, hubiere tomado el señor comandante general para anticipadamente atacar al enemigo en caso necesario.

A su vez, el teniente coronel de Caballería Marcelo Corbalán completaba la información dada por el anterior al responder al fiscal que

ignora si había alguna noticia sobre estar evacuado el fortín, pero sí vio dictarse medidas preparatorias a un ataque, siendo una de ellas, la formación de una columna compuesta de todas las compañías de preferencia, cuyo mando se le confió al declarante, y con ella cubrió la vanguardia.<sup>39</sup>

Para el subteniente Rodríguez los hechos sucedieron del siguiente modo:

Efectivamente, nuestras guerrillas se ocuparon en mucho tiempo en reconocer las avenidas emboscadas y demás fragosidad del terreno y la División siguió la marcha hacia La Barra, obligando al enemigo a repasar el río y nosotros desfílamos en ala alterada para evitar que las lanchas que bajaban el río, y la infantería y artillería de la orilla opuesta, nos hicieran daño, que logramos, sin embargo que mientras avanzó la División nos hicieron algún fuego de cañón.

Hicimos alto a las 4 de la tarde en La Barra, encontrando los escombros de las casas, cuarteles, parques y baterías que el enemigo al retirarse había incendiado y sólo pudimos aprovechar dos baterías abandonadas, la una en la orilla de la

<sup>39</sup> ANC, Asuntos Políticos, leg. 35, exp. 19.



boca del río con 4 piezas de 18 y 24, y otra interior sobre un médano muy elevado, de una pieza de 18, y al tremolar la bandera española en el sitio llamado Casa Blanca, fue saludada con 21 cañonazos por la División naval española que estaba a la vista.

Vino a tierra el general de mar con los botes y lanchas de los buques de guerra para efectuar el desembarque nuestro en la orilla opuesta; dicho general nos dio la noticia de que la tropa que había dispersado con el temporal había arribado a Nueva Orleans, cuya noticia adquirió por una goleta americana que había detenido [la] venida de aquel puerto.<sup>40</sup>

Barradas informó al capitán general Vives de estos últimos acontecimientos, que no reproducimos ya que lo manifestado por sus subalternos en líneas anteriores son plenamente coincidentes. Tan sólo añadiremos lo expresado por el comandante general de la División en referencia a la toma de La Barra:

El Señor Comandante General Laborde que se hallaba sobre la boca de La Barra desembarcó y convenimos los medios de ejecutar la operación, se dieron las órdenes necesarias para realizarla el seis, principiándose a las siete y media de la mañana con un activo y bien dirigido fuego de cañón de mis baterías y las lanchas, que fue suficiente a poner en desordenada fuga al enemigo que contaba sobre tres mil hombres, de manera que la división y tripulación de las lanchas pasó y ocupó todas sus posiciones sin tirar un tiro, apoderándose un marinero de una bandera que dejaron enarbolada, y

<sup>40</sup> Diario reservado de la Campaña de México, expedición de Barradas por el Ayudante de Campo D. Joaquín Rodríguez Campos. 1829. IHCM, sig. 5-2-4, n.º 9.

la tropa de tierra y mar de dos piezas de a 18', otra de a 4', todo su parque, algunos fusiles, un coronel de cívicos, dos oficiales, uno de ellos ayudante del General insurgente D. Felipe La Garza y dos soldados, que fueron tratados igualmente que los anteriores. Este general que momentos antes aseguró mi derrota, huyó hasta diez leguas a retaguardia de Altamira, donde parece se halla con dos mil y pico de hombres. Este feliz suceso debido al crédito adquirido en la acción del día primero, nos ha franqueado el paso a esta población, que como las anteriores he hallado sólo ingleses, franceses, americanos y alguna que otra familia indígena que va regresando por efecto de la política dulce y conciliadora adoptada por mí y de la bien mantenida disciplina de la tropa. Este punto por su localidad, defensa que ofrece y consideración mercantil es de la mayor importancia, más para conservarlo, y el de La Barra, es asimismo urgente, el que Vuestra Excelencia se sirva auxiliarme con toda la mayor fuerza posible, tanto más cuanto que con el extravío de la fragata transporte y sobre ciento cincuenta bajas tenidas hasta llegar a él, me deja en una paralización que me priva de la ventaja de mantenerme en la ofensiva con notable perjuicio del buen servicio de Su Majestad. En Vuestra Excelencia consisten los buenos resultados sucesivos, que no dudo conseguir, mediante la activa remisión de dicha fuerza para que guarneciendo este punto con ella, quede el todo de la División en estado de continuar las operaciones emprendidas. El Señor Laborde, cuya conducta superior a todo elogio no puedo menos de encomiar a Vuestra Excelencia con toda la efusión de mi corazón, como también la de su oficialidad, tropa y marinería, está conforme conmigo en esta parte y convenido y en los medios de su conducción, y por lo mismo espero de Vuestra Excelencia que instruido personalmente por dicho jefe, se digne facilitar con toda la premura que las circunstancias exigen este auxilio, a fin de no poner en ries-



go las ventajas adquiridas que podían comprometerse sin el daño de los intereses.<sup>41</sup>

Este último párrafo escrito por Barradas es de gran trascendencia. El comandante en jefe había logrado lo que se esperaba de la expedición de vanguardia en los primeros días de campaña, pero, a pesar de esta primera ventaja, sin el apoyo de los mexicanos y sin la ayuda procedente de la isla, se perderían los bastiones de Tampico y La Barra. Asegurados estos dos baluartes, la Infantería podría internarse en la República —como si se tratase de una cuña— mientras que la protección de la escuadra española permitiría disponer de un puerto protegido que sirviera de nexo con la Capitanía General de Cuba.

Antes de proceder a abrir fuego contra las tropas enemigas, el brigadier Barradas enarboló la bandera parlamentaria con la intención de entrevistarse en medio del río con el general mexicano De La Garza. El secretario político de la expedición, Eugenio de Aviraneta<sup>42</sup> fue el encargado de escribir esta petición que hizo llegar al general mexicano.

<sup>41</sup> ANC, Asuntos Políticos, leg. 34, exp. 10. Oficio n.º 314. Barradas al capitán general. Cuartel General de Tampico de Tamaulipas 11 de agosto de 1829.

<sup>42</sup> ANC, Asuntos Políticos, leg. 35, exp. 19. En el juicio contra Barradas en marzo de 1831, Aviraneta, ante la pregunta del fiscal del caso, coronel Joaquín Miranda y Madariaga, de “cuál es su nombre y empleo”, respondió: “Que se llama D. Eugenio Aviraneta, que es comerciante expulso de Veracruz y que el señor Brigadier D. Isidro Barradas a su llegada a esta ciudad en el mes de julio de 1829, noticioso por el Excmo. Sr. Capitán General de esta isla de algunos planes secretos que había trabajado, y obraban en poder de Su Excelencia, lo llamó la mañana del quince de dicho mes, rogándole le acompañase a Nueva España para ayudarle en la empresa que Su Majestad le había confiado, a cuyo efecto propuso al declarante para Secretario Político de la Vanguardia, que el Excmo. Sr. Capitán General se sirvió aprobar, y con cuyo carácter, e investidura se embarcó con la expedición el cua-

Mientras esperaban la respuesta del otro lado del río, los artilleros españoles se ocuparon en desclavar la artillería que había dejado el enemigo y arreglar las municiones para su uso, siendo necesario traer gran parte de ésta de los buques de guerra. Por la tarde se destacó un oficial con 30 hombres a Pueblo Viejo llevando orden para que esta guarnición con su coronel Vázquez a la cabeza se incorporase inmediatamente a la División Pacificadora.

*al Sr. General.*  
 El Brigadier Barradas puse a tuca con el Sr. [?] [?]  
 recibiendo y lo mismo lo notificaron al Sr. [?] [?]  
 a quien ha pasado como el primero.  
 Y luego al Sr. [?] [?] la [?] [?]  
 me puse los oficiales, [?] [?] y [?] [?]  
 primero, para que el Sr. [?] [?] [?]  
 a la junta con las [?] [?] [?] que tu-  
 ga por [?] [?] [?] [?]  
 Sr. de [?] [?] [?]  
 Juan de Aviraneta

Invitación de Aviraneta al general De La Garza<sup>43</sup>

El brigadier mandó construir una batería de Artillería en la orilla junto a la Casa Blanca y en cuanto anocheció, se colocó una pieza de a 18 mientras se aguardaba el resultado

tro del referido mes y año". Creemos que la invitación de Barradas a Aviraneta no fue tal como dice el polémico secretario político, sino más bien una maniobra del capitán general Vives para colocar en la expedición un agente que le informase de los acontecimientos.

<sup>43</sup> AGI, Papeles de Cuba, 2144.





del parlamento pues el general De La Garza había mandado decir por un ayudante de campo, que estaba en Tampico de Tamaulipas y vendría a la mañana siguiente.<sup>44</sup>

A las 5 de la mañana del 6 de agosto llegó el coronel Vázquez con sus cuatro Compañías y el pequeño destacamento que le llevó la orden de reintegrarse a la División y tres horas más tarde, el general De La Garza pasó a la orilla que ocupaba la expedición, en donde le esperaban los generales españoles de Tierra y Mar. El mexicano manifestó a los generales españoles que ni toda España era capaz de alterar el orden del Gobierno Mexicano y destruir la República. Desechó cuantas proposiciones de acomodamiento se le hicieron a pesar de advertirles que sería una gran desgracia no evitar un baño de sangre. Se señalaron dos horas de término para romper las hostilidades, pero notando que el enemigo faltaba a su deber continuando sus trabajos y rodando piezas de cañón, sin aguardar al término establecido, se rompió el fuego alcanzando las posiciones enemigas y se procedió a cruzar el caudaloso río Pánuco para afrontar decididamente la toma de Tampico de Tamaulipas.<sup>45</sup>

El teniente coronel Faustino Rodríguez narra los detalles de esta operación:

<sup>44</sup> Asimismo, Aviraneta pudo ser parte importante en el proceso de defenestración del general De La Garza, ya que el vasco participó en la reunión que mantuvieron Barradas y De La Garza en medio del río Pánuco. Aviraneta bien pudo informar a Santa Anna de que, además de haber recibido con anterioridad la invitación a pasarse a las fuerzas reales, este general bien pudiera plantearse ayudar al Ejército Real. Por tanto, es probable que Santa Anna le retirase inmediatamente el mando operativo sustituyéndole por el fiel general Mier y Terán.

<sup>45</sup> Diario reservado de la Campaña de México, expedición de Barradas por el Ayudante de Campo D. Joaquín Rodríguez Campos. 1829. IHCM, sig. 5-2-4, n.º 9.

Al rayar el día, después de haber desclavado el comandante de artillería con su compañía, y puesto a batería la artillería gruesa que abandonaron los enemigos, rompieron el fuego nuestros artilleros con dirección a la parte opuesta del río donde se hallaban reunidos los enemigos, manteniéndose todo el ejército sobre las armas, esperando las órdenes del jefe, a poco tiempo los enemigos se fueron retirando a lo interior del monte.

Una lancha cañonera de nuestra escuadra bajo el amparo de la goleta de guerra *Amalia*, hacían fuego al enemigo, y mientras éste, los botes de la escuadra entraron por la boca del río a tomar la gente que debía pasarlo, verificándolo el primero el jefe de la plana mayor D. Fulgencio Salas con treinta cazadores del primer Batallón siguiendo el segundo comandante D. Marcelo Corbalán con la columna de su mando y correlativamente los batallones por orden numérico y todo bajo la supervisión del comandante general de la Marina D. Ángel Laborde. Abrumados los enemigos por nuestro fuego de artillería, y visto la división de pasar el río, abandonaron la playa y se pusieron en fuga. Según iban pasando los cuerpos, se apoyaban en las casas que allí había y otras al bosque inmediato, eligiendo siempre el paraje más ventajoso. El cuerpo del ejército acampó con todas las precauciones necesarias en el paso de D.<sup>a</sup> Cecilia teniendo al enemigo al frente, recordaba el teniente coronel Antonio Torquemada.

El comandante de Caballería Marcelo Corbalán ocupó todo el campo enemigo, su artillería cargada y sin clavar hizo prisioneros un coronel, dos oficiales y algunos soldados y protegió el paso de la división, que verificado acampó en las casas del comercio, y bosques inmediatos, destacando al declarante con su columna a un cuarto de legua, poco más, cubriendo el camino de Tampico de Tamaulipas y Altamira.<sup>46</sup>

<sup>46</sup> ANC, Asuntos Políticos, leg. 35, exp. 19.



El capitán de Artillería Vicente Zaragoza hace un recuento de las piezas de artillería ocupadas al enemigo en la acción de La Barra:

Se desclavó y habilitó dos de a 18' y una de a 12', con las cuales habiendo colocado una de las de a 18' a la menor distancia posible la noche del cinco al seis de agosto batió al enemigo en la acción de este día, haciéndole abandonar su artillería, almacenes y cuanto tenía, causándole la mayor dispersión, con lo que protegió la entrada de las lanchas en el río, y el paso a la división; concluida esta acción, se inutilizaron las piezas que había servido en ella, y las demás cogidas en aquella parte del Sur de La Barra por orden del señor comandante general, sin duda por la dificultad de poderla transportar, y se dejaron para el servicio dos de 18', y una de a 4' de montaña que se tomaron al enemigo en la referida acción de seis de agosto: las dos de a 18' se colocaron en el Fortín, y la de a 4' unida con al de este calibre tomada en Los Corchos, las llevó en su compañía.

Asimismo, nos aclara lo sucedido con las piezas encontradas en La Barra Sur:

Se encontraron siete montadas en estado de servicio se pusieron tres en la parte del Sur de La Barra, que se inutilizaron después de la acción del seis de agosto, como todas las demás que no habían servido por la orden y razón arriba indicadas: en la parte del Norte de dicho punto, dos de 18' y la de a 4' mencionada, quedando las dos primeras para la defensa de él.<sup>47</sup>

<sup>47</sup> *Idem.*

El día siete la división emprendió la marcha para Tampico de Tamaulipas a las 6 de la mañana bajo el mismo orden y precaución que en los anteriores días, más el apoyo de las lanchas cañoneras de la escuadra que río arriba seguían a la División que marchaba en columna. Para mantener expedita la comunicación con La Barra, quedaron los 100 hombres de la primera compañía del Real Borbón, al mando del capitán Nicolás Vivanco y de un oficial de Artillería que se hizo cargo de las municiones y de la artillería gruesa tomada a los enemigos. Acompañaban a este despliegue dos cañones de a 4', uno que conducía la compañía de Artillería, y otro la de Guías.

Las lanchas con el general del Mar y los prisioneros bajaban el río siguiendo nuestros movimientos. A una legua y media encontramos un atrincheramiento de palizada abandonado, e inmediato al paso llamado de Doña Cecilia, y continuamos la marcha, con el lodo hasta las rodillas, pues no cesaba de llover y todo aquel terreno es cenagoso, en la sabana de Tampico, otro fortín igualmente abandonado con una pieza de 18 frente al paso de Las Piedras y a las 12 entramos en Tampico de Tamaulipas, situado en la orilla del río Pánuco, por la parte del Sur, y por el Norte, a la orilla de una grande y profunda laguna que toma nombre del mismo pueblo. Sólo encontramos los Consulados y otros extranjeros que se quejaban amargamente del saqueo que La Garza había permitido a su tropa, la noche anterior. Todo el pueblo había emigrado. Saltó en tierra el general Laborde y éste mandó detener un buque extranjero que del Puerto de Tampico se daba a la vela para Pánuco, con algunos bienes, por la noche, se restituyó a tierra una guardia que se puso al expresado buque, y el General de Mar, se despidió la mañana siguiente y se volvió a bordo con



sus lanchas, dejándonos una armada de una pieza de 24 en popa y un esmeril en la proa.<sup>48</sup>

Certifican este relato las declaraciones de otros oficiales que dan fe de que se hizo con todas las medidas necesarias para proteger a la tropa y evitar sorpresas como la de Los Corchos: “Llegado el momento de ocupar Tampico se cubrieron todas sus avenidas por tierra y agua con líneas en puestos avanzados, muy bien calculadas, y las de policía que se dictaron en lo interior para el orden y seguridad de la población”.<sup>49</sup>

El abandono absoluto en que dejaron esa población sus habitantes, proporcionó que la expedición pudiese alojarse cómodamente, y que en ella se estableciese el Cuartel General, el Ministerio de Real Hacienda y sus dependencias de provisiones y hospital, en que muy luego se colocaron los enfermos, y los heridos de la sorpresa de los Corchos, y se almacenaron los víveres que se colocaron, y compraron en el país en que se tomaron las reses vivas, y algún vino con que se racionó la división, a veces con exceso en toda clase de especies de las cuotas señaladas, porque así lo dispuso el Señor Comandante General Barradas, por órdenes escritas o verbales, y además de las medicinas que se embarcaron en La Habana, se recogieron y compraron todas las que se encontraron en el punto ocupado, a fin de proporcionar la buena curación de los enfermos, aunque llegaron a exceder desde el veinticinco de agosto en adelante, en mucho de la proporción natural de la fuerza

<sup>48</sup> Diario reservado de la Campaña de México, expedición de Barradas por el ayudante de campo D. Joaquín Rodríguez Campos. 1829. IHCM, sig. 5-2-4, n.º 9.

<sup>49</sup> ANC, Asuntos Políticos, leg. 35, exp. 19. Declaraciones del comandante Marcelo Corbalán y del teniente coronel Faustino Rodríguez.

de todo cuerpo de ejército que se toma por base para regular según ella los aprestos y equipos tocantes a hospital, siendo necesario por la misma causa, las camas y demás útiles que se aumentaron, de modo que si llegó a faltar algún artículo de los que abraza el ramo de curación, consistió en la imposibilidad de poderlo adquirir por efecto de la marcha desafortunada con que desde el ocho de agosto siguieron, a mi entender, las operaciones militares.<sup>50</sup>

A pesar de tomar la ciudad sin derramar ni una gota de sangre y según el parecer de parte de los oficiales, ésta se obró militarmente, pero no todos los participantes opinaban del mismo modo. El mencionado capitán Ricardo Otero ofreció su visión de cómo se produjo la ocupación de Tampico de Tamaulipas:

Que la ocupación de Tampico no se obró militarmente pues desde luego se pusieron en marcha para dicho punto las compañías de cazadores y granaderos, que formaba una pequeña, y seguidamente lo verificó la brigada sin intermisión: esta ocupación desconoce enteramente las precauciones militares, pues la pequeña columna debió hacer alto a la entrada del pueblo, y su comandante debió mandar un individuo de su mayor confianza que con reserva se dirigiese a la casa de uno de los cónsules extranjeros, cuyos pabellones tremolaban, e insinuarle, que el comandante de la tropa lo esperaba; venido que fuere, enteramente de la situación que se hallaba el pueblo, seguidamente llamar otro (por no haber más habitantes en la población), y enterado por ambos de no haber enemigos, remitirlos al Jefe de la Brigada, y éste explorarlos nuevamente,

<sup>50</sup> *Idem.* Declaración por escrito del intendente Francisco Andrés Cardinal.



en este intermedio el comandante de la columna debía mandar un pequeño número de soldados de su mayor confianza que examinen el pueblo, y completamente satisfecho, dar parte al Jefe de la Brigada de su reconocimiento, cuyo jefe debió disponer marchar a la cabeza de la columna las personas que garantizan la seguridad, no habiendo precedido precaución alguna, es bien claro que no obró militarmente en la entrada de Tampico, y por lo que hace a su conservación, se careció igualmente de las reglas que prescriben la defensa en un punto militar.

El 8 de agosto se dio pasaporte a los prisioneros, y a los oficiales mexicanos después de pagar por sus caballos la cantidad que pidieron. Se les hizo comida fiambre y dio caballos para que volviesen a incorporarse a su división y llegaron los heridos de Tampico el Alto a Pueblo Viejo.<sup>51</sup>

Como era domingo el comandante en jefe organizó el servicio religioso de la siguiente manera y sin que se relajase la uniformidad y disciplina:

Primero: en atención a ser mañana día festivo, y a que la iglesia no ofrece cavidad para entrar la tropa a misa, ésta se dará a fuera, formando los cuerpos en columna a su frente en la plaza. La primera misa será la del Rey Fernando a las seis y media asistiendo a ella la caballería, artillería y guías que formarán por su orden a la izquierda de dicho cuerpo. La segunda será a las siete y media, formando asimismo en columna por batallones; y la tercera que dirá el capellán del señor comandante general, será a las ocho, concurriendo la columna de granaderos y cazadores y en atención a que Su Señoría y todos los señores

<sup>51</sup> Diario reservado de la Campaña de México, expedición de Barradas por el ayudante de campo D. Joaquín Rodríguez Campos. 1829. IHCM, sig. 5-2-4, n.º 9.

jefes y oficiales que de antemano se reunirán, hallándose a las ocho menos cuarto en casa del mismo comandante general para acompañarlo.

Los capellanes de los cuerpos convendrán entre sí para alternar en la celebración de la misa. Se encarga que la tropa se presente con el mayor aseo, y uniformidad posible, y sin permitir vayan desabrochados y sin corbatín. Esta orden se observará en todos los días de precepto.<sup>52</sup>

Los días siguientes al asentamiento de la división transcurrieron con una tranquilidad anormal. Son escasas las noticias que reflejen lo sucedido hasta a la partida hacia Altamira el 16 de agosto.

El 10 de agosto se trasladaron los heridos y enfermos con su guarnición al Cuartel General, excepto una poca fuerza que quedó en Pueblo Viejo con el objeto de recoger los catres y canoas. Llegaron el intendente Cardenal, el coronel Salomón y el Padre Bringas con su comitiva y se desembarcaron víveres, equipajes, armamento y municiones.

El general de Tierra pidió por escrito al de Mar dos piezas de artillería y municiones, pero este último le respondió con una negativa, ya que argumentó tener embarcada la lancha y debía darse a la vela.

Al siguiente día se procedió al arreglo de cuarteles, hospitales y provisiones. En palabras del subteniente Rodríguez Campos, se produjo una acalorada disputa entre el coronel Vázquez<sup>53</sup> y el brigadier sobre cómo fortificar La Barra. Fi-

<sup>52</sup> ANC, Asuntos Políticos, leg. 35, exp. 19. Cuaderno del Estado Mayor de la División. Orden del día ocho de agosto de 1829.

<sup>53</sup> En 1821 era teniente coronel en Venezuela. Tras los acontecimientos de Tampico, se le reconoció el grado de coronel vivo pasando a la reserva al quedar mutilado de su brazo derecho. Todavía vivía en 1844 en Cuba. El general Barradas fue padrino de uno de sus hijos y





nalmente, el coronel se trasladó con sus cuatro compañías, algunos carpinteros y artilleros para iniciar los trabajos de aquel punto.

Estas jornadas también sirvieron para organizar la Intendencia y regularizar la entrada de mercancías en el puerto de Tampico. Para ello, el ministro de la Real Hacienda de la División Pacificadora a Nueva España, Francisco Andrés Cardenal, hizo cumplir las órdenes del comandante general en las que se disponía que:

Las harinas que se introdujeran en el puerto de Tampico de buques nacionales y extranjeros fuesen libres de la mitad de derechos que adeudaron con arreglo al arancel que regía en La Habana, y enteramente los demás artículos de primera necesidad, con el fin de atraer la concurrencia del comercio y el abastecimiento de comestibles para la división de su mando; pero esta disposición que ciertamente habría producido efectos muy favorables, si desde luego se hubiera cuidado de fortificar el punto ocupado cuanto era susceptible para su defensa y conservación, no pudieron realizarse a causa de que algunos buques nacionales y de los Estados Unidos que se movieron en virtud de esa providencia llegaron a La Barra en septiembre cuando ya la división había perdido la comunicación de ella con Tampico por haber dejado que los enemigos se apoderasen del paso titulado D<sup>a</sup> Cecilia después que fortificaron la orilla opuesta del río frente a Pueblo Viejo. También organizó la Real Aduana de Tamaulipas, aprobando el Señor Barradas en catorce de agosto cuanto al efecto consulté conveniente a la adquisición de derechos de entrada y salida que

---

la amistad que les unía era muy estrecha, por lo que una discusión entre ellos no significaba nada fuera de lo habitual.

se recaudaron del comercio mientras se conservó abierta la comunicación de La Barra con Tamaulipas [...].<sup>54</sup>

La orden general del día 11 previó una serie de medidas para frenar todo brote de insubordinación y para que se cumplieren las órdenes dictadas por el general Barradas, ya que éste las consideraba fundamentales para atraer a la población mexicana. El texto decía:

Artículo primero: El Señor Comandante General ha sabido con disgusto, que unos cuantos malvados que existen en los cuerpos están dando lugar con sus excesos a que los vecinos no concurran a sus casas, y hasta que abandonen la población los que se han presentado, contraviniendo en esto a las reales Disposiciones de S. M. que quiere y que manda se traten bien, respetando sus propiedades y personas, y a fin de poner coto a este mal que puede degenerar en un desorden capaz de menoscabar el buen crédito que la división se ha granjeado por su valor y buen porte hasta aquí, ha tenido a bien disponer lo siguiente.

1. Todo individuo que se aprehenda o averigüe que ha entrado en casa propia o corral de casa cerrada sin la competente autorización del gobernador del cantón, será inmediatamente pasado por las armas.
2. Asimismo el que se pruebe haber quitado dinero, prenda o alhaja de cualquier especie a los vecinos; o entrado a sus casas con este objetivo, sufrirá igual pena.
3. Estas causas se sustanciarán en consejo de guerra verbal en el preciso término de veinticuatro horas.
4. Se encargará a los Señores jefes y oficiales la mayor vigilancia, y que sin respeto ni consideración y aprehendan los agresores

<sup>54</sup> ANC, Asuntos Políticos, leg. 35, exp. 19.



en la inteligencia que pesará la más severa responsabilidad sobre los que cumplan con este deber propio de su obligación.

Artículo segundo: Mañana a las cinco de la tarde se hallarán formados todos los asistentes de la División en la Plaza Real con armas y municiones para ser revistados por el Señor Comandante General. Al efecto cada cuerpo conducirá a los suyos el Ayudante. (En el siguiente orden: dando principio por el Batallón Rey Fernando, siguiendo el Real Borbón, la compañía de granaderos de la Reina Amalia, el escuadrón de caballería y la compañía de Guías. Segundo: la columna de granaderos y cazadores se incorporará para este acto a sus respectivos cuerpos. Tercero: Cada Batallón luego que haya concluido dejará la plaza al siguiente, que no entrará en ella hasta tenerla despejada. Cuarto: La música acompañará al Rey Fernando, situándose luego al lado de la mesa en donde permanecerá hasta concluido el acto por toda la División, retirándose en seguida.<sup>55</sup>

El 13 de agosto, decía el subteniente Joaquín Rodríguez Campos que

se presentó un español que había andado errante por los montes, huyendo de los mexicanos desde el último Decreto de Expulsión. Estaba vecinado en Tampico con bastantes intereses, su nombre era Don Juan Zuluaga y se le nombró Alcalde, acompañó al General y sus Ayudantes a un reconocimiento a una legua en el camino de Altamira, en el cual determinó el General situar una gran guardia a media legua de Tampico, donde se abre el camino en dos que se vuelven a encontrar en la Laguna de La Puerta a cuatro leguas de Tampico.

<sup>55</sup> *Ibíd.* Cuaderno del Estado Mayor de la División. Orden del día 11 de agosto de 1829.

Este mismo día, Barradas tuvo conocimiento de la amputación de un brazo a uno de sus soldados que había demostrado su valor ante el enemigo, y dispuso que se escribiera en el retén del día lo siguiente:

El Señor Comandante General se ha servido disponer que el cazador del Real Borbón Manuel Amado que de resultas de la herida que gloriosamente recibió en la acción de primero de corriente, le han hecho ayer la amputación del brazo derecho, use de la divisa de sargento primero, disfrutando las consideraciones y haber de tal, por ser la voluntad de Su Majestad se recompense así a sus fieles y valientes vasallos.<sup>56</sup>

Al día siguiente,

una Compañía de Cazadores fue a Pueblo Viejo a reunir y traer al Cuartel General cuantos víveres encontrase. Fue el General con 8 soldados, un Ayudante y Zuluaga, en dos botes a hacer un reconocimiento por el río Tamesí, a tres leguas de Tampico, restituyéndose al anochecer, sin ver nada más que algunas armas tiradas a la falda del monte, como de haber por allí alguna avanzada enemiga. Por la tarde pasó revista de comisario la División y volvió la tropa que fue a Pueblo Viejo, con algún arroz y poco de maíz, habiendo tenido un encuentro con una avanzada de caballería enemiga, que estaba en las calles de Pueblo Viejo. Zuluaga propuso al General hacer una salida con la División hacia Altamira, pues era como única-

<sup>56</sup> ANC, Asuntos Políticos, leg. 35, exp. 19. Cuaderno del Estado Mayor de la División. Orden del día 13 de agosto de 1829.



mente podría hacerse de caballos y acopiar carne, para lo que se comprometía a ir de guía.<sup>57</sup>

Para el comandante de Caballería Marcelo Corbalán, el objeto de la marcha a Altamira fue el de batir a De La Garza y proporcionar reses y demás recursos de los que carecía, tomándose todas las precauciones que exigían la calidad del terreno y el objetivo.<sup>58</sup>

La víspera a la marcha a Altamira, 15 de agosto se dio orden a los cuerpos para marchar al día siguiente, racionándose con arroz, pan y vino para cuatro días. El general pasó a La Barra, donde quería fusilar al práctico de ella —en palabras del subteniente Rodríguez Campos— porque no podía hacer entrar al bergantín *Tres Amigos*,

que siguió las aguas de la expedición, con víveres por su cuenta y se volvió por la noche a Tampico poco esperanzado de que pudiese entrar, por el poco fondo que tenía La Barra<sup>59</sup> a la sazón. Montó a caballo con su Ayudante para retirar la avanzada por el camino de Altamira.<sup>60</sup>

El punto octavo de la orden del día 15 de agosto disponía las tropas que habían de permanecer en Tampico hasta el regreso de la División de Altamira:

<sup>57</sup> Diario reservado de la Campaña de México, expedición de Barradas por el ayudante de campo D. Joaquín Rodríguez Campos. 1829. IHCM, sig. 5-2-4, n.º 9.

<sup>58</sup> ANC, Asuntos Políticos, leg. 35, exp. 19.

<sup>59</sup> Este río se halla a los 22 grados 15 minutos de Latitud y 100 grados y 8 minutos de Longitud. La Barra, en tiempo de secas, tiene 16 pies de agua; en el de lluvias, 18, y en la parte interior alcanza las 6 brazas.

<sup>60</sup> Diario reservado de la Campaña de México, expedición de Barradas por el Ayudante de Campo D. Joaquín Rodríguez Campos. 1829. IHCM, sig. 5-2-4, n.º 9.

A las órdenes del Señor gobernador de este Cantón (Salomón) quedarán todos los enfermos, y ciento cincuenta hombres con seis oficiales en la forma siguiente: Rey Fernando, un capitán, dos subalternos, dos sargentos, un corneta, un tambor, cuatro cabos y cuarenta y ocho soldados. Real Borbón, dos subalternos, un corneta, un tambor, cinco cabos, y cuarenta y tres soldados. Columna veintidós soldados. Caballería, un capitán, un subalterno, dos cabos y seis soldados. Artillería, un sargento, un tambor y cuatro artilleros. Guías, tres cabos y nueve soldados. En esta fuerza deben incluirse los que no hallándose en estado de marchar lo estén para el servicio de este punto, conforme a las notas presentadas, dándose una relación nominal al dicho Señor Gobernador de este cantón [Coronel Salomón].<sup>61</sup>

Como en casos anteriores, el Diario del subteniente Rodríguez Campos nos ilustra con gran detalle cómo se produjeron estas jornadas:

Formada la División a las seis de la mañana pronta para marchar, dejando en Tampico a las órdenes del Gobernador, Coronel Salomón 250 enfermos, heridos y convalecientes, más 100 y pico de hombres de guarnición y a las 9 emprendimos la marcha, pues el General no se desocupó hasta esa hora, oyendo misa, despidiéndose del Padre Bringas y dando vueltas por las calles, sin duda haciendo hora a que no llevásemos frío y que se secase el relente, para evitar la humedad [subrayado del subteniente].

Formaba la cabeza la 1ª Compañía de Cazadores, con el piquete de Lanceros, seguía la columna de Granaderos y Ca-

<sup>61</sup> ANC, Asuntos Políticos, leg. 35, exp. 19. Cuaderno del Estado Mayor de la División. Orden del día 15 de agosto de 1829.



zadores, el 3<sup>er</sup> Regimiento, a estos los rancheros, el tesorero, con 10.000 pesos, dos piezas de campaña, con la Compañía de Artillería, Guías, y el resto del Escuadrón a pie, y cerraba la retaguardia el 1<sup>er</sup> Regimiento. En la encrucijada de los dos caminos, sorprendió nuestra avanzada a la enemiga, haciéndoles un prisionero; todo el resto del día marchaban por vanguardia unas guerrillas enemigas en retirada haciendo algún fuego.

A las cuatro leguas de Tampico, observó nuestra descubierta, algunos enemigos dentro del bosque, a orilla de la Laguna de La Puerta, hízoles fuego, pero todos huyeron, dejando dos muertos y a la inmediación un grupo de 20 caballos, en pelo, cuya presa fue oportunísima a la División, porque pudimos ya montar 30 soldados del Escuadrón, a estas horas que serían las 4 de la tarde hizo alto la División y campo inmediato a esta Laguna.

La Artillería trabajó mucho para atravesar este camino, por su desigualdad y gran número de troncones que le atravesaban así que, se quedó un poco atrás, y se extravió trucando un camino por otro, cuya suerte siguió el 1<sup>er</sup> Regimiento que la seguía, pero como estos caminos vienen a unirse a donde mismo donde se situó el campamento, se incorporaron a él al ponerse el sol, y presentaron dos prisioneros que habían hecho de varios que estaban emboscados y que huyeron y aumentó nuestra caballería con los dos caballos de estos prisioneros.<sup>62</sup>

A las 9 de la mañana del 17 de agosto:

Se formó la División y continuó la marcha atravesando la laguna con el agua por la rodilla, la formación era como el día ante-

<sup>62</sup> Diario reservado de la Campaña de México, expedición de Barradas por el Ayudante de Campo D. Joaquín Rodríguez Campos. 1829. IHCM, sig. 5-2-4, n.º 9.

rior, habiendo marchado una legua forma el camino un ángulo obtuso, y habiendo llegado la cabeza de la División a dicho ángulo hallamos al enemigo atrincherado en una cortadura que había hecho al camino, cuyo paraje es llamado Las Lagunas de la Puerta y Punta de los Araos, y el parapeto de dicha cortadura muy mal construido tenía cinco pies de espesor y una tronera que ocupa una pieza de Campaña de pequeño calibre.

Se mandó hacer alto y que la 1ª Compañía de Cazadores y parte de la 1ª de Granaderos, con un ayudante del general, entraran con útiles en el bosque por la izquierda del camino, con el objeto de penetrarse hasta rebasada la altura de la trinchera, y de este modo flanquear al enemigo, y al mismo tiempo se adelantó la artillería, colocando las dos piezas en el mismo ángulo, pues cuando los enemigos notaron este movimiento rompieron el fuego de cañón y de fusilería, que fue contestado por nuestra artillería y guerrillas, inutilizándose nuestras piezas por el mal cureñaje.<sup>63</sup>

El capitán Francisco Asensio Jiménez recuerda cómo se produjo este incidente en el que participó activamente:

inmediatamente dispuso el jefe que salieran las dos compañías de granaderos y cazadores del primer batallón por el flanco derecho del enemigo, que a poco rato abandonaron el parapeto, llevándose las piezas y que siguiendo la marcha detrás de ellos, como a la media legua de camino principiaron a tirotarse las guerrillas de su retaguardia con las de la vanguardia nuestra avisando el oficial que la mandaba, que los enemigos tenían otro parapeto de mayor consideración que el primero, que a su parecer situado en medio del camino, y la parte más alta de aquel paraje, mandando hacer alto

<sup>63</sup> *Idem.*





y que se reconociese dicho parapeto, como se efectuó, pero no pudiendo descubrirse con propiedad su localidad, por la espesura de los montes de uno y otro lado, por esta causa mandó el Señor Comandante General se reconociesen con eficacia estos bosques para si se podía flanquear de alguna manera, y resultando que era imposible por lo ya dicho, preguntó el jefe si acaso había algún oficial que conociese el terreno, e informando dicho señor de que el capitán que le habla, que se hallaba a retaguardia en la escolta de caudales de Real Hacienda, tenía conocimiento en estos países por haber residido en ellos, y otros muchos de México el espacio de diez años, inmediatamente dispuso S. S.<sup>a</sup> Fuere llamado por uno de sus ayudantes el que inmediatamente dejando su comisión se presentó a la cabeza de la columna donde se hallaba el jefe el que le preguntó si conocía el terreno en que estaban, y si se atrevía a flanquear a los enemigos, porque me han asegurado que es imposible por las grandes espesuras del monte y sus muchas malezas, contestando el que declara que aunque fuera con bastante trabajo se podía flanquear y salir a retaguardia del enemigo, a esto se lo ofreció el grado de teniente coronel, si así se efectuaba, y nombrando al capitán con grado de teniente coronel D. Bernabé Molina a la disposición del cual pusieron las compañías de granaderos, primera y cazadores del primer batallón, los que siguiendo al que habla emprendieron la marcha por los mencionados bosques venciendo todos los imposibles y obstáculos que se le presentaban, logrando el salir por donde se le ofreció aunque dilatada su marcha por los grandes inconvenientes que se le presentaron y no cortando la retirada al enemigo por haberse marchado, informado de esto que serían oídos por estos pues abandonaron el punto; y habiendo concluido su comisión, salió al Camino en donde se reunió a la columna que siguió su marcha por el expresado camino como un

cuarto de legua de Altamira sin haber tenido obstáculo alguno, habiendo campado en el mismo Camino.<sup>64</sup>

El capitán Jiménez se quejó amargamente de la conducta antimilitar del general al que muchos oficiales acusaban de no mantener el decoro y buen trato a los jefes y oficiales. En el juicio contra Barradas recuerda que fue amenazado en presencia de toda la plana mayor y de la tropa, diciéndole que merecía ser pasado por las armas cuando se presentó a dicho general después de haber salido del flanqueo del parapeto al camino de Altamira, ignorando el motivo para este insulto.

Fruto de esta jornada se contaron por parte española ocho muertos y heridos entre ellos, Juan Zuloaga, el Alcalde de Tampico, que murió a los cuatro días. De este enfrentamiento se logró hacer prisionero a un oficial a caballo que estaba ebrio y que aseguraba que:

El general Terán estaba cerca con 400 Infantes por cuyo motivo dispuso el general que 300 hombres con útiles, penetrasen el bosque por la derecha del camino, para que abriendo una pica se les pudiese flanquear sin mucho daño nuestro, y no cesaban de atravesar el camino continuamente balas perdidas de los que habían disparado, pero al cabo de una hora que no se notaba ningún movimiento en la trinchera, se creyó que estaba abandonada y como se convenciese de esto el general, por mí mismo que con 4 soldados me adelanté a reconocerlos dispuso siguiese la marcha la División, y que el ayudante Boggiero quedara en aquel punto con 20 hombres, para aguardar los 300 hombres que se habían internado, e incorporasen luego todos a la División.

<sup>64</sup> ANC, Asuntos Políticos, leg. 34, exp. 26.



Al ponerse el sol dimos vista a Altamira y campando a distancia de media legua donde se pasó la noche, no determinándose el general a seguir hasta el pueblo pues según las noticias del oficial prisionero, La Garza defendería aquel punto pues tenía colocadas tres piezas de campaña y dos de calibre por las calles de las entradas y emboscados 400 infantes y 800 a 900 caballos en las inmediaciones, cuyas escabrosidades le prestaban efectivamente preciosas posiciones para defenderse, y la División no podía sostener un ataque largo, pues eran las 6 de la tarde y no había comido nada desde la noche anterior, de consiguiente determinó pasar allí la noche campado, donde se cocinó un abundante rancho, con 7 u 8 reses que se cogieron al efecto, y puesto el sol nos salieron al camino los 300 hombres que habían venido hasta allí atravesando el bosque, después de lo que se acordó el General que quedaba una legua a retaguardia el ayudante Boggiero, y un mando que fuera a escape a llevarle la orden de reunirse al campamento lo que se realizó sin novedad, poco después de una hora, que se había puesto el sol.

El día siguiente a la emboscada de camino de Altamira se formó la División al amanecer para marchar, en el mismo orden que el día anterior para entrar en Altamira, precediendo un largo reconocimiento del camino, veredas y emboscadas, cuyo, fue hecho por una Compañía de Cazadores, un piquete de Lanceros y el General con sus Ayudantes Boggiero y Rodríguez y Oficiales de Estado Mayor y notando que el pueblo estaba abandonado porque era insufrible el ladrido de los perros, y como la Compañía de Cazadores se adelantase demasiado por la derecha del camino, el General cansado de aguardarla, viendo que eran ya las nueve y la tropa estaba sufriendo un sol intolerable, se adelantó a reconocer el pueblo con sus Ayudantes Boggiero y Rodríguez en cuyo reconocimiento por todas las calles, sólo encontramos una india, disponiendo por consiguiente que siguiese la marcha la División, la cual acabó de entrar en el pueblo a las diez de la

mañana, acuartelándose en seguida por todas las calles del este pueblo a orilla del río que goza de una situación pintoresca por su elevación y bonita campiña que lo rodea, sus casas son desiguales y pequeñas, pero tiene una gran plaza, perfectamente cuadrada, y todos los edificios de sus lados son hechos de mampostería con mucho orden y grandiosos, la Iglesia ocupa todo el frente de uno de sus lados desde cuya torre se divisan muchas leguas en circunferencia, es el depósito de la sal que produce Soto de la Marina, pero carece de buena agua, y la que se bebe de pozo o del río, es negra, hedionda y por consiguiente malsana.

Después que la tropa hubo descansado se mandó salir una avanzada de 50 infantes y veinte caballos con dirección al rancho de El Chocolate distante tres cuartos de legua de Altamira, con objeto de recoger algunas vacas en donde se encontraron y batieron las avanzadas enemigas, recogiendo cuatro caballos, una docena de reses y algunos paisanos vecinos de Altamira que se habían refugiado allí, y volvieron a reunirse a la División a las cuatro de la tarde.<sup>65</sup>

El diecinueve se dio descanso a la tropa, el veinte la columna fue hasta el rancho de El Chocolate como legua y media de Altamira que era en donde se observan los enemigos, y no habiendo esperado éstos retrocedimos a nuestro punto de reunión [...].<sup>66</sup>

El oficio que envió Barradas al gobernador del cantón de Tampico, coronel José Miguel Salomón, informa a este último de los sucesos ocurridos a la División desde que dejaron la plaza hasta el 19 de agosto:

<sup>65</sup> Diario reservado de la Campaña de México, expedición de Barradas por el ayudante de campo D. Joaquín Rodríguez Campos. 1829. IHCM, sig. 5-2-4, n.º 9.

<sup>66</sup> ANC, Asuntos Políticos, leg. 34, exp. 26.



El señor brigadier D. Isidro Barradas, comandante general de la división de vanguardia, me dice con fecha de hoy desde el cuartel general de Altamira. El día diecisiete encontró al enemigo fortificado en dos angosturas muy difíciles de flanquear por la fragosidad de los bosques que las circundaban y por las trincheras artilladas que tenían por su frente; pero que las valientes tropas del ejército real, llenas de mayor entusiasmo y bizarría, arrollaron al enemigo, sembrando el campo de cadáveres y persiguiéndolo en todas direcciones, y que despaavorido y lleno de confusión, espanto y terror, tomó el camino de Soto de la Marina, arrastrando en su vergonzosa fuga al inocente vecindario de Altamira, en cuya villa entraron nuestras tropas el día dieciocho. La pérdida del enemigo ha sido de consideración, y la nuestra ha consistido en cinco heridos y tres contusos, contándose entre los primeros el alcalde real y vecino de esta ciudad Juan Zuloaga que desgraciadamente le atravesó el muslo izquierdo un grano de metralla.<sup>67</sup>

Rodríguez nos relata cómo se produjeron los siguientes acontecimientos:

Las descubiertas por la mañana del 19 tuvieron alguna escaramuza con los enemigos sin novedad, pero la vigía de la torre observan siempre alrededor del Chocolate, una gran guardia a caballo, quienes acercándose algunas veces a la inmediación del pueblo, incomodaban con sus tiros y alarmaban la tropa.

Este día tuvimos noticia por los paisanos que los enemigos se llevaron la artillería de campaña y enterraron la de calibre con gran número de fusiles y municiones pero no se pudo

<sup>67</sup> ANC, Asuntos Políticos, leg. 34, exp. 10. Oficio n.º 324. Aviso al público del general Barradas. Tampico de las Tamaulipas diecinueve de agosto de 1829, a las once de la noche. El comandante militar de este cantón. José Miguel Salomón.

encontrar nada; ya habían encerradas en los corrales del pueblo 400 vacas paridas y se dio la orden esta noche, que al amanecer del día siguiente, se condujesen a Tampico escoltadas por la Compañía de Guías con su capitán, y algunos Lanceros, y el resto de la División formase a la misma hora para hacer un movimiento sobre el rancho de El Chocolate y demás, con el fin de reunir reses y caballos, y se mandaron este mismo día para Tampico en dos carretas los heridos que habíamos traído el día 17.<sup>68</sup>

El día 20 amaneció en palabras del subteniente Joaquín Rodríguez Campos:

Al Toque de Diana comenzó a formar la División y la Compañía de Guías salió para Tampico con las reses, emprendimos el movimiento sobre El Chocolate dejando en Altamira los enfermos y la artillería, con orden de defenderse en la casa, si acaso eran incomodados, pues se observaban a derecha e izquierda del camino de El Chocolate, como 250 caballos en dos divisiones. Llegamos a este rancho después de una hora de marcha, y allí nos aguardaban la caballería enemiga, que no varió su formación en batalla, hasta que nos aproximamos a menos de tiro de pistola y entonces formó a cuatro, y empezó a marchar en retirada sin que pudiese hacerles ningún daño, dos Compañías de Cazadores, que mandó el General se emboscasen, a cortar el camino por donde debían retirarse, pero cuando lo ejecutaron, estaban los enemigos fuera de tiro.

El sol nos abrasaba y nos fatigaba mucho la sed, pues no había por allí agua, y nada encontrábamos de lo que íbamos

<sup>68</sup> Diario reservado de la Campaña de México, expedición de Barradas por el ayudante de campo D. Joaquín Rodríguez Campos. 1829. IHCM, sig. 5-2-4, n.º 9.



a buscar, pues la hora no era a propósito para rodear ganado, y dispuso el General retirarse con la División a Altamira, dejando allí la Compañía de Cazadores del 3<sup>er</sup> Regimiento, con algunos caballos, con orden de retirarse puesto el sol, a cuya hora se restituyeron sin novedad al Cuartel General, y la Caballería pudo recoger 250 reses.<sup>69</sup>

El comandante en jefe completó lo sucedido durante la jornada centrandó su exposición en lo acontecido a partir de que anocheciera:

más por la noche regresado a Altamira, se oyó bastante cañoneo acompañado de un fuego vivísimo de fusilería hacia este punto, y calculando que se hallaría atacado, a las cinco de la mañana emprendí la marcha para él con toda la fuerza. Durante ella fui instruido por un emisario despachado por su gobernador el coronel D. José Miguel Salomón, que el diciente Santana con dos mil hombres había pasado el río en aquella noche, y atacándolo en disposición que se había visto precisado a reconcentrar su poca fuerza en la plaza de la Ribera en donde se defendió con tesón a pesar de la superioridad del enemigo, y de ocupar éste la mayor parte de la población, exigiendo el más pronto auxilio. No puedo explicar a Vuestra Excelencia el ardor que semejante noticia produjo en los valientes que tengo el honor de mandar; todos a porfía redoblaron el paso por manera que a pesar de los desfiladeros pantanos y demás obstáculos que presenta el camino y sobre todo del terrible calor y falta de agua a las cinco y media horas estuve en ésta

<sup>69</sup> *Idem.*

con inestable sorpresa del enemigo, pero, hallándome con el acontecimiento de hallarse capitulado la guardia.<sup>70</sup>

El gobernador del cantón de Tampico de Tamaulipas, coronel Salomón, avisó a las 6 de la tarde a Barradas que se encontraba en Altamira y que el general Santa Anna se hallaba en Pueblo Viejo, tal como se lo había notificado el coronel D. Antonio Vázquez, comandante de las fuerzas de La Barra, por el que le anunciaba que las tropas del general mexicano habían entrado en el expresado Pueblo Viejo.

Este relato es confirmado por el teniente Salvador Adrobán, quien supo de la presencia de Santa Anna gracias a una india que decía estar casada con un español, cuando se encontraba recogiendo reses para el sustento de la tropa. Tan pronto como supo del ataque, pasó con la tropa que tenía a su mando

hasta la distancia de un cuarto de legua de Pueblo Viejo a donde vio un centinela que le conoció era de las tropas de Santa Anna por los indicios que tenía de la indiecita, y sin pérdida de tiempo pasó el declarante a dar parte a su Jefe D. Antonio Vázquez, a lo que sin demora supo el declarante, que el dicho señor Coronel había dado parte al Jefe General y Gobernador de Tampico, el señor Salomón.<sup>71</sup>

Salomón le recuerda a Barradas que

<sup>70</sup> ANC, Asuntos Políticos, leg. 34, exp. 10. Isidro Barradas al capitán general de Cuba. Cuartel General de Tampico, 24 de agosto de 1829. (1ª parte). Oficio n.º 338. Comandancia General de la División de Vanguardia. Al capitán general Vives.

<sup>71</sup> ANC, Asuntos políticos, leg. 34, exp. 26.





Según indiqué a Vuestra Señoría en dicho parte; tomé todas las medidas de precaución que exigían las circunstancias, reconcentrando mis fuerzas en la plaza de la Aduana, y ocupando las bocacalles y azoteas más elevadas. La fuerza de que podía disponer consistía en menos de doscientos hombres enfermos, convalecientes y cansados, a más cuarenta guías que llegaron aquella tarde del Cuartel General de Altamira conduciendo reses vacunas, y la mayor parte de ellos estaban estropeados del cansancio y lastimados de las espinas de los montes.<sup>72</sup>

El teniente coronel Faustino Rodríguez tuvo noticia de la presencia de una división mexicana al mando del General Santa Anna:

El veinte de agosto como a las ocho de la mañana en el camino de Altamira para Tamaulipas conduciendo el declarante doscientos y pico de reses vacunas con la compañía de su mando, se le presentó un mozo preguntando dónde se hallaba el Señor General Barradas que le llevaba un oficio del señor gobernador de Tamaulipas, y habiéndole preguntado, qué novedad había en el citado pueblo, contestó que el general Santa Anna con su ejército había llegado a Tampico el Alto: lo mandó el declarante forzase el paso que en Altamira se hallaba Su Señoría, y que sólo había la distancia de dos leguas: con esta noticia forzó lo más posible la marcha el declarante, y sin embargo de haberle dado orden verbal el Señor Comandante general de que se quedara en la noche en una milpa que se hallaba a una legua del citado Tamaulipas, se propuso desde aquel momento llegar al expresado pueblo, considerando lo expuesto que se hallaba el parque y demás auxilios de la división, si el rebelde Santa Anna, como era fácil, llegaba a saber

<sup>72</sup> ANC, Asuntos políticos, leg. 34, exp. 10. Oficio n.º 349.

la poca fuerza que había en Tampico, caería probablemente en sus manos, y en consecuencia eran la pérdida de toda la división; a las dos de la tarde llegó el exponente sin novedad, encerró el ganado en el corral que el señor gobernador D. José Miguel Salomón dispuso, y con su orden pasó al cuartel la tropa a descansar, y en aquella noche como de siete a ocho supo por el fondista Santín vecino de aquel pueblo y conocido antiguo, que Santa Anna se hallaba en Tampico el Alto con una división de mil quinientos hombres, y que había venido por la laguna de Tuxpan embarcado en canoas.<sup>73</sup>

El coronel Salomón, gobernador del cantón de Tampico, relata en primera persona cómo vivieron el asalto de las tropas santanistas a la plaza de la ciudad de Tampico:

Serían las doce y media de la noche, cuando paseándome por la plaza con el comandante D. Ramón María Arroyo, oí tiros en la avanzada del camino de La Barra, y despaché a ella un oficial con cuarenta hombres de refuerza. En menos de un cuarto de hora ocupó el enemigo toda la población a excepción de la plaza, y engrosado considerablemente, hacía un fuego muy vivo por todas las avenidas de ella. Continuó el fuego por una y otra parte hasta las dos; y advirtiéndome el enemigo la resistencia que oponíamos a cuerpo descubierto en las calles y desde las azoteas, trató por tres ocasiones de forzar un ataque con la mayor parte de sus tropas para apoderarse de una pieza de a dieciséis que tenía colocada en una de las bocacalles; pero todos sus esfuerzos fueron vanos porque las cortas y valientes fuerzas que defendían aquel punto le opusieron la resistencia más tenaz, hasta el extremo de atacarles a la bayoneta.

<sup>73</sup> ANC, Asuntos Políticos, leg. 35, exp. 19.



Advirtiendo que la idea del enemigo era la de ocupar a todo trance la plaza, y considerando muy débiles mis fuerzas para contrarrestar a mil quinientos hombres que me atacaban, despaché a Vuestra Señoría a las seis de la mañana un extraordinario dándole cuenta de mi crítica situación, y que me sería inevitable sucumbir si no me socorría con prontitud. Desde las dos de la mañana hasta el amanecer continuó el fuego sin intermisión, tanto de la fusilería como de la lancha cañonera y pieza que tenía colocada en la enunciada bocacalle. Cuando fue de día me hizo reconocer las verdaderas posiciones de los enemigos, cuya gritería anunciaba el triunfo que se proponían conseguir. Eran las diez y media de la mañana y todavía continuaba el fuego con la mayor actividad. Las débiles y cortas fuerzas con que podía contar estaban rendidas de fatiga y cansancio: eran muchos los heridos, había bocacalle que sólo tenía diez o doce hombres para su defensa: y me encontraba sin oficiales y sin reserva alguna para reforzar los puntos, ni con qué rechazar al enemigo en el último apuro. El cañón de a dieciséis que era inútil porque habiendo sido muerto uno de los artilleros y heridos los restantes, había dos horas que no hacía uso de él. En circunstancias tan tristes, sin esperanzas de salvación, no me quedaba otro recurso que el de rendirme a discreción o sepultarme en las ruinas del edificio mayor con los restos de la valiente tropa que mandaba; mas para emprender una operación tan desesperada tenía que entregar al furor de los enemigos doscientos enfermos y heridos que ocupaban dos edificios de la plaza. En dicha hora recibí un parte del comandante D. Ramón María Arroyo que se hallaba en una de las azoteas más elevadas de la plaza por el que me avisaba, que además de las fuerzas que nos atacaban, se divisaba una columna como de quinientos hombres y alguna caballería que parecía se dirigían a la ciudad y que aún continuaban su desembarco. En tan triste apuro, y en la duda de si Vuestra Señoría habría o no recibido mi parte, de

si habría o no oído el fuego a distancia de siete leguas, y si podría ser socorrido en tiempo, dispuse que el alférez D. Mariano Belza acompañado de un corneta pasase a donde se hallaba el comandante Arroyo y le dijese, que si en efecto era cierto el número de la fuerza de la columna de los enemigos que marchaba sobre la ciudad, esperase a que estuviera bien próxima para enarbolar una bandera blanca y tocar llamada al corneta. Con efecto, como al cuarto de otra vi la bandera blanca y mandé cesar el fuego en todos los puntos. Mi objeto era ver si podía entretener al enemigo por algunas horas con una suspensión de armas para socorrer, curar y alimentar a los enfermos y heridos y dar tiempo a que Vuestra Señoría llegase con la división. Terminó también el fuego de los enemigos y acompañando de D. Eugenio Aviraneta, secretario político de la división, tuvimos una entrevista con el general disidente D. Antonio López de Santana. Mi demanda se limitó a pedir una suspensión de hostilidades por algunas horas con el objeto que queda anteriormente indicado. Santa Anna pretendía que capitulásemos bajo la base de que seríamos conducidos a La Habana a costa del gobierno con armas y equipajes. Se le contestó con arrogancia, que teníamos suficientes fuerzas y víveres para resistir veinte días a las suyas y que primero seguiríamos el ejemplo de Sagunto y Numancia, sepultándonos bajo las ruinas, que rendir las armas. Viendo el general enemigo esta constancia eludió la cuestión y ensayó otra sobre puntos políticos, y un plan mayor que se reducía a tener una entrevista con Vuestra Señoría para lo cual pasaría el secretario político con un ayudante de Santa Anna al Cuartel General de Altamira, suspendiéndose entre tanto toda hostilidad hasta la resolución de Vuestra Señoría. En el propio acto se presentó un oficial enemigo, avisando que la División de Vuestra Señoría está muy inmediata a esta ciudad y de lo que aconteció posteriormente, está Vuestra Señoría instruido. Me resta ahora decir a Vuestra Señoría que la resistencia que ha



hecho la tropa de mi mando en el día de ayer y noche anterior, es de las más heroicas que puedan contarse en los anales de la historia atendiendo al número y clase de individuos que quedan expresados al principio de este parte: hubo rasgos de heroicidad, constancia y valor en los individuos de todas clases, sin exceptuar uno solo; como los empleados del ramo político, de hacienda, medicina y cirugía en términos que no me atrevo a recomendar a Vuestra Señoría a ninguno en particular, porque en general todos son dignos de la gratitud del Soberano a quien tienen el honor de servir. Los enemigos han tenido gran pérdida, entre la cual se cuenta la del Coronel Jáuregui, que fue muerto y heridos tres tenientes coroneles con otros muchos oficiales. La nuestra ha consistido en un oficial muerto, un jefe y tres oficiales heridos, el primero era el subteniente D. José Domínguez y los restantes el comandante D. Ramón María Arroyo, el capitán de Caballería graduado, el teniente coronel D. Manuel Ruiz Casado, el capitán de la misma arma D. Martín Arrizola y contusos el capitán de la Compañía de Guías D. Faustino Rodríguez y el teniente graduado de capitán D. Antonio González; y de tropa siete muertos y treinta y siete heridos, entre los cuales se cuenta un marinero muerto y otro herido de la lancha cañonera.<sup>74</sup>

El mismo Faustino Rodríguez que resultó herido nos ofrece su visión de los hechos:

El rebelde Santa Anna con su división compuesta de mil quinientos hombres (confesado por algunos oficiales de los disidentes conocidos del declarante después de la capitulación) ocupaban la

<sup>74</sup> ANC, Asuntos Políticos, leg. 34, exp. 10. Oficio n.º 349, Tampico de Tamaulipas, 22 de agosto de 1829. José Miguel Salomón. Sr. Brigadier D. Isidro Barradas. (2ª parte).

parte del pueblo que comprende desde la plaza de la Aduana en que se hallaba nuestra mezquina guarnición (pero muy valiente) hasta la salida del camino de La Barra; cuando llegó la división la primera tropa que vio el que declara, fue la columna de granaderos, que pasando en columna, y a la cabeza el señor general Barradas, formaron en la plaza citada al costado derecho del frente de la casa fuerte que ocupaba el que subscribe con ochenta hombres, parte de su compañía, y el resto de varios cuerpos, y convalecientes que se había agregado en la noche anterior; el Batallón Reina Amalia en la calle real a la izquierda de dicha casa, y el Batallón de Borbón por su izquierda siguiendo la calle que sale al camino de La Barra, y cubierto su flanco izquierdo por la laguna, cubierto todo su frente, flanco derecho, y retaguardia, formando el todo un semicírculo, cuyas posiciones era las más ventajosas, estrechados los enemigos a sólo el paso del río.<sup>75</sup>



Plano del subteniente Joaquín Rodríguez Campos (Detalle).

<sup>75</sup> ANC, Asuntos Políticos, leg. 35, exp. 19.



El jefe de la Plana Mayor, el teniente coronel Fulgencio Salas,<sup>76</sup> recuerda otros detalles importantes de lo ocurrido en esa jornada histórica:

Las columnas de cazadores y granaderos que cubría la cabeza de la columna y la compañía de artillería se situaron en la plaza de la Aduana con el objeto de reforzar la guarnición defensora que se hallaba reconcentrada en ella, apoyar el movimiento de la lancha cañonera, y maniobrar por la misma orilla del río sobre la izquierda de los enemigos. El primero y tercero batallones en columna en la plaza de la iglesia frente de las calles que conducían al centro y derecha de los enemigos que se hallaban posicionados de la parte de la población comprendida desde la plaza de la Aduana hasta la salida de La Barra, distribuidos por pelotones en las casas y corrales sin formar ninguna línea regular. El tercer batallón tenía además por objeto apoyar a las tres compañías [línea ilegible] sobre el camino de La Barra a retaguardia de la posición enemiga. La caballería y algunos regazados se establecieron en la plaza de la iglesia en reserva.

<sup>76</sup> AGM, sig. S-279. Fulgencio Salas Lecuona (hoja de servicios). Nació en Zaragoza en 1796. La Hoja de Servicios dice textualmente: A los 31 años (1829) salud buena. Calidad noble. Sirvió en el segundo de Voluntarios de Cataluña, Infantería de Lorca, el del Infante, Regimiento Infantería de Saboya 5º de línea. El coronel Vázquez dice de él: valor acreditado, aplicación mucha, capacidad mucha, conducta la más ejemplar y estado soltero. Fue nombrado en comisión jefe del Regimiento el 8 de octubre de 1835. Atendiendo a los servicios en 1836 es ascendido a coronel cuando era 2º comandante del Regimiento de Nápoles. En agosto de 1838 era coronel jefe del Regimiento de la Corona. Miguel de Ibarrola (marqués de Zambrano) confiere empleo de segundo comandante de Infantería con antigüedad de 28 de julio de 1829 con el sueldo de esta clase (Fdo. en Palacio 7/11/1831) y acabará su carrera militar en la isla de Cuba con el grado de brigadier.

Que al llegar la cabeza de la División a Tampico, el Señor Comandante General le significó trataba de atacar decidida y rápidamente al enemigo, y al efecto le ordenó al que declara que situase los cuerpos en las posiciones más ventajosas, después de examinada la posición de los enemigos esperando en ella las órdenes convenientes a verificarlo, separándose en seguida en busca del coronel Salomón. El declarante en consecuencia del objeto indicado, situó los cuerpos como lleva dicho en la contestación anterior, previniendo al comandante de la columna preferente ocupase la pieza de a 12 con la compañía de Artillería para con ella batir las casas fuertes que ocupaban los enemigos sobre la orilla del río, y así permitir el movimiento de la cañonera sobre la sabana de la espalda de los enemigos; y al comandante de las compañías situadas sobre el camino de La Barra, le previno asimismo, que luego que oyese roto el fuego, a la bayoneta atacase el corral contiguo que cerraba la salida de la población, a fin de no dejarles lugar alguno de retirada, contando siempre con la cooperación del Batallón Real.<sup>77</sup>

Barradas continúa relatando el episodio en el oficio que envió a su superior, el capitán general Dionisio Vives:

Santa Anna desde luego me expuso la suspensión de hostilidades en que se hallaban y solicitando una entrevista, pues se encontraba autorizado para hacer varias proposiciones a Su Majestad que me exime de escuchar imponiéndole ante todas cosas evacuar la población y repasase el río en el acto, y situado en el lado opuesto hiciere por mis conductos [línea ilegible] efectivamente este caudillo tan señalado en los anales de la revolución y tan satisfecho que vanagloriaba con mi

<sup>77</sup> ANC, Asuntos Políticos, leg. 35, exp. 19.





destrucción y la de toda la División, sucumbió en menoscabo de su opinión y prestigio, realizando el repase del río con más celeridad que yo podía esperar, y preferido hacerlo pasar por esta humillación que emprender una acción sangrienta; que aunque segura de ganarla, por lo que respecta a Santa Anna, seis u ocho horas de resistencia que podía hacer al favor de las casas y azoteas en que estaba situado me ponían en el gran peligro de empeñarme entre él y los tres mil hombres de La Garza situados a la espalda, y que en combinación con Santa Anna se habían puesto en movimiento por el camino que de Altamira conduce a las casas de D<sup>a</sup> Cecilia situadas a la orilla del río en dirección de La Barra y a una legua de ésta, y cuyas guerrillas [línea ilegible] batería que cubría la retaguardia a la salida de Altamira; por esto conocerá Vuestra Excelencia que este brillante suceso evita los riesgos consiguientes a un ataque de flanco o espalda en el momento que el soldado estaba empeñado por el frente, y aun mirado en política atrae sobre Santa Anna la desconfianza de la facción yorkina, como le ha sucedido a La Garza por las ocurrencias de La Barra, llegando hasta el extremo de declararlo fuera de la ley, confiando el mando de la División a Terán, el que asimismo fue batido en las trincheras del diecisiete, por manera que llevo ya humillados tres generales, haciéndoles perder por este medio la fuerza moral, y la desconfianza de los pueblos. Además de lo que llevo expuesto arriba, no se podía coger a Santa Anna, por que se hubiera escapado a la orilla del río por donde lo pasó, y al efecto tenía su esquiife listo muy inmediato de aquí: su tropa no lo hubiera repasado, pero parapetados en las casas del pueblo me hubieran entretenido hasta la noche, con cuya oscuridad era fácil su reunión a La Garza cogiendo el bosque que dista un cuarto de legua de aquí, y reforzado este caudillo, que permanece a mi espalda sin río alguno por medio, proporcionarme la sensible e inevitable desventaja de sacarme fuera de combate ciento cincuenta, o dos cientos

hombres. No tengo voces para expresar a Vuestra Excelencia el heroico valor con que se ha defendido la corta guarnición de este punto, asombrando a los enemigos que no han podido menos que manifestarlo del modo más solemne, por manera que puede inscribirse en los anales de los más celebres. Sólo ciento ochenta entre enfermos, convaleciente y heridos, y la compañía de Guías en fuerza de cincuenta hombres que acababan de llegar estropeados de conducir ganado han resistido por espacio [línea ilegible] y sin intervención los esfuerzos de dos mil hombres, causando al enemigo una pérdida de más de ciento cincuenta hombres, entre ellos el Coronel Jáuregui y varios oficiales heridos, y aunque todos son merecedores de la consideración del Rey Nuestro Señor, sin embargo estoy haciendo examen de las acciones señaladas para agraciar en su Real Nombre a sus dignos ejecutores, y como la alta graduación del coronel D. José Miguel Salomón Gobernador de este punto me impide concederlo, se lo recomiendo a Vuestra Excelencia y le ruego se digne hacerlo a Su Majestad, con el objeto de que tanto por su mucha antigüedad y servicios anteriores, como por la heroica defensa que acaba de ejecutar, tenga a bien su Real munificencia conceder el ascenso inmediato de brigadier. Réstame añadir a Vuestra Excelencia que mi pérdida en esta acción ha consistido en un oficial muerto y siete de tropa, y un jefe, tres oficiales y treinta y siete de tropa heridos con dos oficiales contusos.<sup>78</sup>

Al parecer, el capitán general no recibió este oficio anterior del brigadier Barradas del 24 de agosto, en el que, como hemos observado, apenas hace referencia a la entrevista que tuvo con el general mexicano Santa Anna. Por ello, Vives le

<sup>78</sup> ANC, Asuntos Políticos, leg. 34, exp. 10. Oficio n.º 338. Isidro Barradas al capitán general de Cuba. Cuartel General de Tampico, 24 de agosto de 1829.



respondió desde La Habana el 7 de octubre con los siguientes términos:

He recibido el oficio de 28 de agosto último incluyéndome por cuadruplicado el parte impreso de la heroica defensa que en 21 del mismo hizo la guarnición de Tampico de Tamaulipas, sosteniendo con esfuerzos sobrenaturales su reducido número, compuesto la mayor parte por enfermos, heridos y convalecientes los intrépidos y repetidos ataques del general disidente Santa Anna, que con fuerzas superiores trató de ocupar el punto, según que detalladamente expresó a Usted en aquél el comandante de ella D. José Miguel Salomón, siéndome satisfactoria una conducta tan firme y bizarra; pero notando en el mismo parte de Salomón el vacío que deja en él cuando al llegar a la presentación de Usted en la proximidad de la ciudad dice, y de lo que aconteció posteriormente está Usted instruido [subrayado del texto], cuyas ocurrencias no me ha manifestado Usted como una consecuencia forzosa de su comunicación que parecía no deber ser a medias; y que según antecedentes el general Santa Anna debió ser prisionero con todas sus fuerzas, pues éstas por una parte eran inferiores en número a las de Usted, y por otra débiles moralmente puesto que no pudieron contrarrestar con facilidad las diminutas e inválidas a que atacaron, debieron con mayor fundamento quedar rendidas a discreción por el concurso del socorro de Usted. Desearía, pues que Usted se sirviese anunciarme el motivo o causas que le indujeron a permitir la libre retirada de Santa Anna con las tropas de su mando, para el completo conocimiento de la expresada jornada. Dios guarde a Usted muchos años.<sup>79</sup>

<sup>79</sup> AGI, Documentos de Cuba, 2144. Vives a Barradas, La Habana 7 de octubre de 1829.

A pesar del apasionado alegato del brigadier Barradas, éste no detalla lo sucedido en la entrevista, como si se tratara de un secreto que la historia guardaría para sí. Barradas actuó como si se tratara de un elegido del destino liberando graciosamente al caudillo mexicano. El polémico Eugenio de Aviraneta declaró en el juicio abierto al jefe de la expedición que

estando suspendidos los fuegos, Santa Anna pidió una conferencia, y reunidos ambos generales en la puerta del cónsul francés, Barradas mandó al declarante y al secretario militar D. José Álvaro que se retiraran a cierta distancia, como lo efectuaron, y por cuya razón, no sabe el testigo lo que hablaron ambos generales. El fiscal recogió la manifestación del vasco en el que señalaba al teniente coronel D. Francisco Mancha de testigo de la conversación entre ambos generales ya que al encontrarse por la parte de adentro de la puerta, oyó cuanto trató en la conferencia; sin que durante ella, hubiese habido ningún otro individuo de la división inmediatos a ambos generales.<sup>80</sup>

Es interesante la coincidencia de que Francisco Mancha fuera sutilmente citado por Aviraneta, y a su vez acusado desde Inglaterra de ser un peligroso agente liberal que operaba en la División Expedicionaria con el fin de sublevar a la tropa y facilitar la pronta derrota del Ejército español.

En las páginas siguientes, podremos comprobar que se trataba de una estratagema de la diplomacia inglesa al inculpar a este fiel soldado que nada tenía que ver con su homónimo, también militar, famoso revolucionario exiliado en Londres. No sería de extrañar que, además de trabajar por sus propios intereses, Aviraneta colaborase de algún modo

<sup>80</sup> ANC, Asuntos políticos, leg. 35, exp. 19.



con el gobierno inglés, muy interesado en que la expedición fracasara.

En vista de la declaración de Aviraneta, el coronel fiscal del caso, Francisco Miranda y Madariaga, procedió a interrogar al citado comandante de Cazadores del Rey, Francisco Mancha. La declaración se produjo de la siguiente manera:

Preguntado:

*¿A qué se redujo la entrevista que tuvo el Señor brigada [brigadier] D. Isidro Barradas en el pueblo de Tampico de Tamaulipas el veintiuno de agosto, con el general Santa Anna, expresando menudamente la conferencia que tuvieron?*

Respondió:

Que la conferencia entre el señor brigadier Barradas y el general Santa Anna se verificó en una de las casas del pueblo, y que para ellos se supusieron a una distancia de todos los que les acompañaban y que conferenciaron. Sentados los dos de silla y en voz baja, por lo que no pudo enterarse el declarante de la conferencia.

Preguntado:

*¿Quiénes presenciaron la conferencia?*

Respondió:

Que la presenciaron los secretarios político y militar, el ayudante D. Joaquín Rodríguez que acompañaba al señor de Barradas, y varios oficiales que acompañaban a Santa Anna.

Preguntado:

*Si sabe qué causas hubo para que mediase la conferencia entre el señor brigada [brigadier] Barradas y el general Santa Anna*

Respondió:

Que D. Isidro Barradas desde su salida de Altamira no hablaba más que de atacar a los enemigos en el momento que los avistase, que así lo repitió a la entrada del pueblo al ver que no entrando avanzadas, ni puesto ni enemigos, presumió

sorprendiéndolos, como efectivamente lo logró, ignorando los enemigos el regreso de la división de Altamira, pues eliminados ellos por el pueblo, no supieron de las tropas españolas hasta que vieron las columnas desembocar a la plaza de la iglesia, y que decidió el Señor Barradas al ataque, dispuso, que el jefe del estado mayor, pasase a apostar, cuatro compañías a retaguardia de las tropas de Santa Anna para cortarles el camino del embarcadero que dispuso cargasen al ataque el primero y tercero batallones de la Corona nominados Rey Fernando y Real Borbón y que en el acto de dar dichas disposiciones y según recuerda la de que las fuerzas sutiles tomasen posiciones en el río para impedir la retirada de los enemigos, se presentó el Señor brigadier Barradas, que él estaba ya tratando con Santa Anna de la capitulación, por lo cual había tres horas que estaban en tregua y que el ataque que disponía el Señor Barradas lo consideraba como una agresión del derecho de gentes, y que lo comprometería a él, Salomón, con los enemigos, supuesto que tenía entretenido a Santa Anna diciéndole que esperaba al señor Barradas con quien tendría una entrevista. Que a ese tiempo llegó D. Eugenio Aviraneta, su secretario político, y dijo al Señor Barradas que consideraba como una agresión al derecho de gentes el atacar a Santa Anna en aquel momento; que había hablado con él, y con otros de los jefes y oficiales que le acompañaban y que según se habían expresado, podría sacarse partido ventajoso de la conferencia considerando el carácter voluble de Santa Anna, y las instrucciones que tenía el Señor Barradas, respecto de cómo debía manifestarse con los enemigos; y atento a la ciudad de Veracruz, y al castillo de San Juan de Ulúa, que el que exora viendo todo aquello, dijo al subteniente D. José María Callejas fuese a buscar al jefe del Estado Mayor pues deseaba verle al lado del Señor Barradas, y que éste, acto continuo le dijo al que expone pasase a ver a Santa Anna y convenir con



él dónde había de ser la conferencia, lo que se verificó y a poco momento vino Santa Anna a la conferencia.

Preguntado:

*Si supo lo que se trató en la conferencia del Señor de Barradas y Santa Anna, y cómo se le permitió la retirada sin hostilizarle*

Respondió:

Que el señor Barradas llegándose a los señores jefes y oficiales de su división les dijo haber convenido con Santa Anna que repasase el río, y que luego entrarían en conferencias.

Barradas permitió a Santa Anna y a sus tropas abandonar la plaza con la débil esperanza de que el general mexicano cumpliera con la palabra dada. El capitán Francisco Asensio Jiménez recuerda cómo se produjo la retirada. Dice que

oyó tocar llamada por la banda de las tropas mexicanas, y formando en la calle ya dicha, batieron marcha y desplegando sus banderas se retiraron hasta la orilla del río frente de Punta Colorada, en donde formando ella una batería que era en donde tenían sus lanchas y canoas y demás auxilios para reembarcarse: este punto dista del pueblo como dos tiros de fusil al este del río abajo, haciendo su reembarque en todo el resto del día, habiéndose mantenido nuestras tropas sobre las armas hasta después de la cuatro de la tarde que se mandaron acuartelar, quedando el servicio cubierto.<sup>81</sup>

La decepción no se hizo esperar y un día más tarde Santa Anna mandó una contundente misiva al general español, que dejaba claro que el mexicano no estaba dispuesto a parlamentar con Barradas. La carta decía así:

<sup>81</sup> ANC, Asuntos Políticos, leg. 34, exp. 26.

Estado de Oriente.- Con mi ayudante de campo teniente coronel Ildefonso Delgado, remito a Vuestra Señoría varias proclamas y media onza de oro que me ha presentado uno de los artilleros de la División con que invadía esa ciudad. Yo no he podido creer verdadero el informe de este soldado, porque tampoco puedo persuadirme que un general use medios que reprobaban la franqueza y el honor militar.

El artillero, al presentarme una y otras, aseguró que Vuestra Señoría mismo lo había puesto todo en su poder, encargándole que repartiese las proclamas entre sus compañeros, a fin de que se uniesen a las banderas españolas. Sin embargo del disgusto con que he visto este paso, lo he celebrado, porque él mismo manifiesta a Vuestra Señoría que no puede haber mejicano que conspire contra su independencia y libertad.<sup>82</sup>

A esta carta le respondió el general español negando cualquier relación con el presunto soborno y difusión de proclamas realistas que animaban a la desertión de las tropas mexicanas:

Dios y el Rey.— División de Vanguardia del Ejército Real.- Comandancia General.

El ayudante de campo de Vuestra Señoría al entregarme su comunicación de ayer, me ha presentado media onza de oro y varias proclamas, que se supone por un artillero de las tropas de su mando habérselas entregado yo. Nunca ha podido hacerme Vuestra Señoría mayor justicia que al persuadirme firmemente que soy incapaz de haber dado un paso en que se comprometería mi delicadeza. Bajo este principio, no he querido, ni podido recibir las expresadas proclamas, ni la media

<sup>82</sup> Dios y libertad. Cuartel General en Pueblo Viejo de Tampico agosto 22 de 1829.- Antonio López de Santa Anna.





onza; de cuyas prendas hará Vuestra Señoría el uso que mejor convenga.<sup>83</sup>

A partir de este momento, la figura del secretario político Aviraneta será clave para entender mejor el papel desempeñado por este sempiterno conspirador.

### AVIRANETA... ¿AL SERVICIO DE QUIÉN?

Aviraneta en *Mis memorias íntimas* anticipa modos y argucias en la manipulación de la información. Famoso por su sutileza y conocimiento de la contra información, fueron sus labores de espionaje e intoxicación durante la primera guerra carlista las que tanta fama le dieron.

En primer lugar, nadie como él era capaz de inventar un pasado apasionante. Su clave estribaba en que lo que decía eran medias verdades, es decir, utilizaba los hechos y personajes reales pero moviéndolos como si fueran marionetas a su disposición. Quizá por ello resulte tan difícil desenmascarar a uno de los intrigantes más célebres del siglo XIX. Partiendo del conocimiento del transcurso de los hechos, Aviraneta mostraba el modo o camino de lo que se debía haber hecho, y que según sus relatos siempre puso en aviso de algún inepto o corrupto (siempre fallecidos en el momento que escribe sus aventuras para que no pueda ser rebatido); sea ejemplo de ello el brigadier Isidro Barradas y el resto de personajes que participaron, ya que Aviraneta escribió estas “memorias” a mediados de siglo. Es muy posible que este relato fantástico lo escribiera con el fin de presentarlo a alguna importante au-

<sup>83</sup> Archivo Histórico del INAH, 3ª Serie, leg. 29-39. Reg. 10, caja 7. Tampico de Tamaulipas 23 de agosto de 1829. Isidro Barradas.

toridad de la nación y conseguir así embaucarlo para obtener algún privilegio.

En esta obra comete el error de fechar la intervención española en México en 1828, es decir, un año antes, lo que demuestra, primero, que lo hizo pasados muchos años, y segundo, que no disfrutaba de una memoria tan excepcional como para acordarse de detalles tan “específicos”, por lo que seguramente se basó en un relato de los acontecimientos realizado in situ. A nuestro entender, debido a los muchos paralelismos existentes, la obra referencial es el *Diario reservado de la Campaña de México, expedición de Barradas por el Ayudante de Campo D. Joaquín Rodríguez Campos*, de 1829, del que se sirvió para crear su historia al servicio de su propia persona.

La pregunta que surge es ¿cuál era su objetivo al enrolarse en la expedición de Barradas?

Podemos decir que con la expedición vio la oportunidad de lograr cierto prestigio de hombre conocedor de Nueva España y de las importantes relaciones con que gozaba en ese país convirtiéndose en asesor político de la expedición. Si la aventura lograba sus objetivos, el Rey gratificaría sus servicios colocándole en un lugar privilegiado para poder continuar con lo que él realmente se sentía realizado: la manipulación. Si, en caso contrario, la expedición pacificadora fracasaba, cambiaría de registro y achacaría la culpa al discutido general Barradas. Como es conocido, esta segunda opción fue la que eligió Aviraneta, tal como se comprobó en la declaración de éste en el juicio sumarísimo abierto a Barradas en La Habana y posteriormente en el citado panegírico *Mis memorias*.

Dentro del campo de la especulación, nos atrevemos a lanzar la hipótesis de que Aviraneta jugase varios papeles en la expedición. El primero, el que oficialmente ocupó, es decir, el de secretario político con el objetivo de informar al



mismo capitán general de Cuba, Francisco Dionisio Vives, de todo lo que acontecía a la división y a su comandante en jefe, y segundo, y no tan descabellada, la de espía del mismo general López de Santa Anna.

Respecto a la primera hipótesis, en *Mis memorias*, Aviraneta afirma que fue obligado por Barradas a que lo acompañara en la expedición, primero como intendente de la Hacienda de la División, hecho que no pudo ser al haber concedido el intendente Pinillos dicho empleo a Cardenal, por lo que tuvo que ocupar el de secretario político. A nuestro entender, Aviraneta fue colocado por el capitán general Vives tal como sugiere el oficio reservado del capitán general al brigadier Barradas con fecha de 10 de julio, en que se recomienda el mérito y buenos servicios de D. Eugenio Aviraneta y socios.<sup>84</sup> Después del estudio detallado de la expedición y del papel que desempeñó Aviraneta, llegamos a la misma conclusión a la que había llegado Enrique González Pedrero en su obra *País de un solo hombre: el México de Santa Anna*, que no es otra que la de servir a los intereses de Santa Anna. Este doble servicio será una constante en la vida de este personaje.

González Pedrero sostiene que la red de comunicación entre Aviraneta y Santa Anna, entre La Habana y Veracruz, tenía un doble eslabón y funcionaba de ida y vuelta. De Aviraneta pasaba a Vázquez por medio de Remigio Sanabria. Detrás de Vázquez estaba Santa Anna y a la inversa; detrás de Aviraneta, Dionisio Vives, gobernador de Cuba. Pero, además, existía la relación Federico Álvarez Simidiel-Aviraneta. En noviembre de 1828, Federico Álvarez le avisaba al jefe del Departamento de Veracruz que “el señor Eugenio Aviraneta servía de intermedio para comunicarse reservadamente por órdenes del general Santa Anna con algunos residentes

<sup>84</sup> ANC, Asuntos Políticos, leg. 34, exp. 10.

en La Habana y de quienes recibía informes para el propio Santa Anna". Utilizó el seudónimo de Francisco Adolfo para desempeñar diversas comisiones reservadas en el interior del país al servicio del propio Santa Anna<sup>85</sup> y para comunicarse, Aviraneta dirigía "cartas comerciales" a la compañía alemana donde estaba empleado Remigio Sanabria con tinta simpática. Cuando Santa Anna embarcó a la Infantería para navegar por aguas veracruzanas y acechar al ejército español podría haber tenido un fatal encuentro con los buques de la Armada española, a no ser que estuviera bien informado por alguien de la propia expedición que le informase que las aguas estaban expeditas.<sup>86</sup>

Es evidente que estas palabras son arriesgadas, pero el desarrollo de los acontecimientos demuestra que Aviraneta cumplió un papel importante en la liberación del general veracruzano el 21 de agosto de 1829 en Tampico. Amparado en su empleo de secretario político de la expedición, aconsejó al brigadier Barradas que actuara de ese modo. El coronel Salomón se encontraba ya capitulando, al estar prácticamente vencido y no contar con fuerzas suficientes para su defensa. Son ilustrativas las primeras palabras que Barradas exclamó al llegar a Tampico animando a acabar con el enemigo. Pero en cuanto supo por Aviraneta que Salomón estaba en negociaciones se vio obligado a tomar una serie de decisiones polémicas, entre ellas la de liberar a Santa Anna, medida que provocó un profundo malestar entre la oficialidad y la tropa.

Barradas debía cumplir con la palabra dada por su coronel, porque hacerlo prisionero hubiera supuesto una grave falta al honor de Salomón y el buen nombre del Ejército es-

<sup>85</sup> González Pedrero, Enrique, *País de un solo hombre: el México de Santa Anna*, vol. I, "La ronda de los contrarios", México, Fondo de Cultura Económica, 1993. Documentos de Guerrero. Exp. XI/481.3/679. Folios 51 y 52. Subrayado del autor.

<sup>86</sup> *Idem.*



pañol se hubiera visto empañado. Además, si hubiera declarado públicamente que se había rendido la plaza de Tampico, le habría supuesto al coronel Salomón un consejo de guerra provocando una sangrante herida en la moral de la tropa. Por tanto, Barradas optó por dejar en libertad al general mexicano y hacer como si no hubiera pasado nada irremediable; recomendó al veterano militar para el grado de brigadier, sabiendo además que había hecho todo lo posible por salvar una plaza mal protegida (responsabilidad del comandante en jefe), y de esta manera continuar luchando por su rey.

En síntesis podemos decir que Barradas arriesgó su autoridad por salvar el honor de su compañero Salomón y evitar que la tropa se viniese abajo.

Esta decisión fue realmente su acta de defunción política; el tener en sus manos al jefe del Ejército mexicano y permitirle que evacuase sus tropas constituyó sin duda un error mayúsculo, sin precedentes. Barradas no era un militar que hubiera hecho su carrera entre despachos, más bien todo lo contrario, era un soldado breado en mil acciones de guerra como para errar de esta manera, por tanto, debe haber otro elemento determinante que desconocemos. A nuestro entender, el papel desempeñado por ese extraño personaje llamado Aviraneta fue decisivo. Éste en sus *Memorias* hace referencia a la buena amistad que mantuvo con el general Santa Anna mientras vivió en Veracruz. Sin embargo, como si se tratase de una representación teatral, escenifica la despedida entre ambos en la fragata *Hibernia*, mostrándose Aviraneta arrogante y altanero con el mexicano, y todo ello, a nuestro parecer, con un fin muy concreto: que no se sospechase en ningún momento de la posible complicidad entre ambos.<sup>87</sup>

<sup>87</sup> Eugenio Aviraneta, *Mis memorias íntimas*, México, Moderna Librería Religiosa, 1906, pp. 70-71.

Esta actitud valentona de Aviraneta se contradice con las misivas que se enviaron. La primera del comandante en jefe y la segunda del citado Aviraneta, en las que, tal como se refleja en dicha notificación, la relación con el veracruzano era más estrecha de lo que posteriormente manifestará el secretario político:

Sr. D. Antonio López de Santa-Anna.- Tampico de Tamaulipas, 25 de agosto de 1829.- Muy Sr. mío: V. S. debe estar penetrado de mi honrado proceder, así como lo estoy yo de los sentimientos que animan a V. S. Deseo tener con V. S. una entrevista en El Humo, acompañado de mi secretario político Don Eugenio Aviraneta, para tratar asuntos que le interesan a Vuestra Señoría y a todos en general.

Se ofrece de Vuestra Señoría este su atento servidor q. b. s. m. Isidro Barradas.

La carta de Aviraneta, diferente en las formas y en el contenido que la de su jefe expedicionario, muestra una cercanía que resulta del todo sospechoso:

Tampico de Tamaulipas, 25 de agosto de 1829. Mi estimado amigo: Incluyo a usted la adjunta carta del Señor Comandante General. Conviene que nos veamos, hablemos con franqueza solos los tres, y arreglemos algo que redunde en provecho de usted y de todos en general. Se va de buena fe: soy su amigo, y nunca capaz de faltar al afecto que profesa a usted su amigo q. b. s. m.— Eugenio Aviraneta.— Sr. D. Antonio López de Santa-Anna.

El intercambio epistolar es lo suficientemente explícito para comprender que no había nada que hacer y que el Ejército



mexicano no estaba dispuesto a buscar una solución mediadora. A partir de este momento la posición de Santa Anna será más contundente, máxime sabiendo que la división se dieztaba a pasos agigantados y que carecían de recursos y ayuda exterior. Las cartas con que contestó el general mexicano, decían de esta manera:

Sr. D. Isidro Barradas.- Pueblo Viejo de Tampico, agosto 25 de 1829.- Muy Sr. mío: Efectivamente no ha padecido Vuestra Señoría equivocación al penetrarse del buen concepto que me merece. Desde luego me prestaría gustoso, como ofrecí a Vuestra Señoría, a la entrevista que me pide en su atenta de hoy, si a virtud de la que tuvo Vuestra Señoría con el señor General Garza, no hubiera prevenido el Supremo Gobierno que las evitase en lo sucesivo.

Un extraordinario que me llegó anoche de la capital, con fecha 22 del que corre, me trajo la nota indicada, prescribiéndome que no oyese a Vuestra Señoría, si no era para capitular, o para evacuar el territorio de la República. Yo soy súbdito de un gobierno cuyas órdenes debo obedecer, y no me es permitido infringir en manera alguna. Sin embargo, si Vuestra Señoría quiere manifestarme oficialmente esos asuntos interesantes a que se refiere, yo ofrezco a Vuestra Señoría que los elevaré al alto conocimiento de Su Excelencia el General Presidente, y que apoyaré con la pequeñez de mi influjo, cuanto conozca conviene a los intereses públicos. Es de Vuestra Señoría con la más alta consideración su afectísimo servidor q. b. s. m. Antonio López de Santa Anna.

A su vez responde a su “amigo” Eugenio de Aviraneta con esta amable nota:

Sr. D. Eugenio de Aviraneta.—Pueblo Viejo, 25 de agosto de 1829.—

Mi estimado amigo: La carta que pongo en contestación al Sr. Brigadier D. Isidro Barradas, penetrará a usted de las razones que me impiden prestarme a la entrevista que se contrae usted en su grata de esta fecha: ellas son poderosas, y convencer de la imposibilidad de que se verifique. Nunca he dudado de la buena fe del Sr. Brigadier Barradas, así como usted no debe dudar de que soy su afectísimo seguro servidor q. b. s. m.- Antonio López de Santa Anna.<sup>88</sup>

Consciente de que todas las cartas ya estaban echadas y de que la partida llegaba a su fin, el Brigadier quiso recompensar a los valientes soldados que en circunstancias tan penosas presentaron una defensa tan numantina. Para ello mandó que se leyeran los ascensos en la orden del día 25 de agosto de 1829. El documento dice de este modo:

Primero: El Señor Comandante General se ha enterado muy detenidamente de la brillante conducta observada por todos los que han contribuido a la Gloriosa y memorable defensa de este punto el día veintiuno del corriente. El valor se ha manifestado por todos con asombro de los cónsules y demás extranjeros testigos oculares de él, y hasta de los enemigos, que no han podido menos que elogiarlo y respetarlo, en crédito de las armas de Su Majestad, y humillación suya; y Su Señoría deseando dar a tan digna guarnición un justo testimonio de su consideración y aprecio se ha servido resolver lo siguiente. Primero: El Señor Comandante General con relación de los hechos impetrará de Su Majestad siempre dispuesto a agradecer a

<sup>88</sup> Archivo Histórico del INAH. Estas cartas se publicaron en el *Boletín Oficial* del Gobierno Mexicano, núm. 18.





sus fieles y distinguidos vasallos, que la defensa de Tampico de Tamaulipas se declare por heroica y se inmortalice con este honorífico renombre. Segundo: Asimismo concede el señor comandante general en el Real nombre de Su Majestad el grado de brigadier al Señor Gobernador Coronel D. José Miguel Salomón. El empleo de comandante de escuadrón al capitán graduado de teniente coronel de Caballería D. Manuel Ruiz Casado, el de teniente al subteniente de Artillería D. Andrés del Pino y de Guías D. Leonardo Gutiérrez de Bustamante, y el de subteniente al sargento primero de guías D. Vicente Martínez, y el grado inmediato a los jefes y oficiales de los cuerpos siguientes:

Rey Fernando: capitanes, D. José Blasí y D. Joaquín de Castro el de teniente coronel; subteniente D. Antonio Escalante de teniente.

Reina Amalia: comandante D. Ramón María Arroyo el de coronel.

Real Borbón: Capitanes D. Nicolás Vivanco y D. José María García; el de teniente coronel, teniente D. Antonio Terri, es de capitán, subteniente, D. Mariano Belza, y D. Emeterio Ureña: el de tenientes.

Escuadrón Cazadores del Rey: Don Juan José Burgos y D. Martín Arrizola, el de teniente coronel.

Compañía de Guías: capitán D. Faustino Rodríguez, el de teniente coronel. Estos señores jefes y oficiales son los comprometidos en la relación remitida por el Señor Gobernador de los que se hallaron disponibles para tan memorable defensa.<sup>89</sup>

El 26 de agosto se presentó un bote con bandera de parlamento con un comandante ayudante de campo del general

<sup>89</sup> ANC, Asuntos Políticos, leg. 35, exp. 19. Orden del día 25 de agosto de 1829. El jefe de la Plana Mayor.

Santa Anna, el cual pasó al alojamiento del brigadier Barradas e informó al jefe español que su comisión era la de entregar a cada cónsul una nota intimándolos a que todos los extranjeros saliesen de Tampico en el término de seis días, para no sufrir los males del bloqueo que estaba dispuesto a aplicar el general Santa Anna. Asimismo, entregó al general español media onza de oro y unas proclamas de adhesión al Ejército Real, que decía se lo había entregado el brigadier a un artillero mexicano. El español le respondió que nada tenía que decir en este asunto y que él no era capaz de practicar semejantes argucias.<sup>90</sup>

Desde el 23 de agosto, la enfermedad de la fiebre amarilla pasó al grado de epidemia. El teniente coronel Nicolás Vivanco recuerda que:

Al principio en los hospitales hubo mucho esmero y cuidado por parte del señor Comandante General y Jefe de la Plana Mayor; pero cuando la epidemia empezó a hacer estragos considerables, hubo en lo general un abandono bastante grande; y por lo respectivo a su batallón puede el declarante en honor de la verdad manifestar, que el comandante D. Elías Iturriza<sup>91</sup>

<sup>90</sup> Diario reservado de la Campaña de México, expedición de Barradas por el ayudante de campo D. Joaquín Rodríguez Campos. 1829. IHCM, sig. 5-2-4, n.º 9.

<sup>91</sup> AGM. Sig. I-586. Elías Iturriza Arriola.

Nació en Mendaro (Guipúzcoa) el 20 de julio de 1792 y en 1812 ya era cadete. Fue Capitán de Granaderos del 2º Batallón de Burgos expedicionario a las órdenes de Francisco Tomás Morales. Alcanza el grado de Comandante de Infantería en julio de 1823. Llegó a la isla de Cuba el 27 de noviembre de 1829. Regresa a la península el 1 de abril de 1831. El 7 de diciembre de 1832 se le informa de que no puede tener lugar la solicitud que presenta para que se le revalide el empleo de primer comandante que en Tampico le concedió el brigadier Barradas. Fdo. Mariano Ricafort Capitán General. En 1837 era teniente



que sustituyó a D. Juan Falomir por su enfermedad, miraba con mucha indiferencia la suerte de los enfermos, pues prefería más bien economizar cantidades muy despreciables que el que se les auxiliase de cuando en cuando con algunos medios para lavar la ropa y otras atenciones de primera necesidad, sobre el cual hubo algunas reclamaciones por el que declara por lo respectivo a los individuos de su compañía: el Jefe de la Plana Mayor tuvo un grande esmero y cuidado, y también algunos oficiales en cuanto lo permitían las circunstancias.<sup>92</sup>

El capitán Sebastián Borreguero sostiene lo dicho por el anterior jefe y añade que fueron asistidos cuanto mejor se proporcionaba, resultando lo mismo heridos y enfermos de los hospitales, pues sobre eso velaba mucho el señor brigadier Barradas, llegando el caso de tener el brigadier en su propia casa más de cuarenta o cincuenta enfermos asistidos a su presencia por el padre Cortés, capellán de su escuadrón.<sup>93</sup> Es de nuevo el teniente coronel Faustino Rodríguez quien puntualiza que:

Las calenturas estacionales principiaron a manifestarse el día diecinueve de agosto, y del veinticinco al veintiséis se declararon epidémicas con diarrea que terminaban con la muerte: celoso esta parte el Señor Comandante general, nombró al declarante inspector de hospitales con el laudable fin de que como poseían los conocimientos facultativos y práctico de aquel país podría remediar en parte el cruel azote que amenazaba a la División; pero de nada servían sus buenos deseos cuando faltaban los principales elementos, el único facultati-

---

coronel y jefe de la plaza de Hernán. Falleció en Azpeitia con el grado de coronel retirado el 11 de agosto de 1859.

<sup>92</sup> ANC, Asuntos Políticos, leg. 34, exp. 26.

<sup>93</sup> *Idem.*

vo práctico era el cirujano mayor y por desgracia de resultas de una operación estuvo enfermo lo más del tiempo, las medicinas de primera necesidad, como era el sulfato de quina, se concluyó en los primeros días, los alimentos respectivamente por su escasez que se reducían a un caldo de vaca flaca con atole de maíz y endulzado con tamales que a fuerza de mil esfuerzos y costos podía proporcionarle una vara mañana y tarde, sin embargo de que tanto los oficiales, como el ministerio de Hacienda agotaban todos los recursos para atender a socorrer aquellos desgraciados, las localidades en que estaban los enfermos, eran los mejores edificios del pueblo, y con el gran temporal, y repetidos aguaceros, todos se llovían, teniendo por cama, el mayor número de ellos, un petate sobre el suelo.

De esta misma opinión era el sargento 1º Juan Bautista Gran, de la primera compañía de Granaderos del segundo batallón, quien declaró que en los hospitales carecían de camas y utensilios, que a los enfermos se les proporcionaba algunos cueros, que la tropa enferma sólo tenía el auxilio de sus cobertores; que las medicinas fueron escasas y que fue grande la escasez de alimentos por la penuria de víveres y auxilios.<sup>94</sup>

El fiscal coronel Joaquín Miranda y Madariaga tuvo verdadero interés por conocer *la implicación del Jefe de la Expedición en la asistencia a los enfermos*, tal vez buscando una prueba acusatoria que lo declarara culpable de negligencia y abandono. El teniente coronel Faustino Rodríguez respondió a la pregunta del fiscal Miranda y Madariaga diciendo que:

El señor comandante general D. Isidro Barradas, el jefe del Estado Mayor y los señores ministros de la real Hacienda nada

<sup>94</sup> ANC, Asuntos Políticos, leg. 34, exp. 27.



les quedó que hacer en solicitud de auxilios, y medios de precaución para socorrer a los enfermos asistiendo de noche y día. Dicho jefe del Estado Mayor y el contador D. José María Rebolta, recorriendo los cinco hospitales a la par del que declara, que por su empleo se hallaba en el caso de estar siempre en continua vigilancia. Con respecto a la de los oficiales, sargentos, cabos y soldados que se hallaban sanos en Tampico, no fue la mejor, bien fuere por negligencia, o por temor al contagio, ninguno se presentaba a darles el más pequeño consuelo, a excepción de los expresados, algunos ayudantes del Estado Mayor y oficiales del Escuadrón de Caballería a que atendieron a los suyos con particular empeño.<sup>95</sup>

El 27 de agosto, ante la enfermedad y muerte que sufrían la expedición, el general en jefe decidió formar una junta con todos los jefes de la división y se decidió nombrar al intendente Cardenal, al teniente coronel Freyre y al comandante Martín, inspectores de hospitales, que acordaron que el ayudante Alechandre y el vista Delgado fueran en una polacra a Nueva Orleans para comprar víveres, pólvora y medicinas, portando para ello 10 000 pesos.<sup>96</sup> El acta literal de la citada Junta dice del siguiente modo:

En la ciudad de Tampico de Tamaulipas a los veintiocho días del mes de agosto de 1829, de orden del Sr. Brigadier D. Isidro Barradas Comandante General de la División de Vanguardia del de operaciones en el Reino de Nueva España, se reunieron en la morada de su alojamiento los Señores Brigadier Gobernador de esta ciudad D. José Miguel Salomón, el intendente de

<sup>95</sup> ANC, Asuntos Políticos, leg. 35, exp. 19.

<sup>96</sup> Diario reservado de la Campaña de México, expedición de Barradas por el ayudante de campo D. Joaquín Rodríguez Campos. 1829. IHCM, sig. 5-2-4, n.º 9.

provincia ministro principal de la división D. Francisco Andrés Cardenal, el coronel comandante D. Luis Antonio Freire del Batallón Ligero Rey Fernando, el del Real Borbón D. Elías Yturiza, el del Escuadrón cazadores del Rey D. Juan Martín, el jefe encargado de la Plana Mayor Comandante D. Fulgencio Salas y el primer médico cirujano D. Pedro González Pérez y estando todos los señores nombrados reunidos, expuso dicho señor comandante general era su ánimo instalar una Junta que con el orden de conservadora atendiere con el celo e interés que exigen las actuales críticas circunstancias de hallarse la tropa atacada de la enfermedad estacional epidémica del país, y encontrarse en el día setecientos hombres enfermos en los hospitales, efecto del clima y de las rápidas marchas que han sido preciso emprender para conseguir los felices resultados con que ha dado principio a la campaña la División de Vanguardia desde el momento en que pisó el suelo mexicano, arrojando a los generales disidentes La Garza, Terán y Santa Anna, y que a causa de esta fatalidad ocasionada por el clima, se encontraba la División en circunstancias de no poder emprender salidas para batir al enemigo, ni hacer la requisición de víveres por la escasez y extenuación de la fuerza, hasta que ésta por efecto de las sabias medidas que se adopten, lleguen a restablecerse enteramente, y al mismo tiempo seamos reforzados con las tropas que se dispersaron en el temporal del once pasado en la fragata *Bingham* y que debe llegar dentro de muy poco tiempo con el comandante general de la Escuadra D. Ángel Laborde que zarpó de La Barra para Nueva Orleans el trece del presente mes, a consecuencia de la noticia positiva que se tuvo de haber recalado en aquel punto dichas tropas el veintidós del que sigue. Al mismo tiempo manifestó Su Señoría que por vía de precaución y en observación de la conservación de la División, había despachado el veintiséis del corriente para el referido punto de Nueva Orleans al teniente coronel graduado D. Felipe Alechandre con diez mil pesos para emplearlos en víveres y



medicinas. Habiéndose pedido al Señor Intendente el estado de Subsistencias de la División en este punto, manifestó que había de las de primera necesidad, como pan y carne, para quince días y arroz para seis, que consiguiendo al estado que presenta la división, hallarnos circunscritos al radio de esta ciudad del punto de La Barra sin esperanzas de conseguir víveres en el país por haberse dispersado su vecindario, retirado su ganado y semillas, y hallarnos circundados del enemigo; deseoso siempre Su Señoría del mejor acierto en los asuntos que tanto interesan al servicio del Rey Nuestro Señor... Presente el médico cirujano mayor referido en la Junta, se le preguntó por ésta acerca del estado de los hospitales, el carácter que presenta la fiebre y las probabilidades sobre sus resultados, dijo: “que las enfermedades reinantes eran de tres géneros, las inflamaciones del estómago y del canal intestinal, las fiebres intermitentes de todos tiempos, que las primeras sólo eran graves por las causas que anteriormente habían obrado sobre el soldado, y que las segundas eran endémicas en el país en razón de su posición topográfica, pero que unas y otras probablemente irían disminuyendo y mejorando de carácter en virtud de las medidas de toda especie que se habían tomado, si nuevas causas no trastocaban el favorable impulso que habían recibido los hospitales, por el incansable celo del señor Comandante General y demás autoridades. La Junta nombró una comisión compuesta del Señor Brigadier Gobernador, del Coronel D. Luis Freire, y de los comandantes D. Elías Yturriza, D. Juan Martín para que estos señores celen y velen sobre la buena policía y respeto en que los sirvientes como de la tropa deben mantener en el hospital, con lo cual quedó instalada la Junta y cerró la sesión de hoy firmando los concurrentes que certificamos los secretarios de guerra y gobierno.<sup>97</sup>

<sup>97</sup> ANC, Asuntos Políticos, leg. 34, exp. 10. Oficio n.º 342. [Eugenio de Aviraneta, como secretario político y José Álvaro como secretario mi-

La situación era tan crítica que inmediatamente el brigadier Isidro Barradas comunicó al capitán general de la isla de Cuba los resultados de la Junta celebrada el día anterior. Como se aprecia en dicho oficio, no era posible continuar de este modo, sin auxilios de ningún tipo esperando tan sólo a que la enfermedad acabara con la vida de los hombres.

Acompaño a Vuestra Excelencia copia del acta de la Junta de jefes que he celebrado hoy, por la que Vuestra Excelencia se impondrá de las causas que me han impulsado a su convocación. Después de los brillantes sucesos que han coronado todas mis primeras operaciones y ocupada la Ciudad de Altamira en honor de las armas de Su Majestad habiendo arrojado a los generales disidentes Santana, Terán y La Garza, se anunciaron unas calenturas epidémicas que si bien no se presentan con carácter mortal, han causado la postración de sobre setecientos hombres que han entrado en el hospital, sin contar treinta y seis oficiales, y tengo fundados motivos para recelar que este contagio generalice más y aumente más el número de enfermos. Este sensible e inesperado accidente me ha puesto en la precisión de reducirme a la defensiva circunscribiéndome a la conservación de este punto y el de La Barra, para lo que he tomado todas las providencias conducentes, y los que no creo ataque el enemigo, a pesar de pasar de nueve a diez mil hombres, la fuerza con que amenaza mi fuerza y retaguardia. A esto se agrega la escasez de víveres que manifiesta la misma acta, y como por mi parte nada omito en obsequio de todo lo que pueda interesar al mejor servicio de Su Majestad he dispuesto que el teniente coronel graduado D. Felipe Alechandre, y el vista de esta aduana D. Gaspar Delgado pasen a Nueva Orleans llevando

---

litar]. Tampico de Tamaulipas, 28 de agosto de 1829.





diez mil pesos para emplear en víveres, lo que se ha realizado saliéndole veintiséis en una sumaca española que vino de esa agregada al convoy. Asimismo el comandante general de la marina D. Ángel Laborde al zarpar de La Barra el trece del corriente para el mismo punto de Nueva Orleans a fin de recoger la fuerza extraviada en la *Bingham* por el temporal, llevo conmigo un buque francés, cuyo capitán ofreció regresar con los artículos que se le prescribieron de acuerdo con el mismo Sr. Laborde, quien se hizo cargo de la pronta realización del envío; conocida la urgencia, y no puedo creer del acreditado celo de este jefe falte y comprometa en ellos los intereses de Su Majestad [línea ilegible] así que, vivo esperando por tan fundado motivo y también en que Vuestra Excelencia me franqueará los auxilios que le tengo pedidos, con los que, y los muchos enfermos que pronto deberán estar restablecidos, según la opinión del cirujano mayor de la división, librar de enemigos toda esta provincia y proporcionarme los recursos del país, de que ahora carezco.<sup>98</sup>

Para desgracia de la División, no sólo estaban enfermos los integrantes de la tropa de Tampico, sino también muchos de los soldados que llegaban en barcasas procedentes del fortín de La Barra a esta plaza, escoltados por las lanchas cañoneras. Una de ellas tuvo la desgracia de quedar varada frente al enemigo, debajo de la batería de Las Piedras, aunque para suerte de la tripulación española, su oficial al mando pudo desvararla a costa de desembarcar a los enfermos que en ella navegaban.

A pesar de la crítica situación, el día 30, los pocos hombres que todavía no habían enfermado continuaron pres-

<sup>98</sup> *Idem.* Oficio n.º 341. Cuartel general de Tampico de las Tamaulipas, 29 de agosto de 1829. Excmo. Sr. Isidro Barradas al Excmo. Sr. Capitán general de la isla de Cuba.

tando su servicio a las órdenes directas del brigadier. Así salió

el teniente coronel Freyre con 200 hombres a quemar el fuerte, que encontramos abandonado en Doña Cecilia, y regresó al oscurecer. Concluida esta operación, se dispuso y dio la vela la Balandra para fondearse en La Barra con objeto de facilitar el desembarco de víveres o tropa en el caso que llegase algún buque con ello. Las enfermedades aumentaban, y presentaban mal aspecto. Cada día se quemaban 7 u 8 cadáveres, y los pocos que salían de alta quedaban, por su debilidad, inútiles por mucho tiempo. Los extranjeros se disponían a trasladarse a Pánuco, a cuyo objeto embarcaban sus efectos en tres bergantines que tenían en el puerto.

Finalmente, el 3 de septiembre daba la vela y salieron todos los extranjeros para dicha localidad con sus efectos y dinero después de haber pagado 100 pesos fuertes de derecho por abandonar la ciudad. Inhabitadas las confortables casas de los comerciantes que habían huido, se habilitaron para hospitales.<sup>99</sup>

Respecto a las medidas de fortificación y líneas de seguridad que se dispusieron para protegerse de nuevos ataques mexicanos, sólo se hizo a finales de agosto una cortadura por algunas partes y una estacada que apenas llegaba a cubrir la cuarta parte de la línea defensiva que se había marcado. Para estas fechas no quedaba disponible la suficiente fuerza para llevar a cabo esta operación, por lo que el brigadier dispuso

<sup>99</sup> Diario reservado de la Campaña de México, expedición de Barradas por el ayudante de campo D. Joaquín Rodríguez Campos. 1829. IHCM, sig. 5-2-4, n.º 9.



gruesas patrullas y fuertes retenes con partidas avanzadas de la poca caballería montada que había, e infantería de noche y día en los caminos de las avenidas de La Barra (labor que hizo el Batallón Rey Fernando) y Altamira (el Batallón Real Borbón), y trincheras con fosos y estacadas, cerrando enteramente los citados pasos desde la laguna que mora a la parte del Este del pueblo hasta el río por la parte del Oeste.<sup>100</sup>

Respecto a este último asunto, el capitán de Caballería y teniente del Real Cuerpo de Artillería Vicente Zaragoza, como oficial artillero, respondió al fiscal que las disposiciones que tomó el señor comandante general de la División para rechazar un nuevo ataque fueron:

Después de haber regresado la División a Tamaulipas las de haber construido algunos parapetos en las salidas y boca calles, y en la parte occidental de la ciudad una trinchera a imitación de línea de dientes de sierra contra la avenida de Altamira, colocando en ella una pieza de a 12' que tomó y habilitó el que habla en una cureña de a veinticuatro por no tener arbitrio de poderle construir la de su calibre. En la parte opuesta avenida de La Barra y Pueblo Viejo se formó otra trinchera, todo con alguna imperfección por la falta de recursos y brazos a causa de la horrorosa enfermedad, en que se colocaron dos piezas de a 4' de montaña, las que habiéndoseles inutilizado sus cureñas en la acción del diecisiete de agosto en el camino de Altamira, les fueron construidas las de su calibre por el que habla. Sin embargo de la total falta de recursos para el efecto; la de a 24' de la lancha, que con motivo de considerarla de ninguna utilidad en ella,

<sup>100</sup> ANC, Asuntos Políticos, leg. 35, exp. 19. Declaración del teniente Coronel Faustino Rodríguez.

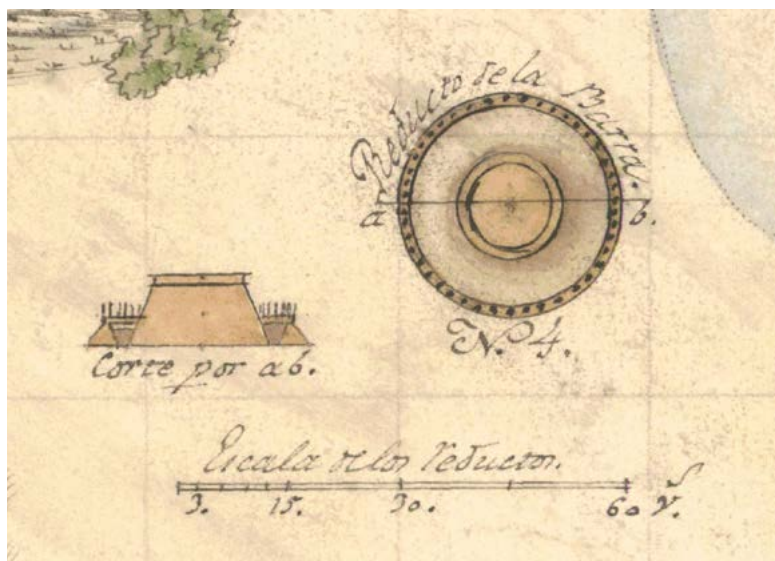
dispuso el señor brigadier se trasladara y montara en tierra, lo que efectuó el que declara, dándole varias colocaciones, y últimamente con lo que batió la batería que el enemigo tenía en el punto de El Humo, y que más afligía a la ciudad, y sus hospitales, habiéndole sido preciso para el efecto al [ilegible una línea] con la cartuchería de fusil cogida al enemigo y con su pólvora construir la dotación de cartuchos para todas las piezas y cuarenta para la de aquel calibre con la que logró desmontarle un obús, derribarle su bandera, y otras varias averías acallándole sus fuegos. Se dispuso igualmente con antelación la construcción del fuerte de La Barra, colocando en él tres piezas de a 18' con el mismo fin de rechazar los ataques del enemigo, lo que se verificó con toda heroicidad mandado por el valiente coronel Vázquez.<sup>101</sup>

El día 2 el general Santa Anna en persona, a bordo de una lancha, fue a reconocer el fortín que los españoles estaban terminando de construir en La Barra del río Pánuco y pudo percatarse de que la fortificación estaba erigida sobre un médano que tenía una planta circular como de sesenta metros de diámetro, conteniendo un parapeto común para la Infantería y la Artillería, construido con sacos terreros asegurados por medio de una estacada; que todo estaba rodeado por un foso como de 2.50 m de ancho, por 0.75 m de profundidad y finalmente, que del lado exterior del foso, salía un camino cubierto de unos tres metros de anchura, provisto de un parapeto como de dos metros de altura, sostenido como el anterior, por medio de una estacada. En resumen, se dio perfecta cuenta de que dicho fortín era una

<sup>101</sup> ANC, Asuntos Políticos, leg. 34, exp. 26.



buena obra de fortificación construida conforme a las reglas de la ingeniería militar.<sup>102</sup>



Reducto de La Barra. Detalle del plano del coronel Yberri.

El día 3 por la mañana, una patrulla española que realizaba labores de descubierta fue atacada en el camino de Altamira por una avanzada enemiga emboscada y murieron dos lanceros, el sargento que los mandaba y un prisionero. Al día siguiente, la balandra española, tan necesaria para comunicarse con el fortín de La Barra, fue capturada por el enemigo haciendo prisioneros a los cuatro soldados que hacían la guardia; logró huir el oficial al mando que saltó por la borda. Se envió una lancha artillada para intentar rescatar la embarcación pero todo fue inútil.

<sup>102</sup> Sánchez Lamego, Gral. Miguel A., *La invasión española de 1829*, México, Colección México Heroico, Editorial Jus, 1971

Barradas consideró que la situación era ya insostenible y ordenó convocar una Junta para decidir qué destino tomar. Los víveres escaseaban y tan sólo quedaban para alimentar a la tropa cinco días más; no había medicinas ni médicos, pues todos estaban enfermos, los hospitales albergaban a 1000 moribundos y a esto hay que añadir que no quedaba pólvora ni balas de cañón. Ante la crítica situación se acordó pasarle una nota al General Santa Anna solicitando se iniciase el proceso de capitulación.

Durante los siguientes dos días, las posiciones españolas de Tampico sufrieron el castigo de la Artillería del reducto de El Humo, en donde los mexicanos habían colocado

una culebrina de a 8 y un obús de 12 pulgadas, cuyo fuego de bala y granadas de bronce no cesaba de caer en todo el día. Nos ocupamos en trasladar el parque de Artillería, a una casa donde se consideraba más resguardada de los fuegos y esta noche construimos una batería frente a la de El Humo colocando la pieza de 24 que tenía la lancha pues el General dispuso que se desarmase ésta. Por la tarde salió el comandante Cruces, con 100 hombres para reforzar La Barra pues sospechábamos movimiento sobre ella.<sup>103</sup>

Por fin, el 8 de septiembre a las 12 del mediodía, Barradas mandó reunir a los jefes para celebrar la Junta que confirmara la decisión de capitular las tropas. Se resolvió

que pasase un ayudante con una nota al general Santa Anna, diciéndole el general en ella, que habiendo determinado eva-

<sup>103</sup> Diario reservado de la Campaña de México, expedición de Barradas por el Ayudante de Campo D. Joaquín Rodríguez Campos. 1829. IHCM, sig. 5-2-4, n.º 9.



cuar el país, le permitiera reembarcarse, y quiso que en el momento que eran las 8 de la noche, fuese el Ayudante con un farol y corneta en el bote, a Pueblo Viejo. Le dijeron que de noche no se daban esos pasos, pero no atendiendo a nada, mandó el parlamento. Éste se dirigió a la batería de El Humo, y cuando se hubo aproximado, le recibió el enemigo con dos tiros de a metralla, que le obligó a retirarse.<sup>104</sup>

ALMACÉN DE VÍVERES DE LA DIVISIÓN REAL  
DE VANGUARDIA. DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 1829.  
ESTADO QUE MANIFIESTA ENTRADAS, SALIDAS  
Y EXISTENCIAS EN ESTE ALMACÉN  
DE PROVISIONES A MI CARGO.<sup>105</sup>  
(CONSULTAR PÁGINA 188)

	<i>Existencias</i>	<i>Entradas</i>	<i>Total</i>	<i>Gasto del día</i>	<i>Existencia para mañana</i>
Harina, barriles	59 ½		59 ½	13	46 ½
Arroz, arrobas	27,13		27,13	3,19	23
Aceite, botellas	26		26	4	22
Garbanzos, arrobas	4,15		4,15		4,15
Maíz, fanegas	66		66		66
Azúcar, arrobas	60,19		60,19		60,19

<sup>104</sup> *Ibíd.*

<sup>105</sup> ANC, Asuntos Políticos, leg. 35, exp. 19. Fdo. Juan Ruiz.

	<i>Existencias</i>	<i>Entradas</i>	<i>Total</i>	<i>Gasto del día</i>	<i>Existencia para mañana</i>
Dulce, pilones	382		382		382
Aguardiente, barriles	61¼		61¼		61¼
Cacao, arrobas	28,3		28,3		28,3
Café, arrobas	63		63		63
Papel	1½		1½		1½
Sal, arrobas	14,82		14,82		14,82
Ajos, ristras	11		11	1	10
Anisado, garrafrones	43		43		43
Cebollas	½		½		½
Cerveza, barriles	5		5		5
Chocolate	44,5		44,5	1	43,5
Alhucema	3		3		3
Manteca, barriles	2,7		2,7	1,10	2,2½
<hr/>					
			<i>Reses grandes</i>	<i>Reses chicas</i>	
A día de ayer			15	20	
A día de hoy			3	5	
Quedan para mañana			12	15	





La nota del brigadier español decía:

Señor Don Antonio López de Santa Anna: la división a mi mando, después de haber cumplido con honor la misión a que fue destinada por orden del Rey, mi amo, y deseoso por mi parte de que no se derramen más sangre entre hermanos por cuyas venas circula una misma, he determinado evacuar el país, a cuyo efecto propongo que entre usted y yo se celebre un tratado sobre el particular, bajo las bases que se detallarán, nombrándose dos comisionados por cada parte, suspendiéndose entre tanto todo género de hostilidades, para dejar franca la comunicación en este punto y La Barra.

Por la mañana, el enviado pasó a Pueblo Viejo y después de seis horas regresó con la respuesta de Santa Anna, en que ostentando su fuerza, rechazaba toda proposición que no fuese la de entregarse a discreción. Conocía la posición débil y miserable de la división. La respuesta estuvo encaminada más en impresionar a sus superiores de la Ciudad de México (con efecto propagandístico) que en contestar al propio comandante en jefe español:

El territorio sagrado de la opulenta México ha sido invadido por Vuestra Señoría tan sólo por el ominoso y bárbaro derecho de la fuerza. La sangre del mexicano virtuoso e inocente, que defendía sus patrios lares, ha sido derramada por las huestes de un rey que desconoce el derecho sacrosanto de los pueblos, que sumergiera en época más triste a su dominación tiránica, y en fin, Vuestra Señoría, obedeciendo al poder absoluto de su dueño, ha puesto en conflagración y alarma, con un puñado de aventureros, a ocho millones de habitantes, a ocho millones de libras que han jurado morir mil veces antes de

ser esclavos, ni sujetarse a poder alguno extraño, y yo, Señor General, he tenido el alto honor de que mi gobierno me haya puesto al frente de numerosas legiones de valientes, para vengar en un solo día tantos ultrajes, haciendo víctimas a los que osados cometieron tan injusta agresión. Cumpliendo con tan caros como precisos deberes, he bloqueado por todas partes a Vuestra Señoría, le he cortado todo auxilio, he puesto a cubierto las costas de una nueva tentativa, y apenas puedo contener el ardor de mis numerosas divisiones, que se arrojarán sobre su campo sin dar cuartel a ninguno, si Vuestra Señoría para evitar tan evidente desgracia, no se rinde a discreción con la fuerza que tiene en esa ciudad de Tampico de Tamaulipas a sus inmediatas órdenes, y de los pocos que guardan el fortín de La Barra, pertenecientes a su División, para cuya resolución le doy el perentorio término de cuarenta y ocho horas, el cual pasado, acometeré a Vuestra Señoría sin admitir más parlamento, ni medio alguno que retarde la justa venganza que reclama el honor mexicano, de los ultrajes que le han inferido sus invasores.<sup>106</sup>

Espetó Barradas mandando al coronel Salomón al Cuartel General de Pueblo Viejo, autorizado a hacer un tratado honorífico a las armas españolas y allí se le entregó una nueva carta de Santa Anna dirigida al general español:

Cuando remití a Vuestra Señoría un oficio en que le intimaba se rindiese a discreción, respecto a que le tengo por todas partes bloqueado, para en su vez atacarlo con mis divisiones, sedientas de lidiar con los que han osado invadir el territorio sagrado de la república, es entonces cuando llego a mis manos

<sup>106</sup> Dios y libertad. Cuartel general en Pueblo Viejo, septiembre 8 de 1829, a las ocho de la mañana.- *Antonio López de Santa-Anna*.- Sr. D. Isidro Barradas”.



su nota oficial de hoy, que me fue entregada por el capitán D. Mauricio Casteló, y podría tal vez dudar en la admisión de lo que me propone, si no fuera por las últimas terminantes órdenes que de mi gobierno he recibido, las cuales no permiten otra alternativa que destruir a Vuestra Señoría completamente por las fuerzas de mis armas, hasta no dejar un solo individuo, u obligarle a que ceda bajo un término perentorio, entregándose a discreción a la generosidad mexicana, que no puede Vuestra Señoría de modo alguno dudar se comportará cual siempre lo ha hecho con el soldado inerme y el enemigo rendido. En tal virtud, pues, le adjunto el pliego a que me refiero, y cuyo contenido ratifico; esperando que Vuestra Señoría calculando lo crítico de su situación, ceda al imperio de las circunstancias en que se mira, eximiéndose de un derramamiento de sangre, que será tan preciso como sensible.

Entre tanto, he ordenado a las divisiones que circundan a Vuestra Señoría, suspendan las hostilidades por el término que dejo prefijado.<sup>107</sup>

Barradas mandó llamar a todos los oficiales, a los cuales, ya reunidos, les arengó:

Señores, Santa Anna nos quiere degollar, no quiere entrar con nosotros en un partido prudente, y hacer una capitulación, que no nos degrade... quiere sí, que nos entreguemos a discreción para a su antojo, sembrar de cadáveres el suelo mejicano, inmolando los valientes que componen esta división, pero yo pienso que con un poco de paciencia le haremos entrar en razón, cuando vea que no doblegamos nuestro cuello. ¿Cuál

<sup>107</sup> Dios y libertad. Cuartel general en Pueblo Viejo, septiembre 8 de 1829, a las once del día.-*Antonio López de Santa Anna*.- Sr. brigadier Don Isidro Barradas".

es el parecer de los Señores Oficiales en este caso? preguntó el general, aquí todos opinaban que debíamos defendernos. Pues bien, dijo el general, ¡Viva el Rey!, a reunir cada uno su compañía y proclamar la tropa diciéndoles, que van a ser degollados sino se defienden, que todos hemos de morir, pero morir batiéndose es menos sensible [subrayado del texto].<sup>108</sup>

Determinó la Junta que fuese el comandante Salas y el coronel Salomón, con otra nota al Cuartel General de Pueblo Viejo antes de concluir el plazo, para arreglar con Santa Anna una capitulación favorable o romper de nuevo la tregua.

La nueva misiva española decía:

No es la impotencia ni la debilidad la que me ha sugerido a abrir negociaciones para evacuar el país. Razones de Estado, y el evitar un derramamiento inútil de sangre, es lo que me movió a dar el paso que motiva la contestación de Vuestra Señoría.

No he podido menos de extrañar que Vuestra Señoría trate de aventureros y esclavos, a soldados que en tantas batallas y combates han acreditado que prefieren el honor sobre todo. Soldados del Rey, y de una nación tan ilustre y respetada en los anales de la historia, conservamos aquel pundonor militar que no sabe transigir con el oprobio y la ignominia.

La división de mi mando, al partir para este país, ha obedecido las órdenes de su rey, porque era y es un deber hacerlo así. Vuestra Señoría, su gobierno y los pueblos por donde ha transitado, no pueden quejarse con justicia de que haya cometido la más leve extorsión, porque ha respetado las vidas y las propiedades de sus habitantes.

<sup>108</sup> Diario reservado de la Campaña de México, expedición de Barradas por el ayudante de campo D. Joaquín Rodríguez Campos. 1829. IHCM, sig. 5-2-4, n.º 9.



En vista de esto, Vuestra Señoría es árbitro de elegir, o una transacción con honor, o los efectos de que es capaz una división de valientes que dista mucho de llegar al estado que Vuestra Señoría la supone, y que prefiere sobre todo sus virtudes militares.

El portador de este pliego es el coronel D. José Miguel Salomón, por cuyo conducto aguardo la resolución de Vuestra Señoría. Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años.<sup>109</sup>

Santa Anna persistía en la idea de una rendición incondicional que le diera mayor gloria a cuenta de una degradada división más cercana a su extinción por enfermedad que por efecto de la guerra:

No es la nota de Vuestra Señoría que recibí la mañana de ayer, ni el creerle débil ni impotente, [lo que] motivó la intimación que le hice antes de que llegara a mis manos su correspondencia, sino el considerarme con fuerzas más que suficientes para rendirles en sus atrincheramientos, y hacerles sufrir la muerte que debe esperar el enemigo que se arroja a profanar el suelo sagrado de una nación culta, valiente y celosa de sus derechos civiles e independencia política, ni este lenguaje puede serle nuevo a Vuestra Señoría cuando tal vez de mi labio escuchará el señor coronel Salomón en esa posición misma que ocupa Vuestra Señoría, el que muy en breve habría sobre sus fuerzas 20.000 mexicanos que impidieran el reembarque de uno solo de los que osaron insultarnos al acometer nuestros pueblos inermes, sojuzgándolos por el derecho bárbaro de la fuerza; así es que, sin descender a pormenores de que no es ocasión oportuna para ocuparnos, sólo le manifestaré, que ejércitos

<sup>109</sup> Cuartel General de Tampico de Tamaulipas, 9 de septiembre de 1829.- Isidro Barradas al Sr. General D. Antonio López de Santa Anna.

aguerridos de las naciones más civilizadas y bizarras, han tenido que ceder a la imperiosa necesidad de las superiores fuerzas y ventajas del contrario.

Yo, pues, me hallo respecto de Vuestra Señoría con bastantes ventajas y superioridad, y de ellas prevalido, le intimo nuevamente escoja entre rendirse a la generosidad de los mexicanos, a fin de que volvieran otra a su patria natal esos desgra- ciados de [que] comanda, o resignarse Vuestra Señoría a una evidente catástrofe, que experimentará dentro de pocas horas esa División, a pesar mío; pero que mis deberes más preciosos me harán ejecutar.

En tal concepto, reitero pues a Vuestra Señoría el conte- nido de mi nota oficial de ayer, recordándole que mañana a las ocho de ella se concluye el armisticio en que hemos con- venido, no habiendo tratado nada sobre el particular con el Sr. Coronel Salomón, respecto a su ninguna misión para este asunto, según la nota citada de Vuestra Señoría de hoy, a que contesto. Dios y libertad.<sup>110</sup>

A las 10 de la noche, comenzó un temporal de viento del Norte y lluvia que, aumentándose por momentos, impedía salir a la calle sin peligro de ser arrastrados por el viento. Se inundaron las trincheras y se deshicieron muchos parapetos.

Esa misma tarde, el general Barradas le escribió a su amigo y compadre coronel Vázquez, comandante del fortín de La Barra, informándole de las disposiciones tomadas por la Junta de oficiales. Aprovechó, asimismo, la nota para des- pedirse de éste y para que, a pesar de la inminente destruc- ción de su ejército, apareciese a última hora el tan anhelado refuerzo.

<sup>110</sup> Cuartel General en Pueblo Viejo, septiembre 9 de 1829. Antonio López de Santa Anna. Sr. Brigadier D. Isidro Barradas.



División de Vanguardia del Ejército Real. Comandancia General. El general Santa Anna acaba de intimarme la rendición a discreción sin garantía de un modo positivo las vidas y honores de la guerra. Una [...] Santa Anna no es de manera alguna admisible y lo pongo en conocimiento de usted para que le sirva de gobierno. Dígame usted por el conductor qué buques son los que han llegado hoy, qué es lo que conducen y si son víveres hágalos usted echar en tierra valiéndose de todos los medios posibles. Dios guarde a usted muchos años. Cuartel General de Tampico de Tamaulipas, nueve de septiembre de mil ochocientos veintinueve. Isidro Barradas. Señor Coronel D. Antonio Vázquez, comandante de La Barra y segundo jefe de la división.

P. D. Querido compadre ya ve usted lo que le digo de oficio. A las proposiciones de Santa Anna de rendirnos a discreción sin garantizar nuestras vidas y honores de la guerra, yo y cuantos citamos aquí, preferimos morir antes de someternos a tan terrible condición. Dé usted memorias a todos, celebraré estén buenos y cuente con el fino afecto de su compadre y amigo, que lo es y Beso Su Mano. Isidro Barradas.

Dígame qué barcos son los que estamos viendo en frente de La Barra.<sup>111</sup>

El intercambio de cartas entre ambos generales, antes de la capitulación del ejército expedicionario, concluyó con la que le hizo llegar Barradas al caudillo veracruzano el día 10 de septiembre:

Según manifiesta Vuestra Señoría en su nota de ayer, es evidente que la imperiosa necesidad ha obligado muchas veces a ejércitos numerosos y aguerridos a rendirse al contrario; pero también es constante, por los hechos de la historia, que siem-

<sup>111</sup> ANC, Asuntos Políticos, leg. 35, exp. 19. Oficio n.º 55. Barradas.

pre lo hicieron precediendo una capitulación más o menos honrosa que pusiera a cubierto las vidas y propiedades, y honor de los vencidos. Las capitulaciones de Dupont en los campos de Bailen, y la de Junot en Portugal, son los testimonios más recientes. El capitán más ilustre del siglo se entregó en los brazos y bajo la buena fe de su más poderoso y constante enemigo, y por no haber precedido un tratado que lo garantizase, fue arrojado a una isla mortífera que concluyó con su existencia. Fundado en estos antecedentes y en las explicaciones verbales que se hicieron por Vuestra Señoría y la Junta de señores oficiales y jefes al coronel D. José Miguel Salomón, de garantía bajo su palabra de honor estas tres bases principales en que se fundan todas las capitulaciones, vuelve el mismo coronel Salomón, acompañado del comandante D. Fulgencio Salas, jefe de la Plana Mayor, autorizados competentemente para que conferencien, arreglen y concluyan con Vuestra Señoría o con las personas que se sirva designar, un convenio bajo las bases de asegurar y respetar las vidas y propiedades, y honor militar de la división de mi mando, sin cuyas garantías Vuestra Señoría puede conocer tan bien como yo, que ésta no puede presentarse a rendir su armas a discreción. Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años.<sup>112</sup>

Un actor más de esta tragedia se presentó durante el día; se trataba de un fuerte temporal —que durante esa estación suelen aparecer violentamente— que desempeñaría un papel determinante en el desenlace de esta conquista:

continuaba cada vez con más fuerza el temporal, de modo que este día se le inundó al enemigo la batería de El Humo y las

<sup>112</sup> Cuartel general de Tampico de Tamaulipas, 10 de septiembre de 1829.- Isidro Barradas.- Sr. D. Antonio López de Santa Anna, general en jefe de las tropas mexicanas.





riadas cubrían todo el terreno, contenido entre la Laguna de Pueblo Viejo y el Río de Tampico, viniendo al suelo la mitad de las casas, y llevando el río en su corriente una balsa de troncos y árboles enteros desgajados por la fuerza del viento, y de consiguiente era imposible practicar la conclusión del parlamento, pues no se podía pasar a la otra banda, sin riesgo de zozobrar, y siguieron suspendidas las hostilidades aunque pasó el plazo determinado por Santa Anna.<sup>113</sup>

Rodríguez Campos escribe en su diario cómo Santa Anna decidió atacar el fortín de La Barra a pesar de las difíciles condiciones meteorológicas:

Por la noche tuvo noticia el general en jefe enemigo de que La Barra estaba abandonada por nosotros y refugiándose su guarnición al monte, y dispuso apoderarse de ella, así pues, arregló 4 columnas de a 400 hombres, escogidos de su ejército de compañía de preferencia, a las órdenes de los cuatro Jefes de su entera confianza, y serían las once cuando a la vista de La Barra, mandó una lancha cañonera con un ayudante a intimar la rendición al fuerte, y contestando que el fuerte no se rendía sin la orden por escrito del comandante general Don Isidro Barradas. Mandó Santa Anna atacarlo bruscamente con efecto, las columnas enemigas auxiliadas al principio por las lanchas, cargaron en masa la izquierda del Fortín, y serían las 12 cuando se comenzó el fuego de cañón y fusilería, a pesar de tener nosotros todas las municiones mojadas, porque durante el temporal habían sufrido a la intemperie toda la lluvia, pero los Jefes y tropa enemigos eran tan valientes como los defensores, y despreciando todo el fuego y tiros a metralla

<sup>113</sup> Diario reservado de la Campaña de México, expedición de Barradas por el ayudante de campo D. Joaquín Rodríguez Campos. 1829. IHCM, sig. 5-2-4, n.º 9.

que nuestra artillería les dirigía con el mayor acierto, no tubearon ni detuvieron su marcha, hasta tocar las estacas de la estacada, donde encontrando la resistencia de las bayonetas españolas, desconfiaron asaltarle, sin embargo el choque fue tan obstinado, que se mantuvo la acción a la bayoneta por tres horas, sin separar a unos y otros, que el grueso de las estacas desde puesto el sol había calmado el tiempo.<sup>114</sup>

Desde Tampico las diezmadas fuerzas españolas no pudieron auxiliar a sus compañeros que sufrían el terrible asalto. El teniente coronel Faustino Rodríguez reconoce la debilidad de las posiciones españolas:

El destacamento de La Barra fue atacado por los enemigos, por la parte del río no había embarcaciones con qué transportar las tropas, además se hallaba éste dominado por el enemigo; por tierra era imposible por la inmediación en que se hallaba unida la laguna al río, en tal disposición, que ni con buenos caballos se hubiera podido emprender nada con respecto al paso de dicha Barra. Además se hallaba interceptado por las fuerzas La Garza al mando de Terán situadas y fortificadas en el desfiladero que forma un puente que hay antes del paso de D.<sup>a</sup> Cecilia. La muy poca tropa que había disponible en Tamaulipas con la que podía cubrir el servicio de los puntos principales de las avenidas de los enemigos, por hallarse más de las dos terceras partes enfermos en los hospitales.<sup>115</sup>

Quién mejor que el comandante Vázquez para relatar los hechos del asalto al fortín de La Barra acaecido esa noche, en

<sup>114</sup> *Idem.*

<sup>115</sup> ANC, Asuntos Políticos, leg. 35, exp. 19.



la que ambos ejércitos se emplearon al máximo derrochando un valor extraordinario elogiado por ambas partes.

Comandancia militar del Fuerte de La Barra. La difícil posesión en que constantemente me he hallado y la incomunicación de este punto con esa Ciudad por haberlo interceptado un respetable número de tropas mexicanas, fueron las únicas causas que me han impedido dar a Vuestra Señoría en estos últimos días claros repetidos y terminantes partes relativos a mis peligros, destrucción de víveres y municiones, y sobre todo noticias las aciagas cuanto memorables ocurrencias de los días de ayer y hoy; mas ahora que Vuestra Señoría ha entrado en negociaciones de Capitulación con el general Santa Anna en los términos que me dicen el Sr. Comandante jefe de la Plana Mayor D. Fulgencio Salas, y el capitán general ayudante de la misma D. Mauricio Castelo a quienes se sirvió Vuestra Señoría comisionar para que me lo notificaran y puesto entablada comunicación, creo propio de mi deber cual súbdito dar a Vuestra Señoría por conducto de dicho jefe y su ayudante un exacto conocimiento por escrito de las tales ocurrencias para su inteligencia y para que como comandante general de la División Española, se digne estimarlas y darles el aprecio que se merecen. Fue el caso, el día de ayer amaneció el fuerte de mi mando inundado enteramente de agua, por efecto del tenebroso huracán del anterior. Tiendas, municiones y gran parte de la estacada, todo nadaba sobre el líquido elemento. Dejo a la alta penetración de Vuestra Señoría la inferencia de este lance porque no encuentro palabras con qué describir un cuadro tan lamentable. Todo fue horror, confusión y espanto, y hasta las mismas armas único patrimonio de mi fidelidad y honor, sufrieron entonces momentánea destrucción. En tan patético estado determiné a evitar daños mayores, abandonar el fuerte como lo hice refugiándome a un

cerro distante 6000 toesas, donde en el centro de las armas y mis valientes soldados permanecían entre lluvias e intemperies hasta la hora doce que cedió el temporal en algún tanto. Regresé a mi fuerte y me dediqué exclusivamente al reparo preciso de las averías, en particular las municiones menos húmedas, mandando a la vez se pusiesen corrientes y disponibles la Artillería y fusiles, cuya operación duró hasta anochecido que se hicieron hogueras para secarse la tropa. Mitigada en cierto modo tan fúnebre y desconsolada suerte y siendo las nueve y media de la noche, se presentó en el campo un oficial de las tropas mexicanas que salí a recibir: me dijo ser parlamentario, me hizo a nombre de su General proposiciones ventajosas y aparentando compadecerse de mí y del estado de mis tropas, me añadió que si no cedía sería en pocas horas atacado por columnas muy respetables. Desoí su misión y le dije terminantemente me disponía desde luego a hacer la defensa que me inspiraba el honor y mi estrecha obligación. Me objetó en seguida con la suspensión de hostilidades y capitulación intentada por Vuestra Señoría que también desatendí por no tener conocimiento de ellas por el regular conducto. Estando en esta, y otras contestaciones se avistaron tres lanchas por el costado de La Barra las que rompiendo fuego de metralla sobre mi campamento me obligaron a separarme inmediatamente del oficial, retirar dentro del recinto la gente que tenía fuera, y rechazar con la Artillería a las expresadas lanchas, que viraron por la orilla opuesta: todo fue obra de un momento. Seguí mal siempre con la mayor vigilancia. Transcurrieron unas dos horas sin novedad, y como a las doce de la noche me avisaron las avanzadas de que se veían lanchas sobre las playas de las Casas de Comercio, quinientas toesas del fuerte. En efecto observé por mí mismo desembarque de tropas mexicanas y mandé a hacer fuego de Artillería, consiguiendo se retirase a muy pocos cañonazos. Por este pequeño incidente, y lo del parlamentario, inferí debía ser atacado, y de aquí mis rápi-



das preparaciones a una esforzada defensa: Se realizó mi fundada sospecha, pues no era pasada una hora, cuando simultáneamente con la rapidez del rayo, me atacaron tres numerosas columnas, total unos mil hombres, las que arrojando mis avanzadas se agolparon en orden y semicírculo sobre la misma estacada, agarrándose a ella con denuedo, y haciendo sacrificios para entrar. Esta intrepidez y arrojo me hizo creer desde luego que eran valientes soldados, los míos no obstante los han excedido en serenidad y firmeza, con la circunstancia que su fuerza era menor de 300, muchos enfermos, y casi todos exhaustos por los trabajos y falta de alimento. Se empeñó la acción con el mayor calor y encarnizamiento por ambas partes. Fueron rechazados los contrarios, y tornaron con entusiasmo a la estacada, y más y más veces rechazados y más y más tornaban nuevamente, agarrándose siempre de las mismas estacas, y con igual denuedo que el principio. Mis Soldados firmes en la resistencia y sobre todo fieles Españoles manifestaron en este día el valor heredado en la magnánima Nación donde nacieron. Se generalizó el fuego de fusilería tocándose y agarrándose sus bayonetas, atacados y atacantes. Mi artillería a pesar de tener que economizar los tiros por sus pocas destruidas municiones, hizo fuego con oportunidad y recomendable acierto. Yo asistiendo por todas partes con mi voz y presencia, colocaba la tropa donde creía necesario exhortando los oficiales al último sostenimiento. A poco tiempo de empezada la acción quiso mi desgracia, o fuerza más alta, fuese gravemente herido: sin embargo bien penetrado de lo funesto de mi situación, y de lo deplorable que sería la falta de mi persona, disimulé la herida como pude y continué dos horas dirigiendo la acción, y reforzando por mí mismo los puestos de mayor peligro. El copioso derrame de sangre de la herida, la debilidad concerniente a ella, los gritos, el cansancio y la destrucción de mi físico de resultas de las pasadas calenturas, todo este conjunto de males me obligó a una total postra-

ción de fuerzas por un espacio algo crecido. También en la explanada donde continué mis enérgicas disposiciones, relativas a perecer el último Soldado de mis tropas, antes que permitir la toma del fuerte que defendía, y tengo la gloria de decir a Vuestra Señoría que correspondió este mandato con lo mismo que confiaba. Españoles al fin. Continuó la acción con iguales ataques, el propio calor y mayores ardimientos inundándose con cadáveres de ambas partes lo interior del fuerte, su foso y externas orillas. En este estado rayó la aurora del día de la fecha y a pesar de mi total debilidad y pérdida de cerca de la mitad de la fuerza, dispuse saliesen inmediatamente cuarenta hombres, y que cargasen a la bayoneta, lo que se practicó con entusiasmo y denuedo, consiguiendo con tal arrojo la precipitada fuga de los Mexicanos alejándolos como a tiro de fusil de mi posesión. Al recibo de esta fuerza se presentaron dos columnas de Infantería y Caballería de cuatrocientos hombres cada una, por lo que se retiró la partida. En seguida tiró la Artillería dos cañonazos de metralla con los que desordenó y logró la huida de dichas Columnas, quedando desde aquel momento el campo por las tropas Españolas regada de cadáveres. La pérdida mexicana sería de ciento cincuenta muertos y unos doscientos cincuenta heridos, y la mía de 56 de los primeros y ochenta y seis de los segundos incluso en ambas partes un regular número de Jefes y Oficiales.<sup>116</sup> Acabada la acción dispuse se recogieran todos los heridos la falta de Cirujano y de medicina y lo incómodo y húmedo del fortín me precisó en obsequio de la humanidad al Sr. Terán, general

<sup>116</sup> Las cifras ofrecidas en el diario del subteniente Rodríguez Campos son: "Tuvo el enemigo de pérdida 500 hombres muertos y heridos, la mitad de los Oficiales, y todos los Jefes, incluso tres ayudantes de Santa Anna, de los cuales ciento cincuenta muertos estaban sobre las mismas estacadas del Fortín, siendo nuestra pérdida la de quedar heridos ambos jefes que mandaban el fuerte, 5 oficiales y 85 de tropa, y muertos 58 hombres y cuatro oficiales".



Mexicano, para que enviase por los suyos igualmente que por los míos si lo hallaba por conveniente propuesta que desde luego admitió remesando lanchas y conduciéndolos todos a Pueblo Viejo. Tal ha sido la resistencia hecha por la tropa de mi mando en la noche mencionada, y sin que en tiempo alguno se atribuya a amor propio ni presumida jactancia, me atrevo a asegurar a Vuestra Señoría que guardada la proporción fue tan heroica, como muchas otras que se tienen por memorables ocupando páginas distinguidas en la historia. Finalmente si se hiciera de ella el aprecio que se merece, sería honorífico, su acuerdo a las armas Españolas, recordaría lo de que son capaces en los mayores apuros Soldados exhaustos de víveres y alimento, y demostraría creíble lo que acaso la posteridad presumirá fabuloso. No recomiendo a ninguno de los de la guarnición en particular porque sería agraviar virtualmente a la totalidad. Todos se han distinguido a porfía, todos excedieron a los límites del valor, todos se han hecho dignos de la consideración del Soberano; y por todos ruego a Vuestra Señoría impetre las gracias que por sus méritos les correspondan.<sup>117</sup>

Posteriormente, el capitán general de Cuba decidió insertar en las órdenes de la plaza la valerosa y sacrificada defensa de Tampico ocurrida el 10 de septiembre de 1829.

Orden de la Plaza. Habiendo sido tan brillante la defensa que hicieron el 9 de septiembre las tropas que guarnecían el fuerte de La Barra de Tampico a las órdenes del bizarro coronel D. Antonio Vázquez he dispuesto se inserte íntegro en la orden de la Plaza el parte de este jefe, a fin de que leyéndose en todos los cuerpos aquellos valientes este testimonio del aprecio que me merecen

<sup>117</sup> ANC, Asuntos políticos, leg. 34, exp. 10. Oficio n.º 56. Fortín de La Barra de Tampico de Tamaulipas, 11 de septiembre de 1829. Antonio Vázquez.

por tan heroica defensa; al mismo tiempo que aprovecho esta ocasión para manifestar a todos los Cuerpos que guarnecen la Isla que estoy bien persuadido de que si la ocasión se presentase, serían dignos émulos de sus bizarros compañeros.<sup>118</sup>

PLANA MAYOR DEL EJÉRCITO REAL  
ESTADO DE LOS MUERTOS, HERIDOS Y CONTUSOS  
QUE HA TENIDO LA GUARNICIÓN DE LA BARRA  
EN LA GLORIOSA DEFENSA QUE HIZO LA NOCHE  
DEL DIEZ (SALIENTE) DE SEPTIEMBRE DE 1829<sup>119</sup>-

<i>Cuerpos</i>	<i>Clases</i>	<i>Muertos</i>	<i>Heridos</i>		<i>Contusos</i>	<i>Total de pérdidas</i>	
			<i>Gravedad</i>	<i>Leves</i>		<i>Oficial</i>	<i>Tropa</i>
Reina Amalia	Jefes		1				
	Oficiales	3	2	1	1	7	
	Tropa	37	61				98
Rey Fernando	Jefes						
	Oficiales						
	Tropa	6	8				14

<sup>118</sup> ANC, Correspondencia de los Capitanes Generales. Leg. 222, n.º 3. La Habana 17 de octubre de 1829. Vives. El jefe de la Plana Mayor. Salas al Sr. Comandante general de la División de Vanguardia del Ejército Real. Por ausencia del Sr. Secretario Antonio de Sosa.

<sup>119</sup> ANC, Asuntos Políticos, leg. 35, exp. 19.





<i>Cuerpos</i>	<i>Clases</i>	<i>Muertos</i>	<i>Heridos</i>		<i>Contusos</i>	<i>Total de pérdidas</i>	
			<i>Gravedad</i>	<i>Leves</i>		<i>Oficial</i>	<i>Tropa</i>
	Jefes						
Borbón	Oficiales	1				1	
	Tropa	6	11				17
Cazadores del Rey	Jefes		1			1	
	Tropa						
Artillería	Tropa	3	2				5
	Total	56	89	1	1	9	134

ESTADO DE ENFERMOS DE LA DIVISIÓN,  
HOY 10 DE SEPTIEMBRE DE 1829<sup>120</sup>

	<i>Jefes</i>	<i>Oficiales</i>	<i>Tropa</i>
En hospitales			282
En alojamientos y compañías	4	53	638
Total	4	53	927

<sup>120</sup> ANC, Asuntos Políticos, leg. 35, exp. 19. “Nota: no van incluidos ciento y pico que hay en La Barra ni los convalecientes que impedidos de todo servicio”.

Al amanecer del 11 y después de 11 asaltos a la bayoneta, el ejército del general Santa Anna se retiró a la posición de D.<sup>a</sup> Cecilia, en donde a lo largo del día se le fueron uniendo más efectivos.

A las 7 de la mañana pusieron en la batería de El Humo la bandera blanca, que había quitado el temporal y aún desecho los merlones de la batería, y salió un bote por dirección a nuestra línea, el cual traía a su bordo, un ayudante de Santa Anna, diciendo de palabra, que el general aguardaba el resultado de las notas pasadas anteriormente, puesto que había fenecido el plazo, y se le contestó que iban los comisionados, habiendo impidiéndoles pasar el día anterior, la fuerte avenida. Efectivamente el coronel Salomón y el comandante Salas, que estaban ya en el muelle, recibiendo las últimas instrucciones del general salieron incontinenti facultados ampliamente por la junta. Estuvo el general con nosotros observando, que se habían levado o perdido las velas que se avistaron el 9 y que habían fondeado inmediato a La Barra y solamente estaba el paquete de Su Majestad Británica que acababa de fondear. A las 4 de la tarde volvieron los Comisionados con la Capitulación arreglada y firmada acompañados por el coronel Mejicano don Antonio Mejía, a quienes fue a recibir el mismo General, y los llevó a la Casa Verde <sup>121</sup> (que estaba inhabitada), donde estuvieron hablando una hora.

El general reunió a la Junta para informar a los jefes que pretendía pasar de paisano a Pueblo Viejo, acompañado sólo de su Secretario Político, Aviraneta, para solicitar personal-

<sup>121</sup> Es una de las mejores y más elevadas casas de Tampico, a la entrada del pueblo, donde antes se alojó el general, y que está pintada de verde.



mente a su homólogo mexicano que no se enviase parte de la tropa a Ciudad Victoria y que las tropas permanecieran relativamente cerca unas de otras. A la Junta le pareció una locura, pero Barradas, vestido de paisano, pasó el río y regresó a las 12 de la noche habiendo conseguido que la división no marchase a Ciudad Victoria, tal como se dispuso en la capitulación, y quedase en distintos acantonamientos inmediatos a La Barra de Tampico.

## LA CAPITULACIÓN

El documento original de la capitulación, en su integridad, dice de esta manera:

En el cuartel general de Pueblo Viejo de Tampico, a los once días del mes de septiembre de 1829, reunidos los ciudadanos mayor general del Ejército de operaciones, coronel D. Pedro Landero, el coronel de ingeniería José Ignacio Yberri, y el de igual clase del tercer batallón permanente José Antonio Mejía, facultados por parte del Excmo. Sr. General en jefe del Ejército mexicano Don Antonio López de Santa Anna, y los señores brigadier don José Miguel Salomón, y teniente coronel, jefe de la plana mayor, D. Fulgencio Salas, por parte del general de las tropas españolas invasoras de la República, D. Isidro Barradas, y canjeados sus poderes respectivos para acordar los capítulos a que debieron sujetarse los primeros y garantizar los segundos, conforme a las contestaciones oficiales que sobre el particular han ocurrido, y convinieron:

Artículo 1.º Mañana a las 9 de ella evacuarán las fuerzas españolas que cubren La Barra, el fortín que poseen, saliendo los oficiales con sus espadas, las tropas con sus armas y tambor batiente a entregarlas a la división mexicana, lo mismo

que las cajas de guerra, al mando del Excmo. Sr. ciudadano Manuel de Mier y Terán, segundo general del Ejército que ocupa el paso llamado de Doña Cecilia en el antiguo camino de Altamira. Dicha tropa seguirá a la ciudad de Tampico de las Tamaulipas, con sus oficiales que conservarán sus espadas.

Art. 2.º Pasado mañana, a la seis de ella, saldrá toda la división del general español que ocupa Tampico de Tamaulipas, en los mismos términos que quedan indicados para la fuerza de La Barra, y entregará las armas y cajas de guerra en el cuartel subalterno de Altamira, al mando del referido ciudadano Mier y Terán, conservando sus espadas los oficiales.

Art. 3.º El Ejército y la República mexicana garantizan de la manera más solemne la vida y propiedades particulares de todos los individuos de la división invasora.

Art. 4.º La división española se trasladará a la ciudad de Victoria, donde permanecerá mientras se reembarca para La Habana.

Art. 5.º Se concede al general español mande al puerto de La Habana uno o dos oficiales que soliciten los transportes que deben trasladar su fuerza a aquel puerto.

Art. 6.º Costeará el general español la manutención de su división durante su estancia en el país, y del mismo modo serán de su cuenta los transportes.

Art. 7.º Los enfermos y heridos que tenga la división española imposibilitados de marchar, quedarán en la ciudad de Tampico mientras se trasladen al hospital mexicano, donde serán asistidos a costa de la división española, la cual proporcionará un cirujano y soldados y cabos que calcule para que queden a su cuidado.

Art. 8.º Se franquearán a la división española los bagajes que necesite para su traslación a los puntos indicados, pagando las cabalgaduras según los alquileres que son corrientes en el país, y lo mismo se hará respecto a víveres.



Art. 9.º El teniente coronel jefe de la Plana Mayor de la división española, queda encargado del cumplimiento de la capitulación respecto de la tropa que se halla en La Barra, para lo cual le franqueará el paso el general que manda el punto de Doña Cecilia.

Art. 10.º El Excmo. Sr. General ciudadano Manuel Mier y Terán nombrará un jefe y un oficial de su Estado Mayor, para que facilite a la expresada división las provisiones, bagajes, dirección, acuartelamiento y demás de lo que se hace mención en los precedentes artículos.

Y convenidos en un todo en el presente acuerdo, lo firmaron los infrascritos, en el Cuartel General de Pueblo Viejo, a los 11 días del mes de septiembre de 1829.- Pedro Landero.- José Ignacio Yberri.- José Antonio Mejía.- José Miguel Salomón.- Fulgencio Salas.- Ratifico la antecedente capitulación, Antonio López de Santa Anna.- Ratifico la antecedente capitulación Isidro Barradas.

#### CAPÍTULOS ADICIONALES

Éstos fueron acordados por ambos generales el día trece, y aunque con fecha del once en el mismo trece remitió Santa Anna su contestación al oficio que llevaron los comisionados y es el que sigue con el número sesenta, propuesto por el general español.

Si llegase a este puerto la tropa española que pertenece a la división del general Barradas se le propondrá siga su viaje para La Habana haciéndole conocer esta convención. Propuesto por el general mexicano. Los señores generales, jefes, oficiales y tropa española, que pertenecen a la división del general D. Isidro Barradas se comprometen solemnemente a no volver a tomar las armas contra la República Mexicana. José Miguel Salomón.-Fulgencio Salas.- Pedro Landero.- José Ignacio Yberri.- José Antonio Mejía.- Ratifico los anteriores artículos adi-

cionales.- Antonio López de Santa Anna.- Ratifico los anteriores artículos adicionales.- Isidro Barradas.

Los comisionados obtuvieron además la seguridad necesaria para la conservación de los fondos de la División de los cuerpos ascendentes a más de ciento cincuenta mil pesos. Para la persona del teniente Reus y de un cabo del número tres de infantería permanente pasados al servicio de Su Majestad y la de doce armamentos, y dos cornetas por cuerpo a fin de mantener una guardia propia, quedando consideración a los jefes, sirviese a corregir en nuestro seno las faltas de los que olvidasen los deberes que imponen al militar en todas circunstancias la subordinación y disciplina lo que con la devolución de los prisioneros anteriores a esta capitulación fue ratificado por Santa Anna.

Al amanecer de día 12, salió Barradas para La Barra, acompañado de un ayudante de Santa Anna y del subteniente Rodríguez Campos. Una hora antes había hecho lo propio el comandante Salas para dar noticia de la Capitulación al coronel Vázquez, quien permanecía herido grave por el impacto de dos balas, y de este modo proceder a la entrega del fortín.

La Junta de Jefes decidió notificar lo antes posible al capitán general de Cuba la triste noticia de la capitulación de la expedición:

Que se diese parte circunstanciado en primera ocasión y a la mayor brevedad al Excmo. Sr. Capitán general de la isla de Cuba de cuanto ha ocurrido y dado lugar a la capitulación siendo los comisionados al efecto y conductores de los pliegos el brigadier D. José Miguel Salomón, el intendente D. Francisco Andrés Cardenal.



Segundo: Que convenida la Junta del interés, actividad, celo y constancia que ha acreditado en todo el tiempo que ha mandado el comandante general D. Isidro Barradas, y especialmente en los últimos y penosos momentos de la capitulación y satisfecha la Junta de que Su Señoría por tantas ocasiones como ha navegado posee una práctica y conocimientos exactos en el alimento de buques transportes, se elegía para que acompañado de los capitanes graduados de teniente coronel D. Ildefonso Gutiérrez y D. José Álvaro, y secretario político D. Eugenio Aviraneta se trasladasen a la mayor brevedad a Nueva Orleans como puerto más inmediato para el apresto de buques transportes referidos y los suficientes para el reembarque de la división con la brevedad posible para que sea conducida a La Habana pasando por este punto tan luego como Su Señoría se penetre que resultase en Nueva Orleans que la Junta deposita en su particular cuidado y por la que podrá librar contra las Cajas de La Habana el importe que sea justificada.

Tercero: Que la contenida en metálico que haya se reparta a los cuerpos con arreglo a los presupuestos de agosto y septiembre deduciendo de ellos las buenas cuentas que se han pagado correspondientes a dichos meses y si algo quedase de remanente se distribuya a proporción de la fuerza a buena cuenta del venidero octubre, en atención de que la oficialidad y tropa debe mantenerse a su costa en el país hasta que estén a bordo de los buques exigiéndoles a los jefes encargados de los acantonamientos la más estrecha responsabilidad de la distribución económica.

Cuarto: Que sólo queden en esta ciudad aquellos enfermos imposibilitados de marchar y que los demás lo hagan con su cuerpo al acantonamiento que les haya correspondido como son a Santa Catalina, el Batallón Rey Fernando con su coronel D. Luis Antonio Freire; a Uzulama el Batallón Ligerero Real Borbón, siendo su coronel D. Elías Yturiza. A Tamaulipas el resto del Reina Amalia, escuadrón de cazadores del Rey y las compa-

ñas de Artillería y Guías a las órdenes del comandante D. Juan Martín, dejándose para los enfermos conforme vayan saliendo del hospital los pueblos de Pánuco, Altamira como más inmediatos cuya remisión será del cargo del jefe de la Plana Mayor, comandante D. Fulgencio Salas que con sus oficiales adictos queden en este punto al efecto. También se autoriza al jefe de la Plana Mayor para el cumplimiento del primer artículo adicional que versa sobre la dirección de la tropa de Bingham y del séptimo de la capitulación con respecto a los cirujanos, cabos y soldados que deben asistir a los enfermos de la división en el hospital; y para los gastos que ocasionen por vía de alimento, curación y demás; auxiliase necesarios se dejen los comisarios ordenadores D. Ángel María Revolta y D. Antonio Muñoz en quienes se depositará la cantidad que se considere conveniente según el número de enfermos que tienen los cuerpos.

Quinto: Que el señor comandante general al arribo al puerto de Nueva Orleans se informe del paradero del capitán graduado de teniente coronel D. Felipe Alechandre y el vista electo de esta aduana D. Gaspar Delgado, si estos no se presentasen a Su Señoría, y les tome cuenta de los diez mil pesos que llevaron para emplearlos en víveres para la división y tome sus medidas para que bien sea en metálico, o en víveres se entreguen a los gastos de los transportes. Con lo cual concluyó la junta su sección y firmaron los señores que la componen, con nosotros los secretarios de Guerra y Gobierno. Isidro Barradas. Antonio Vázquez. Francisco Andrés Cardenal. Luis Antonio Freire. Elías Yturriza. Fulgencio Salas. Juan Martín. Faustino Rodríguez. Vicente Zaragoza. José Álvaro, secretario de Guerra. Eugenio Aviraneta, secretario político.

El general Isidro Barradas convocó a la Junta de jefes para informarles que enviaría a La Habana al brigadier Salomón y al subteniente Joaquín Rodríguez Campos para que die-





ran a conocer la triste noticia al capitán general de Cuba, tal como había expresado su voluntad la Junta reunida el día anterior, y su vez buscar transportes para desalojar a la tropa que moría en las costas mexicanas.

EXPEDICIÓN DE VANGUARDIA DEL EJÉRCITO REAL,  
 PLANA MAYOR. ESTADO DE LOS ENFERMOS QUE TIENE  
 LA DIVISIÓN HOY 19 DE SEPTIEMBRE DE 1829<sup>122</sup>

	<i>Jefes</i>	<i>Oficiales</i>	<i>Tropa</i>
En los hospitales			336
En las compañías	6	84	994
Total	6	84	1330

Se decidió que dieran la vela en el paquete de Su Majestad Británica que salía para Veracruz, embarcación en la que viajaba también el general Santa Anna. La mar estaba tan gruesa que no les fue posible pasar a la nave británica hasta el 19 de septiembre. Llegaron a Veracruz el día 24 desembarcando el general mexicano y sus edecanes. Salomón enfermó de calenturas y tuvo que quedarse en la ciudad jarocho hasta su recuperación.

El subteniente Rodríguez partió el día 29 del mismo mes de Veracruz e ingresó por la boca del Morro de La Habana a las 7 de la mañana del 15 de octubre de 1829. Inmediatamente, el oficial español dio la noticia al capitán general Vives de todo lo sucedido.

A pesar de los sacrificios del ejército expedicionario durante estas semanas, la campaña de Tampico tuvo una mácula que deshonró a la división, en especial la de su orgulloso

<sup>122</sup> ANC, Asuntos Políticos, leg. 35, exp. 19. Oficio n.º 66.

comandante en jefe; nos referimos a la insubordinación de varios oficiales y soldados que conspiraron para entregarse a los enemigos si el general Barradas no accedía a capitular el 9 de septiembre.

No es mucho lo que se sabe de este episodio, y las únicas fuentes de las que disponemos son las declaraciones de varios oficiales que cuentan lo poco que sabían del asunto. Al parecer, el brigadier Barradas se llevó a la tumba el sumario en el que se determina la responsabilidad de varios oficiales expedicionarios. Aviraneta recordó que la causa abierta por traición “la recogió la original el señor comandante general, y la llevó consigo a país extranjero”.<sup>123</sup>

Todo indica que prefirió ocultar la traición salvando así a la división de la deshonra y evitó que la falta de unos pocos recayese en la totalidad de los hombres que lucharon hasta el límite por reconquistar para su rey la Nueva España.

El coronel fiscal del sumario abierto a Barradas en enero de 1831 preguntó sobre el asunto tan sólo a cinco personas de las que participaron en la campaña, cuatro oficiales y al secretario político Aviraneta. La pregunta que dirigió al teniente coronel Nicolás Vivanco fue si sabía “*¿Quiénes fueron los oficiales de la Brigada de la Corona que en Tampico trataban en caso de no capitular, hacerlo ellos por sí, encerrándose a efecto en la habitación conocida por Casa verde?*”. “*Diga asimismo ¿qué motivo ocasionó el teniente D. Máximo Santa Allais*<sup>124</sup> *de nación francés*

<sup>123</sup> Ibídem.

<sup>124</sup> AGM, sig. S-1554. Teniente Máximo Santa Allais (1829).

Nacido en París. Teniente graduado de capitán a los 31 años. Sirvió en la división de Pablo Miralles. Y en el sexto batallón del ejército de Cataluña. Infantería voluntario de Valencia. Luchó en 1823 contra los constitucionales. Se embarcó en Cádiz en mayo de 1828 con destino a La Habana. Desembarca en La Habana después de la capitulación el 27 de noviembre de 1829. Pasó al depósito de transeúntes de La Habana por orden del Excmo. Señor capitán general de la Isla el 29 de febrero de 1830 y baja a finales del mismo. Fdo. Santos. En 1831



*para la separación del cuerpo y su remisión a la península?, como igualmente del sumario que debió haberseles formado manifestando cuanto sepa en el particular”.*

Vivanco respondió que:

Oyó hablar vagamente de este asunto en Tamaulipas y se dijo que esto provenía de un parte dado por el comandante del primer batallón D. Luis Antonio Freire contra el teniente D. Máximo Santa Allais, el subteniente J. Flores, y no sabe qué otros, a quienes se atribuía este atentado: que el señor comandante general mandó instruir un sumario de que fue fiscal el segundo comandante D. Marcelo Corbalán; pero no se supo ningún resultado, y dichos oficiales continuaron en sus cuerpos hasta el regreso de la división a esta plaza, desde donde a poco tiempo se mandaron pasar a la península con otros varios que ignora el motivo.<sup>125</sup>

Ya durante los primeros días de septiembre, el capitán Ricardo Otero se había percatado de que durante los primeros combates unos cuantos oficiales fingían estar enfermos y se reunían clandestinamente para tratar sobre una capitulación, entre los que destacaban el teniente Máximo Santa Allais y el subteniente Flores.<sup>126</sup>

teniente de Departamento de militares transeúntes. El capitán encargado Mieira dice que por Real Orden de 27 de octubre queda en clase de ilimitado y sujeto a clasificación. Véase Real Orden en los asuntos generales de dicho año sobre capitulación en México.

En 1833 teniente ilimitado en Castilla la Nueva: José Miel, teniente encargado del arreglo dice haber pasado oficio al capitán general de la provincia para que se le pusiese a descuento hasta extinguir la deuda contraída con la Caja del Regimiento de la Corona del Ejército de Cuba.

<sup>125</sup> ANC, Asuntos Políticos, leg. 34, exp. 26.

<sup>126</sup> *Idem*.

Para auxiliar al citado instructor, el brigadier Barradas nombró al teniente Rafael María Jerez secretario del sumario que se había abierto por orden del señor coronel D. Luis Antonio Freire, según parte que le dio el capellán del primer batallón D. Diego Fernández Verdugo, y el físico D. José María Birateau, de una conversación que con ellos había mantenido el teniente D. Marcelino Santa Allais. El físico oyó decir a este oficial que, “en caso de no querer capitular la división, se retiraría él con una porción de oficiales y tropa a la Casa titulada verde, se harían allí fuertes en caso que nosotros los atacásemos, y capitularían por sí: que para esto contaba con una porción de oficiales y tropa”. El teniente Jerez pudo constatar cómo se aplicó la *ley del silencio*, ya que “después de tomadas todas las declaraciones, nada resultaba, sino dicha conversación, pues que todos decían, nada sabían”.<sup>127</sup>

*Exposición del brigadier Barradas al presidente de la República de México sobre los últimos días de la división hasta su rendición*

Parte del dieciséis de septiembre. Excmo. Sr. conforme manifesté a Vuestra Excelencia por el parte oficial de veintiocho de agosto último, y acta que acompañé al mismo la crítica situación de la división fue empeorándose de momento en momento más y más a la par que el enemigo aumentando sus fuerzas considerables y en vista de ellas, y de sus grandes recursos, me estrechó en esta plaza a un riguroso sitio, pues por los avisos preventivos que recibieron de esa Isla y península ya estaban desfilando tropas para sus costas. La limitada existencia de artículos de boca y guerra en parques y almacenes y el número excesivo de enfermos de manera que todos los alojamientos y cuarteles son puramente hospitales, me pusieron

<sup>127</sup> *Idem.*



desde esa posición a mantenerme en la defensiva fortificando la población según lo permitían las circunstancias y el estado de quebrantada salud y debilidad, aun en los que parecían estar sanos, que eran tan pocos que apenas podía cubrirse el servicio diario. Deseoso pues de mayor acierto, y de que las armas de Su Majestad continuasen en el mismo esplendor que siempre han conservado, y con objeto de aliviar la suerte de estos valientes que componen la división de su cargo, reuní en junta en el día cuatro último a los señores jefes que manifiesta la adjunta acta que incluyo a Vuestra Excelencia con el número primero por donde se dignará instruirse de la identidad de mis aciertos y de las críticas circunstancias que me rodeaban. El enemigo fortificándose a mi vista en los ventajosos puntos llamados de Las Piedras y El Humo situados [línea ilegible] por el dolor de no poderle impedir sus obras a causa de la escasez de municiones de cañón, viéndome precisado a conservarlas para el caso de un ataque general que evidentemente me esperaba de un momento a otro, y aunque se venciese semejante obstáculo quedo en la misma imposibilidad en razón de carácter por hallarse también enfermo, de sirvientes para la lancha cañonera, y esquifes armados. Así es Excmo. Sr. que habiéndonos cogido en La Barra un fuerte aguacero y de la oscuridad de la noche una balandra con seis soldados que se nos había pasado de los enemigos con su capitán D. Vicente Reus, la vi colocar en la orilla opuesta del río a cubierto de su batería de Las Piedras, y con esto privándonos del recurso de un buque capaz por su poco calado para desalojar los barcos que arribasen a La Barra con víveres. Según acuerdo de la misma junta como verá Vuestra Excelencia por la expresada acta del cuatro del corriente, despaché a todo riesgo con cincuenta hombres al comandante D. Fulgencio Salas jefe de la Plana Mayor para aquel punto con el fin de poder adquirir noticias ciertas y seguras de su guarnición, y estado de defensa. Habiendo regresado el referido jefe y enterándome

verbalmente de la situación de aquel punto en vista también de la contestación de su comandante el señor coronel D. Antonio Vázquez y de los documentos que dispuse reunir de las existencias de víveres en almacenes y artículos de guerra en el parque, igualmente que el estado de la fuerza disponible y enfermos, convoqué en la mañana del seis del que rige la junta de los señores jefes expresados los que penetrados de mi exposición [línea ilegible] documentos que la misma cita, que acompaño a Vuestra Excelencia en copia con el número dos, acordó en consecuencia la junta bien discutidos los pareceres de los señores jefes que la compusieron sobre el lamentable estado que gravita sobre la división, se enviase un parlamentario al general enemigo Santa Anna, Jefe de las tropas sitiadoras pidiéndole la suspensión de hostilidades y que por ambas partes se celebrase en convenio dirigido a evacuar el país por la división. Mas en el acto se recibía aviso por el vigía establecido en la casa más alta de esta ciudad de donde se divisa el fortín de La Barra, participando que ésta había hecho señales de la llegada de buques con víveres, noticia que inspiró la más completa satisfacción de los señores de la Junta, y la que ocasionó la inspección [línea ilegible] que el comandante de Escuadrón D. Pedro Pablo Cruces, de acreditado valor, saliese con cien infantes escogidos, y a todo riesgo a favor de la oscuridad de la noche, venciase el paso de D.<sup>a</sup> Cecilia para saber lo cierto de tan buenas señales y volviese, si lo permitían las circunstancias y de no quedarse de refuerzo en aquel punto, conforme se convencerá Vuestra Excelencia por el final de la misma acta, y efectivamente no regresó por haber hecho señales La Barra estar interceptada la comunicación también por tierra por fuerzas en gran número de Infantería y Caballería. El enemigo desde que amaneció el día seis rompió el fuego de sus baterías y lanchas cañoneras arrojando sobre la población de cuando en cuando sus granadas y bala rasa, y así continuó en la noche hasta el día siete, y no puede figurarse Vuestra



Excelencia el cuadro triste y lamentable que se presentaba a la vista de todo con ver salir de los hospitales establecidos en las casas más capaces de la orilla de la población y reconcentrarse en los interiores de la plaza que da la marina tantos enfermos hechos unos esqueletos para preservarse de una desgracia que aun así no dejó de haberlas. Serían las tres de la tarde cuando se presentó el enemigo en nuestras avanzadas situadas en el camino de Altamira, y reforzadas éstas se consiguió repelerlo. A la hora lo hizo también por el de La Barra auxiliado por la batería de Las Piedras y lanchas cañoneras, y sucedió lo mismo, obligándolos a reembarcar como verá Vuestra Excelencia por el acta del siete, que con el número tres le acompaño en copia.

En la noche del siete referido mandé colocar el cañón de veinticuatro de nuestra lancha y dispuse se colocase frente a la batería enemiga del Humo donde tenían un obús y un cañón de a doce y dirigido su fuego por el Capitán de caballería y teniente coronel graduado de artillería D. Vicente Zaragoza con los fuegos más certeros se consiguió acallar los del enemigo a eso de las ocho de la mañana del día ocho. Como la Junta de señores jefes estaba en resolución pendiente según el acta del siete por la comisión conferida en ésta al comandante de escuadrón D. Pedro Pablo Cruces, ordenó su reunión entre ocho y nueve de la mañana del mismo día ocho, y por la causales evidentes del contenido de la misma acta que acompaño a Vuestra Excelencia con el número cuatro.

Concluiré asegurando a Vuestra Excelencia que mi conciencia, mi honor y probada fidelidad a Nuestro Señor Soberano me arguye haya dejado de hacer todo cuanto ha estado a mi posibilidad para el mejor resultado de la importante empresa que Su Majestad se dignó conferirme. Todos los individuos, todos los individuos de la División han llenado asimismo sus respectivos deberes y en los combates hemos vencido siempre con asombro del enemigo; pero ni el valor ni mis fatigas, ni

todo género de sacrificios que he hecho no he podido evitar las fatales consecuencias de un clima mortífero, del hambre y de la estación que impide toda comunicación marítima y entrada de víveres y finalmente del pronunciamiento en masa de un país que sin la cooperación de sus habitantes es imposible penetrar y en situación tan amarga he preferido conservar esta fuerza para Su Majestad trasladándola a la Isla antes que comprometerla en una catástrofe inútil que hubiera agravado mi conciencia y exigido sin responsabilidad, aunque también debo asegurar a Vuestra Excelencia, que estaba decidido y todos a perecer antes que sucumbir con la ignominia que se me intimaba.

Cuando se ha tratado de pelear he combatido como un soldado respetando a los rendidos y habitante inerme y cuando las circunstancias me han obligado he capitulado con honor fiado en la buena fe con que sabría cumplir la generosidad mexicana de que voy experimentando yo las pruebas más inequívocas. Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años.<sup>128</sup>

La carta enviada al presidente de la República es una correcta interpretación de lo acontecido días antes a la capitulación. Los argumentos esgrimidos por Barradas son del todo veraces, tal como hemos podido observar a lo largo de esta investigación. Pero por otra parte, el brigadier no expone ciertos acontecimientos que podrían dañar su prestigio, tales como la liberación del general Santa Anna y su ejército en el asalto a Tampico del día 21 de agosto.

Barradas que, tal como había manifestado a la Junta de jefes, tenía previsto embarcarse rumbo a Nueva Orleans, dio las últimas disposiciones al militar más capacitado de la ex-

<sup>128</sup> ANC, Asuntos Políticos, leg. 35, exp. 19. Oficio n.º 64. Tampico de Tamaulipas, 18 de septiembre de 1829. Excmo. Sr. Isidro Barradas. Excmo. Sr. Presidente de la República Mexicana.





pedición, el teniente coronel Fulgencio Salas, para que fuera el encargado de velar por la famélica tropa que enferma aguardaba la repatriación a la isla de Cuba.

Debiendo marchar para Nueva Orleans en solicitud del apresto de transportes para extraer la División de ese territorio queda usted elegido en ese punto con los oficiales adictos a la Plana Mayor con objeto de atender a la subsistencia, policía y aseo de los enfermos que la división se hallan en los hospitales, procurar su remisión a los cantones que les ha correspondido a sus respectivos cuerpos cuando salgan del hospital, remitiendo los batallones a La Barra por medio de anticipados avisos para que realicen su embarque, que al efecto anticiparé buque desde Nueva Orleans, y como puede ser que a los cuerpos llegue a faltarles precisa subsistencia por cualquiera accidente que en vista de la actual y cruda estación no está a mi alcance prever, se pondrá usted en comunicación con el señor general D. Manuel Mier y Terán de las tropas mexicanas, cuyo general no duda, según correspondencia oficial que he dirigido a su gobierno, franqueará a usted cuantos auxilios sean necesarios. En fin yo marchó, y estoy seguro deo un jefe como usted en este punto cuyos conocimientos y penetración de los pormenores de todas las circunstancias que gravitan sobre la división se servirá tomar cuantas medidas le dicte su prudencia por el mejor servicio del rey Nuestro Señor en tan importante comisión. Que en caso que apareciese algún buque en La Barra el día ni hora menos pensado, y en su consecuencia comisionará usted un oficial para que le prevenga al Jefe de ésta en vista de la capitulación varíe de rumbo para La Habana, o Nueva Orleans, advirtiéndole que de ninguna manera salte en tierra porque aquí hay más de mil enfermos

y se carece absolutamente de víveres. Dios guarde a Usted muchos años.<sup>129</sup>

El buque encargado de llevar al general Barradas y a sus acompañantes fue la goleta norteamericana Oscar, que hizo la ruta de Veracruz-Nueva Orleans. Partió de Tampico el 22 de septiembre y arribó a este puerto de la Luisiana el 7 de octubre de 1829.<sup>130</sup>

<i>Apellido</i>	<i>Nombre</i>	<i>Edad</i>
Barradas	Isidro	42
Aviraneta	Eugenio	35
Álvaro	José	40
Gutiérrez	Ildefonso	41
Álvarez Simidel	Federico	31
Calleja	José María	18
Abril	Salvador	16
Cortés	Juan	42
Medina	Pedro	38

La enfermedad ha golpeado tan fuerte, que muchos de los enfermos y heridos no pueden trasladarse a los destinos fijados por las autoridades mexicanas para su embarque en Tampico. El jefe de la Plana Mayor, Fulgencio Salas, escribe

<sup>129</sup> *Idem.* oficio n.º 67. Barradas al jefe del Estado Mayor Salas. Tampico de Tamaulipas, 21 de septiembre de 1829. Isidro Barradas al señor comandante D. Fulgencio Salas.

<sup>130</sup> National Archives Microfilm Publications (Washington, EE. UU.), Microcopy n.º 259. Passenger list of vessels arriving at New Orleans 1820-1902. Roll 8 (1829-1830).



a su compañero de armas el teniente coronel Luis Parejo informándole que:

El único facultativo disponible para acompañarle a Pánuco era Biroteau, pero que en las últimas horas había enfermado de gravedad, quedando tan sólo dos facultativos para atender a cerca de 130 heridos y más de 900 enfermos de fiebres malignas, entre ellos cerca de 80 jefes y oficiales. Por todas estas circunstancias admita la oferta del general Terán y deje en esa a los enfermos más postrados al cuidado de un oficial y un sargento de actividad sanos, y de toda confianza con algún dinero para subvertir a los gastos que ocasionase y que se regule necesario. En tanto que yo dispongo su traslación a ésta, o bien que restablecido Biroteau pase a ésa y se los lleve. Custardoy conduce cuatrocientos convalecientes de tropa que pueden marchar con el cuerpo, y conforme vayan poniendo en estado de hacerlo, los que quedan los iré remitiendo. Sírvase usted dar conocimiento de esto al señor general y entregarle el adjunto oficio. Queda de usted afectísimo servidor. Fulgencio Salas.<sup>131</sup>

Un día más tarde, la fragata española *Casilda*, al mando del capitán de navío Francisco de Paula Sevilla, fondeó en La Barra de Tampico. En dicha embarcación venían los extrañados de la fragata *Bingham* con intención de reforzar la división expedicionaria. Llegados a este punto, no tuvieron otra opción que aceptar las condiciones de la capitulación. Bajó a tierra su comandante, el teniente coronel Manuel Santos Guzmán, por si Salas necesitaba medicinas para los en-

<sup>131</sup> ANC, Asuntos Políticos, leg. 35, exp. 19. Oficio n.º 68. Salas a Luis Parejo. Tampico de Tamaulipas, 29 de septiembre de 1829.

fermos y heridos, y recoger las novedades precisas para el mando superior.<sup>132</sup>

El general Terán aseguró a los jefes españoles que las medicinas desembarcadas por Manuel Santos Guzmán serían suministradas escrupulosamente entre todos los enfermos y rogó encarecidamente al capitán de navío Sevilla para que habilitara los buques de transporte y de guerra (trasladaba a la tropa del *Bingham*) y repatriara a los numerosos enfermos españoles:

Por tanto propongo a Vuestra Señoría que ocupe todos los buques de que pueda disponer en el transporte de los súbditos españoles, en el concepto de que me parece que no puede hacer servicio más interesante a su gobierno, y que de no suministrarse este auxilio se haría responsable de las pérdidas que sin ventaja alguna de la nación mexicana, y con un desagrado político propio de sus sentimientos de humanidad gravitan sobre los sentidos. Con el fin enunciado, estoy dispuesto a hacer las concesiones y premisas que Vuestra Señoría pueda solicitar y convengan entre sí los jefes y oficiales que Vuestra Señoría y yo comisionaremos a este efecto, para el cual pueden tener sin conferencias en la zona más inmediata a La Barra. Desde luego puede disponer que las medicinas y otros auxilios con que haya de socorrer a las tropas de su nación se desembarquen. En todo lo expuesto Vuestra Señoría se persuadirá que no llevo otro objeto que el de cumplir con los deberes que me ha presente el gobierno mexicano de hacer a favor de los rendidos cuanto pueda exigir la humanidad; y en caso de una oposición por su parte, Vuestra Señoría y yo será responsable a la faz de los hombres civilizados de las

<sup>132</sup> ANC, Asuntos Políticos, leg. 35, exp. 19.



consecuencias. Tengo el honor de asegurar a Vuestra Señoría mi consideración con que me firmo su atento servidor.<sup>133</sup>

La ilusión de regresar a Cuba en los transportes que protegía la fragata *Casilda* pronto se desvaneció, a pesar de la súplica por humanidad que el general Terán hizo al jefe de la flota española. La respuesta es lo suficientemente explícita:

He recibido el oficio de Vuestra Excelencia en que me invita al embarco de parte de las tropas que se hallan capituladas, y en consecuencia me hallo en el caso de manifestarle, que de los buques que componen el convoy, sólo dos son transportes y se llenan cargados de tropas y sin más que los precisos víveres para llegar a La Habana. En la misma existencia de víveres se hallan los de guerra lo que hace imposible admitir en ellos más gente que comprometería la existencia y salubridad de sus tripulaciones, máxime hallándose infestados por lo que animado por los mismos sentimientos de humanidad que Vuestra Excelencia y obrando con arreglo a las instrucciones de mis jefes, me veo precisado a hacerme a la vela puesto que ya he verificado el desembarco de medicinas, único recurso que ha estado en mi mano proporcionar a dichas tropas. Dios guarde muchos años.<sup>134</sup>

El comandante del cantón de Altamira comunicaba al citado Salas que no había sido posible transportar

<sup>133</sup> *Idem.* Oficio n.º 72. Cuartel General de Pueblo Viejo, 30 de septiembre de 1829. Manuel de Mier y Terán al Comandante de la fragata de guerra *Casilda*.

<sup>134</sup> ANC, Asuntos Políticos, leg. 35, exp. 19. Oficio n.º 73. Fragata de S. M. C. *Casilda* a 1 de octubre de 1829. Francisco de Paula Sevilla al Excmo. Sr. Comandante general del Ejército mexicano de operaciones.

los cuatrocientos hombres al pueblo de Presas o de trescientos al de Pánuco al encontrarse intransitables los caminos a causa de hallarse inundados máxime para una tropa enferma cuya mitad lo menos se arriesga a que quede sin ellos, ha elegido el segundo por la proporción de poder transportarse por agua (canoas)... debo poner en consideración de Vuestra Excelencia que sólo se me han dejado los víveres necesarios para el personal de la división por cincuenta días y un corto remanente para la privilegiada atención de los hospitales del que se ha tenido que echar mano para todos los gastos extraordinarios, y pago del flete de canoas de los transportes hecho hasta la fecha.<sup>135</sup>

Un desolado Salas se lamenta de la extrema situación que viven sus hombres. Incapaz de poder solventar lo insalvable, informa a Vives que sólo la benevolencia de los jefes mexicanos y el trabajo infatigable de los pocos hombres sanos de la división pueden aliviar el efecto mortífero de un clima maligno como el de Tampico.

No es posible explicar a Vuestra Excelencia las aflicciones de mi espíritu al verme rodeado de males y careciendo absolutamente de medicamentos, de víveres y hasta de facultativos, y sin medios para remediarlo porque los temporales en la mar y las inundaciones que ésas han producido en tierra tienen a esta comarca asolada y privada hasta de lo más preciso a los mismos naturales. Facultativos sólo cuento con tres disponibles, uno se halla en el cantón de Altamira en que las enfermedades endémicas se han descubierto con más fuerza, restándome dos que es imposible atender al todo en éste, por lo que la falta de local a propósito para contener los enfermos lo más reunidos posible obligan a estar diseminados en toda la población, dificultan-

135 *Idem.*



do mucho más con esto su asistencia. El resto de la división que se compone no de sanos y sí de convalecientes sumamente endebles se haya distribuido en tres partes que son Ozulama que dista veinticuatro leguas. Pánuco doce y Altamira siete. En los dos primeros no tiene facultativo ni medicinas y aunque lo reclamo con urgencia no tengo cómo proporcionárselo y aquí no es posible traer a los enfermos por lo expuesto a Vuestra Excelencia, y porque teniendo que hacer por agua la conducción suben los gastos a un punto que no se pueden sufragar... Para las atenciones del hospital se detallaron diez mil pesos y siete mil que llevó dicho señor comandante general para atender al objeto que le conduce... están muriendo seis, siete y ocho diariamente y se hallan más de trescientos próximos a seguir esta triste suerte. Puedo asegurar a Vuestra Excelencia que por mi parte nada me queda que hacer como es notorio y ya que la providencia ha querido preservarme hasta ahora del azote general a pesar de estar metido entre los enfermos y asistiéndolos y ayudándolos a remover, trabaje infatigablemente en su obsequio. Réstame decir a Vuestra Excelencia que tanto el señor general Terán, que manda en jefe el Ejército mexicano de operaciones como los demás jefes de él se conducen en la salvación de estas víctimas de un clima que a ellos mismos acaba.

*Nota del cinco de octubre:* por haber dado la vela la fragata no ha podido remitirse a su bordo la presente información por lo que en una goleta que sale hoy cinco de octubre llevando varios oficiales de la división que urge la salida y han podido costearse.<sup>136</sup>

No fueron pocos los problemas que tuvo que solventar el esforzado teniente coronel Salas. Aunque gozaba del apre-

<sup>136</sup> *Idem.* Oficio n.º 75. Tampico, a 30 de septiembre y 5 de octubre de 1829. El teniente coronel Salas notifica al capitán general de Cuba la extrema necesidad que sufre la división.

cio y respeto de la tropa y oficialidad mexicana, no todos los naturales del país mostraron esta disposición. Algún comerciante de Tampico, como el alcalde de esta ciudad, el Sr. Quintana, no titubeó al mandar evacuar la casa en la que se encontraban los enfermos del Batallón Real Borbón. Esta arbitraria medida ponía en peligro la estabilidad de las relaciones entre ambas tropas, y el comandante Salas así se lo advirtió al general Mier y Terán:

En este estado impetro la autoridad del efecto de que se sirva prestar un apoyo a fin de ponernos a cubierto de unas disposiciones, tan efectivas, que dirigidas a mi entender por unos medios incompetentes, me ponen en el riesgo de incurrir en faltas y contestaciones que deseo evitar, manifestando a usted al propio tiempo, que ha encargado se mantenga todo en suspensión hasta obtener su deliberación.<sup>137</sup>

En una carta particular que Fulgencio Salas envió al brigadier Barradas, éste le informa de los incesantes problemas de la división y de “haber celebrado una contrata para que las tropas de la convalecencia tenga pan y desde hoy empieza a disfrutar de este beneficio que hace muchos días carecían por falta de harina, pues la poca que nos quedaba era para el hospital”. Se lamentaba de que “es tal el abandono de la oficialidad que ninguno me ayuda ni se aproximan a ver a los infelices sepultados en los hospitales, ahora se ve los que se interesan por el soldado” y se despide mandándole los saludos afectuosos del coronel Vázquez y de “todos los que profesan a usted afecto”.<sup>138</sup>

<sup>137</sup> *Idem.* Oficio n.º 77 del 8 de octubre de 1829. Salas a Mier y Terán.

<sup>138</sup> *Idem.* Oficio n.º 81. Carta particular de Salas a Barradas. Tampico 20 de octubre de 1829.





El brigadier Isidro Barradas escribió a su fiel ayudante Salas lo sucedido desde que dejó las playas mexicanas hasta su llegada a Nueva Orleans y las gestiones que realizó para enviar lo antes posible la ayuda necesaria para la división. La carta decía tal como sigue:

He recibido el oficio de usted fecha cinco del que rige, y con él los documentos en que hace referencia. Su contenido respecto a la enfermedad epidémica que gravita en la división aseguro a usted ha lacerado mi corazón que estaba esperando de un momento a otro tan funesto resultado; y por lo que toca a lo demás son de mi aprobación sus medidas. A pesar de que mi arribo a ese puerto fue el siete del mismo y que durante la navegación menos el subteniente D. José María Callejas, todos los demás que me acompañaban enfermaron de calenturas y yo a más con disentería, he sido el primero que he conseguido alivio sin embargo de mi extenuación no he omitido diligencia para reparar la deplorable suerte que ha cabido a esos señores jefes, oficiales y tropa y extraerlos con la brevedad posible de ese país, como asunto que ocupa toda su atención de que se instruirá usted por el oficio que con esta misma fecha dirijo al Excmo. Sr. D. Manuel Mier y Terán, cuya copia le incluyo adjunto para su conocimiento y con el fin de que se haga cargo de los setenta y ocho quintales de arroz, cincuenta barriles de harina y cinco cajas de medicinas que en la goleta Rights of Man, capitán Charles Abriré le remito como relaciona la misma copia del oficio. Por ella verá Usted también cómo van a salir de aquí para final de mes, tres bergantines transportes capaces de contener novecientos hombres que dispondrá se embarquen de los que estén más sanos hasta completar el número, y estoy procurando fletar tres fragatas con sus correspondientes botiquines para conducir el resto y enfermos con lo que dejo contestado su citado oficio. El capitán graduado de Teniente coronel D. Feli-

pe Alechandre, cuyo resultado de su comisión debía aliviar la situación de estos enfermos, llegó aquí después de repetidos temporales, el quince del corriente habiendo fallecido en la navegación su compañero D. Gaspar Delgado. Luego que usted reciba éste pasará a verse con el citado general Terán para que la tropa se ponga en La Barra con la posible brevedad con el fin de evitar que los barcos estén muchos días fondeados, pues bien conoce usted lo que se exponen por la estación. Por equivocación en la póliza que conduce el capitán del bergantín de los artículos referidos que usted ha de recoger constan cuatro cajas de medicinas y son cinco como arriba dije a Usted. Dios guarde a Usted muchos años.

P. D. Los setenta y ocho quintales de arroz van en cincuenta sacos y en el oficio del Excmo. Sr. general Mier y Terán se han olvidado los treinta jamones.<sup>139</sup>

DIVISIÓN DE LA VANGUARDIA DE LOS EJÉRCITOS REALES.  
ESTADO DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN FALLECIDO  
EN TODO OCTUBRE<sup>140</sup>

<i>Cuerpos</i>	<i>Jefes</i>	<i>Oficiales</i>	<i>Tropa</i>
Rey Fernando		2	96
Reina Amalia			37
Real Borbón			140
Escuadrón de Cazadores del Rey		1	1
Compañía de Artillería			3
Compañía de Guías			3
Total		3	283

<sup>139</sup> *Idem.* Oficio n.º 89. Nueva Orleans, 22 de octubre de 1829. Isidro Barra-  
das al Señor Comandante D. Fulgencio Salas, jefe de la Plana Mayor.

<sup>140</sup> *Idem.* Oficio n.º 86.



Los productos llegaron a la Aduana pero fueron detenidos por el alcalde Quintana. Cuando el tesorero del Ministerio de Hacienda se acercó a recogerlos, no sólo le impidió llevarse el arroz y la harina, sino que lo insultó diciendo que “era preciso acabar con esta canalla de españoles pícaros ladrones”. Inmediatamente el comandante Salas se puso en contacto con José Batres, secretario del general Terán, quien intervino con celeridad para que los suministros pudieran ser retirados.

Mientras, en Cuba el capitán general de la Isla, Francisco Dionisio Vives, recibió el 16 de octubre el oficio que un mes antes le había enviado el Sr. Barradas, en el que se le notificaba la marcha a Nueva Orleans para fletar los buques necesarios para repatriar a la división del puerto de Tampico a La Habana, solicitando de las autoridades cubanas que enviaran un buque de guerra para custodiar dicho flete y que lo hicieran del modo más rápido y económico.

En la Junta celebrada en la Capitanía General de Cuba el 9 de octubre a la que asistieron el Sr. Vives, el conde de Villanueva y el capitán de navío Topete (sustituyendo al general Laborde por enfermedad) evaluaron el oficio enviado por Barradas. Se dice que el general Laborde encontró grandes dificultades para lograr fletar los buques que trasladasen las tropas del Bingham, así como la adquisición de víveres suficientes para esta empresa.

Precavidos en que de esperar los avisos del señor Barradas desde Nueva Orleans pueden ocasionarse daños incalculables por todas las razones manifestadas quedando ilusoria la comisión del señor Barradas, resolvieron unánimemente.

Primero: Que se envíe un buque inmediatamente a Nueva Orleans con orden del Excmo. Sr. Capitán General para el brigadier Isidro Barradas para que hallándose aquí listos dos buques

que debían transportar a Tampico el Batallón de Galicia, se suspenda allí el flete y equipo de otros.

Segundo: Que se den las órdenes necesarias al Cónsul de España y al señor coronel D. Manuel García, si aún residiese en Nueva Orleans para que en el caso de haberse hecho ya algunas contrataciones de buques, y otras por el señor brigadier Barradas, acuerden los medios de subsanar a los interesados en el concepto de que no se necesitan los expresados transportes.

Tercero: Que en caso de no existir en Nueva Orleans el Señor Coronel García, al recibo de estas disposiciones, se entiendan sólo con el señor Cónsul español, esperando la junta de mi celo por el mejor servicio de Su Majestad las afrentas, la actividad, celo y exactitud que tiene acreditado.

Cuarto: Que es por lo que hace a los víveres adquiridos por el señor brigadier Barradas y también compras anticipadas, se autorice a los mismos señores Cónsul y García para que procedan a la venta de los artículos adquiridos a menos que las personas que lo hubieran contratado no se acomodasen a quedarse con ellos con el pago de algún ligero abono, con lo cual se recomienda a los señores comisionados la mayor economía, entendiéndose que si el señor coronel García no existiese en Nueva Orleans, como queda manifestado en el punto tercero, proceda por sí solo el señor Cónsul.

Quinto: Que inmediatamente se disponga la salida para Tampico de los dos buques transportes que se hallan listos, y sucesivamente los demás, que se apronten y sean necesarios a los dos mil quinientos y pico hombres, que según estado de ocho de septiembre deben existir.

Sexto: Que en cada transporte se embarque un oficial de Marina para el acomodamiento del número de tropa que se transporte, cuyo oficial llevará las órdenes del Excmo. Sr. Capitán general para los jefes que según aparecen de la citada junta celebrada en Tampico el día once de septiembre deben disponer la relación de la tropa capitulada y las instrucciones



necesarias que le facilite el señor comandante general de las fuerzas navales de este Apostadero.

Séptimo: Que con objeto de evitar se aumente el número de enfermos en la navegación desde Tampico a este puerto, se destine un buque de los que vayan seguidamente para que se transporten en él sólo los enfermos con los sanos que sean precisamente necesarios para su asistencia y cuidado.

Octavo: Por último que las raciones y dietas que han de embarcarse se haga lo mismo con las medicinas que se remitiéron a Tampico en el paquete Burdeos número tres, y que han sido devueltos por haber llegado allí después de la capitulación y no haber entrado el buque, cuyas medicinas se pondrán a disposición de los jefes encargados del embarco de la referida tropa y en caso de no necesitarlas se devolverán a esta plaza, con lo que se concluye el acto y lo firmaron. Francisco Dionisio Vives. El conde de Villanueva. Juan Bautista Topete. Por ausencia del señor secretario. Antonio Sola.<sup>141</sup>

Salas recibió un oficio del capitán general Vives en el que le comunica las medidas tomadas en esta plaza para socorrer al derrotado Ejército expedicionario:

[...] Se dirigen a ese punto de Tampico las dos fragatas americanas nombradas *Triton* y *Rogger Williams* con objeto de transportar aquí la primera, dos jefes, treinta y dos oficiales y cuatrocientos hombres de tropa de lo de la vanguardia del Ejército Real capitulado en esa ciudad y la segunda dos jefes, dieciocho oficiales y trescientos veinte individuos. En los referidos se han embarcado los víveres necesarios para treinta y cinco días y un empleado de real hacienda en cada uno para distribución. También se ha embarcado en la fragata *Tritón* el

<sup>141</sup> *Idem.*

teniente de navío D. Juan Martorell y en el *Rogger Williams* el alférez de navío D. Victoriano Llanos con el encargo que expresa el punto sexto de dicho acuerdo cuyos oficiales entregarán a Vuestra Señoría el principal y duplicado de este oficio. En los propios buques se envían algunas medicinas, conforme se manifiesta en el punto octavo de la citada junta. Las que si fuesen necesarias dispondrá Vuestra Señoría no se desembarquen.<sup>142</sup>

La Capitanía General de Cuba volvía a escribir al teniente coronel Fulgencio Salas informándole que las citadas fragatas *Triton* y *Rogger Williams* y los bergantines americanos *Chilans* y *Cornelio* pasaban a La Barra de Tampico. En el primero va embarcado el teniente de navío D. Juan Nepomuceno Vizcarrondo con encargo de transportar en dicho buque once oficiales incluso capitanes y tropa, y en el segundo lo verifica también el alférez de navío D. Alejandro Díaz Lavandero con el propio objeto de embarcar un jefe, 11 oficiales incluso capitanes y 238 hombres de tropa, cuyo dos buques llevarán raciones para 30 días y agua para cuarenta y cinco.<sup>143</sup>

El 7 de noviembre, los transportes *Triton* y *Rogger Williams* sufrieron las consecuencias de una fuerte turbonada que arreció por el norte, por lo que tuvieron que dar la vela y regresar en busca de protección. “Esta circunstancia ha detenido la operación dos días —escribía Salas a Barradas—, pero hoy queda toda la tropa embarcada a excepción de

<sup>142</sup> *Idem.* Oficio n.º 92. Capitanía general de la isla de Cuba, a 16 de octubre de 1829. Francisco Dionisio Vives. Jefe militar encargado del embarque de las tropas capituladas en Tampico.

<sup>143</sup> *Idem.* Oficio n.º 101. La Habana, 30 de octubre de 1829. Francisco Dionisio Vives al Sr. Jefe encargado del embarco de la tropa capitulada en Tampico.



unos setenta hombres que lo verificarán mañana temprano para que al picar la brisa puedan dar la vela”.

Al Excmo. Sr. Capitán general remito copia del oficio de Vuestra Señoría y le manifiesto que en atención a lo urgente que es el sacar la tropa de este mortal clima, y a fin de no aumentar los gastos que aquí se están causando estoy decidido a despacharla en los primeros buques que se presenten, ya sean remitidos por Vuestra Señoría o por Su Excelencia y al efecto toda la división debe quedar reunida dentro de tres o cuatro días en Pueblo Viejo, y aquí; y como la mayor parte se hallan tan endebles que no es posible marchen a pie y el camino de La Barra no permite se verifique sin mojarse hasta la cintura por medio de un arbitrio que será de beneficio a los mismos que lo prestan he celebrado aun ajuste por el que sale cada plaza llevada en lanchones a poco más de cinco reales de los sólo tiene de cargo el soldado uno y maravedíes, siguiéndole a esto la otra ventaja de que si falta un norte la tropa permanece en sus cantones, que de no, tiene que hacerlo en La Barra sufriendo todos los rigores de la intemperie y plagas de tan fatal paraje.<sup>144</sup>

Salas decide no embarcar finalmente a 70 hombres que todavía no estaban recuperados, ya que, si lo hiciera, pondría en riesgo la vida de estos enfermos, y enviarlos a la isla en cuanto mejorasen lo suficiente, tal como se lo manifestó al capitán general Vives:

No fue en los transportes anteriores *Triton* y *Rogger Williams* el total de tropa señalado por Vuestra Excelencia porque en el

<sup>144</sup> *Idem.* Oficio n.º 100. Tampico, a 9 de noviembre de 1829. Salas a Barradas.

acto del embarque no había el completo sano y preferí embarcar sesenta y tantos de menos en ambas antes que decidir los buque cuatro o seis días a la espera de la sección acantonada en Pánuco.<sup>145</sup>

DIVISIÓN DE LA VANGUARDIA DEL EJÉRCITO REAL,  
 PLANA MAYOR. ESTADO DE LOS INDIVIDUOS  
 QUE HAN FALLECIDO EN TODO  
 EL MES DE NOVIEMBRE<sup>146</sup>

<i>Cuerpos</i>	<i>Jefes</i>	<i>Oficiales</i>	<i>Tropa</i>
Rey Fernando			96
Reina Amalia			33
Real Borbón			149
Escuadrón de Cazadores del Rey			4
Compañía de Artillería			13
Compañía de Guías			4
Marina			2
Total			281

A su vez el brigadier no olvidaba sus obligaciones y siguió enviando víveres para el mantenimiento de la tropa y en especial para los numerosos enfermos que necesitan más atenciones. En la goleta *Scambia* remitió por conducto del general Manuel Mier y Terán

<sup>145</sup> Ibídem. Oficio n.º 102. 16 de noviembre de 1829. Salas a Vives. Documento transportado por el teniente de navío D. Juan Martorell.

<sup>146</sup> Ibídem. Oficio n.º 107.





treinta barriles de harina, treinta quintales de arroz, cuarenta arrobas de fideos finos en cincuenta cajones de a veinte libras cada uno y veinte cuñetes de manteca de puerco para los enfermos y convalecientes. Supongo que a esta fecha habrán llegado las dos fragatas transporte que salieron de La Habana en busca de la tropa.<sup>147</sup>

Desde La Habana Vives dio la orden de enviar los últimos transportes, las fragatas *Leonidas* y *Cadmus* y el bergantín *Noble*, todos ellos de bandera norteamericana, para evacuar a todos los expedicionarios, tanto sanos como enfermos.<sup>148</sup>

Horas antes de embarcar definitivamente la División española y no volver a pisar suelo mexicano, quiso el teniente coronel Salas enviar una carta de sincero agradecimiento a ese gran militar que fue el general Manuel Mier y Terán. La carta dice en su integridad:

Excmo. Sr.

Mi venerado General y Señor de toda mi estimación. Si sólo las relaciones de parentesco o identidad de gobiernos influyesen únicamente en la benevolencia sería muy limitado el comercio humano, y por precisión nada grata la suerte de la división Española que permaneció en este estado de Tamaulipas capitulada; pero felizmente [...] en conciliación con su honor y deberes se han dispensado cuantas consideraciones ha podido desear. Lo bien que Vuestra Excelencia supo hacer compatible su alto y delicado destino con la abierta protección a favor de la humanidad doliente, será un eterno monumento que debe añadirse a sus relevantes virtudes, y en donde se quiera que se sepa merecer Vuestra Excelencia indudablemen-

<sup>147</sup> *Idem.* Oficio n.º 108, Nueva Orleans, 6 de noviembre de 1829.

<sup>148</sup> *Idem.* Oficio n.º 110. La Habana, 11 y 12 de noviembre de 1829.

te el agradecimiento de los hombres sensibles, con inclusión de aquellos que saben posponer las razones de estado al justo elogio del verdadero mérito. Dígnese Vuestra Excelencia pues, a nombre de toda la División recibir las más reverentes y expresivas gracias, y disponer como guste y adonde quiera de la fina voluntad que le profesa y profesará su afectísimo agradecido súbdito y servidor. Que Besa Su Mano Excmo. Señor. Fulgencio Salas.<sup>149</sup>

Asimismo, hace lo propio con el comandante militar encargado de velar por el fiel compromiso adquirido por ambas partes. En esta carta se puede comprobar la catadura moral del comandante Salas preocupándose sinceramente por la vida de un soldado gravemente enfermo que no puede ser evacuado:

La premura del embarque por temor a los nortes me imposibilita absolutamente llevar un soldado del hospital de la sociedad que con todos los auxilios espirituales recomiendo con eficacia a la filantropía de Usted para que se digne providenciar su cuidado y si vive remesarlo a La Habana, donde se satisfará su transporte. Dejo al mismo tiempo a disposición de Usted todos los catres de los hospitales, alguno de este vecindario recompuestos por la división y otros propiedad nuestra. Esta sencilla adjudicación que hago a usted como autoridad y no más para que lo emplee según le parezca, es hija de lo mucho en que estimo su buen porte con la división, y sólo quisiera fueran cosas de más mérito como general recompensa de mi gratitud; sin embargo de que usted como virtuoso y

<sup>232</sup> *Idem.* Oficio n.º 114. Tampico, 7 de diciembre de 1829. Salas al general mexicano Manuel Mier y Terán.



hombre de honor no ha [...] y con que se despide de usted su afectísimo y Seguro Servidor Que Su Mano Besa.<sup>150</sup>

La última comunicación que Salas escribe el 9 de diciembre fue dirigida a su general, el brigadier Isidro Barradas. A partir de ese momento, desconocemos si continuaron carreteándose, aunque es muy probable que Salas y unos pocos oficiales fieles le ayudaran económicamente en el exilio, tal como podremos ver más adelante.

En la tarde del cinco del corriente se presentaron al frente de La Barra los transportes fragata *Leonidas* y *Cadmus* y el bergantín *Noble* para conducir a los enfermos. En el acto tomé todas las medidas necesarias para aprovechar la bonanza que reinaba, y efectivamente el siguiente día seis echó la vela el bergantín y lo hubieran verificado el siete las fragatas, si un norte fuerte que sobrevino no las hubiera precisado a hacerse de mar a fuera perdiendo sus cables. Como desde luego me hubiese trasladado a La Barra para activar el embarque, tuve que permanecer en este punto con la mitad de la fuerza que me resta por embarcar, aunque con la ventaja de que todos los graves y todos los heridos se encuentran ya a bordo, habiéndolo verificado en un solo día, a pesar de las infinitas dificultades que me presentaban la falta de brazos y de aparatos oportunos para remover más de trescientos semicadáveres, que la mayor parte perecerán y que no he dejado aquí por haberme manifestado los jefes en junta que celebré al efecto que sólo la variación de temperamento podría quizás salvar algunos. En este día han vuelto a presentarse las fragatas, pero como fuese tarde no han podido las lanchas dar más que un viaje, y con la

<sup>150</sup> *Idem.* Oficio n.º 115. Tampico, Fulgencio Salas al comandante militar mexicano.

incomodidad de tener que atracar a la vela a causa que la marejada y corriente no les permitía tomar el fondeadero, pero persuadido del buen tiempo que presenta el tiempo, me prometo mañana temprano poder embarcar con él, pues a demás de exigirlo así mi deber, tendré en ello la singular satisfacción de haber llenado completamente el honorífico encargo que Vuestra Señoría se dignó fiarme a su salida para ese puerto, de salvar estos débiles restos escapados del horroroso efecto de un clima mortífero cuyos estragos singulares quizá en la historia sensibilizarán el alma más empedernida. Las penurias de este punto, que Vuestra Señoría conoce mejor que yo y el tener a bordo todos los documentos, me imposibilita dar a Vuestra Señoría, como deseo, los conocimientos debidos acerca de la baja total que ha sufrido la división, pero lo haré tan luego llegue a La Habana, añadiendo las que ocurran en la navegación... Debo poner asimismo en conocimiento de Vuestra Señoría que sale la División de este punto sin contraer empeño alguno en el país, ni dado el menor motivo de queja que empeñe en lo más mínimo el buen concepto que se ha sabido granjear por su disciplina. Que en la parte administrativa ha observado la mayor economía y pureza, llevándose las cuentas con el método y claridad que prescriben los reglamentos y últimamente, que como tengo expuesto a Vuestra Señoría en mis partes anteriores, he desestimado la multitud de reclamaciones que en estos últimos días han presentado los comerciantes extranjeros ante las autoridades mexicanas pretendiendo crecido resarcimientos de perjuicios, que además de exagerados no hay prueba legal que acredite sus verdaderos causantes, y que no estando garantizados de ninguna forma, ni podía, ni debía reconocerlos sin perjudicar y comprometer los intereses y que he tenido la fortuna de haber conservado [los documentos] en medio de las críticas circunstancias que me han rodeado, cuya verdad que asegura mi honor, se halla testificada por la correspondencia mantenida con estas



autoridades que obra en mi poder. Exige la justicia exponga asimismo a Vuestra Señoría que este señor general Terán se ha conducido hasta en este último momento y siempre con la misma atención, desinterés y humanidad que le ha distinguido a los demás, y hechoso por tanto acreedor a la gratitud de la división, a cuyo nombre se lo he manifestado por medio de la carta cuya copia adjunto a Vuestra Señoría.

Al repetir a Vuestra Señoría las debidas gracias por la honrosa confianza con que se dignó distinguirme, réstame sólo el añadir que si mis sacrificios y constantes peligros en que he estado, si gozo de la aprobación de Vuestra Señoría me dará por muy satisfecho y recompensado. Dios &. Barra de Tampico.<sup>151</sup>

El teniente coronel D. Fulgencio Salas recibió la despedida del general mexicano horas antes de tomar la vela rumbo a La Habana, en la que se aprecia la bonhomía de este ilustre general:

Muy señor mío: La manifestación de gratitud que se ha servido Usted dirigirme a nombre de la división española, la debo transmitir en justicia al Supremo Gobierno Mexicano y al general en jefe del Ejército, cuyo lugar sustituyo, que con sus disposiciones superiores arreglaron todos los pasos de mi conducta durante el tiempo que las tropas españolas han permanecido pacíficas en el suelo de mi patria. También es un deber mío manifestar a usted que el buen comportamiento suyo, y de todos los individuos de la división después de que se pusieron las armas, era el que más se podía esperar para establecer una armonía interesante a la humanidad pero que

<sup>151</sup> *Idem.* Barra de Tampico, 9 de diciembre de 1829. Fulgencio Salas a Barradas.

se dificulta en otras veces, cuando no se coopera por ambas partes de buena fe al fin que se proponen las estipulaciones. En concepto de los mexicanos el artículo tercero de la capitulación de once de septiembre se entendía a todos los actos por los cuales Usted ha creído conveniente darme las gracias, que me es lisonjero recibir como un testimonio de que he acertado a desempeñar las instrucciones de mi gobierno y del general que me hizo el honor de delegarme. Deseo que el viaje de ustedes sea feliz y manifestándole todo el aprecio que hago de mi persona me repito su servidor, que con la mayor atención besa su mano. Manuel Mier y Terán.<sup>152</sup>

DIVISIÓN DE VANGUARDIA DEL EJÉRCITO REAL.  
ESTADO DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN FALLECIDO  
EN LOS TRANSPORTES EN QUE HA REGRESADO  
LA DIVISIÓN A ESTA ISLA<sup>153</sup>

<i>Buques</i>	<i>Jefes</i>	<i>Oficiales</i>	<i>Tropa</i>
Fragata <i>Tritón</i>			18
Ídem <i>Robin Hood</i>			13
Bergantín <i>Cornelia</i>			3
Ídem <i>Chilians</i>			4
Fragata <i>Leonidas</i>		1	25
Ídem <i>Cadmus</i>			12
Bergantín <i>Noble</i>		2	43
Total		3	118

<sup>152</sup> *Idem.* Oficio n.º 118, Pueblo Viejo a 10 de diciembre de 1829. General Manuel Mier y Terán al jefe de la Plana Mayor Fulgencio Salas.

<sup>153</sup> *Idem.* Nota: además en el *Leonidas* falleció el 1er practicante de cirugía.



DIVISIÓN DE VANGUARDIA DEL EJÉRCITO REAL.  
ESTADO DE LAS PÉRDIDAS QUE HA TENIDO LA DIVISIÓN  
DESDE LA SALIDA HASTA EL REGRESO A ESTA ISLA<sup>154</sup>

<i>Cuerpos</i>	<i>Jefes</i>	<i>Oficiales</i>	<i>Tropa</i>
Rey Fernando		7	417
Reina Amalia		5	187
Real Borbón		6	514
Escuadrón de Cazadores del Rey		1	11
Compañía de Artillería			45
Compañía de Guías			25
Marina de la lancha cañonera			8
Total		19	1207

DIVISIÓN DE VANGUARDIA DEL EJÉRCITO REAL.  
ESTADO EN QUE SE CLASIFICAN LAS BAJAS<sup>155</sup>

	<i>Jefes</i>	<i>Oficiales</i>	<i>Tropa</i>
Muertos en acción de guerra		8	80
Ídem en la navegación y hospitales		10	1071
Pasados		1	5
Desertores			51
Total		19	1207

<sup>154</sup> *Idem.* Oficio n.º 120. Nota: además han fallecido el 2º oficial de Ministerio de Artillería y dos religiosos, y el 1er practicante de cirugía médica y un oficial de los rehabilitados.

<sup>155</sup> *Idem.* Oficio n.º 123. Nota: el total de heridos ha sido de 16 oficiales y 190 de tropa incluso en los primeros tres jefes y contusos 6 oficiales y 7 de tropa.

Tras el regreso de la expedición de Nueva España, se produjeron algunos brotes de indisciplina y el Coronel jefe Antonio Vázquez los quiso atajar de inmediato, según se desprende de un informe que el Auditor de Guerra emitió en 1830 con motivo de un proceso abierto a un soldado del cuerpo, donde manifestaba que había una gran desproporción entre las faltas cometidas por la tropa y los castigos tan exageradamente duros que se les imponían, teniendo como resultado que los soldados volvieran a cometer otras infracciones, sobre todo la desertión, con el objeto de eludir las sanciones.<sup>156</sup>

### ACUSACIONES CONTRA BARRADAS

Dos graves acusaciones, entre otras muchas, fueron las que recayeron sobre la persona del brigadier Isidro Barradas; la primera de ellas procedente de los comerciantes de Tampico y Nueva Orleans, quienes denunciaban al general de adueñarse de sus bienes y dinero mientras permaneció la división en México, y la segunda y más grave, la entrega de una plaza militar sin realizar todo lo que se espera de un oficial.

Barradas era consciente desde su llegada a tierras mexicanas que la actitud de la expedición con los nativos y sus bienes recaía en su persona, por lo que ordenó, transmitiendo la voluntad real, que quedaba del todo prohibido el botín y el saqueo. Por ello, tan pronto como llegó a suelo norteamericano, le envió al capitán general de Cuba la siguiente carta:

Acompañó a Vuestra Excelencia copia de los certificados que me suministraron los vicecónsules de las naciones extranje-

<sup>156</sup> Manuel Escalona Jiménez, "Organización del Ejército de Cuba...", p. 539.





ras a su salida de Tampico de Tamaulipas por invitación que les hizo el general enemigo Santa Anna, para que Vuestra Excelencia pueda contrarrestar cualquiera reclamación que hagan los súbditos de dichas naciones, comerciantes en aquel país, por si acaso éstos en sus bancarrotas quisieran atribuir a la tropa de la división de mi mando sus desfalcos, pues la conducta que han observado los soldados ha sido ejemplar en todo el tiempo que ha pisado el territorio mexicano.<sup>157</sup>

No estaba equivocado el brigadier. Tan pronto como el Ejército español fue derrotado, algunos comerciantes, con el ánimo de sacar provecho a las adversas circunstancias, formularon sus quejas ante el Gobierno de España reclamando se les indemnizara por daños y perjuicios.

Quiso Aviraneta salir en defensa de su general y de la división escribiendo una carta al diario de Nueva Orleans *The Bee*, de clara tendencia republicana y antiespañola, en la que acusaban a Barradas de adueñarse del dinero de un comerciante norteamericano y de haber saqueado al menos la casa comercial Quintana de Tampico. En este artículo, Aviraneta no habla en los mismos términos de Barradas, quien lo hará posteriormente en el sumario abierto contra el militar en enero de 1831 y mucho menos que el malintencionado relato titulado *Mis memorias íntimas*.

Señores editores de *La Abeja*:

En el periódico de ustedes y otros de esta ciudad, al hablar de la división española que desembarcó en las playas de Tampico, entre las muchas inexactitudes que se han repetido acerca de sus operaciones militares y la conducta política que

<sup>157</sup> AGI, Documentos de Cuba, 2144, Carta de Barradas al Capitán General Vives, Nueva Orleans, 16 de octubre de 1829.

ha observado, se dice: *“Que el comandante general D. Isidro Barradas tomó del ciudadano americano Mr. Harrison diez mil pesos; que el general español maltrató a los naturales y extranjeros; que la casa del ciudadano Quintana fue saqueada; y finalmente, que si no se hubiese aparecido la corbeta americana Hornet, hubieran sido víctimas todos los extranjeros”*. Ésos son los cargos o las calumnias con que se pretende mancillar el honroso comportamiento que han tenido la división española y el general que la mandaba. El honor de la división exige que se contesten a todas estas diatribas, y de esto es precisamente de lo que se va a ocupar el que suscribe, como instruido en los pormenores que han ocurrido en Tampico durante su ocupación por la división española, y para la debida claridad contestará punto por punto.

Es cierto que el cónsul americano hizo una reclamación de diez mil pesos por los perjuicios que suponía habían sufrido él y Mr. Harrison, en la acción del 20 al 21 de agosto; pero esta reclamación no se hizo al general Barradas, a la división que manda, ni a ningún español, porque éstos durante la acción no ocuparon su casa y por consiguiente mal pudieron tomar ni causar daño ninguno. Esta reclamación que hizo el cónsul americano al gobierno Mexicano, se ha confundido con otro incidente que ocurrió a los pocos días... Dicho general, lejos de haber maltratado a los naturales y extranjeros, los miró con la mayor consideración y urbanidad. Siendo Tampico un pueblo reducido y estando reconcentrada en aquel punto la mayor parte de la división y en medio de las mayores estrecheces, tuvo el general el miramiento y la generosidad de no permitir se alojase en las casas extranjeras ningún individuo de dicha expedición. Las certificaciones que entregaron espontáneamente al general Barradas los cónsules extranjeros al salir de Tampico, y cuyas copias se acompañan para su inserción, contestan victoriosamente a los que pretenden denigrar con sus falsedades la buena conducta de la división española.



El pasaje siguiente dará una idea del grado de moralidad y buena disciplina que reinaba en la división española. Al llegar ésta a Tampico el Alto, se necesitó abrir una casa para colocar los heridos de la acción de Los Corchos, y el sargento encargado de la operación dio parte de haberse encontrado en el cajón de una mesa dos docenas de cubiertos de plata y dos relojes; el general mandó recoger las prendas y que se depositasen en poder del cura párroco, para que éste las entregase a su legítimo dueño, luego que regresase a la casa.

Concluiré este artículo dando una ligera pincelada acerca de las operaciones militares de la división. Desde que ésta desembarcó en las playas de la Punta de Jerez el 27 de julio, tuvo cinco combates, en los cuales sostuvo con gloria el honor de las armas españolas, sin más pérdida que la de 76 muertos y 202 heridos en la forma siguiente...

Después del cuarto combate, o desde el 21 al 27 de agosto, enfermaron 700 soldados, y a principios de septiembre, había postrados en los hospitales 1200 hombres. Faltaron las medicinas, y los facultativos y los dos boticarios cayeron enfermos. La División se puso a la defensiva, porque no podía contar con más fuerza disponible que la de 600 hombres rendidos de fatiga, para defender el fortín de La Barra y las trincheras de Tampico de Tamaulipas. No había víveres más que para tres días, y para colmo de desgracias sobrevino el horroroso huracán del 9 y 10 de septiembre, que no conocieron igual los naturales del país; arrancó de cuajo los árboles de todos los montes inmediatos; arruinó parte de las casas y todas las cercas y corrales; anegó los caminos y los esteros; sepultó las trincheras y las piezas que estaban en batería, e inutilizó las lanchas cañoneras con las crecientes y embates del río.

Éste era el horroroso cuadro que presentaba Tampico de Tamaulipas en los días 9 y 10 de septiembre, sin que la División pudiera sobreponerse a las tres mayores calamidades

que pueden experimentar los hombres: la peste, los rigores de los elementos y el hambre.

En este estado, y agotados todos los recursos humanos, se resolvió a proponer la capitulación al general Santa Anna, que se hallaba en Pueblo Viejo, es decir, al otro lado del río, con sus baterías enteramente destruidas y anegadas por el mismo huracán. Los que capitularon no eran ya los soldados robustos que desembarcaron en las playas mexicanas, eran unos espectros. El secretario político de la división, Eugenio de Aviraneta. Nueva Orleans, 27 de octubre de 1829.<sup>158</sup>

Esta noticia llegó a España en febrero de 1830 y fue publicada primeramente por el *Diario Mercantil de Cádiz*, que la copió de un periódico de Nueva York fechada el 11 de diciembre del año anterior. En ésta se mencionaba cómo el señor Aviraneta desmentía todas las acusaciones de apropiación de dinero durante la campaña.

Hemos recibido periódicos de Nueva Orleans que alcanzan hasta el 17 de noviembre. Un suplemento a *La Abeja (The Bee)* del 16 contiene un artículo de D. Eugenio Aviraneta, secretario civil de la expedición española dirigida contra México, en el cual desmiente la noticia de que el general Barradas haya tomado del americano Mr. Harrison 10000 duros u otra cantidad alguna excepto de 2700 duros que este último había recibido de la casa del alcalde Quintana, que se había retirado de la ciudad, y sabiendo Mr. Harrison que el alcalde le debía mayor cantidad le entregó los 2700 duros. Se hallan en el mismo periódico certificaciones de los cónsules inglés y francés en

<sup>158</sup> Gregorio C., Martín, "La invasión de Barradas según *La Abeja* de Nueva Orleans. *La Crónica de Aviraneta*", en *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*, año LXXII, enero-diciembre de 1996. Publicado en el *Alcance* n.º 44 de *La Abeja*, Nueva Orleans, 16 de noviembre de 1829.



Tampico y del vicecónsul norteamericano, los cuales manifiestan que la conducta de Barradas y de sus tropas fue sin tacha.<sup>159</sup>

### RECLAMACIÓN DEL COMERCIANTE ESPAÑOL JOSÉ DE LA LASTRA<sup>160</sup>

Nacido José de la Lastra en la localidad cántabra de Limpias, pasó joven a la Nueva España instalándose en Tampico, donde desarrolló la carrera comercial con estrechos vínculos con su hermano Fermín, residente en La Habana, desde antes de la independencia de México. Según sus propias palabras, fue obligado a abandonar México en 1828 al verse incluido en la primera ley de expulsión de españoles; emigró a Nueva Orleans y dejó sus negocios en manos de un empleado suyo llamado Ghirardi.

A finales de julio del siguiente año, la expedición reconquistadora dirigida por el Brigadier Isidro Barradas llegó a Tampico, donde instaló su vanguardia en la casa y vació sus almacenes, hasta que el 11 de agosto se retiraron de la ciudad. Como consecuencia de esta presencia, De la Lastra dio poderes a su hermano Fermín para que reclamase ante las autoridades de La Habana los daños sufridos por la tropa en sus dependencias. Entre los documentos que presentó, destacaron las declaraciones juradas de importantes personajes de la división reconquistadora, los jefes expedicionarios que se asentaron en su casa, el coronel de Caballería Miguel José Salomón y el comandante Juan Martín, quienes reconocieron que era cierto que habían vaciado los almacenes<sup>161</sup>

<sup>159</sup> *Diario Mercantil de Cádiz*, 16 de febrero de 1830.

<sup>160</sup> AGI, Ultramar 146, Madrid, 5 de abril de 1831.

<sup>161</sup> Entre los productos evacuados por la tropa realista destacan 47 barriles de aguardiente de los que se devolvieron 24, 10 remesas de papel de mala calidad, 2 latas de azafrán y 43 varas de hilo. Sin embargo,

y desenterrado de su corral 4000 pesos de su propiedad. El día 23 de noviembre de 1829, el juez citó a Aviraneta, quien declaró delante del cónsul de España en Nueva Orleans que

El señor comandante general de la división el brigadier D. Isidro Barradas, celoso del cumplimiento de cuanto se ha prometido en sus proclamas de respetar y proteger todas las propiedades, ha mirado las de usted con más interés que si fueran propias suyas. Su almacén de ropas y otros efectos está clavado y sellado hasta que usted o persona que legítimamente le represente, se persone en ésta con su poder a encargarse de lo que le pertenece.

En contra de lo argumentado por De la Lastra, los ministros de las Cajas de la Intendencia lo acusaron a él, o en su defecto a su empleado, de que

no debió recibir al Ejército Real como a enemigo sino como amigo y por tanto que se imputase a sí mismo las resultas, pues si hubiera permanecido con su casa y puerta abierta y sin abandonar sus bienes al vencedor, lejos de perder habría vendido con estimación; por cuya razón no era acreedor a distinción alguna de los demás del país. Que no le favorecían las proclamas que alegaba, como que éstas se contraían a los que las atendieron, y no a los que las despreciaron o huyeron, abandonando y ocultando sus propiedades para que el ejército careciese de ellas.

---

De la Lastra extendía esta relación a dos escopetas de dos cañones, que fueron regaladas por Barradas al general mexicano Velásquez y a un coronel enemigo, dos baúles de salazón, 4 cajas de sardinas, 3 cajas de hachas, 2 cajas de licores.



A pesar de este contratiempo, la Junta Superior Directiva de la Real Hacienda de la isla de Cuba reconoció la deuda de 5 035 pesos en lugar de los 31 489 que pidió José de la Lastra, por lo que solicitó que “se le oyera con justicia por cuanto tenía muchas observaciones que hacer” aunque fue rechazada por la Junta el 13 de mayo de 1830 al considerarse que “la determinación no admitía reforma alguna, pues fue dictada con mucho examen y meditación”.

Ante los argumentos que presentaron los fiscales, el demandante alegó que no fue ni su voluntad ni la de su apoderado recibir de este modo a las tropas españolas, ya que él se encontraba desde principios de 1828 emigrado en Nueva Orleans y que su empleado, Ghirardi, “español aunque por todos considerado genovés”, ante las noticias de la llegada del ejército expedicionario decidió quedarse aun a sabiendas de que las autoridades mexicanas obligaron a internarse a todos los residentes de la ciudad bajo pena de muerte:

Como era muy natural no sólo por su afición a la causa de la metrópoli, sino por su interés particular en no abandonar los almacenes y dejar desamparada la casa, pues no pudo conseguirlo porque las órdenes del gobierno revolucionario de México imponían pena de muerte al que permaneciese en país ocupado por las tropas realistas... es una injusticia atroz que las oficinas se atrevan a culpar y suponerle enemigo a un hombre proscrito por los revolucionarios por su adhesión a la causa de Vuestra Majestad.... una de las causas del atropellamiento que sufrió Ghirardi, fue haberse sabido por los enemigos que antes de llegar la vanguardia real propagaba por el Reino las referidas proclamas [del capitán general de Cuba y del brigadier Barradas] procurando hacer por ellas prosélitos en favor de la expedición.

A pesar de que estos argumentos deberían haber sido suficientes para convencer a los miembros del tribunal, no le permitieron presentar recurso en La Habana, por lo que tuvo que recurrir ante el Tribunal de Indias en Madrid. El abogado elegido, Juan de la Cruz Osés, descargó una serie de preguntas en las que incriminaba a las autoridades de las Oficinas de Cuentas de prácticas irregulares. Finalmente, el Consejo Supremo de Indias resolvía el 5 de abril de 1831 declarar, tras atender sus circunstancias, no llevar a efecto el abono a De la Lastra de los 5035 pesos ni cantidad alguna.

Ante esta aparente irregularidad, nos preguntamos por qué la justicia no reconoció las reclamaciones de José de la Lastra cuando las pruebas presentadas parecían sólidas y contrastadas.

A nuestro parecer, la explicación de la actitud tomada por las autoridades de Cuba y del Tribunal de Indias estriba en que De la Lastra mintió en su declaración —aunque esta opinión no aparece recogida en el expediente— y defendemos esta teoría porque el demandante afirmaba que había salido de México a principios de 1828, víctima de la ley de expulsión. Según nuestras averiguaciones, es cierto que, en primer lugar, fue incluido en esta medida anti española aunque presentó recurso alegando que llevaba en México desde antes de la independencia y pudo esquivarla.<sup>162</sup> Gracias al *Registro de Pasajeros* realizados por las autoridades portuarias de Nueva Orleans hemos podido comprobar que José de la Lastra desembarcó en esa ciudad el 16 de julio de 1829 procedente de Tampico,<sup>163</sup> es decir, un año después de lo declarado. La segunda prueba que presentamos es una carta que este mis-

<sup>162</sup> Archivo General de la Nación de México, Ramo de Expulsados, vol. 3, exp. 31, ff. 417-420. Tampico.

<sup>163</sup> National Archives and Records Administration, Washington D. C. Records of the U.S. Customs Service, 1820-ca.1891. Record group 36 (Atlantic, Gulf, and Great Lakes Ports): List of Vessels Arriving at





mo escribió desde Tampico el 6 de mayo de 1829 al regidor de su villa natal, Mariano González Aguirre.<sup>164</sup> Conocedor, sin duda, de los movimientos reconquistadores que se respiraban en La Habana, ya que a buen seguro su hermano le informó puntualmente tanto de la inminente expedición militar como de las proclamas del capitán general Vives y del brigadier Isidro Barradas. Todo esto nos hace pensar que, anticipándose al desembarco de las tropas realistas en México, delegó sus bienes y negocios en su empleado Ghirardi y emigró a Nueva Orleans, en donde permaneció en previsión de nuevos acontecimientos hasta su regreso a Tampico a finales de diciembre de 1829, más preocupado en defender sus negocios que en el interés de su patria.<sup>165</sup>

De todo este comportamiento, dos elementos clave en este episodio —que pudieron ser comunes en la mentalidad de los hombres de aquel periodo— definen el modo de actuar de españoles como De la Lastra en el nuevo espacio político de independencia. El primero (como anunciaba en esos años el diputado por Puebla de los Ángeles José María Couto,<sup>166</sup> que “el resorte que mueve todas las acciones del hombre es el interés”)<sup>167</sup> que la única patria a la que se

Atlantic and gulf Coast Ports. *Brig Union* llegó a Nueva Orleans el 16 de julio de 1829 procedente de Tampico.

<sup>164</sup> Real Chancillería de Valladolid, leg. 1773-3. Tampico, 6 de mayo de 1829.

<sup>165</sup> *Idem.* Tampico, 24 de diciembre de 1829.

<sup>166</sup> Gamboa, Leticia y Emilio Maceda, “La expulsión de españoles en Puebla y el perfil de los exceptuados, 1827-1828” en *Revista de Indias*, vol. LXIII, n.º 228, 2003, p. 379. José María Couto se doctoró en la Universidad de México y posteriormente fue nombrado Rector del Colegio de San Ildefonso entre los años 1804 y 1807. Además de ser prebendado de la catedral de Puebla, fue elegido diputado al Congreso Federal por el estado, destacando su labor en defensa de los intereses de los españoles en México.

<sup>167</sup> Erika Pani, “De coyotes a gallinas: Hispanidad, identidad nacional y comunidad política durante la expulsión de españoles”, en *Revista de*

aferran los hombres de negocios es al capital; y el segundo elemento es que el acceso a la información resultaba primordial para bandear los continuos riesgos que la actividad comercial conllevaba.

La segunda y más grave acusación contra el brigadier D. Isidro Barradas fue la causa mandada formar con el fin de averiguar la conducta militar y política como jefe que fue de la expedición que se destinó a la pacificación de la Nueva España. La orden provino del mismo Rey, quien tomó esta disposición a buen seguro después de oído al ministro para la Guerra, el marqués de Zambrano:

Al capitán General de La Habana dije de Real Orden de 21 de enero próximo pasado lo que sigue conformándose el Rey Nuestro Señor con el dictamen del Consejo de Sres. Ministros sobre el expediente relativo a la expedición del brigadier D. Isidro Barradas; se ha dignado Su Majestad mandar que dicho jefe sea juzgado en La Habana y en caso de presentarse en algún punto de la Península, se le obligue a regresar a esa isla para que se le forme causa con arreglo a lo prevenido en los artículos 2º, 3º y 7º del Título VII del Tratado 8º de las Reales Ordenanzas y sea sentenciado en Consejo de Guerra de oficiales generales según lo establecido en las mismas.<sup>168</sup>

*Indias*, vol. LXIII, n.º 228, 2003, p. 365. El discurso fue realizado el 13 de febrero de 1828.

<sup>168</sup> Alonso Molinero, A., *Ordenanzas de S. M. para el Régimen, Disciplina, subordinación, y Servicio de sus Ejércitos*, 2 tomos, Valladolid, Lex Nova, 1992 (tomo II, Madrid, en la oficina de Antonio Marín, 1768).

Tratado VIII. Título Séptimo: Delitos cuyo conocimiento pertenece al Consejo de Guerra de Oficiales Generales.

Art. 1.º Para que el Consejo de Guerra de Oficiales Generales les pueda formar juicio, y fundar reflexivamente su dictamen, determinando las penas respectivas a los Oficiales Reos, según la calidad de sus delitos por faltas graves de su obligación en materias de



“Asimismo y con fecha de 10 de febrero el rey se ha dignado mandar, que si se presenta en algún punto de la Capitanía General del mando de Vuestra Excelencia sea arrestado, y sin pasar por Madrid, trasladado a Cádiz, para que sea juzgado en La Habana”.<sup>169</sup>

A los nueve días de dicho mes y año [marzo de 1831], el señor fiscal de esta causa [Joaquín Miranda y Madariaga] pasó al señor comandante accidental del Regimiento de la Corona [D. Luis Antonio Freire] el siguiente oficio:

Para los efectos convenientes en la causa a mi cargo contra el señor comandante general D. Isidro Barradas y debiendo declarar en ella por clases, capitanes, tenientes, subtenientes, sargentos primeros y segundos, cabos primeros y segundos, y dieciocho soldados, mereceré a usted se sirva pasarme relación nominal por clases de los expresados, y que fueron empleados

---

mi Real Servicio, se observará lo que prescriben los Artículos siguientes:

Art. 2.º El oficial (de cualquier graduación) que mandare Plaza, Fuerte, o Puesto guarnecido, con proporción de disputarle, estará obligado a defenderle cuanto lo permitan sus fuerzas, a correspondencia de las de los Enemigos que le atacaren, a menos que tenga órdenes, (de cuyo cumplimiento se le haga responsable sin arbitrio) que disculpen su conducta, y si alguno faltare a esto, será privado de su empleo: y en caso de la defensa haya sido tan corta, que haya entregado Plaza, Fuerte o Puesto, indecorosamente, podrá extenderse la sentencia hasta la de muerte, precediendo la degradación.

Art. 3.º Cuando se trate de examinar la conducta de algún oficial, que hubiere entregado (en los términos últimamente referidos) la Plaza, Fuerte, o Puesto que mandaba, deberá también hacerse cargo a su cabo subalterno, o comandante en segundo; y a los demás que hubieren votado la entrega, en caso de que el gobernador los hubiere convocado, y conformándose con su dictamen.

Art. 7.º Las pérdidas de Plazas, Fuertes o Puestos, por sorpresa, se sentenciarán según se verificare.

<sup>169</sup> Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN), Estado, leg. 5276, exp. 128. Madrid 11 de febrero de 1830. El marqués de Zambrano.

como individuos que formaron los tres batallones de la brigada de la Corona, según que fue destinada a las del señor brigadier Barradas. La relación que pido a usted comprenderá de los ocho clases, dos capitanes, inclusive hasta soldado por cada uno de los tres por batallón, dos individuos, el más antiguo y el más moderno de cada una de la clase de cada una de ellas de capitán a cabo inclusive y seis soldados los tres más antiguos y los tres más modernos de cada uno de los tres batallones, sin que obste el que los individuos a quienes corresponda declarar hayan pasado a otros destinos que el del cuerpo a cargo de usted siempre que se hallen actualmente presentes en esta isla, anotándose con la relación su actual destino, y sirviéndose usted nombrar a los que correspondan por el orden de más antiguo y del más moderno. En el caso de que por ausencia de esta isla, o por haber fallecido no pueden ser llamados a declarar.<sup>170</sup>

Dos fueron las preguntas relativas a la responsabilidad del desastre que achacaba la Fiscalía al general Barradas. Por una parte, quisieron conocer el comportamiento político y militar del acusado y, por otra, las causas que a juicio de varios oficiales y jefes de la expedición causó la capitulación del 11 de septiembre de 1829.

La primera de las citadas fue la de: *¿Qué comportamiento tuvo el señor brigadier D. Isidro Barradas con los Señores jefes, oficiales, tropa y demás individuos que compusieron la Brigada de la Corona, desde que salió de esta plaza, hasta que capituló?*

Son de común parecer que el brigadier Barradas tenía un carácter virulento y que fueron muchos los que sufrieron las palabras malsonantes e insultantes que dirigió a estos oficia-

<sup>170</sup> ANC, Asuntos Políticos, leg. 34, exp. 26. Sumario abierto contra el brigadier Barradas, el 5 de enero de marzo de 1831 en La Habana y finalizado en esta plaza el 5 de septiembre de 1838. La Habana a nueve de marzo de mil ochocientos treinta y uno.



les y jefes. El capitán de Artillería Vicente Zaragoza declaró que:

su carácter naturalmente pronto hacía se exaltase con bastante frecuencia excediéndose algunas veces en perjuicio de la moderación, y decoro debido a los señores, jefes, oficiales y tropa de aquella benemérita División, pero sin que esto tuviese nunca otro resultado que el sufrimiento del que se creía abochornado, debiéndosele conceder, que todo era limado por su mucha eficacia, y parte tan activa que se tomaba en las fatigas y riesgos, manifestando siempre la más decidida adhesión al mejor servicio del Rey Nuestro Señor.<sup>171</sup> [...] Aunque esta falta de decoro y consideración a que su carácter y sufrimientos les hacían acreedores, ningún miembro de la División faltó a sus deberes ni dejaron de cumplir lo que se les ordenó.<sup>172</sup>

Un ejemplo de estas manifestaciones ajenas a las Reales Ordenanzas fue la que denunció el capitán Francisco Asensio Jiménez, quien manifestó que

en cuanto al trato debido a unos oficiales tan beneméritos, como regularmente todas las clases que componían aquella expedición, y de todas armas, fue bastante desagradable y nada decoroso en general y en particular el que declara fue amenazado a presencia de toda la Plana Mayor y bastante tropa, que merecía ser pasado por las armas cuando se presentó a dicho general después de haber salido del flanqueo del parapeto al camino de Altamira ignorando el motivo para este insulto.<sup>173</sup>

<sup>171</sup> *Idem.*

<sup>172</sup> *Idem.* Declaración del teniente coronel Mariano Urdanibia.

<sup>173</sup> *Idem.* Declaración del capitán Francisco Asensio Jiménez.

Evidentemente, estas palabras del general, y más si cabe delante de la tropa “no dejaba de zaherir y ajar sin causa el amor propio de varios beneméritos oficiales”,<sup>174</sup> tal como se ha podido ver en el caso anterior.

Más contundentes fueron las palabras del secretario político Eugenio de Aviraneta y del teniente coronel Faustino Rodríguez, que reproducimos literalmente: El primero declaraba que

la conducta que observó con los individuos de la división, fue grosera y brutal, propia de un zafio e indigna de un general que ha recibido la educación necesaria para cumplir sus obligaciones en sociedad. El testigo no puede citar hechos particulares, porque está firmemente persuadido de que no hubo jefe, ni oficial de la división que dejase de experimentar los efectos de un violento genio

Mientras que el segundo redundaba en lo anteriormente dicho:

que [el trato dado fue] el más ajeno de la voluntad del Soberano, sin respetar jefes, oficiales, soldados y demás individuos de la división, han sido maltratados por el señor comandante general D. Isidro Barradas, con expresiones tan denigrantes que hacen indignas estamparlas en el papel, porque hieren el alma del honrado español que las ha sufrido, y sin motivo alguno, solo influido de un espíritu desconocido del declarante, y sin que por esto produjese el más pequeño asomo de insubordinación, todos aspirando siempre a dar el debido lleno a sus deberes, esta conducta observó dicho señor desde el día del desembarco en Punta Jerez hasta la capitulación.<sup>175</sup>

<sup>174</sup> *Idem.* Declaración del teniente Juan de Mata Fernández.

<sup>175</sup> ANC, Asuntos Políticos, leg. 35, exp.19.



El citado en tantas ocasiones, el subteniente Joaquín Rodríguez Campos muestra —en su diario durante los días comprendidos entre el 28 de agosto y el 16 de septiembre— actitudes del brigadier que rozan lo grotesco y que ponen en duda la declaración de este oficial. Si bien es cierto que el carácter exaltado del General era suficientemente conocido, también era cierto que defendía a sus hombres con igual pasión. Como muestra hemos seleccionado ciertos pasajes que narra el subteniente ocurridos durante estos días en los que nos muestra a un hombre absolutamente desquiciado cercano a la locura, muy diferente a lo que hemos podido observar en la documentación anteriormente presentada.<sup>176</sup>

*28 de agosto:* [...] y se incomodaba hasta que mirásemos con el antejo, pues decía, que cuando estuviera concluida lo tomaría con una Compañía de Granaderos y andaba por las calles todo el día, de chaquetilla de listado pegando bofetones a *troche y moche* y blasfemando, cuando veía algún soldado por el sol, o mojándose, o lavando ropa, o hablando con alguna india.

*6 de septiembre:* [...] el general esta noche, en el tiempo corto de una hora, mandó retirarse la tropa y ponerse sobre las armas, cinco o seis veces, hasta que le dio sueño y se fue a dormir, pero a las 12 hizo fuego un esquife nuestro a un bote que pasaba, y aun la guardia del muelle, hizo algún fuego, y nuestro general se levantó corriendo, y descalzo en camisa, se fue al muelle y anduvo por allí gritando, riñendo a todos, sin que su misma Señoría supiese por qué reñía, a poco rato le trajo el asistente pantalones y se vistió en el mismo muelle, volvióse a dormir y tornamos en paz.

<sup>176</sup> Diario reservado de la Campaña de México, expedición de Barradas por el Ayudante de Campo D. Joaquín Rodríguez Campos. 1829. IHCM, sig. 5-2-4, n.º 9.

*8 de septiembre:* A las 12 y al mismo tiempo se fue a la calle el general, de modo que vinieron todos los vocales de ella, y el general no aparecía, y los señores de la Junta tuvieron que aguardarlo dos horas y media, al cabo de los cuales, vino diciendo blasfemias, y renegando de su suerte y ultrajando las cenizas de Napoleón Bonaparte diciendo, aquí quisiera yo ver a Napoleón, veríamos si hacía más que yo, sin recursos, ni cosa alguna, y entonces parecía nuestro general una ardilla, mandando los ayudantes de una parte a otra con órdenes, y galopando Su Señoría detrás por si no la daba, como él había expresado [...].

*13 de septiembre:* [...] Grandes obsequios a los oficiales y soldados mejicanos y desprecio, insultos, patadas y maldiciones groseras y públicas a los desgraciados de su división diciéndoles, que ellos lo habían perdido por caer enfermos. En la mesa del general comían siempre tres o cuatro oficiales Mejicanos, nos quitaba los catres para que ellos durmiesen y las sillas propias de caballo, para regalarlas a los ayudantes del general enemigo y brindaba en la mesa por el general Santa Anna y su Ejército.

*16 de septiembre:* [...] salía a la calle con la dignidad de un rancho, hasta sin sombrero muchas veces y sin medias. Aumentábase el mal trato con los oficiales y tropa y se entretenía muchas horas, en dar bofetadas, patadas, tirar de los cabellos y surcar con un palo en la cara y cabeza a los infelices valientes que él había sacrificado; y esto, o porque salían cuando llovía o había sol o porque no le entendían al momento o por otras bagatelas, desentendiéndose de lo principal que era el fuego y el saqueo, y esto decía debía tolerarse.

Pero también entre los oficiales y jefes hubo quienes defendieron el honor ultrajado del general. Si bien es generalizada la opinión de que sus conocimientos y aptitudes no fueron





los mejores, sí destacó el trabajo infatigable que desempeñó desde que llegaron a las playas de Punta Jerez hasta el último día que estuvo al mando de la división expedicionaria.

De este parecer fueron las declaraciones, entre otras, del teniente Francisco Martínez de Pinillos, quien dijo que

con respecto al comportamiento del señor comandante general, si bien se descubriría en él alguna escasez de suficiencia, y poca práctica de mando; sin embargo en lo material, no ha dejado de trabajar, y con riesgo, muy particularmente el día del desembarco y acerca del político, ha probado fidelidad y amor al Soberano” y del teniente coronel Nicolás Vivanco que dijo que su inteligencia “no era muy sobresaliente, pues se observaba en Su Señoría bastante desaliento, sin embargo que recorría los puntos de la línea a todas horas de la noche.<sup>177</sup>

El teniente Joaquín Zabaleta advierte que una de las razones por las que fue tan despreciado por parte de algunos jefes y oficiales fue que “el comportamiento militar y político del señor brigadier no fue el más acertado, pues originó disgustos la expedición de empleos y grados dados fuera del orden de escala, o por suposición de méritos imaginarios, con notable perjuicio de muchos individuos.<sup>178</sup>

Lo que resulta claro es que hay tantas opiniones como oficiales y jefes hubo en la Brigada de la Corona. Es curioso que algunos lo acusasen incluso de haber dado buen trato a los ciudadanos y soldados mexicanos o de no permitir el saqueo. Como muestra sirvan de ejemplo las declaraciones del capitán Asensio Jiménez:

<sup>177</sup> ANC, Asuntos Políticos, leg. 34, exp. 26.

<sup>178</sup> *Idem*.

En cuanto a lo político, ha sido bastante moderada, pues en aquellos países con los cortos habitantes con quien se encontraron, se les trataba muy moderadamente, dando órdenes muy rigurosas a los cuerpos para que a nadie se le hiciese el menor daño, y que se tomase alguna cosa de aquellos se les pagase por su justo precio, y si alguno de los individuos de la división se propasase a tomar alguna cosa sin voluntad de su dueño, o maltratase de palabra u obra, serían castigados severamente.<sup>179</sup>

O la opinión del intendente Cardenal que tan duramente criticó al comandante en jefe, quien afirmaba que a Santa Anna no le quedaba más recurso que entregarse a discreción o ser pasado a cuchillo con toda la tropa que comandaba.<sup>180</sup> Olvidaba el intendente cuando Barradas salió en su defensa al ser acusado por el capitán de una corbeta de guerra norteamericana (anclada en La Barra el 30 de agosto) de pegar de bofetadas a un individuo de su tripulación. El general, en palabras de Cardenal, respondió al norteamericano “con mucha altanería, despotismo y poca política”.<sup>181</sup>

Después del estudio pormenorizado de la campaña, creemos que, a pesar de sus limitaciones y ofensas, el general luchó denodadamente por el bien de sus hombres y por cumplir la voluntad de un rey a quien servía con devoción. He dejado para el final la declaración que me parece que se acerca más a la actitud del brigadier Isidro Barradas y que pertenece al capitán Sebastián Borreguero:

<sup>179</sup> *Idem.*

<sup>180</sup> ANC, Asuntos Políticos, leg. 35, exp. 19.

<sup>181</sup> Diario reservado de la Campaña de México, expedición de Barradas por el ayudante de campo D. Joaquín Rodríguez Campos. 1829. IHCM, sig. 5-2-4, n° 9.



Que en cuanto al comportamiento del señor brigadier con los señores jefes y oficiales, que nada puede decir, sólo que con el declarante se portó bien, y muy placentero cada vez que le ordenaba cualquier asunto del servicio, preguntando a la tropa, cómo le iba, y animándola constantemente.

Que su carácter naturalmente pronto hacía se exaltase con bastante frecuencia excediéndose algunas veces en perjuicio de la moderación, y decoro debido a los señores, jefes, oficiales y tropa de aquella benemérita división, pero sin que esto tuviese nunca otro resultado que el sufrimiento del que se creía abochornado, debiéndosele conceder, que todo era limado por su mucha eficacia, y parte tan activa que se tomaba en las fatigas y riesgos, manifestando siempre la más decidida adhesión al mejor servicio del Rey Nuestro Señor.<sup>182</sup>

La segunda cuestión, a la que hacíamos referencia, es *¿cuáles fueron a su entender las causas que contribuyeron al mal éxito de la expedición?*

En virtud de las declaraciones de los testigos, se pueden apreciar dos líneas de interpretación: la primera y minoritaria es la que acusa directamente al general de todos los errores producidos antes, durante y después de la capitulación; y la segunda y más coherente es que, a pesar de los posibles errores que pudo cometer Barradas, sobre todo en relación con el hecho de dejar partir a Santa Anna en Tampico el 21 de agosto, inciden en las extremas circunstancias por las que tuvieron que atravesar los hombres de la división desde que desembarcaron hasta su repatriación.

En las opiniones siguientes, sonsacadas del sumario abierto a Barradas, podemos comprobar estas dos opiniones. Así, ejemplo de lo primero, es decir, que la incompetencia del brigadier causó todos los males, se presenta como ariete

<sup>182</sup> ANC, Asuntos Políticos, leg. 34, exp. 26.

de los intereses de la isla y de su superior Martínez de Pinillos, el intendente Francisco Andrés Cardenal, quien dijo las hirientes palabras:

Pero por infortunio todo lo más importante se descuidó en el orden militar y político de parte del señor brigadier Barradas, cuyos desaciertos de mando, no la falta de víveres ni las enfermedades ocasionaron la capitulación indicada que inutilizó los sacrificios de sangre y costosos gastos que ocasionaron la expedición, la cual en mi concepto bajo la dirección de cualquiera otro jefe más animoso o siquiera de medianos conocimientos militares, hubiera sido menos desventurada [...] La Junta de jefes no obstante conocer bien a fondo el deplorable estado a que habían conducido a la expedición los defectos de mando del señor brigadier Barradas, su falta absoluta de política que requerían las circunstancias y el duro y mal trato de que usó comúnmente Su Señoría con las gentes del país y con cuantos estuvieron bajo sus órdenes, sin distinción de grados, clases ni empleos; y por último las enfermedades que agravaban los males de aquella [...].<sup>183</sup>

Esta visión de los hechos es muy parecida a la ofrecida años después por el enredador Eugenio de Aviraneta, quien actuó como vocero de los intereses de la cúpula militar y civil de La Habana y que manipuló para bien de los anteriores y el suyo propio la campaña de Tampico.

La más convincente y más extendida es la que defiende la idea de que fueron elementos exógenos a la división los que acabaron con ella. Para el capitán Vicente Zaragoza,<sup>184</sup> en primer lugar fue la poca fuerza que había para contrarrestar a la del enemigo tan superior, y en segundo, el haber enfermado

<sup>183</sup> ANC, Asuntos Políticos, leg. 35, exp. 19. Cuba [Santiago], 5 de enero de 1831.

<sup>184</sup> ANC, Asuntos Políticos, leg. 34, exp. 26.



tan repentinamente casi toda la división. El teniente Rafael María Jerez añadía que las causas a su entender fueron “la mayor escasez, pues absolutamente había que comer la víspera de la capitulación, ni fuerzas con que sostenerse”, ya que entre las dos compañías contaba con 27 hombres, con cabos y sargentos, que no había con qué relevar el servicio de avanzada y así permaneció durante dos días y medio de avanzada de plantón, “porque no había oficial para relevarlo”.<sup>185</sup>

Además de las suscritas, también se sumaron otras de gran relevancia, como lo expresado por el Teniente Coronel Bernabé Molina, quien añadió que también

el mal lugar calculado para el desembarco y la penosa marcha que sufrió la División por la playa sin agua, el soldado cargado con trece paquetes de cartuchos y víveres para cinco días; los efectos sobre la división por la precipitada marcha y retirada que tuvo que hacer la división sobre Tampico de Tamaulipas y último, el no haber tomado prisionero al general Santa Anna con toda su fuerza habiéndose presentado la ocasión, acabó de dar margen a nuestra derrota, sin embargo de conocer el exponente que un mes antes, o un mes después, tenía que sufrir la división un contraste igual.

Sobre la primera de las causas expuestas por el anterior, su homólogo José Antonio Rubio añadía un elemento muy importante y de gran trascendencia, y era el haber emprendido la expedición en la estación más calurosa y lluviosa durante la cual se experimentan en la costa de Tampico las mortíferas calenturas.<sup>186</sup>

<sup>185</sup> *Idem.*

<sup>186</sup> ANC, Asuntos Políticos, leg. 34, exp. 26.

Finalmente, fue el capitán José María Sola quien redundó en la ausencia de un factor que se consideraba imprescindible para el futuro de la expedición y era el “no haber encontrado en aquel país más que enemigos, sin apoyo ni relaciones de amistad con ninguno que pudiese contribuir para el buen éxito”.<sup>187</sup>



Bandera de la Expedición.



<sup>187</sup> ANC, Asuntos Políticos, leg. 35, exp. 19.



## Capítulo IV







ACCIÓN Y REACCIÓN.  
ESPAÑA Y EL RESTO DE POTENCIAS  
ANTE LA INVASIÓN DE MÉXICO

Tan pronto como zarpó la expedición, las autoridades cubanas arremetieron contra Barradas y sus “exigencias”. El intendente de la Real Hacienda, Claudio Martínez de Pinillos, conde de Villanueva, le pasó la siguiente relación de gastos al capitán general de la isla de Cuba, Francisco Dionisio Vives, justificándose oficialmente de todos los esfuerzos que, según sus palabras, “incluso más allá de su obligación”, la Intendencia había tenido con el “insaciable” jefe de la Expedición de Vanguardia.

Relaciones de los gastos erogados en la expedición del mando del Sr. Brigadier D. Isidro Barradas, ascendentes a trescientos treinta y nueve mil seiscientos noventa y ocho pesos medio real, sin incluir el valor de los efectos facilitados de la existencia que había en los Reales almacenes de esta plaza, de fortificación, y de artillería [...] La Real Orden reservada de siete de abril de este año, previno que la expedición llevare víveres para veinticinco o treinta días, y sin embargo se embarcaron por acuerdo de Vuestra Excelencia y de las otras autoridades de tierra y mar raciones ordinarias y dieta para cuarenta y cinco días: dice la real orden, “prest” y pagas para dos meses y se han facilitado además de diecisiete mil ochocientos setenta y cuatro pesos tres reales, y varios cargos que vamos recibiendo de los puntos en que han estado acantonados, cien mil

ciento diez pesos para las indicadas pospagas anticipadas por estar la brigada pagada de remate hasta fin del mes próximo pasado, y socorrido con más de un tercio de los haberes del presente [...] y algún repuesto de dinero para compra de caballos y efectos [...] además, se han proporcionado cincuenta mil pesos. También se han abonado a los jefes y oficiales quince días de gratificación de mesa en lugar de los diez que señala el reglamento de transportes para los puntos del seno mexicano; y últimamente los demás auxilios que ha pedido el Sr. Barradas, incluso los socorros para los individuos que a su solicitud le acompañaron de acuerdo con el Excmo. Sr. Capitán General para dar entero y religioso cumplimiento a la Soberana voluntad de Su Majestad cuyo por menor se descuenta en las indicadas relaciones.<sup>1</sup>

De forma que se han satisfecho en efectivo trescientos diecisiete mil doscientos veintiún pesos seis reales que expresa la anterior suma, que unidos a veintidós mil cuatrocientos setenta y seis pesos 2 ½ reales, pendientes y por pagar hacen el total de trescientos treinta y nueve mil seiscientos noventa y ocho pesos ½ real. La Habana ocho de julio de mil ochocientos veintinueve. Manuel López. Próspero Amador García.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> ANC, Asuntos Políticos, leg. 34, exp. 10. Oficio n.º 290. Villanueva a Vives, 9 de julio de 1829. (Véase la *Relación de los gastos erogados en la expedición del mando del Sr. Brigadier D. Isidro Barradas satisfechos hasta este día por estas Cajas a saber*, a continuación)

<sup>2</sup> Relación de las cantidades que deben satisfacerse por los gastos de la expedición del Sr. Brigadier D. Isidro Barradas a saber, p. 344.

RELACION DE LOS GASTOS EROGADOS EN LA EXPEDICIÓN  
 DEL MANDO DEL SR. BRIGADIER D. ISIDRO BARRADAS  
 SATISFECHOS HASTA ESTE DÍA POR ESTAS CAJAS A SABER<sup>3</sup>

	<i>Pesos</i>	<i>Reales</i>
Por 1940 pesos 3 reales pagados a varios individuos por cuenta de sus haberes vencidos con motivo de su marcha en la expedición	1 940	3
Por 3979 pesos 2½ reales consumidos en gastos menores de dicha expedición	3 979	2½
Por la tercera parte del flete en que se han contratado los buques mercantes que conducen las tropas	10 105	½
Por 3000 pesos facilitados al mencionado Sr. Brigadier por cuenta de sus haberes vencidos y por vencer	3 000	
Por 500 pesos ídem al Sr. D. Francisco Andrés Cardenal ministro de Real Hacienda de la misma expedición por ídem de sus haberes por vencer	500	
Por 91 536 pesos trasladados a las cajas de Marina por dos meses de anticipación a los Oficiales e individuos de dotación del Navío Soberano, fragata Lealtad, y Restauración, y Bergantín Cautivo y Amalia y otros gastos de habilitados en los buques mercantes	91 536	
Por 6683 pesos 6 reales pagados por gratificaciones de mesa y raciones a los Oficiales de la referida expedición	6 683	6
Por 119 pesos 5 reales pagados por la hechura de la ropa para 60 camas del hospital provisional	119	5

<sup>3</sup> *Idem.* Oficios n.º 291 y 292. La Habana ocho de julio de mil ochocientos veintinueve.



	<i>Pesos</i>	<i>Reales</i>
Por la tercera parte de los haberes del presente mes de toda la oficialidad y tropa que compone la Brigada	16 620	3
Por 150 110 pesos entregados al referido Sr. D. Francisco Andrés Cardenal en esta forma 100 110 pesos por dos meses de haberes para todos los individuos de que se compone la expedición y los 50 000 pesos restantes para otros gastos que puedan ocurrir	150 110	
Suma anterior	284 594	4
Por 32 627 pesos 2 reales por las 14.400 raciones ordinarias y 2180 de dieta contratadas con el hacendista de víveres de Marina	32 627	2
Total	317 221	6

RELACIÓN DE LAS CANTIDADES QUE DEBEN SATISFACERSE  
 POR LOS GASTOS DE LA EXPEDICIÓN DEL SR. BRIGADIER  
 D. ISIDRO BARRADAS A SABER

Por el flete de los buques mercantes que deben conducir las tropas se restan	20 210 pesos	2 reales
Por el costo de la ropa de 70 camas provistas para el hospital provisional	654	1 real
Caja de cirugía y tres botiquines	357	
Al Real cuerpo de Artillería en reintegro del haber de julio en la compañía que va en la expedición	1 254	
Total	220 476	2 reales

<i>Resumen</i>		
Pagado en efectivo	317221	6 reales
Pendiente en débito	22476	2 reales
Total	339698	

Un día después de emitido el oficio del intendente, el capitán general escribió al ministro de la Guerra, Miguel de Ibarrola, marqués de Zambrano, haciendo lo mismo que su colega Martínez de Pinillos: justificar todas las medidas y facilidades dadas al brigadier Barradas para alcanzar el fin deseado por el rey. Vives, consciente de que con una fuerza tan insignificante era imposible recuperar la Colonia, señala al brigadier Barradas como el único responsable de la empresa reconquistadora:

Siempre ansioso de contribuir por todos los medios que están a mi alcance a llenar los deseos de Su Majestad de recobrar el reino de Nueva España no descuido los momentos en que pueda acreditar de una manera indudable tan vivos sentimientos de mi lealtad hacia su Augusta persona, y así es que en el instante en que el brigadier D. Isidro Barradas me presentó la Real Orden de siete de abril último, lo facilité cuantos itinerarios y memorias tenía reunidos, tanto del continente de Nueva España, como de la Península de Yucatán para que tomara copias si lo veía conveniente al mejor desempeño de su comisión. Igualmente le di una carta geográfica, e itinerarios que comprenden todo el litoral de Nueva España desde Alvarado a Soto de la Marina rectificadas por informes de prácticos que han consultado con la mayor asiduidad así como los itinerarios cuyos trabajos confié al capitán D. Domingo Ariztibal, que actualmente se halla en esa Corte y merece mi confianza por sus bellas circunstancias. Asimismo presenté al



enunciado Barradas las personas de Yucatán y Nueva España que habiendo tenido correspondencia conmigo desde aquellos puntos se hallan en esta plaza en la actualidad de resultados de la expulsión de los españoles. Finalmente le formé un opúsculo indicándole la conducta militar y política que en mi concepto debía seguir en la ardua empresa que el Rey Nuestro Señor se ha dignado confiarle, acompañándole un ejemplar de la obra que se cita en dicho opúsculo y del que tengo el honor de incluir a Vuestra Excelencia.<sup>4</sup>



Detalle del plano del teniente coronel Domingo Aristazabal (1829).

<sup>4</sup> *Idem.* Oficio n.º 295. (Reservado) El capitán general Vives al secretario de Estado y del Despacho de Guerra. La Habana, 10 de julio de 1829.

En el Servicio Geográfico del Archivo General del Ejército de Madrid hemos encontrado la carta geográfica trazada por el teniente coronel graduado de capitán Domingo Aristizabal en la que se pueden observar los errores que citábamos al principio de este libro cuando el capitán de navío Ángel Laborde se quejaba amargamente de la inexistencia de la Punta de Xerez, tal como se puede apreciar en la imagen. El mapa en cuestión se titula “Copia del Borrador de una indicación itineraria de los caminos de ruedas y herraduras que conducen a México desde los puertos de la Costa del Seno Mexicano [...]” de 1829.

Una semana después, el capitán general volvió a escribir con tono lastimero al ministro acusando al jefe de la Expedición de

Tres cosas son, Sr. Excmo. las únicas que tal vez han mortificado mi espíritu en todas las operaciones que se verificaron desde el momento que se reforzase desde el momento que Vuestra Excelencia se sirvió prevenirme que reforzase la Brigada de la Corona hasta el día seis del actual en que zarpó de este puerto el navío *Soberano* a incorporarse con la expedición que permanecía a la vista desde el día anterior. La primera fue la devolución que me hizo el brigadier Barradas de noventa y ocho individuos que le habían pasado los cuerpos pidiendo que los cambiaren por otros mejores porque decía que adolecían de circunstancias que no eran a propósito para campaña: unos por mal configurados de los pies, otros por ebrios: otros por tontos...&.

Mas como la Sub-Inspección General de mi cargo se propuso desde un principio darle al Sr. Barradas todo cuanto pidiese para el apresto de la expedición, con el fin de que jamás dijera que por esta dependencia se le había obstruido camino alguno para llevar el objeto de su secreta comisión, dispuse





que inmediata y sucesivamente se le reemplazasen por los cuerpos correspondientes [...] es necesario advertir a Vuestra Excelencia que las prevenciones que yo les hice a los cuerpos contribuyentes sobre la cantidad de la tropa fueron tan terminantes y marcadas, cuanto aparece de la copia que acompaño a Vuestra Excelencia de mi circular de ocho de junio último que va señalada con el número cuatro. La segunda fue la petición del utensilio que necesito para proveer de él a la tropa que tenía acuartelada en diferentes puntos, con calidad de devolución luego que se fuere a embarcar: se le entregó por los ayudantes y abanderados de los cuerpos todo lo que pidió, y cuando éstos fueron a recibirlo por las mismas notas con que entregaron, encontraron de menos ciento catorce catres, trescientos setenta y seis forros de id. Seis cucharones, una tinaja, un barril, sin que [las Brigadas de] la Corona haya querido dar explicaciones a cerca de este desfalco de esta naturaleza que pesa necesariamente sobre los fondos de los cuerpos que lo facilitaron: por consecuencia en el día es cargo contra ella. La resistencia del brigadier Barradas a satisfacer al regimiento de La Habana los seiscientos veintidós pesos, tres reales veintiún maravedís, y ochocientos noventa y tres, siete con quince al de Lanceros del Rey de resulta de los débitos y créditos de los individuos que pasaron a la Corona, es el tercero punto que tengo informar a Vuestra Excelencia.<sup>5</sup>

No contento con la misiva anterior, Vives le vuelve a escribir al marqués de Zambrano manifestando su malestar por la actitud exagerada del brigadier y demostrando ante el ministro que desde La Habana el propio capitán general había hecho todos los esfuerzos necesarios para el éxito de la misión:

<sup>5</sup> *Idem.* Oficio n.º 301. (Reservado) El capitán general Vives al secretario de Estado y del Despacho de Guerra. La Habana, 18 de julio de 1829.

El enunciado brigadier pasó al Sub-Inspector General el estado que este incluye de una compañía de Guías creada en esta plaza con fuerza de sesenta y un hombres que para el efecto solicitó mi condescendencia, ya que accedí para acreditarle de un modo positivo mi predisposición a franquearle cuantos recursos estuvieren en mi arbitrio, y que él creyese oportunos al general complemento de sus ideas. No tan sólo se ha contribuido con la tropa ya dicha para el respetable pie de la Brigada [... se le atendió] a diversos pretextos con que el enunciado brigadier Barradas ha devuelto bastante número de hombres, se le han recibido y dado otros, para que no pudiese formar queja en particular. Cuando formalizó las propuestas organizando por ellas la Brigada con respecto a la Infantería tuve entendido que no lo habían sido bajo el orden riguroso de la equidad y justicia, pero como mi deseo era llenar las intenciones de Su Majestad manifestadas en la precitada Real Orden de siete de abril en el que se le facultaba poder llevar los oficiales que le pareciesen más a propósito como escribí en la aprobación en los mismos términos en que los había hecho y en comisión, para acreditarle la absoluta libertad en que lo dejaba obrar, franqueándole también los seis oficiales y un cirujano que del depósito de militares transeúntes de esta plaza desearon incorporarse en la Brigada... El brigadier Barradas consiguiente en su modo de pensar que declaran las Reales Órdenes de cuatro de julio de mil ochocientos veintiséis, y ocho de marzo de este año expedidas con motivo de las imputaciones de la plaza de Cuba D. Francisco Yllas, me consta que resentido de no habersele franqueado el total de la suma referida, ha dicho públicamente en esta isla que notificaría a Su Majestad manifestándole que el Intendente, y yo, deseábamos que se malograra la expedición, para cuyo efecto no habíamos accedido a su último pedido, y que necesitaba suposición gratuita y desvanecida con el contexto de este oficio que comprueban los documentos anexos, de la que puede



hacer alguna impresión en el ánimo de Su Majestad contrario a lo que creo que merezco por mi acendrada fidelidad y vivísimo celo por el bien de su Real Servicio; justificándose al mismo tiempo la voluntariedad de dicho jefe en la renuencia que ha manifestado en la devolución justa de las cantidades que reclamaban los cuerpos de La Habana y Lanceros por el pase de los individuos de éstos a su Brigada...Yo creo, Excmo. Señor que en la conducta generosa y franca que ha observado con el expresado Brigadier, justificada por los oficios que he pasado a manos de Vuestra Excelencia y que me parece conveniente repetir, con inclusión de otros particulares, formando un índice general de todos ellos, como lo hago en esta fecha para mayor conocimiento de Vuestra Excelencia, servirán a desvanecer cada vez más las imputaciones que pueda hacer en perjuicio de mi buena reputación y yo espero que en el caso de que así se haya verificado por el Brigadier Barradas, informe Vuestra Excelencia a Su Majestad lo que crea de justicia, suplicándole se digne por una acto de su notoria justificación disponer si lo tiene a bien se observen las leyes, y tenga su debido cumplimiento lo prevenido en la citada Real Orden de ocho de junio de 1829.<sup>6</sup>

Durante los primeros días de septiembre, los buques que regresaron a La Habana llevaron la urgente petición del general Barradas en la que solicitaba se le enviasen víveres suficientes para el mantenimiento de la expedición si se pretendía conservar las ventajas adquiridas en tierra mexicana.

El conde de Villanueva, intendente de Hacienda de la Isla, le escribió el 9 de septiembre al capitán general informándole que se prestaba pronto a socorrer la petición del general Barradas y procedió a acopiar harina, arroz, medi-

<sup>6</sup> *Idem.* Oficio n.º 304. El capitán general Vives al secretario de Estado y del Despacho de Guerra. La Habana, a 20 de julio de 1829.

cinas, tabaco y aguardiente, con lo que había que socorrer a la división expedicionaria. Para ello fletó el paquete *Burdeos n.º 3* que, además de conducir hasta la Brigada a los expulsos de México que regresaron voluntariamente, llevaría la tropa que el capitán general determinase. Para esta última función se designó al subteniente de la Brigada de la Corona Pedro Esteban y al cadete Francisco de la Guerra.

Villanueva concluyó que, aunque esta actuación estaba por encima de la Real Orden del 7 de abril de 1829, en el que tan sólo debían ayudar en el apresto y salida de la expedición,

es muy propio de nuestro celo el continuar protegiendo la empresa con proporción a sus urgencias y a la posibilidad de las Cajas de esta isla. En tal concepto he creído conveniente remitir cien mil pesos con el designio designado [...] Con este caudal tendrá el señor Barradas para pagar su tropa hasta los meses de octubre y noviembre, respecto que con el de que sacó de aquí para los de julio y agosto con los cincuenta mil pesos que también se le facilitaron de exceso, para gastos imprevistos, para cubrir los haberes del actual, pareciéndome además que si como es natural se ha establecido en Tampico la aduana que debe haber, y se exigen en ella los derechos consiguientes, es de muy de presumir que alcancen con desahogo hasta fin de año los medios de subsistencia.

El intendente Pinillos retomó su discurso incidiendo en que todo lo que hicieran a partir de la obligación del rey “deberá reputarse por un esfuerzo extraordinario de nuestras facultades y de nuestro calificado amor al servicio de Su Majestad y a la gloria de sus armas”.

Respecto al citado envío de dinero, se produjo una interesante correspondencia entre el intendente y el capitán



general. Este último le había indicado el 9 de septiembre que sería conveniente esperar al comandante jefe de la escuadra Ángel Laborde, pero, en vista de que no se producía el anhelado regreso, el conde de Villanueva le recuerda que

retardándose el regreso de dicho Sr. Comandante General, y no alcanzando según mis cálculos el dinero que sacó de aquí la expresada División, sino escasamente hasta fin del presente mes, me parece de suma urgencia acudir sin dilación a su posterior sostenimiento, así para que no se crea que la abandonamos a la suerte, como para no comprometerla a vejaciones en el país, que exasperen los ánimos que se trata de ganar por los medios de suavidad sin ninguna carga onerosa. Para precaver tales inconvenientes es mi opinión, que despachemos la fragata *Restauración* que ya se halla reparada a fin de que conduzca la expresada cantidad de cien mil pesos... y verá que nuestro celo concordando con el suyo, no se descuida un momento en proteger el proyecto de la reconquista de Nueva España del modo que es compatible con nuestras facultades y atenciones inmediatas.

El día 23 de septiembre salió con destino a Tampico la fragata con el citado dinero y 300.000 cartuchos de fusil embalados.

Este singular hecho motivó la queja oficial del jefe del Apostadero Juan Bautista Topete denunciando ante el capitán general que el intendente de Hacienda se inmiscuyera en asuntos del primer jefe de la Marina en Cuba, lo que Topete llamó

desaire que su tenor infiere a esta comandancia general y a mi persona, a aquella por el absoluto olvido que en él se observa de sus atribuciones, dándose destino, aun sin dignarse con-

sultarlo a los buques de su mando designando cuáles habrán de ser, y calculando las operaciones de unos y la tardanza de la habilitación de otros, con riesgo de graves equivocaciones, como sucede con respecto a la fragata *Lealtad*.

En relación con la ayuda que precisaban en el continente, el capitán general reconoció que no disponía de ningún buque de guerra que protegiese el envío [hace referencia a los cien mil pesos de la Intendencia de Hacienda], “respecto a que la fragata *Casilda* fue comisionada para transportar la tropa que la *Bingham* condujo forzosamente a Nueva Orleans, reuniéndola al cuerpo principal y destacándola con este objeto”. Del mismo modo le informa que en el paquete *Burdeos n.º 3* “pasan a servir con las armas en la mano y en donde los considere más útiles, 156 expulsos de Nueva España” y con la ventaja de tratarse de individuos que han servido en varios cuerpos del Ejército español. Dicho barco dio la vela el 11 de septiembre de 1829. Este mismo ejemplo se pretende tenga lugar en Nueva Orleans, en donde se ha invitado a los expulsados españoles de México para que pasen a reforzar la Vanguardia del Ejército reconquistador.

En el citado buque *Burdeos n.º 3*

se remiten 600 barriles de harina, 40 000 libras de arroz, 180 barriles aguardiente de caña; 20 000 cajetillas de cigarros para el consumo de la tropa, y 250 cajones de a mil cigarros puros que serán distribuidos en los Señores jefes y oficiales, considerando que en ese país y en tales circunstancias no se les proporcionará fácilmente de tan buena calidad, pues es un ramo casi necesario para alivio y distracción de las fatigas de la campaña. También se incluyen las medicinas, hilos y vendajes.



Pero para aquella fecha las necesidades eran muchas y graves, por lo que el brigadier Barradas se vio en la necesidad de comprarle al comerciante de Tampico Juan Bautista Belarra, quien acercó los aprovisionamientos, consistentes en 300 barriles de harina a 30 pesos cada uno y 108 arrobas de arroz haciendo un total de 9490 pesos, ya que, en palabras de Barradas, había contraído esta deuda “en circunstancias tan apuradas que de no haber cedido Belarra los trescientos barriles de harina hubieran perdido la división de necesidad y principalmente los muchos enfermos que había en los hospitales”.

Posiblemente el elemento más esclarecedor de la actitud del capitán general se reflejó en la última parte del oficio enviado a Barradas, en donde manifestaba claramente que su verdadera misión era proteger la Isla, tal como había advertido a sus superiores de Madrid:

Facilitaré a Vuestra Señoría todos aquellos recursos y auxilios de todas clases que estén a mi arbitrio, siempre que no comprometan la seguridad de esta Isla que es mi primera responsabilidad, y que en virtud de ésta lo he manifestado así a Su Majestad por el respectivo Ministerio; y en este concepto Vuestra Señoría nunca podrá descargar la suya gravando o perjudicando mi representación, pues yo lleno mis deberes secundarios del modo que me permiten las circunstancias en que me encuentro.

Recomiendo a Vuestra Señoría muy particularmente la más exacta disciplina en la tropa, y el más dulce y político trato con las gentes del país, como medios seguros de conseguir radicalmente la tranquilidad y posesión absoluta del reino, como le tengo indicado a Vuestra Señoría en mi opúsculo.

Aunque había capitulado el Ejército de Vanguardia, la noticia todavía no llegaba a La Habana cuando la Capitanía General dispuso que se preparara para auxiliar a Barradas el resto de la tropa de la Corona, 400 o 500 negros mandados por oficiales blancos y un batallón del Regimiento Galicia y los voluntarios que se presentasen.

En La Habana es el subinspector del cuerpo de ingenieros Anastasio Arango el que informa al capitán general de la necesidad de levantar varios fortines para asegurar los depósitos de la expedición de los ataques enemigos y para ello habilita al teniente coronel José Díaz y al capitán Evaristo Carrillo, con el objeto de que se trasladen al campo de batalla y protejan la entrada de La Barra y la ciudad de Tampico. Este documento de 14 de septiembre se escribe ya capitulado el Ejército español, aunque lo más significativo es que Barradas ya procedió a levantar los fortines, tal como posteriormente sugeriría Arango realizando una correcta defensa de sus posiciones y rechazando la acción de los mexicanos.

El 9 de octubre entró por fin la escuadra al mando del comandante Laborde transportando a los hombres del *Bingham*. A partir de ese momento, los oficiales del Regimiento de la Corona que habían permanecido en la isla fueron incorporados al 2º batallón recién desembarcado. La noticia de la capitulación sorprendió a las autoridades isleñas ese mismo día. A la Junta del 13 de octubre no pudo asistir Laborde por tener afectados los ojos, siendo sustituido por su segundo, Topete. En este mismo oficio se dice que Barradas, al tiempo de partir para Nueva Orleans, pidió entre otras cosas un buque menor de guerra para que lo transporte de aquella ciudad a La Barra de Tampico.

Varios oficiales llegaron a La Habana en el buque inglés *Wellington* procedentes de Tampico, por lo que hubo que hacerse cargo de 365 pesos del coste del transportara de dicha oficialidad.





En un oficio procedente de Matanzas se avisó que el barco mercante español *Pelicano*, que había salido para Tampico con víveres para la expedición el 13 de septiembre, llegó a ese puerto el 21 de septiembre a las cuatro de la tarde

y que no viniendo práctico para introducir su buque, ni ver enarbolado el pabellón español ni de otra nación, mandó su lancha a tomar informes de los buques fondeados, que eran seis americanos y uno inglés, todos mercantes, de los que supo que habían permanecido incomunicados con tierra hacía 6 o 7 días; que la división española había capitulado; que el jefe que la mandaba salió aquella mañana en una goleta con algunos oficiales, sin saber hacia dónde, y que el día antes salió también (habiendo estado sólo dos horas más o menos) una fragata francesa con alguna tropa: en vista de lo cual y por el riesgo que creía correr, “se hizo a la vela el *Pelicano* aquella noche y regresó a esta ciudad, [entrando en La Habana el 16 de octubre].<sup>7</sup>

Sólo hasta el conocimiento de la capitulación de Barradas las autoridades de la isla no dejaron de hacer planes para auxiliar a la división expedicionaria. De todos modos, no eran más que eso, planes. Durante las semanas que la Brigada pisó suelo mexicano no se recibió ningún tipo de ayuda procedente de Cuba, a pesar de las continuas exhortaciones que Barradas envió al capitán general.

Francisco Dionisio Vives comunicó al secretario de Estado y del Despacho de Guerra que, tras regresar a La Habana el 22 de agosto, la fragata *Restauración*, con cuatro buques mercantes transporte de la expedición (tras 22 días de navegación), enviaría a Tampico los emigrados y expulsos de Nueva España que se presentaron voluntarios y a todos los indivi-

<sup>7</sup> AGI, Documentos de Cuba, 2144.

duos de la Brigada de la Corona que quedaron enfermos y se hallaban ya recuperados.<sup>8</sup> Tal como le decía al ministro, tres días después se reunió con el intendente y el capitán de navío Sr. Topete (jefe interino del Apostadero) para tratar del envío de tropas y emigrados allí donde fuera necesario.<sup>9</sup>

RELACIÓN DE LA ARTILLERÍA, CARRUAJES Y DEMÁS  
PERTRECHOS DE GUERRA MANDADOS APRONTAR  
POR DISPOSICIÓN DEL EXCMO. SR. CAPITÁN GENERAL  
PARA SU PRONTA REMISIÓN AL PUERTO DE TAMPICO.<sup>10</sup>

	<i>Nuevo</i>	<i>De servicio</i>
Cañones de bronce		
De a 4 para batalla		2
Cañones de hierro		
Del calibre de a 18		6
Obuses de bronce		
Del de a 7 pulgadas		2
Cuñas de batalla		
Del de a 4	2	
Íd. para obuses de 7 pulgadas	2	
Cureñas de marina		
Del de a 18 con sus baquetas		6

<sup>8</sup> ANC, Asuntos Políticos, leg. 34, exp. 10. Oficio n.º 327. El capitán general Vives al secretario de Estado y del Despacho de Guerra. La Habana, 22 de agosto de 1829.

<sup>9</sup> *Idem.* Oficio n.º 336. El capitán general Vives al secretario de Estado y del Despacho de Guerra. La Habana, 25 de agosto de 1829.

<sup>10</sup> AGI, Documentos de Cuba, 2144. La Habana, 3 de octubre de 1829. Fdo. El comandante de Artillería. Michelena.



	<i>Nuevo</i>	<i>De servicio</i>
Alimones		
Para los cañones de a 4		2
Para los obuses de a 7 pulgadas		2
Herramientas para los cañones		
Armas y utensilios para obuses		
Balas		
Metralla		
Fuegos artificiales		
Espoletas, granadas, estopinas		
Cordaje		
Piedras de chispa para fusiles		
Pólvora		
Atalajes		

BATALLÓN LIGERO DE GALICIA<sup>11</sup>  
 NOTICIA DE LOS SEÑORES JEFES, OFICIALES  
 Y CABALLEROS CADETES DEL BATALLÓN A MI CARGO  
 QUE DEBEN EMBARCARSE PARA TAMPICO

<i>Jefes</i>	<i>Capitanes</i>	<i>Tenientes</i>	<i>Subtenientes</i>	<i>Cadetes</i>
3	9	17	17	2

<sup>11</sup> *Idem.* El 1<sup>er</sup> Comandante Antonio Ferrer. Nota: según las instancias de pretendientes a cordones podrán completarse en número de vacantes y en total con que reciba esta clase un aumento de 14.

De la Brigada de la Corona, no tengo noticia hasta la fecha de que vaya jefe ni oficial alguno.

A finales de septiembre de 1829, se volvieron a reunir en Junta. El intendente Martínez de Pinillos, conde de Villanueva, se quejaba amargamente ante su protector en la Corte,<sup>12</sup> el ministro López Ballesteros, del derroche de dinero que estaba ocasionando la expedición pacificadora a las arcas cubanas:

Sobre 12 millones de reales van consumidos en la desastrosa expedición de Nueva España, y ahora mismo acabo de acordar con el capitán general un nuevo gasto que causará el socorro de 800 a 1000 hombres con que va a reforzarse el punto de Tampico, no sin peligro de esta isla y el desconsuelo de que todo esto es insuficiente para la empresa y perdido bajo la mala dirección del jefe. Ha obtenido la elección del Gobierno Supremo y es necesario callar en este punto.<sup>13</sup>

RELACIÓN DE LOS DESPACHOS PROVISIONALES EXPEDIDOS  
PARA EL BATALLÓN LIGERO DE GALICIA CONFORME  
A LAS PROPUESTAS DIRIGIDAS POR LA SUBINSPECCIÓN  
GENERAL CON OFICIO DE 7 DEL ACTUAL<sup>14</sup>

<i>Empleos</i>	<i>Nombres</i>
De mayor comandante	A D. Santiago Gómez
De ayudante de mayor	A D. José María Vicario
De 2º ayudante	A D. Manuel García

<sup>12</sup> La relación entre Ballesteros y Pinillos era conocida desde 1825, cuando el ministro Calomarde, realista furibundo, intentó comprometer a su enemigo político Ballesteros al decir que la elección de Pinillos como intendente de La Habana había sido una maniobra corrupta de este último. Finalmente, se demostró que se trataba de una calumnia.

<sup>13</sup> AGI, Santo Domingo, 1649. Carta personal de Martínez Pinillos a Luis López Ballesteros. La Habana, 30 de septiembre de 1829.

<sup>14</sup> AGI, Documentos de Cuba, 2144. La Habana, 9 de octubre de 1829.



<i>Empleos</i>	<i>Nombres</i>
De subteniente de bandera	A D. Andrés Fojas
De capitán de granaderos	A D. Ignacio Álvarez
De capitán de la 2ª Compañía	A D. Ramón Bayona
De capitán de la 4ª	A D. Ramón Monduy
De teniente de Granaderos	A D. Antonio Boan
De ídem de la 4ª Compañía	A D. Mateo Trillo
De ídem de la 1ª de ídem	A D. Gregorio Reyes
De ídem de cazadores	A D. Francisco Marcotegui
Para otra de la misma	A D. Antonio Acta
Para una de la 6ª	A D. Antonio Arizala
Para una de la 3ª	A D. Javier García
Para otra de la misma	A D. Javier Quintarios
Para una de la 2ª	A D. Manuel Fernández Cotá
Para una Subtenencia de la 2ª	A D. José Sierra
Para una de la de Granaderos	A D. Hilario Nicolay
Para otra de la misma	A D. Manuel José Carrera
Para una de cazadores	A D. José Armona
Para una de la 1ª Compañía	A D. Francisco Javier Fojas
Para otra de la 6ª	A D. José Villar
Para ídem de la 1ª	A D. José Valderrama
Para ídem de la 3ª	A D. Joaquín de la Torre
Para otra de la de Cazadores	A D. Pedro Llanes Alfonso
Para una de la 4ª	A D. Gerónimo España

<i>Empleos</i>	<i>Nombres</i>
Para otra de la misma	A D. José María Laguardia
Para una de la 5ª	A D. Manuel Valderrama
Para otra de la 3ª	A D. José Moreno
Para otra de la 5ª	A D. Francisco Michelena

Seguramente la noticia que el 27 de septiembre trajo el paquete de Su Majestad Británica Emolon procedente de Veracruz con el oficio y documentos del brigadier Isidro Barradas manifestando lo ocurrido con el general Santa Ana crispó aún más los ánimos del intendente.

Las esperanzas de que la división reconquistadora tuviera éxito eran prácticamente nulas en opinión del intendente Pinillos: “Se acordó remitir un batallón que refuerce a la división del citado brigadier Barradas, a pesar de estar muy penetrado que no se llenará el objeto que Su Majestad se ha propuesto por la posición en que se halla aquella tropa según tengo manifestado al Rey Nuestro Señor”.<sup>15</sup>

El arribo de la Escuadra del Almirante Laborde el 9 de octubre al puerto de La Habana trajo la esperada aunque prematura noticia del fracaso de la división. La notificación al Gobierno de España no se produjo ese mismo día, sino que tuvieron que transcurrir cinco días más hasta que el capitán general de Cuba se decidiera a informar al secretario de Estado y de Despacho de la capitulación del brigadier Barradas efectuada en Tampico. Vives comisionó al capitán de navío D. Lorenzo José de Noriega como secretario de esa

<sup>15</sup> AGI, Estado 12, n.º 102. Del Gobernador de la Habana con noticias de Nueva España al secretario de Estado y Despacho. La Habana, 30 de septiembre de 1829.



Capitanía General para que se pusiera en marcha y lo comunicase personalmente al Rey.<sup>16</sup> La noticia llegó a España el 16 de noviembre y el Consejo de Ministros se reunió cinco días después, por lo que creemos que para esa fecha el Rey y sus ministros ya estaban informados del acontecimiento:

Se dio cuenta de la Memoria escrita por el coronel D. Joaquín Miranda sobre la crítica posición en que considera a la división de Barradas, y sobre la urgente necesidad de nombrar un jefe de conocida lealtad y Valor que se embarque inmediatamente con cuatro Batallones de Infantería de a 1 200 plazas, 400 Caballos, 100 Artilleros y 100 Zapadores para auxiliarle, y de que esta Expedición se dirija desde luego al Fondeadero de Antón Lizardo sin perjuicio de enviar otras más adelante; pero considerando el Consejo que el Plan de la Reconquista de México debe formarse en La Habana según lo tiene resuelto Su Majestad, y que los Comisionados que al efecto se enviaron a dicha Isla están para regresar ya de un momento a otro a la Península, se convino en que no podía tomarse ninguna resolución hasta la llegada de éstos por no saberse los auxilios que podrá prestar la mencionada Isla de Cuba.<sup>17</sup>

La derrota de Tampico fracturó la moral militar en Cuba y ayudó a que los insurgentes cubanos creyeran que podía ser el momento de la independencia, por lo que el Capitán General aseguró que, dadas las circunstancias, se necesitarían

<sup>16</sup> AGI, Estado 12, n.º 102. La Habana, a 14 de octubre de 1829. Fdo. Francisco Dionisio Vives. El documento fue recibido en España el 16 de noviembre de 1829. AGI, Estado 12, n.º 105. La Habana, a 14 de octubre de 1829. (El capitán Noriega llegó a Cádiz el 24 de diciembre de 1829).

<sup>17</sup> *Consejo de Ministros*, vol. IV, [67] Sesión celebrada el 21 de noviembre de 1829. [*Firmado y rubricado*] Antonio Fernández de Urrutia.

al menos 9 500 hombres para la defensa de Cuba. Una Real Orden del 29 de octubre autorizaba el envío de 1 000 hombres para servir en la isla, además de otros 1 000 que se destinarían a México a disposición del Capitán General.<sup>18</sup>

#### AFERRADOS A UNA QUIMERA: NUEVOS PLANES DE RECONQUISTA

El capitán general Vives recibió aviso del ministro de la Guerra de que el mariscal de campo D. Juan Sanllorente, y el coronel D. José Osorio llevaban comisión especial para entregarle en propia mano la Real Orden con las adjuntas instrucciones, en que se manifestaban las soberanas intenciones del rey sobre la pacificación de las “provincias insurreccionadas de América”. Estas disposiciones eran extensivas al Sr. Intendente, conde de Villanueva, y al comandante general del Apostadero de La Habana, Ángel Laborde, “a conferenciar sobre todos y cada uno de los particulares que contienen; y a recibir el plan completo de todas las medidas y combinaciones, que Vuestra Excelencia estime conducentes para determinar los puntos que abrazan”. El rey deseaba que

no quede cosa alguna por accidental que parezca sin proponer fijamente. La pública reputación, que Vuestra Excelencia ha sabido granjearse, y su buen concepto para con el Rey Nuestro Señor por su discreción y tino, es ahora cuando Vuestra Excelencia ha de consolidarlo por su cordura y acierto; pues Su Majestad quiere que marcando V. E. su dictamen en todos y cada uno de los particulares de las instrucciones, o cual-

<sup>18</sup> Vives al intendente del Ejército. La Habana, 1 de marzo de 1830; conde de Villanueva a Vives, La Habana, 2 de marzo de 1830, en Franco, ed., Documentos..., pp. 493-94.





quiera otro aunque en ellas no esté señaladamente expresado, manifieste en detalle el medio y modo de llevarse a efecto la Soberana idea de Su Majestad, haciendo que sin pérdida de tiempo vuelvan los Comisionados con el plan acabado.<sup>19</sup>

Finalmente, el ministro Zambrano enumeró a Vives la relación de asuntos que debía tratar la Junta que sería formada por el Sr. Superintendente de Real Hacienda, subinspectores de esas tropas, de Artillería e ingenieros, comandante general de ese Apostadero, brigadier Arredondo, capitán de navío D. Juan Bautista Topete, y otros jefes y personas que hubiera de la confianza del capitán general en esa isla, y que:

conozcan prácticamente el territorio mexicano para que procediendo con el sigilo y brevedad posible remita la contestación D. Domingo Aristizabal, portador de esta real orden que ha de volver a traerlas a España. Los puntos a tratar son los siguientes:

- 1.º Conveniencia y posibilidad, que las circunstancias actuales ofrezcan de emprender una expedición en toda regla para el restablecimiento del Gobierno de Su Majestad en Nueva España.
- 2.º Número de tropas necesario para no comprometer el éxito, con especificación de las de cada arma respecto a la localidad del país, con expresión del vestuario, armamento, organización, y demás relativo a cada una; detallando el Estado mayor, la Artillería y Trenes, Ingenieros, Zapadores y útiles, la Infantería y Caballería de línea y ligera, Hacienda militar, Hospital, Provisiones, y Repuestos.
- 3.º Existencia de hombres y efectos de guerra, con que sin comprometer la seguridad de la Isla, el Gobierno puede contar en ella para auxiliar dicha expedición. Con cuyo motivo,

<sup>19</sup> ANC, Asuntos Políticos, leg. 130, n.º 22. Reservado. Zambrano al capitán general de la Isla de Cuba. Madrid, 20 de julio de 1829.

y para que resulte más gente disponible, Su Majestad autoriza a Vuestra Excelencia para que proceda al reemplazo de las bajas que tienen las Milicias de Infantería de La Habana del modo que conceptúe más prudente, y las ponga en estado de utilidad; y para que después de maduro examen, y hallándolo conveniente al Real servicio, pueda formar del Cuerpo mixto de Milicias de Matanzas, uno de Infantería y otro de Caballería a semejanza de los de La Habana, planteándoles, en caso afirmativo, desde luego, y beneficiando los empleos de Oficiales, que resulten precisos en sujetos de idoneidad, suposición en el país, y conocidamente amantes de Su Majestad a quien dará Vuestra Excelencia cuenta por este Ministerio para su Soberana aprobación. 4.º Estado de instrucción de las fuerzas que resulten en este caso disponibles para marchar en la expedición, y mejoras que pueden recibir para este objeto hasta el momento de embarcarse; quedando Vuestra Excelencia autorizado igualmente para poner en planta los posibles. 5.º Modo de irse organizando entretanto Lanceros al estilo de América pudiendo Vuestra Excelencia para plantearlos aprovecharse de Jefes, Oficiales, y Tropa que existan en esa Isla, que hayan servido en dicha arma en Costa firme u otras partes, aunque por lo pronto no se les provea de más caballos que los indispensables para instruirse y adiestrarse. 6.º Examen de si será conveniente o no la formación de algunos Cuerpos de hombres de color libres para el servicio de Nueva España, y el en primer caso, de qué fuerza, en qué orden, y para qué tiempo, reservando la ejecución hasta que recaiga Real aprobación. 7.º Estado de la Escuadra para el objeto, y si debe ir provista de algunas lanchas cañoneras u otros buques menores, con las observaciones oportunas al transporte de tropas y mayor economía en este ramo. 8.º Caja del Ejército, y lo que haya de llevar para molestar lo menos posible al país en algún tiempo: los auxilios pecuniarios que desde el momento puede aprontar esa Isla, y con los que se puede contar sucesivamente durante la prosecución de la empresa. 9.º Las indicaciones que Vuestra Excelencia crea conducentes a que



la expedición vaya mejor adaptada a su objeto, teniendo presente la estrechez actual del Real Erario. 10.º Puntos de América, a donde la expedición deba dirigirse desde la Península. 11.º Planes de Campaña posibles de adoptarse, con planos explicativos que hagan perceptibles, para que Su Majestad apruebe el de su mayor agrado. 12.º Advertencias políticas que hayan de hacerse en vista del estado actual de Nueva España para el acierto de las operaciones; conducta de la expedición y sus Jefes, y cuanto Vuestra Excelencia estimulado del amor que profesa al servicio de Su Majestad y adhesión a su Real Persona, estime ser conveniente se eleve a su Soberana Consideración. 13.º El informe sobre estos particulares en nada se opone, ni debe perjudicar a lo que contienen las instrucciones, que han de conducir el mariscal de campo D. Juan José Sanlloriente, y el coronel D. José Osorio, antes ha de celebrarse y combinarse con la contestación de ellas; pudiendo la presencia del referido D. Domingo Aristizabal conductor de este pliego, por la inteligencia que ya tiene en los particulares que comprende, contribuir a su evacuación, que, como queda dicho, ha de regresar con la respuesta para esclarecer las dudas que se ofrecieren.<sup>20</sup>

El 13 de noviembre de 1829 atracó en el puerto de La Habana la corbeta de guerra *Diana*, de donde desembarcó el mariscal de campo don Juan José Sanlloriente y el coronel don José Osorio. Traían la Real Orden de 20 de julio de ese año firmada por el Secretario de Estado y del Despacho de Guerra, y otra de igual fecha con las instrucciones del caso. El día anterior, 12 de noviembre, en el bergantín español *El Griego*, había llegado el teniente coronel don Domingo Aristizabal, portador a su vez de la Real Orden de 25 de agosto de ese mismo año. En todas ellas se ordenaban los reales deseos

<sup>20</sup> ANC, Asuntos Políticos, leg. 131, n.º 3. (Reservado) Zambrano al Sr. Capitán general de la Isla de Cuba. Madrid, 25 de agosto de 1829.

de reconquistar y pacificar a Nueva España, que, para ser cumplidos, se solicitaba una amplia información del capitán general Vives, asesorado por las autoridades militares y civiles que señalaban las citadas disposiciones.

En cumplimiento de las reales órdenes, el general Vives reunió, bajo su presidencia en Palacio el 16 de noviembre de 1829, a las siguientes autoridades: conde de Villanueva, superintendente general de Real Hacienda; mariscales de campo don José Miranda y Cabezón y don Juan José Sanlloriente; el brigadier de la Real Armada don Ángel Laborde y el Coronel don José Osorio, actuando de secretario el coronel don Alejandro de Arana. En dicha Junta se presentaron los informes escritos por el brigadier don Joaquín de Arredondo, brigadier don Anastasio de Arango, mariscal de Campo don José Miranda, brigadier Melchor Aymerich, coronel Luis de Michelena y el Conde de Villanueva, al que más tarde se presentó uno muy extenso realizado por el capitán de navío don Juan Bautista Topete. En la primera Junta del 16 de noviembre, Vives ya advertía a los presentes que, para poder resolver lo que el rey disponía en la primera parte de la Real Orden, era necesario determinar primero el número de tropas que debería componer el Ejército expedicionario de Nueva España. Conocido éste, se compondrían los presupuestos generales de todos los gastos que podían causar tanto de embarques como de armas, provisiones, vestuarios y “prest” de tropa.

Se acordó que el número de tropa a enrolar en la expedición fuera de 25 000 hombres de todas armas, entre las cuales sólo acompañaría por el momento la fuerza completa de un regimiento de caballería y que,

concluidos los presupuestos para los cuales se pedirían las noticias necesarias, se pasaría en oportunidad a fijar la canti-



dad de dinero prevenido en la primera parte; y concluido el acto de este día lo firmaron los expresados señores.<sup>21</sup>

Es importante conocer la perspectiva que del asunto tenía el intendente de la Real Hacienda, máxime cuando la labor recaudatoria recaía en su persona. La siguiente carta del citado intendente Pinillos al secretario de Despacho de Hacienda Ballesteros es ilustrativa de las graves dificultades que conllevaba aportar 15 millones de pesos, cifra presupuestada para llevar a cabo la empresa.

El intendente del Ejército de La Habana. En obediencia de varias Reales órdenes evacua el informe que se le ha pedido con relación a los recursos pecuniarios que se gradúan precisos para la reconquista del Reino de México.

Excmo. Señor.

La Junta mandada formar por Reales órdenes de 1º de junio, 4 y 20 de julio del año anterior, para discutir y acordar los medios más adecuados y eficaces a fin de hacer una tentativa de reconquista de Nueva España, ha terminado sus tareas... Y yo en mi particular, me contraeré con especialidad en este informe a la parte que más principalmente me concierne en tan ardua materia, es decir a los recursos económicos y numerarios que son un elemento esencial, indispensable y previo para llenar las muy laudables intenciones del Rey Nuestro Señor.

Esa misma magnitud e importancia presenta graves dificultades en cuanto procurar las sumas de dinero que son indispensables para su ejecución. Los acuerdos de la Junta instruirán a Vuestra Excelencia de todo lo relativo a la parte militar,

<sup>21</sup> ANC, Asuntos Políticos. Leg. 130, n.º 22. En la casa de gobierno de la siempre fidelísima ciudad de La Habana, dieciséis de noviembre de 1829.

demostrándose allí, que para la empresa se necesitan veinticinco mil hombres que vengan de la península, y cerca de quince millones de pesos fuertes, o sean trescientos millones de reales vellón para los haberes, transportes, vestuario, utensilios y materiales de guerra, y gastos imprevistos y secretos. En estos cálculos se ha procedido con todo detenimiento y meditación, y teniendo a la vista cuantos datos y noticias han sido conducentes para lograr el acierto. En las conferencias nada se ha olvidado, dando lugar hasta a los detalles más minuciosos para formar los presupuestos de que incluyo a Vuestra Excelencia copias.

Según el tenor de las instrucciones formadas por el Ministerio de la guerra en 20 de julio último y que tengo a la vista, Su Majestad se halla persuadido de que las expediciones parciales, aun cuando fuesen felices, no aseguran la conservación de las ventajas adquiridas, sino están apoyadas en un ejército respetable; y si por desgracia esas tentativas tienen el desastroso fin que la de Tampico al mando del brigadier don Isidro Barradas, entonces producen la necesidad de un aumento de fuerza física en proporción a la pérdida de la fuerza moral o de opinión. Después de ese funesto acontecimiento, sobre el de la expulsión de peninsulares y sus efectos, es forzoso confesar que el prestigio del nombre español puede ejercer por sí solo muy poco influjo en aquellas provincias. No es posible recobrarlo ya, sin que las armas del rey obtengan gloriosos aunque lastimeros sucesos, y para no aventurarlos se necesita de aquella expresada fuerza. Tampoco es dudable su eficacia: los mismos acontecimientos de Tampico nos demuestran que el aturdido general Santana pudo haber sido prisionero y batido siempre, bajo otro mando y dirección.

Establecida pues sólidamente y como una verdad incuestionable ser necesario el número de veinticinco mil hombres, que debe proporcionar íntegramente la España, para poner por obra la grande empresa de la reconquista, sólo resta tratar



del modo con que se han de procurar los recursos pecuniaros, es decir los quince millones de pesos fuertes, poco más o menos, a que se contrae el resumen de los insinuados presu- puestos que comprende la carpeta letra A.

Atendidos los ingresos del erario, durante el año que ha concluido, que con bastante dificultad han podido hacer frente a las enormes cargas que gravitan sobre estas Reales Cajas, habiéndose aumentado el gasto con las erogaciones de más de un millón de pesos para la desastrosa expedición de Barradas, al propio tiempo que se han disminuido las entradas en el ramo de las harinas extranjeras, el más antiguo y pingüe de estas rentas, con motivo de las franquicias que disfrutaban éste y los demás productos peninsulares en bandera española; atendidos estos antecedentes repito, se deduce que en el estado actual de las cosas, y haciendo esta isla los mayores esfuerzos en obsequio de tan noble, justa y ventajosa empresa, como lo es la de la reconquista del Reino de México, podrá solamente proporcionar un empréstito de tres millones de pesos que, como Vuestra Excelencia observará, forma los tres quintos del caudal circulante, cargándose también con el abono de los crecidos intereses, que son corrientes aquí hasta la extinción gradual de la deuda... El crédito adquirido por esta administración, mediante la religiosidad con que ha satisfecho y está satisfaciendo sus prodigiosos empeños, y mis buenas relaciones con las personas pudientes, así comerciantes como hacendados, todo se pondrá en movimiento para lograr el empréstito indicado de los tres millones de duros o sea de sesenta millones de reales vellón y con el interés más moderado que posible fuese.

Resulta por resumen de lo expuesto ser indispensable que la España contrate en plazas mercantiles de Europa, por su cuenta y bajo la garantía que pueda ofrecer la nación, los otros doce millones de pesos, o sean doscientos cuarenta millones de reales vellón en efectivo, que unidos a los tres millones de

pesos que pueden negociarse en esta isla, forman los quince millones a que se aproxima el presupuesto de gastos absolutamente necesarios.

No se me ocultan las dificultades que esta negociación podrá encontrar, atendida la opinión que hay generalmente difundida en Europa acerca de la imposibilidad de que España pueda reconquistar sus dominios de América, y la malevolencia de los adversarios de su crédito.<sup>22</sup>

El 1 de febrero zarpó para España el coronel Osorio con el resultado de los trabajos de la Junta. Los otros informes los llevó el teniente coronel Aristizabal, que partió de La Habana el 10 de marzo y finalmente, con los duplicados de todo el documental, embarcó el mariscal de campo Sanllorente el 4 de abril de 1830.<sup>23</sup> En abril llegaron noticias a La Habana de que el comandante en jefe de la nueva expedición sería el general Juan Llauder, quien tendría 10 000 hombres de tropa a su disposición. Un mes más tarde, arribó a esta misma ciudad procedente de Cádiz el primer contingente de 1 530 hombres, al mando del Mariscal de Campo Juan Bellido,<sup>24</sup> que fueron enviados al interior de la isla con el fin de prepararse para la expedición. Además del contingente anterior, el Regimiento Nápoles había zarpado de Tenerife el 13 de abril rumbo a La Habana con un contingente de 1 900 soldados. Estas maniobras eran lo suficientemente serias para que México movilizara a su cuerpo diplomático con el fin de

<sup>22</sup> AGI, Indiferente General, 1564, doc. 2. Oficio n.º 2.581. El conde de Villanueva al Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda. La Habana, 15 de enero de 1830.

<sup>23</sup> ANC, Documentos n.º 307, 308, 320, 321, 322 y 328, José Luciano Franco, *Documentos para la historia de México*, pp. xcviii y xcix.

<sup>24</sup> En opinión de Gorostiza, ministro mexicano en Londres, era tenido en baja estima por sus propios compañeros “en cuanto a conocimientos y valor personal”.





comprometer a su aliada Gran Bretaña y frustrar las aspiraciones de Fernando VII.

Muy adelantados iban los preparativos expedicionarios en La Habana, cuando —en octubre de 1830— se tuvo noticias de la Revolución de julio, que no sólo expulsó a los Borbones de Francia sino que preludiaba el inicio de una etapa revolucionaria popular que habría de liquidar el absolutismo europeo y los remanentes de la Santa Alianza, lo que instaba políticas menos reaccionarias en las relaciones internacionales y, por lo tanto, el final del sueño fatuo de reconquistar Nueva España.

A esto hay que añadir que las condiciones políticas internas de Cuba no eran ya tan favorables para el régimen colonial español y menos aún para intentar un nuevo ataque a México. El descubrimiento de la conspiración de la *Gran Legión del Águila Negra* demostraba claramente que los republicanos mexicanos ejercían una importante influencia en amplias capas de la burguesía criolla, e incluso compartían con los bolivarianos y los abolicionistas ingleses la corriente de opinión cada vez más extendida encaminada a finiquitar el tráfico negrero y la esclavitud.

Obligados por las circunstancias, los esfuerzos de las autoridades coloniales se centraron más en preservar el sistema esclavista y “blanquear” la isla de Cuba con emigrantes españoles.

#### ASCENSOS OTORGADOS POR BARRADAS

Otra importante acusación de la que fue víctima el brigadier Barradas fue la de “haber abusado de sus facultades en los ascensos que dio sin vacante efectiva y grados que concedió arbitrariamente”. Este hecho afectaba a un buen

número de oficiales y tropa de la expedición que habían sido ascendidos desde antes de embarcarse hasta el asalto del fortín de La Barra. Fernando VII ordenó por medio de su Real Orden de 17 de marzo de 1830 que no se aprobasen los empleos y grados que dicho brigadier había dispensado, sin que el capitán general de Cuba examinase antes las causas por que los concedió, y consultase lo que considerara conveniente. Las valoraciones de Vives se remitieron a la Secretaría del Despacho de la Guerra, donde se formó un expediente general que dio cumplimiento al dictamen del Supremo Consejo de la Guerra. Enterado de todo el rey y conforme con el mencionado Supremo Tribunal, confirmó los ascensos relativos a la organización de la Brigada de la Corona en La Habana el 8 de junio de 1829 (véase anexo de relación de oficiales). Asimismo, el Rey confirmó los empleos que el brigadier don Isidro Barradas proveyó para reemplazar las vacantes efectivas en 28 de julio, 3 de agosto y 3 de septiembre de 1829 en Nueva España (véase anexo de relación de oficiales). Igualmente premió con los grados inmediatos para los que se distinguieron el día 11 de septiembre de 1829 en la defensa del fuerte de La Barra de Tampico (véase anexo de relación de oficiales), pero no aceptó que se les concediera a estos últimos la Cruz de la Real y Militar Orden de San Fernando, ni tampoco tuvo a bien dispensar la de 1ª clase de la misma Orden a todos los individuos de tropa. No obstante:

El rey quiso recompensar el distinguido mérito que contrajeron en la defensa y salidas del indicado fuerte con un distintivo para que lleven públicamente la insignia que acredite su valor y decisión en tener los derechos legítimos de su real Soberanía en Nueva España, se ha dignado conceder a lo general de los comprendidos en dicha defensa de un escudo sobre el brazo



izquierdo con el lema *Defensa de La Barra de Tampico, 11 de septiembre de 1829* y un laurel y espada en el centro, mandando se les abone además diez reales mensuales y solamente agracia Su Majestad con la Cruz de la misma clase de San Fernando con el abono de los propios diez reales a los sargentos José Doménech, Antonio Lloret y Manuel Santa Cruz y a los soldados Ramón Gondárez, Francisco Rodríguez, Manuel García, Pío González, Hilario Olbañanos, Miguel Salazar y Sebastián Berja.<sup>25</sup>

## ESTADOS UNIDOS, FRANCIA E INGLATERRA Y LA INVASIÓN ESPAÑOLA DE MÉXICO

Con la proclamación de la independencia de México, los gobiernos de Francia e Inglaterra adquirieron una postura ambigua en el conflicto americano, en el que se conjugaron los intereses comerciales de estas naciones con el mantenimiento de unas relaciones diplomáticas que no fueran beligerantes con el Rey de España.

El nuevo gobierno mexicano era consciente de que el futuro de su nación estribaba en la política que las grandes potencias mundiales mantuvieran con la República y con España. Para estas naciones, México suponía un mercado excepcional y un lugar idóneo para invertir en sus minas y explotaciones agrícolas. A cambio, para el gobierno mexicano suponía la obtención de unos préstamos que le eran vitales para poder hacerse cargo de los gastos de una economía deficitaria, consecuencia de los largos años de guerra que provocó el abandono de muchas explotaciones mineras y la fuga de capitales.

El protagonismo que había logrado Francia, al recibir la confianza del Congreso de Verona para reinstalar el absolu-

<sup>25</sup> AGI, Documentos de Cuba, 2144. Madrid a 16 de diciembre de 1831. Zambrano al Sr. Capitán General de la isla de Cuba.

tismo en España, influyó en que el Primer Ministro inglés Canning se decantase más por el apoyo a las nuevas naciones americanas que al régimen español. Inglaterra no quiso quedarse atrás y en febrero de 1825 dio un paso decisivo al reconocer las nuevas repúblicas de Colombia, Río de la Plata y México. Fernando VII intentó frenar esta política de reconocimiento, y en diciembre de ese año envió una circular en la que se invitaba a todas las potencias europeas a celebrar una convención en París, en donde todas las naciones en torno a Francia auxiliasen a España a recuperar las colonias perdidas. La negativa del gobierno británico a participar en esta reunión provocó la protesta del monarca español, quien dijo: “El rey no consentirá jamás en reconocer los nuevos Estados de la América española y no dejará de emplear la fuerza de las armas contra sus súbditos rebeldes de aquella parte del mundo”.

Mientras, en EE. UU. el Congreso se reunió el 2 de diciembre de 1823 y su presidente, James Monroe, formuló una serie de principios que trascenderían hasta nuestros días, en los que declaraba abiertamente que América era para los americanos y que cualquier establecimiento europeo en el continente sería hostil a su país. Monroe continuó la política de relaciones con sus vecinos del sur, emprendida por el presidente Jefferson años antes. Para el historiador cubano José Luciano Franco, Estados Unidos reconoció la nueva república de México, en parte para adelantarse a los intereses de su máxima competidora en los mercados internacionales, Inglaterra, así como para menguar a una raquífica España que seguía manteniendo las colonias de Cuba y Puerto Rico.

En febrero de 1826, y por medio de su ministro en Madrid, Alexander H. Everett, Estados Unidos intentó influir en las potencias europeas para que mediasen en el inmovilismo de la política española en relación con el reconocimiento de la



independencia de México por parte de Fernando VII. Además, previno a España del riesgo de una invasión de Cuba por parte de un ejército compuesto por tropas de México y Colombia.<sup>26</sup>

Lo que le sucedió a la fragata *Bingham* es un claro ejemplo de las dificultades que tuvo que afrontar el pasaje de este buque norteamericano compuesto por 465 hombres de tropa y 23 oficiales pertenecientes al 2º Batallón del Regimiento de la Corona, cuyo jefe, el teniente coronel Manuel de los Santos Guzmán, relató que, después de un viaje lleno de peligros, dieron fondo la tarde del día 21, a tres leguas de la baliza por el paso del sudeste frente al puerto de Nueva Orleans. Al día siguiente, bajó a puerto para reunirse con el cónsul español Antonio Argote Villalobos y poder reemprender la campaña y encontrar un lugar adecuado para dar descanso a su agotada tropa, que había estado durante días bombeando sin cesar para evitar que el *Bingham* no se hundiese. Mientras que Argote intentaba fletar un barco que los llevase a Cabo Rojo, el Gobernador del Estado de Luisiana informó al jefe español de que era “posible que el fuerte titulado de Jackson o en sus cercanías, se admita la tropa”.<sup>27</sup>

El comandante del 2º Batallón, Manuel de los Santos Guzmán, le escribió al capitán general Vives contándole las enormes dificultades encontradas para alojar a sus hombres en algún sitio que no fuera a la intemperie. El mismo gobernador que lo había animado a instalarse en el fuerte Jackson le notificó que no podía hacerlo en allí, en primer lugar porque no formaba parte de su jurisdicción y en segundo, porque se hallaba en obras. A cambio, el gobernador le indicó un paraje en donde podían acampar, llamado *Torno de*

<sup>26</sup> Jaime Delgado, *España y México en el siglo XIX*, 3 vols., Madrid, CSI, 1950-1953, vol. I, p. 450.

<sup>27</sup> AGI, Documentos de Cuba, 2144. Nueva Orleans, 29 de julio de 1825.

*los Ingleses*, lugar sin protección alguna y a tan sólo cinco leguas de la ciudad de Nueva Orleans. El buque *Bingham* se encontraba a varias millas en la entrada sur del puerto por lo que habilitó al capitán José María Isla para que contratase un vapor que remolcase hasta ese lugar a la fragata y también que comprara víveres frescos para la tropa. El comandante se percató pronto de la beligerancia que mostraban las autoridades norteamericanas hacia la presencia española en esas tierras

en un país en que, por desgracia, parece hay una predisposición en contra de los intereses del Rey Nuestro Señor (Que Dios Guarde) verdad es que la tropa me inspira la mayor confianza por su disciplina por su lealtad acrisolada, pero en un país extranjero su Excelencia conoce muy bien que hasta la necesaria incomunicación de la tropa da margen a ciertos hombres para forjar calumnias a su placer; y en el caso de permitir algún desahogo a los soldados y que se verificara la desertión de uno solo, la neutralidad del país presentaría para la aprensión del desertor una infinidad de inconvenientes.

La proclama que el comandante de la tropa española, teniente coronel Manuel de los Santos Guzmán, arengó a la tropa según tocaron tierra norteamericana decía:

La nación que os acoge hoy en su seno con una hospitalidad generosa, cuenta con vuestra subordinación, con vuestra disciplina y con vuestras virtudes para creer que nunca llegareis a comprometer su neutralidad; yo lo he prometido así en vuestro nombre, y éste es un acto de justicia que os tributo. No hay un solo soldado de cuya conducta pueda yo desconfiar [...] Yo espero que los soldados que tengo la gloria de mandar no des-



conozcan ni por un instante sus deberes; pero si por desgracia hay uno tan solo que dé lugar a la menor reclamación de una nación amiga y generosa que nos tiende sus brazos en la desgracia que sufrimos, el castigo más severo caerá sobre el cuello del criminal. La ínclita España jamás perdona al que intenta mancillar su nombre siempre puro, siempre respetado.<sup>28</sup>

No se equivocaba el jefe español; posteriormente, hace referencia en otro escrito que fueron cinco soldados y un tambor los que habían desertado, a pesar de las guardias y puestos de salida que había ordenado poner en el campamento.

Los deseos fervientes de incorporarse a la escuadra expedicionaria se vieron frenados por los intereses americanos. En primer lugar, la fragata *Bingham* no podía arreglarse en breve plazo de tiempo y encontrar otra que la sustituyera tropezaba con la oposición del Administrador de la Aduana

que bajo la Bandera Americana se embarquen tropas españolas para las operaciones contra México por no permitirlo la neutralidad que este gobierno observa, y sí sólo en el caso de ir directamente a La Habana podrá permitirlo, a pesar de esto dice el Cónsul que abanderaría otro buque y se conseguiría el fin.

Finalmente, el agente español Argote alquiló cinco casas a varios paisanos (a 30 pesos por día), lo que permitió a la tropa descansar sobre seco y evitar de este modo la temible enfermedad de la fiebre amarilla, ya que “eran muchas las lluvias y zancudos que con exceso indecible hay en toda la orilla del río”. Por fortuna, el número de enfermos alcanza-

<sup>28</sup> *La Gazeta de Madrid*, 7 de septiembre de 1829. Torno de los Ingleses, 31 de julio de 1829. El comandante del 2º Batallón de la Corona, Manuel de los Santos Guzmán.

ba a 32 afectados, la mayor parte de los ojos por el calor y la dureza de la navegación, 18 por causas leves y cuatro por enfermedades venéreas, sin que hubiera ningún afectado por la temible fiebre.<sup>29</sup>

No había tiempo que perder y la presencia de una fragata con 500 soldados en tierra norteamericana suponía un doble riesgo; por una parte, la ya observada actitud del gobierno americano y por otra, que fueran descubiertos por agentes mexicanos que informaran a su gobierno de la presencia de este buque y ser atacados cuando saliesen a mar abierto. Vives ordenó al teniente Tururet que partiera en el buque de guerra *Casilda* que zarpaba rumbo a Nueva Orleans el 2 de septiembre portando la orden de cumplir las decisiones del Ejército expedicionario, si las hubiera, o bien, regresar a La Habana en la fragata *Casilda*. Tras 12 días de navegación, llegó a Nueva Orleans, en donde informó a su superior de todos los acontecimientos anteriores; el 9 de octubre entraba por el Morro de La Habana la fragata de guerra *Casilda* y los buques de transporte que repatriaban a los componentes del *Bingham* procedentes de Tampico, en donde primeramente habían sido enviados para incorporarse a la División expedicionaria.

Aunque los comerciantes de Estados Unidos (y los comerciantes españoles en Nueva Orleans) no perdieron la oportunidad de obtener beneficios con los militares allí desembarcados, los funcionarios federales de ese puerto trataron a las tropas españolas con dureza, lo que revelaba la desaprobación oficial norteamericana a las aspiraciones reconquistadoras del rey de España, mostrando el resentimiento que Estados Unidos escondía tras su máscara de neutralidad.<sup>30</sup>

<sup>29</sup> AGI, Documentos de Cuba, 2144. En Torno de los Ingleses, en la orilla del Misisipí, a 16 de agosto de 1829.

<sup>30</sup> Franco recuerda que “los capitulados de Tampico elevaron quejas a Madrid sobre la conducta observada por el Gobierno de los Estados





El ministro de Hacienda informó al intendente de La Habana que Fernando VII, en vista de los sucesos de Nueva Orleans, “no quiere usar en delante de más condescendencias en todo lo agraciable con un Gobierno que tan mal corresponde a las que se han tenido con él hasta ahora”.<sup>31</sup>

### INGLATERRA, ¿LA ALIADA FIEL?

A primera vista, la política seguida por Inglaterra respecto al derecho del Rey español a recuperar por las armas sus ex colonias consistió en interceder en el conflicto hispano-mexicano, mostrándose neutrales ante el mundo, aunque podremos ver cómo la diplomacia inglesa movió las piezas del tablero para evitar que España recuperase su ex colonia.

El gran historiador español Jaime Delgado opina que la política exterior inglesa, antes de ser laborista o conservadora, es inglesa y, por ende, tanto la opinión de Lord Wellington, como representante del partido *tory*, como la de Lord Aberdeen,<sup>32</sup> del *whig*, no diferían en lo básico.

Estaba encargado de la Embajada de España en Londres Francisco de Cea Bermúdez, quien en carta al primer secretario de Estado, González Salmón, de 16 de noviembre de 1829, participaba que un agente mexicano se había dirigido a un jefe militar español exiliado en Londres, proponiéndole que se pusiera a su disposición un buque armado con 11 cañones que saldría de Inglaterra a Estados Unidos,

Unidos que —decían— no cumplió con ellos las reglas fijadas para esos casos en los tratados vigentes, y en cambio, daba franco apoyo a los agentes mexicanos que actuaban en la América del Norte” (*Política continental*, p. 409).

<sup>31</sup> José Luciano Franco, *Documentos...*, pp. 490-91. Oficio “Reservado” López Ballesteros a Martínez de Pinillos, Madrid, 3 de enero de 1830.

<sup>32</sup> Lord Aberdeen. Nacido en 1784, George Hamilton-Gordon fue 4º conde de Aberdeen. Ocupó la Secretaría de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña entre 1828 y 1830. Falleció en 1860.

donde hallará el dinero y protección que se necesiten para hacer la recluta sin obstáculo alguno. Se le mostrará la proclama que debe aparecer al presentarse al frente del ejército invasor, para que la examine, añada, quite o modifique según lo crea conveniente. El objeto de la empresa es la desertión del Ejército español expedicionario o su exterminio. Logrado que sea todos los Estados de América facilitarán a este jefe cuantos medios necesite para volver sus armas contra La Habana, y desde allí intentar la revolución en España.

El jefe al cual se le hizo la propuesta anterior la rechazó en el acto, y, aunque estaba resuelto a que no se descubriera de modo alguno su nombre, creyó su deber hacer llegar al gobierno de su patria la noticia de ese plan. “Con este fin se ha valido de otro español, que es el mismo que me ha dado el presente aviso —decía Cea Bermúdez— para que lo ponga en conocimiento del Ministerio de Su Majestad en Londres y se tomen las siguientes disposiciones”:

1. Avisar al comandante de la vanguardia expedicionaria para que vigile estrechamente y con especialidad a los que le hayan acompañado y en adelante se presentasen a acompañarle, como aventureros, aficionados o voluntarios, pues a título de tales, dice el mexicano proponente, hay ya tres individuos en la dicha vanguardia que se hayan iniciado en el plan y deben obrar en consecuencia. Además hay otros en La Habana que irán saliendo y repartiéndose según lo exija el caso.

2. Que avise también a las autoridades de La Habana, para que no omitan diligencia de observar el espíritu de aquellos habitantes, y particularmente a los negros, pues hay en aquella isla agentes y cómplices en el plan, según también lo dice el mexicano, y se ha llegado a ganar gran número de negros



para obrar por medio de ellos, luego que la expedición tenga algún revés.

3. Que igualmente convendrá poner este negocio en conocimiento del ministro de Su Majestad en los Estados Unidos, por ser aquel país donde se trata de fijar el centro de la dirección del armamento y recluta, bajo la seguridad en que parece que están los conspiradores, no sólo de que no hay ley que prohíba tales armamentos, sino de que aquel gobierno favorecerá tácitamente estos planes.<sup>33</sup>

Con fecha del 21 de noviembre, el gobierno español emplazó al ministro de España en Estados Unidos a que

averiguase los proyectos subversivos que intenten poner en ejecución los españoles revolucionarios y los de otros países residentes en ése; y asimismo que dé puntual noticia de cuanto pueda averiguar acerca de tan delicada e importantes materia a las autoridades superiores de las Islas de Cuba y Puerto Rico. Es urgente a su vez avisar al brigadier Barradas para que proceda a su investigación y detenga a los infiltrados.<sup>34</sup>

La aparente sinceridad y desinterés del individuo que le revelaba esta comunicación despertaron una gran preocupación en Cea, lo que le llevó a solicitar al ministro inglés Lord Aberdeen una conferencia para saber si estaba al corriente de este plan, argumentando que al estar implicados Estados Unidos en la trama podría interesar a las autoridades inglesas.

<sup>33</sup> AHN, Estado 3076-1. Expediente reservado sobre las tramas de los revolucionarios contra América, con motivo de la Expedición de Barradas. Oficio n.º 359. Londres, 16 de noviembre de 1829. Francisco Cea Bermúdez al ministro Manuel González Salmón.

<sup>34</sup> *Idem.*

Cea incide al interlocutor para que le sean develados todos los nombres de los partícipes en la trama, pero el informador, amparándose en el juramento dado de no develar la identidad del “seducido”, se justifica ante el embajador diciéndole que no estaba dispuesto a

faltar a la palabra que dio de no decir su nombre, que tampoco le permitía su delicadeza engañarle con falsas apariencias para apoderarse de su secreto y que le había dado una negativa categórica con respecto a ponerse al frente de la expedición, pero que no dudaba que el mexicano se hubiera dirigido a algún otro jefe español emigrado, haciéndole la misma propuesta.

Finalmente se supo que el confidente del embajador era el teniente coronel Antonio Baiges,<sup>35</sup> quien le propuso contribuir con el gobierno absolutista a cambio de obtener el perdón real.

Cea Bermúdez se reunió finalmente con Lord Aberdeen, quien le confirmó que, al parecer, se tramaba algún plan entre don Manuel Eduardo Gorostiza, ministro de México en Londres, y el exiliado liberal General Torrijos,

que en cuanto oyó estas especies consiguientemente a los vínculos de amistad estrecha y de buena armonía que unen el Gobierno del Rey Nuestro Señor con el de Su Majestad Británica y para acreditarlos con nuestras positivas, la confianza y el interés que inspiran al Gabinete Británico la política justa

<sup>35</sup> Revolucionario catalán; estuvo directamente relacionado en la rebelión del General Lacy en 1817. Diez años después, se encontraba exiliado en Londres y ostentaba el grado de coronel. Fue uno de los hombres más fieles de Espoz y Mina y posteriormente, en la década de los cuarenta, ocupó importantes cargos en el Gobierno español.



e ilustrada de Su Majestad y la franqueza y lealtad de nuestras relaciones con Inglaterra, dio orden de que profundizase cuanto posible fuera en este negocio.

Dos días después, Cea hizo lo mismo con Lord Wellington y el duque de Ciudad Rodrigo le notificó que el ministro de Negocios Extranjeros, Lord Aberdeen, le daría noticias nuevas en los próximos días. Cumplido el tiempo de espera, el ministro inglés le certificó a su colega español que era cierta la conspiración entre Torrijos y Gorostiza y que “se dirige en primera instancia a seducir y corromper a las tropas que manda Barradas, que todos los informes llegados a su conocimiento concuerdan con lo esencial”.

Lord Aberdeen exigió al Gobierno español que, a cambio de la información, se tratase el asunto con el mayor secreto y la más escrupulosa reserva de que el ministro inglés hubiera participado directa o indirectamente en estas averiguaciones, “porque de lo contrario resultarían algunos disgustos; y desde luego se le imposibilitaría de seguir prestándonos el auxilio que está a su alcance”. En segundo lugar que si Francisco de Paula Mancha era detenido por las autoridades españolas no se le condenara a la máxima pena ya que el inglés se sentiría culpable de su muerte y “le repugnaba a sus principios y a sus sentimientos de humanidad”.<sup>36</sup>

El embajador Cea fue informado por su confidente que en días anteriores Eduardo Gorostiza había recibido contestación de su gobierno en relación con las primeras proposiciones de Torrijos. Éstas estaban dirigidas a ofrecer los medios revolucionarios de que él dice puede disponer, para hostilizar al gobierno de Fernando VII con tentativas de revolucionar la isla de Cuba, con la contraprestación de que

<sup>36</sup> *Idem.* Oficio n.º 360. Muy reservado. Londres, 16 de noviembre de 1829. Francisco Cea Bermúdez al ministro Manuel González Salmón.

dicha república le suministrase auxilios pecuniarios para volver sus armas contra la península. El ministro mexicano de Negocios Extranjeros respondió a Gorostiza “que las mencionadas aberturas de Torrijos habían merecido la aprobación de su gobierno y que se tomarían en consideración a la mayor brevedad posible”. Cea Bermúdez, quien confiaba ciegamente en su confidente, dio por hecha la alianza entre el mexicano y Torrijos, aunque consideraba una quimera los planes de Torrijos referentes a la península, sin embargo, temía seriamente el proyecto de insurreccionar la isla de Cuba.

Asimismo, dijo haber descubierto el nombre de dos de los tres infiltrados en las filas del ejército expedicionario que lograron incorporarse de aventureros o aficionados, y cuyos nombres eran Francisco de Paula Mancha y Francisco de Arroyal, ambos pertenecientes a la categoría de demócratas prófugos de España desde 1823 por causas políticas.

Se me ha dicho, aunque no con toda certeza que el Mancha, generalmente conocido por el nombre de Paula Mancha, es hombre de unos cuarenta años de edad, bisojo, pelo rubio, cara larga y de mediana estatura: fue en España antes de la mencionada época teniente de caballería. Siempre ha vivido de juego y otras tramoyas propias de tahúres y gente mal entretenida, y se me añadió que ha logrado el mando de una compañía en uno de los cuerpos que componen las fuerzas al mando del brigadier Barradas, fingiendo exaltación y amor acrisolado a la causa del Rey.

Dice a continuación que Paula Mancha escribió momentos antes de partir la expedición conquistadora a su hermano Epitafio, quien se encontraba en Londres instruyéndole que se pusiera en contacto con Gorostiza y con el general exiliado Torrijos. La veracidad de dicho documento que no vio



era “que esta carta no deja ya duda alguna, pues estoy informado por personas de toda mi confianza de que varios emigrados en Londres la han visto original”.<sup>37</sup>

Finalmente, informa al ministro González Salmón que “Paula Mancha habiendo sido promovido por el brigadier Barradas a comandante de escuadrón a la llegada a Tampico ha vuelto a La Habana con las tropas capituladas que regresaron a aquella isla”.

Los datos de que disponía Cea de Francisco Arroyal eran tan sólo que “sospecha que no tiene mando alguno, y que sólo está como aventurero o aficionado”.

No solamente existe el peligro de los infiltrados en la expedición de Barradas, también, según palabras de Cea, los enemigos han introducido en la isla de Cuba “varios emisarios con encargo de disponer una sublevación de los negros y de incorporarse en el mismo intento con las tropas que desde ella vayan saliendo sucesivamente para México”.<sup>38</sup>

Casi al mismo tiempo en que llegaban a Madrid estas noticias de Cea Bermúdez, el capitán general Vives comunicaba desde La Habana el fracaso de Barradas, por lo que se reunió el Consejo de Ministros para examinar la gravedad de ambas circunstancias y adoptar las medidas oportunas. En la carta que escribió Antonio Fernández de Urrutia al primer secretario de Estado González Salmón, el 1 de diciembre le comunica que el rey aprueba las propuestas adoptadas por el Consejo de Ministros y que comprenden dos apartados:

<sup>37</sup> *Idem.* Oficio n.º 412. Londres, 29 de enero 1830. Francisco Cea Bermúdez al ministro Manuel González Salmón (recibido en Madrid el 17 de febrero de 1830).

<sup>38</sup> *Idem.*

1° Que se pida a Cea Bermúdez que interese, tanto del Duque de Wellington como de Lord Aberdeen, que avisen al capitán general de Cuba para que prenda a los sospechosos, y a Barradas para que los separe de sus fuerzas, los encause y haga sufrir la última pena como traidores, a excepción de a Mancha, al que debería conducir preso al castillo del Morro.

2° Que teniendo por indudable la entera y oprobiosa perdición de la expedición de Barradas si se le deja obrar a su discreción, especialmente en vista del misterioso suceso de haber tenido comunicación con el general mexicano Santa Anna y haberle dejado retirar libremente en vez de hacerlo prisionero, sobre lo que hace reflexiones el capitán general Vives, le autoricen al mismo, al intendente, al segundo cabo don José Miranda Cabezón y al comandante general de Marina para que, reunidos en junta, puedan determinar si debe retirarse la expedición o permanecer en la costa de México, o reemplazar a Barradas, según las instrucciones que lleva el mariscal de campo San Llorente y el Coronel Osorio.<sup>39</sup>

El Gobierno inglés, bien informado de la aventura que se estaba fraguando en España, estaba dispuesto a desempeñar un papel activo en favor de sus intereses comerciales en México y Sudamérica, al intentar persuadir a Fernando VII para que abandonara todo intento de reconquista sobre América. El diplomático inglés en España, Mr. Bosanquet, informaba el 14 de enero que “el gobierno español tiene serias intenciones de enviar una expedición de 15000 a 20000 soldados a México, los que se reunirán en La Habana”.

En los meses siguientes, la intromisión diplomática de Gran Bretaña se convirtió en un hecho, dirigido tenazmente a debilitar la determinación de España.

<sup>39</sup> AGI, Estado 93, n.º 66. (Tb. AHN, Estado, leg. 3076, n.º 64).





El embajador inglés en Madrid, Lord Addington, fue instruido de advertirle al Gobierno español que la expedición constituiría un peligro potencial para otras naciones. Un ataque a México podría ocasionar un contraataque a Cuba que, a su vez, podría llevar al levantamiento de la población esclava y a la intervención de Inglaterra, Francia y Estados Unidos. Addington previno al Gobierno español que, en tal caso, Inglaterra no seguiría impidiendo que México atacara Cuba. Pero el 18 de febrero, Addington avisó que “una línea de barcos de guerra y algunos transportes que conducían entre dos y tres mil soldados estaban casi listos para zarpar de Cádiz con destino a La Habana”.

Así se lo comunicó al gobierno español el representante inglés en Madrid, Lord Addington, el 2 de marzo de 1830, quien temía que el Gobierno español haría caso omiso a sus advertencias. El Gobierno inglés creía firmemente que España no tenía posibilidades reales de recuperar México, convencido de que su población estaba absolutamente decidida a ser independiente y no consentiría que ninguna potencia exterior acabara con su república:

siempre serán vanas, e inútiles tentativas de restablecer la autoridad Española en las Regiones Transatlánticas que se han declarado independientes. Este convencimiento no se ha formado ligeramente, está fundado en los informes que el Gobierno de Su Majestad tiene motivos de creer exactos e imparciales. De estos informes ha venido a concluir, que cualquiera que sea la cisma y discordia interior, que actualmente, o en lo venidero, pueda despedazar a los Estados de la América Española, y especialmente México y por muy disgustado y molesto que esté el pueblo de aquellos estados por la anarquía ocasionada por las disensiones, tiene una repugnancia decidida, a la idea de volver a un estado de dependencia y

colonial, bajo de un dominio que mucho tiempo hace están acostumbrados a mirar como enteramente finalizado. Cualquiera tentativa hostil de la España, contra México debe, de por consiguiente, según la opinión de Su Majestad fallar inevitablemente, porque no estaría apoyada por los naturales del País.<sup>40</sup>

El diplomático británico estaba convencido de que “tan pronto como haya suficiente dinero en la Tesorería española nos encontraremos con que todas nuestras representaciones se han perdido en los consejos españoles”.

El presidente del Consejo de Ministros español, Antonio Fernández Urrutia, consideró oportuno informar al ex embajador español en Londres y ministro en París, conde de Ofalia, para que indagase en el Palacio de Tullerías la posición del gobierno francés ante la actitud del Gobierno británico<sup>41</sup> y al embajador en Londres, Cea Bermúdez, para que averiguase las verdaderas intenciones de Inglaterra.<sup>42</sup>

Cinco días después, Antonio Fernández Urrutia expresó a Cea la opinión que el Gobierno español tenía del duque de Wellington, al que consideraba “como la expresión o consejos de un honrado militar de consumada experiencia”, mientras que el embajador inglés en Madrid “envuelve entre sin amistosas amonestaciones una intención casi manifiesta de querer intervenir de un modo directo en la querella y justa”.

Mientras en Inglaterra, Lord Aberdeen manifestó a Cea que le producía “mucho pesar y sentimiento de que la España

<sup>40</sup> AGI, Estado, 93. n.º 50. Nota del ministro de Inglaterra en Madrid. (Madrid, 02-03-1830).

<sup>41</sup> *Idem.* Antonio Fernández Urrutia a Manuel Cea y Bermúdez, Ministro español en Londres. (Madrid, 12-03-1830).

<sup>42</sup> AGI, Estado 93, n.º 25. Antonio Fernández Urrutia a Manuel Cea y Bermúdez, ministro español en Londres. (Madrid, 12-03-1830).



se hubiera dejado inducir por datos inexactos y esperanzas ilusorias a llevar a efecto la expedición de Barradas, a despecho de los amistosos consejos e insinuaciones del gabinete inglés que había pronosticado su mal éxito y acabando por decirme que tenía entendido (me confesó después confidencialmente que así se lo decía desde Madrid Mr. Bosanquet) que el gobierno español poco desengañado por la experiencia adquirida a tanta costa, se disponía a incurrir en el mismo error, pues estaba ya preparando a fuerza de inmensos sacrificios otra expedición contra México más formidable que la anterior, lo cual le era sumamente doloroso porque en las presentes circunstancias, esta segunda tentativa experimenta la misma suerte y reveses que la primera". Lord Aberdeen consideraba que esta tentativa podía poner en peligro la isla de Cuba, con lo que "perderían tan rica e importante posesión". Entiende Aberdeen que si España ataca México "no podrá sostener, ni dentro ni fuera del Parlamento el sistema que hasta ahora ha seguido este gabinete de prohibir a los gobiernos mexicano y colombiano todo ataque contra dicha isla y que si el gobierno de Su Majestad Católica continuaba en las presentes circunstancias aventurando sus recursos en empresas de esta clase embarazaría cada vez más a la Inglaterra y sus esfuerzos no tendrían más resultado que el de empeorar la situación de la España, empobrecerla y hacer sucesivamente más desesperadas las causas de la reconquista".

Lord Wellington opinaba que el fracaso de Barradas era inevitable en las circunstancias actuales y "que no era atribuible a su corto número, ni al valor y pericia de los americanos, pero sí a lo defectuoso del plan general de la expedición que no tenía solidez alguna, ni estribaba en los recursos pecuniarios y políticos que deben acompañar a

semejantes empresas, porque la España no los tiene en la actualidad".<sup>43</sup>

El 29 de junio de 1830, Fernández Urrutia recibió un oficio de su ministro en París, conde de Ofalia, en el que le advertía que en el Parlamento inglés se había cuestionado la intervención del Gobierno británico para impedir que España renovara sus tentativas contra la República de México.<sup>44</sup>

En julio de este mismo año, la revolución estalló en las calles de París y los liberales franceses forzaron la abdicación del Carlos X de Francia, recayendo la corona en la testa de Luis XVIII, rey que representaba una nueva monarquía de corte liberal. Sin duda el reconocimiento de la independencia de México por el nuevo monarca francés en 1830, hizo que Fernando VII se viera solo ante el mundo, sin aliados que lo auxiliasen y atemorizado por los exiliados liberales refugiados en Francia e Inglaterra que preparaban la invasión de la península.

Poco a poco las naciones fueron reconociendo la independencia de México, hecho este que hasta el Vaticano lo hizo en 1831. La cerrazón de miras del Gobierno español dejó campo libre al resto de naciones, que aprovecharon para comerciar e invertir en un mercado lleno de oportunidades y expectativas. Mientras, los comerciantes españoles observaban impávidos cómo el resto de las naciones en liza pugnaban por ocupar su lugar en el mercado mexicano.

<sup>43</sup> AGI, Estado, 93, n.º 25. Oficio n.º 439. Londres, 22 de febrero de 1830. Francisco Cea Bermúdez al ministro Manuel González Salmón.

<sup>44</sup> *Idem*. Oficio n.º 423, París, 29 de junio de 1830, el conde de Ofalia al secretario del Consejo de Ministros, Fernández Urrutia.



Intendencia de Cuba.



## Capítulo V





LA LEYENDA DEL ÚLTIMO  
CONQUISTADOR ESPAÑOL

**I**sidro Barradas permaneció en Nueva Orleans hasta que supo que la flota de la Armada se ocupaba de la repatriación de la tropa. Hemos podido comprobar cómo el brigadier mantuvo correspondencia con su subalterno, el teniente coronel Fulgencio Salas, preocupado por conseguir un flete que transportara la división y enviar comestibles y medicinas a los que aún permanecían en Tampico. Seguramente el general pudo ser informado de que había orden o al menos intención de juzgarlo en Cuba por la capitulación, por lo que decidió dirigirse a España para explicarle al rey los pormenores de la campaña. En la siguiente carta que envió a su superior, el capitán general de Cuba, Barradas le informaba de sus intenciones:

Cuando recibí la orden de Vuestra Excelencia para suspender el apresto de transportes en ese puerto para sacar la tropa capitulada de Tampico, por mandar Vuestra Excelencia dichos transportes de La Habana, me hubiera dirigido a encontrar dichos buques a Tampico, para ayudar a reembarcar la tropa; mas el incidente de que el traidor D. Feliciano Montenegro luego que supo el que yo me dirigía al expresado Tampico con los transportes que aquí estaba alistando, y que vio listo para dar la vela al bergantín Juan se embarcó el día antes de la salida de este buque con el objeto según he podido adquirir noticias



después, que llevaba intenciones de que cuando yo llegase allí, hacerme todo el mal posible; y como esto no podía suceder, sin que trazase algún enredo, y con él perjudicar a mí y a la tropa, como una medida precautoria he determinado no ir, para evitar de este modo cualquier contingencia que este hombre nos pudiese proporcionar. Cuando él salió de aquí, aún no se había recibido la orden de Vuestra Excelencia. Sabe lo malvado que es Montenegro y por consiguiente creo será de la aprobación de Vuestra Excelencia esta medida de no ir a Tampico y máxime cuando Vuestra Excelencia se sirve decirme que los transportes que Vuestra Excelencia manda van a cargo de oficiales de Marina. En consecuencia de todo esto, he determinado dirigirme a España a dar cuenta al Rey Nuestro Señor del resultado de la expedición, cuyo viaje hago por la vía de Nueva York.<sup>1</sup>

Tan pronto como recibió la carta el capitán general Vives, comunicó la decisión de Barradas al secretario de Estado y del Despacho de la Guerra el 14 de diciembre de 1829.

A partir de estos momentos, el brigadier de los Reales Ejércitos, Isidro Barradas, pasó la fina divisoria entre historia y leyenda. Han sido y son muchas las historias que sobre este personaje se cuentan, desde que se cambió de nombre y vivió en el anonimato en México hasta que se suicidó en Nueva Orleans. Pues bien, ni una cosa ni otra, Barradas tenía predestinado un futuro aciago lleno de sufrimiento y soledad hasta su muerte.

Tal como avisó al capitán general Vives, el brigadier se dirigió a Nueva York acompañado del capellán castrense de la división, Juan Cortés. Allí tomaron el buque norteamericano *Francisco I*, que los llevó al puerto francés del Havre de Gracia. El cónsul de España en esa ciudad, Adolfo Serér,

<sup>1</sup> AGM. Sección 1, leg. B-836. Nueva Orleans 23 de noviembre de 1829. Carta del brigadier Barradas al capitán general de la isla de Cuba.

informó al primer secretario de Estado y del Despacho Manuel González Salmón de la llegada del brigadier Barradas y del capellán castrense a ese puerto, quienes tenían intención de dirigirse a París al día siguiente, 2 de febrero de 1830.<sup>2</sup>

Es interesante comprobar cómo la expedición y su comandante habían suscitado tanto interés en Estados Unidos y ahora en Francia. La noticia decía de este modo:

El general Barradas desembarcó, como dijimos en días pasados, en *El Havre* y el *Diario* de aquella ciudad del día 1º de febrero se expresa acerca del mismo general con estos términos. La intención del general Barradas no es, como desde luego supusimos, la de establecerse en Francia, sino que sale hoy para París, en donde permanecerá algunos días para pasar luego a Madrid. Se embarcó en el paquete americano que lo trajo a este puerto sólo porque no halló en los Estados Unidos proporción más pronta para volver a Europa. [...] El general Barradas es un hombre de 45 a 46 años de edad, de una estatura algo mayor que la mediana, y cuyo color moreno y complexión robusta indica un militar acostumbrado a los trabajos de la guerra y al clima de los trópicos. Ha hecho la guerra en el Nuevo Mundo contra Bolívar, y es la decimocuarta vez que cruza el Océano. La única persona que le ha acompañado a bordo del *Francisco I*, es un eclesiástico perteneciente a la expedición de México. Si hemos de creer lo que dicen los vencidos, los mexicanos debieron su triunfo menos a sus medios de defensa que al corto número de los que acometieron, y el general Barradas parece estar convencido en el día de que con doce mil hombres hubiera logrado su empresa. Se le opusieron siete mil hombres de tropas, y supo rechazarlos y perseguirlos con un puñado de soldados europeos infinitamente superiores a los americanos en disciplina y se-

<sup>2</sup> AHN, Estado, leg. 5276, exp. 128. *Diario Mercantil de Cádiz*, 24 de febrero de 1830.



renidad; sólo la falta de víveres le obligó a capitular. De los dos mil y trescientos o cuatrocientos españoles que desembarcaron en Tampico, sobre mil y ciento murieron de enfermedades, aumentadas por la falta de provisiones.<sup>3</sup>

Alertadas las autoridades diplomáticas españolas en Francia por el ministro González Salmón, estuvieron muy pendientes de conocer todos los movimientos del defenestrado general. Así, el embajador de España en París, Narciso Heredia y Begines de los Ríos, conde de Ofalia avisó al citado ministro de la llegada a la capital francesa del militar español con pasaporte expedido por el cónsul en Nueva Orleans, y de cómo el brigadier había escrito una exposición sobre todas las ocurrencias de la expedición que había mandado, y que fuese el embajador quien se la enviase al rey.<sup>4</sup> Barradas permanece en la *Ciudad Luz* esperando que el conde de Ofalia le entregue el pasaporte necesario para pasar a España o que le vise el que trae de Nueva Orleans. Informa a su vez que el brigadier “subsiste aquí, esperando tal vez el resultado de alguna exposición que haya dirigido a Su Majestad”.<sup>5</sup>

Los informes reservados que envió el capitán general Vives al gobierno de España en los que Barradas no quedaba bien parado y la voluntad de éste de no querer regresar a la Isla hizo que el Gobierno cursase el 11 del mismo mes de febrero una Real Orden muy reservada por la que disponía que Barradas fuera juzgado en La Habana y que si intentase pasar la frontera fuese detenido y enviado inmediatamente a Cádiz —sin pasar por Madrid— para ser conducido a Cuba. Esta Real Orden le fue comunicada al embajador

<sup>3</sup> *Diario Mercantil de Cádiz*, 24 de febrero de 1830.

<sup>4</sup> AHN, Estado, leg. 5276, exp. 128. París, 8 de febrero de 1830. Conde de Ofalia a González Salomón.

<sup>5</sup> *Idem*. París, 9 de marzo de 1830.

en París; además, se le instruyó a que le diera toda clase de facilidades para el visado de su pasaporte o se le proporcionara otro. Esta comunicación también se les envió a las autoridades militares españolas con jurisdicción en la frontera francesa.

A pesar del secretismo de la orden, todos los periódicos de París publicaron la noticia y Barradas decidió permanecer en esta ciudad en espera de que el rey lo llamara a su lado. *La Quotidienne*, de marcado matiz liberal, acusó al brigadier de haberse rendido a traición en Tampico a cambio de una importante cantidad de dinero que había cobrado en Nueva Orleans.

La respuesta no podía tardar, y Barradas escribió una carta a este mismo periódico defendiéndose de las falsas acusaciones que se hacían de su ejército y en especial de su persona. El 26 de febrero de 1830, dos días después de su rendición, dijo:

A mi llegada a París he sabido con mucho sentimiento que en su periódico se ha atribuido mi capitulación a una infame traición de mi parte, añadiendo que había pasado a Nueva Orleans para percibir la paga de semejante iniquidad. No sé el motivo que le ha podido inducir a dejar correr en su periódico una inculpación de esta clase contra un militar, de cuyo desinterés confiesan sus mismos enemigos; que ha cruzado catorce veces el Océano para servir a su Soberano, y que no conserva otros bienes que honrosas cicatrices y un nombre sin tacha. Si ya no supiese todo el mundo los motivos que me obligaron a capitular, me sería fácil probar a usted que vencí a mis enemigos cuantas veces se presentaron; que les tomé toda su artillería, a pesar de ser su número diez veces mayor que el nuestro y que sólo reducido a la última extremidad fue cuando me avine a capitular, después de haber luchado largo



tiempo contra los tres más terribles azotes, a saber: el hambre, las enfermedades y el furor de los elementos. Cuando capitulé tenía 1 200 enfermos en el hospital sin médicos ni medicinas, y sólo me quedaban para hacer el servicio 600 hombres, y éstos extenuados por las privaciones y el continuo trabajo.

¿Debía yo, pues, sacrificar la vida de estos valientes obstinándome en hacer una defensa inútil? ¿No debía al contrario darme el para bien por haber conseguido una capitulación tan ventajosa, y que seguramente no me hubieran concedido mis enemigos si hubieran sabido mi verdadera situación? Mi ida a Nueva Orleans no se verificó sino después de un consejo de guerra, en que se acordó que para salvar el resto de la expedición pasaría yo a aquella ciudad, la más próxima a Tampico, con objeto de buscar auxilios y buques con que transportar mis tropas a La Habana.

Tengo en mi poder los documentos justificativos de todo lo que expongo, y puedo confundir a mis enemigos en el caso de que quieran contradecirme. No dudo que según el espíritu realista en que está redactado su periódico sentirá usted haber admitido noticias que comprometen el honor de un oficial animado de sus mismos sentimientos, y cuya adhesión al rey nunca conoció límites, estando pronto a dar de nuevo las más convincentes pruebas de esta verdad.<sup>6</sup>

En vista de que el supuesto secreto de que Barradas sería detenido si pisaba tierra española era de todos conocido, decidió justificar su actuación ante su ministro alegando que las fuentes periodísticas utilizadas por la prensa parisina provenían de varias cartas fechadas el 18 de febrero en Madrid.

Fue el conde de Ofalia la primera autoridad en defender la inocencia y lealtad de Isidro Barradas, y lo hizo el 31 de

<sup>6</sup> Publicado en España en el *Diario Mercantil de Cádiz*. 16 de marzo de 1830.

marzo de este mismo año dirigiendo unas sentidas y sensatas palabras sobre la expedición y su comandante en jefe al ministro español González Salmón.

Aunque a mí no me toca dar opinión sobre un negocio que sólo puede ventilarse en un Consejo de Guerra: diré a Vuestra Excelencia lo que, tal vez sin datos necesarios, me ocurre a primera vista. Conceptúo que Barradas no ha cometido traición ni alevosía y que sus sentimientos son honrados: que la expedición fue emprendida con medios insuficientes para la magnitud del objeto: que acaso en La Habana no fue auxiliado con toda eficacia, porque allí se desconfiaba de su capacidad y de la oportunidad del plan adoptado: que en la ejecución por parte de Barradas puede haber habido impericia, y será el punto que tal vez tendrá que examinar con más detención el Consejo de Guerra: que atribuyendo Barradas el mal suceso a la ineficaz cooperación de las autoridades de la Isla de Cuba, acaso se inclinará a recusarlas para jueces de su conducta: que la expedición de Barradas ha hecho un pequeño bien descubriendo la debilidad del Gobierno Mexicano, y mayor más llamando, antes de tiempo, la atención de los gobiernos de Europa sobre nuestras intenciones respecto a México, lo cual puede haber dado margen a la comunicación extraña hecha a Vuestra Excelencia por el ministro inglés [...].<sup>7</sup>

Barradas, que ha demostrado su total fidelidad al rey, no podía desinhibirse del calderero que era París en esos años, y tan pronto como tuvo noticias de que los liberales de Espoz y Mina pretendían entrar por la frontera española para de-

<sup>7</sup> AHN, Estado, leg. 5276, exp. 128. Carta del conde de Ofalia al Ministro González Salmón, París a 31 de marzo de 1830. Tb. en AGI, Estado 93, n.º 66. Palacio 29 de junio de 1830. El Conde de Ofalia al Secretario de los Consejos de Señores de Ministros.



rrocar a su amado rey, prestó atención a todo lo que ocurría a su alrededor para informar lo antes posible a los ministros españoles de la filtración de revolucionarios en España. En esas fechas Diego Colón de Toledo, que se hallaba en la capital de Francia y de quien se sospechaba como exaltado revolucionario, es delatado por Barradas cuando escribió al comandante militar de Irún, el 1 de septiembre de 1830, dando cuenta del viaje que hacia San Sebastián realizaría Diego Colón. En el momento en que éste llegó a Irún fue detenido y conducido a San Sebastián, en donde se le realizó un exhaustivo registro de su equipaje, sin hallarle nada sospechoso, por lo que pudo reanudar su viaje a la Corte. Tan pronto como llegó a Madrid Colón, miembro de la casa ducal de Veragua y oficial de la secretaría de Estado, denuncia a Isidro Barradas. Además de lo sucedido en Irún, presenta varios escritos de Barradas en los que es acusado de moroso y de actitud poco decente. Una carta que dirigió al médico Salvador de Torres, quien pretendía cobrarle cien francos por unas visitas que le había hecho Barradas, con fecha 13 de agosto del mismo año 1830, le dice que cuando lo visitó le dijo el brigadier “que sus visitas no eran nada; que hacía cuatro meses había tenido unas tercianas, que me duraron ocho días y me había atendido el doctor Triet, que me lo había enviado Romero y por cinco visitas sólo me había cobrado 25 francos, por lo que si bien estoy presto a pagarle el valor de sus visitas, nunca los cien francos que me pide, cantidad que ni yo tengo”. Colón no perdona la afrenta e insiste en que se procese a Barradas por su denuncia, y aún dos años después, se dirige al Consejo Supremo de Guerra, que informa al secretario del Despacho de Estado, el 18 de mayo de 1832, que como Barradas es un “oficial que sin autorización suficiente marchó a país extranjero, donde reside años y años, debe ser dado de baja y considerado vacante su empleo, quedando borrado el mismo de los oficiales, si bien

esto no obsta para que en rebeldía se le imponga la pena a que pueda haberse hecho acreedor”, pero que como no está en España, no hay en el Estado tribunales que le obliguen a dar cuenta de su conducta, por lo que nada puede hacer.<sup>8</sup>

Dos años más tarde, en noviembre de 1832, el conde de Ofalia vuelve a insistir sobre las vicisitudes del general que malvive en esa ciudad. El embajador pensaba que con el cambio en el ministerio español y con su nuevo mandatario, José de Cafranga, la situación de Barradas podría cambiar a mejor.

Suponía que en La Habana tenía enemigos poderosos y encarnizados de los cuales no podía esperar que se le hiciese justicia y por esta razón suspendió su viaje a España aunque siempre manifestó estaría pronto a ser juzgado en la Península por jueces más imparciales, que él conceptuaba a los de la isla de Cuba.

Desde entonces ha permanecido en París presentándose de tiempo en tiempo en la embajada cuya autoridad en representación de Su Majestad nunca ha desconocido. Su conducta ha sido ejemplar, nunca ha tratado ni visto sino a españoles adictos a Su Majestad y al legítimo gobierno; para subsistir ha vendido hasta la última pieza de su corto equipaje, su reloj y sus cruces y a no ser por una señora inglesa que por humanidad le da de comer y una pequeña habitación, hubiera perecido.

Esta situación es en realidad humillante para él y para el carácter de brigadier de los Reales Ejércitos, que conserva mientras un consejo de guerra no declare que debe ser despedido de él. Por otro lado es evidente que Barradas ha servido a Su Majestad por muchos años con celo y a costa de grandes sacrificios en España y en América y que en 1823 fue comisionado para restablecer el gobierno legítimo de Su Majestad en

<sup>8</sup> AHN, Estado, leg. 5283, exp. 143. París, 5 de noviembre de 1832. Carta del conde de Ofalia al ministro José de Cafranga.





la isla de Cuba cuya comisión desempeñó con el mayor celo y acierto. La poca meditada expedición que ha ocasionado su infortunio, se desgració a mi parecer porque era insuficiente para la magnitud del objeto, y porque los temporales que sufrió en el seno mexicano y las enfermedades que asaltaron a su tropa en Tampico, la redujeron al estado más deplorable. Su falta estuvo acaso únicamente en que su celo exaltado y poco reflexivo le hizo creer que con los cortos medios empleados para la expedición, podía conseguir el fin que se proponía. Por lo demás estoy persuadido que su valor personal su fidelidad y su adhesión al Rey Nuestro Señor nunca se ha desmentido y que resultaría demostrado así en juicio si la conducta de Barradas se examinase en un consejo de guerra. Aunque yo no le creo con la capacidad necesaria para un mando en jefe como el que obtuvo; estoy persuadido que para obedecer y servir a las órdenes de otro es un oficial de valor, seguro y de lealtad a toda prueba... entiendo que no es correspondiente a la piedad de Su Majestad dejarle perecer de miseria y que mientras permanece en esta capital sería muy propio de la benignidad del rey el concederle una pequeña parte de su sueldo pues aunque no excediese la asignación de cinco o seis mil reales anuales, sería lo bastante para atender a sus primeras necesidades y para no gravar por más tiempo a la señora inglesa que sin ella ser rica le está sosteniendo, por mero impulso de caridad y porque los sentimientos y opiniones realistas que no pueden disputarse a Barradas en su adversidad son una recomendación para dicha señora.<sup>9</sup>

Estas conmovedoras palabras no hicieron que cambiase la triste condición de Barradas. Pocos meses después sería el conde de Colombí, el nuevo embajador de España en París

<sup>9</sup> AHN, Estado, leg. 5276, exp. 128. El conde de Ofalia, París, 5 de noviembre de 1832.

en sustitución del conde de Ofalia, sensible a lo que le sucedía al brigadier, decidió “solicitar de su soberana piedad algún socorro para la subsistencia”, y que “se halla en la más apurada situación y sumido ya en la miseria, constándome también que su conducta política mientras ha permanecido en esta capital ha sido y es, en un todo digna de su fiel y leal vasallo de Su Majestad”.<sup>10</sup> El destinatario es ya conocido en esta historia; se trataba del ex embajador de España en Londres, Cea Bermúdez, quien en ese momento dirigía el Gobierno español.

El rey, enterado de las circunstancias del brigadier Barradas, “se ha dignado concederle el sueldo de seis mil reales de vellón anuales por vía de socorro”.<sup>11</sup> La enfermedad del monarca y la profunda inestabilidad política que vivía el país no favorecían en nada a que se cumpliera la orden anterior, y es por esta razón por la que el conde de Colombí volvió a escribir tres meses después al primer secretario de Despacho solicitando que se diera la autorización a los banqueros de París para pagarle al desgraciado soldado.<sup>12</sup>

Barradas, ante la profunda lucha por la sucesión de Fernando VII, gravemente enfermo, no dudó en ofrecer otra vez más su inquebrantable lealtad a su rey jurando fidelidad “a la Augusta Princesa Primogénita de Su Majestad”.

Señores: En este día veinte de junio de mil ochocientos treinta y tres, vuestro fiel vasallo Barradas en su triste destierro se regocija contemplando la dulce satisfacción que Vuestra Majestad de ver disfrutar, al ver reunido lo más distinguido de vuestros amados vasallos para hacer ante la Real presencia de Vuestra Majestad el

<sup>10</sup> *Idem.* París 25 de enero de 1833. El conde de Colombí al jefe de gobierno Cea Bermúdez.

<sup>11</sup> *Idem.* Madrid 19 de febrero de 1833.

<sup>12</sup> *Idem.* El conde de Colombí a Cea Bermúdez. París 6 de mayo de 1833.



sagrado juramento de fidelidad y obediencia a la Augusta princesa heredera de la Corona del trono y de la monarquía.

Este humilde y fiel vasallo de Vuestra Majestad siempre dispuesto a verter su sangre como ya la ha vertido en tantas ocasiones, defendiendo los sagrados derechos de la Real Soberanía de Vuestra Majestad Consagra este memorable día a jurar con lo íntimo de su corazón postrado delante del todo poderoso en el Santo Sacrificio de la Misa fidelidad y obediencia a su legítima Augusta y futura soberana pidiéndole al mismo tiempo auxilie las justas y reales intenciones de Vuestra Majestad para el bien de vuestros amados vasallos contra el torrente de la intrigas de los enemigos del trono de Vuestra Majestad y de todos los tronos legítimos hasta el del ser supremo intrigas que el fondo sano y religioso de la nación ha rebatido y rebatirá en defensa de su Amado Rey y Señor. Esta fundada esperanza, Señor, es el único consuelo que tiene este desgraciado vasallo cuya fidelidad sin mácula ha nacido y vivido en su corazón y le acompañará hasta el sepulcro.

El todo poderoso, Señor, haga tan dichoso a Vuestra Majestad y a Vuestra Sucesión, como lo desea este humilde y fiel vasallo; y que él conserve la preciosa y tan importante vida de Vuestra Majestad dilatados años para el bien y felicidad de vuestros fieles vasallos.<sup>13</sup>

Fallecido Fernando VII, el conde de Colombí solicitó al primer secretario de Estado que interfiriera en la voluntad de la reina gobernadora para que le permitiera a Barradas regresar a España y se le aumentase la asignación dada por el difunto rey, ya que no era suficiente para subsistir en Francia:

<sup>13</sup> *Idem.* París, 20 de junio de 1833. Juramento al rey del brigadier Barradas prestando fidelidad.

La justicia exige que yo recomiende a Vuestra Excelencia muy particularmente las solicitudes de este antiguo y desgraciado militar cuya honrosa pobreza es un testimonio irrefragable de la honradez y lealtad con que ha desempeñado las comisiones que constantemente se le han confiado. En medio de las más crueles posiciones que más de una vez se han acercado a una deplorable miseria; los sentimientos y principios de Barradas no han sufrido la menor alteración, manteniéndose invariablemente fiel a nuestros Augustos Soberanos, habiendo yo tenido la honra de elevar hace algunos meses a esa superioridad una exposición del interesado ofreciendo su brazo y espada en defensa de los imprescriptibles derechos de la Reina Nuestra Señora D.<sup>a</sup> Isabel 2.<sup>a</sup><sup>14</sup>

Otro nuevo cambio en la embajada de España en París sucedería pocos meses después. El nuevo jefe de la diplomacia en Francia, el duque de Frías, escribió al nuevo Primer Secretario de Estado, Francisco Martínez de la Rosa, informándole que “el brigadier D. Isidro Barradas se ha presentado esta mañana en mi casa y me ha suplicado dirija a Vuestra Excelencia la adjunta solicitud documentada, para que se sirva elevarla a las Augustas manos de Su Majestad la reina gobernadora”.

Bernardino Fernández de Velasco, como se llamaba este embajador, hizo una defensa sincera de la persona de Barradas. La carta decía:

Confieso, Excmo. Sr., que a pesar de los funestos recuerdos que despierta el solo nombre de aquel desafortunado militar, no he podido verle abrumado bajo el peso de la desgracia, revelando en su traje y en toda su persona las inequívocas se-

<sup>14</sup> AHN, Estado, leg. 5276, exp. 128. París 23 de marzo de 1834.



ñales de la indigencia y de la grave enfermedad con que está luchando, sin sentirse movido a compasión.

La irreprensible conducta que observó Barradas desde su llegada a Francia, la resignación con que sobrelleva su desdichada suerte; las pruebas de estimación que le siguen dando los oficiales de su regimiento, escotándose para enviarle socorros, los que el mismo rey D. Fernando 7º (Que En Gloria Esté) le suministró de su bolsillo hasta su muerte, su decisión bien acreditada a favor de la legítima causa de nuestra Augusta Soberana, todas estas circunstancias en fin, me parecen otros tantos garantes de los buenos sentimientos que abriga aquel infeliz y me animan a recomendarle eficazmente a Vuestra Excelencia. Enterada por Vuestra Excelencia de estos antecedentes Su Majestad la Reina Gobernadora, cuyo maternal corazón se dignó cubrir con el extenso manto de su real Clemencia tantos errores pasados, no podrá menos de perdonar el que nació más bien de la impericia militar, que de otra causa alguna y acoger benignamente la humilde súplica de un desgraciado, cuya honradez se hace difícil sospechar, acordándose que no sacó otro fruto de su larga carrera militar, que las gloriosas heridas que recibió en el campo de batallas, defendiendo los derechos del rey y de la Patria.<sup>15</sup>

En vista de que las sucesivas peticiones no recibían respuesta, el embajador volvió a escribir dos meses después a Martínez de la Rosa, recordándole que no había recibido ninguna contestación a la solicitud anterior.

Sería el 22 de marzo de 1835, casi un año después, cuando por fin Martínez de la Rosa contestó al embajador español en París, duque de Frías, comunicándole que la reina gover-

<sup>15</sup> *Idem.* Oficio n.º 101. París, 10 de mayo de 1834. El duque de Frías al secretario de Estado Francisco Martínez de la Rosa.

nadora no había tenido a bien acceder a las solicitudes presentadas el 14 de abril y 23 de mayo de 1834 por el general.

A pesar de la negativa, el embajador no cejó en luchar por evitar al brigadier español tan desesperada situación. De este modo, tan pronto como recibió el oficio anterior, volvió a escribir al ministro diciéndole:

Muy Señor mío; He comunicado al brigadier D. Isidro Barradas la real orden de que habla mi despacho n.º 196 de este año, y no puedo menos de hacer a Vuestra Excelencia las siguientes observaciones fundadas en la reclamación que hace este interesado.

1.<sup>a</sup> El brigadier Barradas disfruta la pensión actual con la condición, por decirlo así, de seguir residiendo en este reino, puesto que bajo este concepto le fue concedida por el difunto rey padre.

2.<sup>a</sup> No consta que haya dejado de ser brigadier de los Reales Ejércitos pues no ha habido el juicio de ordenanza y esto se confirma con que la misma real orden que le trasladó, le llama el brigadier D. Isidro Barradas. Los 12000 reales que deseaba obtener es el minimum que corresponde a la clase de brigadieres según las disposiciones dadas por Su Majestad (Que En Gloria Esté) el Señor Don Fernando VII y que siguen vigentes.

3.<sup>a</sup> Que me consta haber sido solicitado el brigadier Barradas para ir a las filas del pretendiente, y que constantemente se ha negado a faltar a la fidelidad a la reina Nuestra Señora.

Ruego a Vuestra Excelencia que haga presente lo que llevo expuesto a Su Majestad la reina gobernadora, pues creo de mi obligación transmitir a Vuestra Excelencia las reclamaciones del brigadier Barradas, y el hecho de no haber asentido a alistarse en las banderas de D. Carlos según le han instado los agentes de la facción que existen en esta capital.<sup>16</sup>

<sup>16</sup> AHN, Estado, leg. 5276, exp. 128. París 25 de marzo de 1834. El 28 de junio de 1834.



De poco sirvieron todas las cartas y súplicas de los embajadores españoles en Francia. Finalmente una corta nota enviada por el duque de Frías al nuevo secretario de Estado, conde de Toreno, avisaba que el brigadier de los Reales Ejércitos D. Isidro Barradas dejaba de existir a las dos de la tarde del 14 de agosto de 1835, en su casa de la calle Glandeves, núm. 1 de Marsella, en donde vivía desde hacía poco tiempo acompañado de su hijo de corta edad.<sup>17</sup>

Una última petición quedaba por hacer, el brigadier había dejado un hijo huérfano sin familia de ningún tipo, y era de nuevo el preocupado duque de Frías, quien sensible a la tragedia, solicitó al conde de Toreno que el gobierno asistiera al hijo del difunto de algún modo para salvarle de una muerte segura. La carta decía del siguiente modo:

Muy Señor mío; el cónsul de Su Majestad en Marsella me da aviso del fallecimiento del brigadier D. Isidro Barradas, ocurrido en aquella ciudad el 14 del corriente, en un estado muy cercano a la indigencia. En sus últimos días ha reconocido por hijo suyo un niño de cuatro años que le acompañaba sobre cuya suerte imploro la beneficencia de Su Majestad suplicándola se digne señalarle alguna módica asignación para atender a su subsistencia, habiendo quedado este niño sin parientes ni recursos de ninguna especie.

<sup>17</sup> Archivo de la Comunne de Marsella, libro 7º, acta núm. 78. “Le quatorze août mil huit cent trente cinq à deux heures du soir est désédé Isidor Barradas, brigadier general des Armées de S. M. Catholique en Espagne, agé de cinquante six (sic) ans, né à Cordova (Etats d’Espagne) (sic), actuellement à Marseille rue Glandeves n° 1, celibatarre. Dressé le quinze août mil huit cent trente cinq a neuf heures matin sur la déclaration de François Larrera de Morel agé de 25 ans commis domicilié rue de Rome 9 et Casimir Vergara agé de 48 ans gardier de nunt rue d’Allertas 14”.

El brigadier Barradas disfrutaba en este reino una pensión de seis mil reales anuales por cuenta del Erario de España y en virtud de real concesión.<sup>18</sup>

La leyenda aún continúa; desconocemos quién era realmente ese niño y qué fue de él, aunque todo nos hace pensar que la reina gobernadora no aceptó auxiliar al pequeño, ya que no aparece ningún referente a este caso en los registros de Monte Píos del Ministerio de la Guerra.<sup>19</sup> Por desgracia, la imagen del General está unívocamente unida a la quimérica reconquista española de México y a la más atroz de las penas: la difamación y el olvido.

Esperamos que después de la lectura de esta investigación, se tenga una idea más clara, más formada de la expedición reconquistadora y de su comandante en jefe, el brigadier Isidro Barradas.

A handwritten signature in black ink, reading 'Isidro Barradas' with a decorative flourish underneath.

Firma de Barradas.



<sup>18</sup> AHN, Estado, leg. 5276, exp. 128. París 24 de agosto de 1835. Oficio n.º 594. Al secretario de Estado, conde de Toreno del embajador en Francia, duque de Frías.

<sup>19</sup> Servicio Histórico Militar de Madrid. Registro de ayudas a huérfanos de los libros de Monte Pío de la Secretaría de Guerra.





Anexos  
(Documentación mexicana)





EJÉRCITO DE OPERACIONES

Excmo. Señor:

Como manifesté a Vuestra Excelencia en mi oficio anterior, quedaba organizando las fuerzas con que pude llegar a este Cuartel General, después de una marcha tan dificultosa como punible, para obrar contra el enemigo tan luego como hubiera oportunidad.

La misma noche recibí continuada la noticia de que éste había hecho movimiento con fuerzas considerables sobre Altamira y desde luego dispuse sorprender su Cuartel General para apoderarme de él, obrando en combinación con el señor Garza, a fin de que de un golpe concluyesen las fuerzas que a las órdenes del General Barradas habían ocupado la villa referida.

Efectivamente, con el mayor silencio empecé a embarcar mi tropa la noche del 20, como a las 10 de la noche, en pequeñas canoas y ya que la mayor parte de ellas estaban en el lado de Tamaulipas, a sólo la distancia de un tiro de fusil del campo español, un miliciano cívico a quien era nueva empresa tan ardua, disparó un tiro que fue inmediatamente contestado por sus compañeros y con este tiroteo se frustró uno de los ardides mejor combinados. Con tales circunstancias fue necesario seguir adelante y a la una y media de la noche entré en Tampico de Tamaulipas con tres columnas

en que dividí mi fuerza, arrollando la que se me presentaba y sosteniendo un fuego vivísimo que me hacía el enemigo, a quien en pocos momentos reduje a los puntos fortificados de la playa, protegidos por una cañonera que tienen en el río, disputándome antes el terreno palmo a palmo.

Nuestras fuerzas avanzaron hasta media cuadra de distancia de la española, que constando de 600 veteranos se defendía tenazmente. La mía de igual clase, no excedía de 400 hombres, 200 de que se compone el Batallón 3º, 130 de las Compañías de Preferencia de los Batallones 2º y 9º, unos 40 artilleros, los Escuadrones de Jalapa, Orizaba y Veracruz con fuerzas muy pequeñas y algunos Cívicos de estos pueblos, de quienes tuve que echar mano porque no había otra cosa.

El ataque duró hasta los tres cuartos para las dos de la tarde del 21, hora en que los españoles enarbolaron bandera blanca pidiendo parlamento, que les concedí; y ofrecieron capitular y rendir sus armas. Inmediatamente nos ocupamos de ella, mas cuando estábamos principiándola, se presentó en la población el General Barradas con su División de 2500 hombres y ya se suspendió aquel acto que no debió llevarse a efecto, si el General D. Felipe La Garza hubiera hostilizado al enemigo como le previne, en su marcha de Altamira a Tampico, que no pudo menos que ser precipitada y en desorden, pues la verificó en menos de cuatro horas, siendo la distancia de cerca de ocho leguas; y he aquí perdida la ocasión más bella para haber destruido de una vez su nombrado Ejército de Vanguardia.

A pesar del corto número de las tropas de mi mando, me dispuse al combate contra toda la fuerza enemiga; mas el General español, sea que lo sorprendiera el arrojo y decisión de nuestros soldados —o sea que aparentando hipócritamente su pundonor militar, muy conforme a los principios que se ha propuesto para alucinar—, me invitó a una entrevista en

medio de ambas fuerzas, a que accedí por el compromiso en que podía verse el honor nacional.

Toda ella se redujo a pedirme que lo dejara libre en su Cuartel General y me regresara al mío, para entrar en contestaciones, pues su intención era evitar las desgracias de la guerra. Mi respuesta fue, que no me estaba permitido entablar negociaciones de ninguna especie, como no fuera sentando por base, el reconocimiento de la Independencia Mexicana y la evacuación de su territorio por las tropas españolas. Mas fueron tan reiteradas las súplicas del General Barradas para que volviese a mi Cuartel General de Pueblo Viejo, que logré vender entonces como un favor singular, lo que imperiosamente exigía mi situación comprometida; pues que en caso contrario, hubiera tenido que luchar con 3000 veteranos y con 600 más que podían reunírsele del destacamento de La Barra, a la vez que ya he indicado a Vuestra Excelencia, el corto número de los míos, cansados y fatigados de una lucha tan dilatada, como espantosa. En consecuencia, aproveché ocasión tan oportuna para dejar bien puesto el honor de nuestras armas y con tambor batiente y bandera desplegada, atravesé las calles de la ciudad, en medio de la fuerza enemiga y regresé a este Cuartel General.

Nuestras ventajas por tal suceso son bien conocidas; se abatió el orgullo español; perdieron Altamira que acababan de ocupar y cuyo triunfo estaban celebrando; sufrieron la pérdida de 82 hombres entre muertos y heridos y conocieron en fin, que no pueden ya dar un paso adelante y que no les queda otro recurso, que fugarse a La Habana o sepultarse en el corto recinto que pisan.

La pérdida por nuestra parte consistió en 54 heridos y 17 muertos; entre los primeros se cuentan el Teniente Coronel D. Lucio López, el Capitán del 3<sup>er</sup> Batallón permanente D. José Garduño, Subteniente de Cazadores del 2<sup>o</sup> D. Manuel



Díaz y el voluntario D. Rafael Carrillo; y entre los segundos, el Teniente Coronel D. Luciano Jáuregui y el 1er Ayudante D. Rafael Ortega, Jefes dignos de que la nación llore su muerte.

Por mi particular, no tuve otra pérdida que parte del cuello de mi casaca, que se llevó un pedazo de metralla de la que nos arrojaba continuamente la lancha cañonera y el sombrero que me pasó una bala de fusil.

Juzgo inútil recomendar a la consideración del Supremo Gobierno, el valor y decisión con que se manejaron los individuos de la División, pues émulos unos de otros, cada cual se disputaba el honor de morir gloriosamente o vencer al enemigo. Desde el último soldado hasta el primer Jefe que concurrió a esta jornada, todos llenaron con sus deberes a mi satisfacción. Sí creo de justicia recomendar a la consideración del Supremo Gobierno, a las familias de los que perecieron en la referida acción, por juzgarlas dignas del reconocimiento nacional.

Acompaño a Vuestra Excelencia, copia de la Orden General que con tal motivo di a la División de mi mando y una insulsa proclama que se arrancó en una esquina de las calles de Tampico, del fraile Bringas, por la que verá Vuestra Excelencia la fatuidad de unos hombres alucinados a todas luces y para que se digne elevar todo, al conocimiento de Su Excelencia el General Presidente.

Dios y Libertad. Cuartel General en Pueblo Viejo de Tampico. Agosto 24 de 1829.— Antonio López de Santa Anna (firmado).

Excmo. Señor Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina.

AHSDN, expediente n.º 665, fojas 38 a 41.

EJÉRCITO DE OPERACIONES

Excmo. Señor:

Después del parte que di a Vuestra Excelencia con fecha 24 del próximo pasado, de la acción gloriosa y ventajas que consiguieron nuestras tropas sobre los invasores, no ha ocurrido ningún suceso extraordinario digno del conocimiento de Su Excelencia el General Presidente.

Como dije a Vuestra Excelencia en mi citado parte, el General Barradas abandonó precipitadamente la ciudad de Altamira para auxiliar su Cuartel General, que por poco encuentra en nuestro poder, dejando abandonada su artillería, algún armamento, unos enfermos y hasta las ollas de los ranchos y desde aquella fecha se conserva en su mismo Cuartel General de la ciudad de Tamaulipas, sin atreverse a menear un hombre, ni a dar un paso fuera de los atrincheramientos.

Tiene además un fortín que situaron en La Barra del río, el que mantiene guarnecido con 600 hombres y artillado con todas las piezas de grueso calibre que abandonaron las tropas que había en este punto.

Con esto, han asegurado aquel punto. El citado fortín ya estaba construido a mi llegada a este Cuartel General, pues como los enemigos no fueron hostilizados en las posiciones que se conservan, tuvieron suficiente lugar para fortificar del modo que mejor les pareció.

En estos días que han mediado, ha solicitado el General español, con demasiado empeño, tener una entrevista conmigo, como ya lo he indicado a Vuestra Excelencia, mas me he negado a ello abiertamente, pretextando que el Gobierno no había aprobado la que tuvo con él el General Garza y que no admito entrevista, ni proposición que no lleve por únicas bases, el reconocimiento de la independencia mexicana





y la evacuación pronta por las tropas españolas del territorio de la República. Lo mismo estoy dispuesto a repetirle porque lo creo conveniente al interés y decoro nacional y porque me repugna naturalmente entrar en contestaciones con los encarnizados enemigos de nuestra independencia, a quienes sólo deseo batir y humillar en el campo de batalla, para que ellos y el mundo entero conozcan que no es dado a poder humano robar la libertad a hombres que han conocido sus derechos y que poseen corazón y virtudes para defenderla.

Hasta la fecha no se me ha reunido ningún Cuerpo de las Divisiones de que se compone el Ejército de Operaciones, exceptuando el Batallón de Mexxitlán, compuesto de 200 y pico de plazas; por consecuencia, no cuento con más fuerza reglada, que la que saqué de Veracruz y en conclusión, aún no puedo disponer de 1 500 hombres. La fuerza del enemigo situada, como llevo dicho, en Tamaulipas y La Barra, no baja de 3 500 hombres. Sin embargo, yo no he perdido un instante. He nombrado Segundo General en Jefe al señor General de Brigada D. Manuel de Mier y Terán, por considerarlo así conveniente al mejor servicio, de cuya procedencia tengo dado parte a Vuestra Excelencia, para que Su Excelencia el Presidente se digne aprobarlo. También nombré a dicho señor General, comandante de la División del señor Garza, por haberlo comisionado para que pase a esa capital, cerca de Su Excelencia el Presidente y evacue varios asuntos relativos al mejor servicio de la patria. He ordenado al señor General Terán, que fortifique la ciudad de Altamira y en efecto, se está ejecutando; también he mandado se provea de víveres y se reúnan allí las tropas de la División del señor General Zenón Fernández, que ha sustituido al General Valdiviezo, según órdenes del Excmo. Señor Presidente. Al General Velázquez he repetido mis órdenes para que forcé sus marchas

con la División de su mando y espero llegue muy pronto a este Cuartel General.

Aquí estoy acopiando cuantos víveres me son posibles, para la subsistencia de mis soldados, pues es tal la escasez, que muchos días no comen más que carne sola, porque no se encuentra otra cosa.

He oficiado a los Excelentísimos Señores Gobernadores de los Estados limítrofes y a todas las autoridades subalternas más inmediatas, para que auxilien con lo que puedan a nuestras tropas y no dudo de su amor patrio, que lo harán con la brevedad que el caso exige.

A Veracruz he pedido seis piezas de batir y las municiones que me son necesarias. De Pánuco he hecho traer cuatro lanchas que allí había de descarga y aunque fue necesario que pasaran muy inmediatas a las del enemigo, se practicó esta operación felizmente en una noche oscura; las estoy armando y con ellas pienso batir y hacer prisioneras las contrarias.

También estoy fortificando el ventajoso punto de Las Piedras, para cortarles toda comunicación por el río, entre Tamaulipas y La Barra. El punto de El Humo, que se halla a tiro de fusil de la ciudad, pues no media más que el río, cuya fortificación, lograré imposibilitar completamente el paso de éste, protegeré las lanchas y los incomodaré día y noche con mis granadas y fuegos de cañón. Con las dos fortificaciones citadas, logro además proteger los movimientos que tenga que ejecutar al otro lado del río, pues dentro [de] pocos días, espero llevar mis atrincheramientos a tiro de pistola de los del enemigo, venciendo ese pequeño obstáculo del río, que por ahora nos divide. El señor Terán con toda la fuerza que debe reunirse en Altamira, se situará a la otra parte de la ciudad de Tamaulipas y adelantará sus obras del mismo modo, para que sin mayor pérdida de nuestra parte concluyamos con esa reunión de españoles aventureros.



Yo quisiera, Excmo. Señor, activar las operaciones, pero no es posible por más que me esfuerzo. No puedo hacer volar las tropas que vienen en camino; ni los cañones, ni municiones que he pedido a Veracruz; tampoco puedo abreviar los trabajos de fortificación y cuantos más se están emprendiendo, porque de todo se carece en este desierto.

Sin embargo, se trabaja día y noche y nadie descansa. El enemigo mismo parece espantado al ver por sus ojos lo que se hace.

Las tropas sufren con resignación esas fatigas y escaseces y no desean otra cosa que morir o vencer. Mas yo debo en obsequio de mi deber, hacer presente a V. E., que es de la mayor necesidad que el Supremo Gobierno nos auxilie cuanto antes con algún numerario, porque no hay ni un peso, ni a donde tomarlo en este lugar; y me parece cosa injusta que se abuse de la heroicidad del soldado. En hora buena que éste llene sus deberes como tal y que con brío se presente a la muerte en obsequio de su patria, pero no se quiera exigir que perezca de hambre entre las incomodidades del clima mortífero, ínterin que sus compatriotas descansan en el seno de sus familias en temperamento benigno y en la abundancia. A todos nos toca defender la causa pública y por lo mismo, todos deben contribuir por su parte a tan santo fin, según la posibilidad de cada ciudadano.

Por último, al poner Vuestra Excelencia en el conocimiento de Su Excelencia el General Presidente lo expuso, sírvase asegurarle que los enemigos no saldrán una línea de los puntos que ocupan; que si tal hicieren, serán destruidos en momentos; que no tomarán del país un solo grano de semilla, ni una sola vez; y que aunque les venga de La Habana algún refuerzo, no mejorarán por eso de condición, ni harán otra cosa que aumentar el número de muertos y prisioneros, el día del completo triunfo de las tropas mexicanas, que puede asegurarse no está lejos.

Dios y Libertad.— Cuartel General en Pueblo Viejo de Tampico. Septiembre 1° de 1829. — Antonio López de Santa Anna (firmado).

Excmo. Señor Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina.

AHSDN, expediente n.º 667, fojas 9, 10 y 11.

### ANEXO NÚM. 3

Ese mismo día 11 de septiembre, el General Santa Anna dio al Secretario de Guerra y Marina la noticia del triunfo alcanzado sobre la División Española en los términos siguientes:

División de Operaciones.

Excmo. Señor.

Con la satisfacción más cumplida, tengo el honor de participar a Vuestra Excelencia, para que se sirva hacerlo a Su Excelencia el General Presidente, que ahora que son las tres de la tarde, acabo de hacer capitular a la División Española, después que ha corrido abundantemente la sangre. Los orgullosos españoles rendirán mañana sus armas y abatirán sus banderas ante los mexicanos. Solo a los Jefes y Oficiales, por una mera consideración, les he permitido el porte de sus espadas. Los mismos españoles costearán su transporte a La Habana, así como su sostenimiento, ínterin permanezcan en la República; de manera que de modo alguno se ha de agravar el erario público y si aumentará la circulación de numenario en los pueblos donde residan.

Tan grata nueva no he querido dilatarla un momento y camina por la posta a esa capital, mi Ayudante de Campo, Teniente Coronel Ildefonso Delgado, con este objeto.



Luego que me desocupe de tantas atenciones que me rodean, remitiré documentado el detalle de tan grande suceso. Por ahora sólo puedo añadir, que todo es debido al valor, constancia y sufrimiento de los bizarros Jefes, Oficiales y tropa que tengo el honor de mandar. Ellos, con sus conocimientos militares y a costa de sacrificios y de su sangre, han alcanzado a la Patria un triunfo que hará época en la historia mexicana. Sí, Excmo. Señor, las naciones verán que los mexicanos son dignos de la Libertad y que no hay poder humano que pueda robarles su Independencia sagrada; verán que el Ejército Español que ha osado invadir nuestra República, ha perecido una parte en manos de nuestros bravos, y el resto ha salido capitulado, confundido y desarmado de nuestro territorio, para nunca más volver a profanarlo.

Sírvase felicitar a Su Excelencia el Presidente por tan feliz acontecimiento, que va a producir a la Nación las mayores ventajas, ya en sus relaciones exteriores, ya en las interiores; fijando la estabilidad de nuestra emancipación y libertad políticas.

Dios y Libertad. Cuartel General en Pueblo Viejo de Tampico, septiembre 11 de 1829.— Antonio López de Santa Anna (Rúbrica).

Excmo. Señor Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra y Marina”.

AHSDN, expediente n.º 668, fojas 7 y 8.

ANEXO NÚM. 4

EJÉRCITO DE OPERACIONES

Excmo. Señor:

En mis partes anteriores, tengo ofrecido a Vuestra Excelencia detallarle mis operaciones sobre el enemigo y por el del

1º del corriente, se habrá enterado de las disposiciones que activamente quedaba tomando para reducirlo a que se rindiera o batirlo, a pesar de la total penuria de numerario y víveres en que me hallaba, y no haberseme reunido ninguna de las Divisiones, exceptuando 200 y pico de hombres del Batallón de Mexxitlán y 360 del Batallón. 1er Cívico de México, con 11 Dragones del 3<sup>er</sup> Regimiento que han llegado después son el General de Brigada C. José Velázquez, cuya fuerza es el total de la División de su mando que se me ha presentado; así pues, que establecí mis baterías en los puntos llamados Las Piedras y El Humo de esta parte del río, y ordené en seguida al Excelentísimo Señor General de Brigada C. Manuel de Mier y Terán, mi Segundo en Jefe, viniera de Altamira a situarse al paso llamado de Cecilia, en la ribera opuesta, entre La Barra y Tampico de Tamaulipas, trayendo las piezas ligeras de artillería que tuviera disponibles, toda la infantería veterana y Activa, la cívica que se encontrara en estado de batirse y la caballería existente en su División, exceptuando de esa 500 caballos que debían quedar en Altamira y los cívicos que no tuvieran la instrucción necesaria, quedando todo al mando del Sr. Gral. de Brigada C. Zenón Fernández: así fue prontamente y el Sr. Terán llegó la tarde del 7 del corriente con tres piezas de artillería, 500 infantes y 500 caballos, única fuerza con que por entonces se podía contar después de guarnecido Altamira, pues no habían llegado las tantas veces anunciadas Divisiones que venían del Interior. En el momento fue reforzado por 600 infantes escogidos de esta 1ª División y reconstruyeron en aquel punto los atrincheramientos competentes, cortándole de este modo la comunicación al enemigo entre sus puntos dejando sin retirada ni recurso de salvación a los de su Cuartel General.

En tal estado, intimé al General español se rindiera a discreción con sus tropas a la generosidad mexicana en el



perentorio término de 48 horas, o que de lo contrario lo asaltaría con los valientes que comandaba y a ninguno daría cuartel; mas antes que el enemigo recibiera mi intimación, enarboló bandera blanca, enviando a mi campo un Capitán con un pliego en que ofrecía evacuar la República, para lo que solicitaba entrar en tratados. Yo respondí a su misión negativamente, repitiéndole la intimación que le tenía hecha conforme se instruirá Vuestra Excelencia por los documentos números: 1, 2 y 3. A la siguiente mañana volvió el enemigo a pedir parlamento, viniendo a mi campo el Brigadier D. José Miguel Salomón, insistiendo en su petición anterior y esforzándose en persuadirme de la justicia con que debería otorgársela: neguele lo que solicitaba, añadiéndole no admitiría parlamento, ni otra contestación que entretuviera mis operaciones, si no era para rendirse a discreción, pues de otro modo tendrían que sufrir la catástrofe que les tenía manifestada, como Vuestra Excelencia se impondrá en los documentos 4 y 5. Entonces, el Jefe español comisionado impetró de mí una suspensión de armas hasta las 4 de la tarde del siguiente día, para resolver en asunto tan interesante.

En la noche del día de este convenio sobrevino un furioso huracán que entre sus comunes estragos hizo crecer de un modo extraordinario este río y laguna; anegáronse mis campamentos, destruyéronse parte de los reductos y el destacamento de El Humo, apenas pudo salvarse con el agua al pescuezo, de perecer en la inundación. Esta ocurrencia desgraciada influía sobremanera en mi situación. La total carencia de recursos: la falta de brazos para reponer mis atrincheramientos, por la desertión que había experimentado en los Cívicos, cuya fuerza había destinado en estos trabajos: el tener mis tropas a la intemperie en un terreno cenagoso y mortífero; todo, todo Excmo. Señor, me ponía en un estado violento al sólo imaginar que podría ser obligado

por los tiempos a abandonar mis posiciones antes de que el enemigo sucumbiera. A las 4 de la tarde del siguiente día, amainó el temporal y fui avisado de que el enemigo había abandonado el fortín de La Barra y refugiándose al monte por cubrirse de la tormenta: Yo no quise dejar escapar tan feliz ocasión y marché inmediatamente al campo de la 2<sup>a</sup> División, donde dispuse una columna de mil hombres al mando inmediato del Tte. Coronel C. Pedro Lemus y me dirigí acompañado del Excmo. Señor General Terán para La Barra, con objeto de posesionarme de aquel interesante fortín; pero a mi llegada ya el enemigo había vuelto a guarnecerlo, porque ninguna de las avanzadas del Sr. Terán dio parte a Su Excelencia de aquella ocurrencia, no se aprovechó tan bella coyuntura, habiendo estado abandonado el fortín desde las 7 de la mañana hasta las 5 de la tarde, por consiguiendo las circunstancias en que me veía eran críticas, pues o empeñaba un ataque con una tropa que había sufrido en un fangal toda la noche las penalidades de una deshecha tormenta en un terreno que las cubría de lodo hasta la cintura, o retrogradaba después de tan molesta marcha dejando burlado el entusiasmo ardiente de los que anhelaban venir a las manos con los que osaron invadir su país, exponiéndome en tal caso, a que siguiendo el temporal, tendría en breves horas que levantar con desaire de nuestras armas, el campo de Cecilia, tornando el enemigo a su comunicación y que alimentara esperanza de salvación, con tanta más razón cuanto que esperaba auxilio de tropa y víveres, según tenía yo noticia; mas en vista de todo, me decidí por el primer extremo y mandé a asaltar el fortín al Teniente Coronel Lemus, después de darle mis prevenciones particulares.

Mis soldados, despreciando los fuegos del enemigo, se apoderaron en breve tiempo con la mayor intrepidez, de la primera línea de defensa de la fortificación enemiga, saltan-





do su estacada y foso; pero éste con tres piezas de batir y fusilería hacía desde la 2ª línea, que dominada la 1ª, todo el estrago que era consiguiente sobre nuestros bizarros soldados, sin que por esto los impávidos mexicanos dieran un paso atrás, sosteniendo más de tres horas una lucha tan desigual hasta que amaneciendo se me dio aviso, que el enemigo había enarbolado bandera blanca en su Cuartel General y pedía parlamento: dispuso entonces se replegara a su campo la columna y pasé yo al mío, a donde se me presentaron el Brigadier D. José Miguel Salomón y el Teniente Coronel Jefe de la Plaza Mayor D. Fulgencio Salas, con un oficio del General español, como aparece en el documento n.º 6; manifestándome los poderes que tenían de su General para acordar, y admitir, las condiciones que se les impusieran a los invasores, con tal de que se les garantizaran las vidas; sus propiedades individuales y su honor, en cuanto fuera posible. Yo entonces, al contestar quise manifestar que el mexicano es tan valiente e invencible contra el que ataca la libertad e independencia de su patria, como generoso y humano con el enemigo vencido y bajo esta idea de poderes a los Mayor General del Ejército de Operaciones Coronel D. Pedro Landero, Coronel de Ingenieros D. José Ignacio Yberri y Coronel del 3er Batallón D. José Antonio Mejía, para que extendieran los artículos de la capitulación que va marcada con el número 7, en que convino y agradeció del modo más ostensible un enemigo que estaba tan asombrado de la impavidez y esfuerzo de nuestro Ejército en los combates, como ha quedado sorprendido de la civilidad, erudición y franqueza de sus Jefes y Oficiales, cuando desechando el bárbaro derecho de la fuerza, se apelara a la sensibilidad mexicana por los medios que dictara la ilustrada política y la moral universal.

Fue, pues, ratificada por mí y por el General español la referida capitulación y quedó ejecutada, con sólo la diferen-

cia de haber los invasores rendido las armas en sus mismos atrincheramientos a las guarniciones mexicanas que fueron a cubrirlos y el haber sustituido a la ciudad de Victoria los pueblos de Santa Catarina, Ozuluama, Tantima, Altamira y Pánuco, para la residencia del enemigo, por motivos de política y conveniencias de ambas partes; en el concepto, que el haber rendido las armas en sus mismos puntos, fue a petición del General español y yo no tuve embarazo en concedérselo.

He ordenado hacer un inventario general de las banderas, armamento, municiones y demás útiles de guerra tomados al enemigo.

Murieron en tan bizarra acción mis Ayudantes de Campo el Coronel Nicolás Acosta y el Teniente de Granaderos Francisco de Paula Tamariz y otros, cuya variedad anuncia su próximo término. Han sido heridos del 2º Batallón el Capitán de Granaderos graduado de Coronel Juan Andonegui, Subteniente Pedro Coca. Del 5º Batallón Capitanes Mariano Sandi e Ignacio Franco, Tenientes Manuel García y Longinos Montenegro. Del 9º Batallón Capitán Juan Gómez Cid, Subteniente Néstor Durán y fallecido el de igual clase de Granaderos Pablo Arellano. Del 11º Batallón el 1er Ayudante Domingo Andreis, Teniente de Granaderos Manuel María Iturría, ídem. Francisco Mendoza que falleció y Subteniente José Agüero. Del Batallón de Tres Villas, Teniente Coronel Pedro Lemus, Capitán Domingo Huerta, Teniente Antonio Rangel, Subteniente Calixto Zaragoza; y Tenientes Matías Moreno y Manuel María Quintero, Francisco Aboza y el Subteniente Ignacio Valdez, que murieron. Del Estado Mayor, mis referidos Ayudantes Coronel Acosta y Teniente Tamariz y herido el Coronel graduado Capitán Manuel Fernández Castrillón. De tropa murieron 127 y fueron heridos 151. La pérdida que sufrió el enemigo, a pesar de estar cubierto en



sus atrincheramientos es de 104 hombres muertos y 66 heridos, que se hallan curando en mis hospitales de sangre.

Yo me creo obligado a recomendar a Vuestra Excelencia para que se sirva hacerlo a Su Excelencia el Presidente, a las esposas o familias de los valientes que fueron víctimas ilustres de su ardor y entusiasmo por la libertad de la República y su Independencia y a los Jefes y tropa indicados que derramaron su sangre por sostener causa tan sagrada, principalmente al Teniente Coronel Pedro Lemus, al 1er Ayudante del 11º Batallón Domingo Andreis y al Capitán de Granaderos Coronel graduado Juan Andonegui.

Del mismo modo debo recomendar a Vuestra Excelencia al Excmo. Señor General. Manuel de Mier y Terán, mi Segundo en Jefe del Ejército al que siempre distinguen en todas partes sus relevantes cualidades: al Sr. General José Velázquez, que llegó el día anterior de la última acción y me ha manifestado sus anhelos para ser empleado en el riesgo: al Sr. Mayor General del Ejército, Coronel C. Pedro Landero, que mandó la vanguardia de la gloriosa jornada contra el Cuartel General enemigo y que ha desempeñado a mi satisfacción las funciones de Jefe y cuantas comisiones le he confiado: al Sr. Coronel de Ingenieros D. José Ignacio Yberri por su asiduidad y eficacia en la construcción de las fortificaciones, bajo el cañón del enemigo: al de igual clase C. José Antonio Mejía, que fue mandando la segunda columna en el ataque de Tampico de Tamaulipas: a mis Ayudantes de Campo los Coroneles Carlos Beneski de Beaufort y Manuel Fernández Castrillón; Tenientes Coroneles Ildefonso Delgado, José Stavoli y Adrián Woll y al Capitán C. Benito Quijano; recordando nuevamente a Vuestra Excelencia las esposas y familias de mis dos mencionados Ayudantes Acosta y Tamariz, muertos en el campo del honor, pues los dos se han portado con la mayor bizarría, siendo digno al mismo tiem-

po de la consideración del Gobierno, el capitán comandante de la Artillería de este Ejército José Juan Landero, quien igual en valor con sus conocimientos en el arma que sirve: al Capitán José María Mellado, que hizo heroicidades con la Compañía del 5º Batallón, el Capitán del 9º Regimiento Anastasio Rojas, ídem Domingo Ugartechea, de la 2ª de Milicia Activa Enrique Villarreal, Teniente graduado Alférez retirado Antonio Contreras, y los Ayudantes del Excmo. Sr. General Terán, Capitán Miguel Medina y Antonio Ramírez: entendiendo Vuestra Excelencia que estas particulares recomendaciones en nada disminuyen ni desfavorecen el mérito distinguido de todos y cada uno de los Jefes, Oficiales y tropa que he tenido la satisfacción de mandar, pues han servido sin pagas, exponiendo las mayores fatigas y escaseces y sin más casi siempre que una libra de carne, sin sal ni cocimiento alguno y otras veces en total vigilia por más de 24 horas, como aconteció el día del ataque al Cuartel General de los invasores. Sólo el amor patrio, Excmo. Sr., sólo las virtudes republicanas capaces fueron de tantos sufrimientos. ¡Feliz México, cuando al través de los males que le procuraron la corrupción de algunos de sus hijos, aún es fecunda en singulares acciones, en hechos bizarros! Nada hasta ahora he recibido de auxilios pecuniarios, ni otro alguno que aquellos que pueblos de los de menos fortuna han podido escasamente prestarme al impulso de un patriotismo verdadero y positivo entusiasmo: las fuerzas que a más de 40 días se me anunciaron como anticipadas a mis jornadas, no se han reunido, sino una pequeña fracción de ellas, posterior a mis primeros encuentros con el enemigo y otra el día antes que parlamentara según ya llevo indicado. Yo bendigo mil veces el momento dichoso que zarpara del puerto de la heroica Veracruz en débiles navecillas con un puñado de bravos, que haciendo en esa vez jornadas excesivas por ardientes



y cenagosas playas, vinieron los primeros a batir el orgullo español, invadiendo con poco más de 300 de mis veteranos y algunos Cívicos, su Cuartel General: forzándolo a abandonar sus efímeras conquistas, cortándole los vuelos a sus quiméricas esperanzas, y tremolando gloriosamente el pabellón tricolor de los libres al marchar majestuosamente por en medio de quintuplicadas fuerzas que admiraron nuestra osadía y valor. Desde entonces, Excmo. Sr., no ha vivido el enemigo sino entre el espanto y el terror: desde entonces lo reduje a nulidad y le obligué a que antes que recibiera mi intimación al verse cortada su comunicación, pidiera capitular.

Cesó pues, Excmo. Sr. esta guerra que se creía dilatara por muchos más días y que sin duda así fuera si no activo la rendición con mis oportunas medidas, respecto a que a esta fecha tuvieran ya recursos abundantes de víveres que han llegado en seis buques menores, de los cuales he apresado dos que haré vender de cuenta de la nación, como ya participo a Vuestra Excelencia en nota separada de esta fecha, dejando sus frutos para alimentar mi maltratada tropa, sabiendo igualmente que muy en breve debían recibir auxilios de tierra, pero todo esto desapareció.

Los vencidos serán los primeros que hablen al mundo de nuestra actividad, valor y generosidad: ellos han sido testigos que el mexicano de todos los partidos han visto en nuestras filas y que nada tiene que esperar, sino aniquilamiento o muerte de los que la exaltación de las facciones interiores apodaran en su vértigo de furor Borbónicos, Escoceses, Yorkinos y otras ridículas imputaciones: ellos han visto la franca y sincera unión de todos, cuando miran atacada la Libertad e Independencia de su patria por extraña fuerza; y ellos lo confiesan al decirse ingenuamente engañados.

Triunfó y quizás para siempre, Excmo. Sr., nuestra patria idolatrada; tocome a mí la imponderable dicha de mandar a

los bravos que vencieron a sus agresores y que se ostentaron vencedores de las legiones que en Europa se dijeran invencibles. ¡Feliz el momento, repetiré, que yo zarpara de Veracruz con un puñado de bravos! ¡Feliz y mil veces feliz, la República que acierta a recoger todo el triunfo de tamaña victoria!

Marcho en tal concepto, mañana en un paquete inglés para el puerto de Veracruz, pues mi salud se haya atacada de fuertes calenturas, dejando de todo encargado al Excmo. Sr. General Manuel de Mier y Terán, con fuerza suficiente para cuantas providencias de seguridad quiera dictar y desde aquel puerto remitiré oportunamente los transportes para las tropas que deban regresar a aquella plaza y puntos de sus inmediaciones.

El Coronel José Antonio Mejía, acompañado de mis Ayudantes Benesky de Beaufort, Stavoli y Woll, conductor de este parte, tendrá la gloria de presentar a Vuestra Excelencia a nombre de este Ejército, dos banderas y un pabellón español. Suplico a Vuestra Excelencia se sirva destinar estos trofeos como pertenecientes a la nación, donde lo tenga por conveniente, para perpetuar sus glorias.

Ya al concluir este parte, he recibido el adjunto de mi Segundo, General Manuel de Mier y Terán, que con los documentos que refiere, tengo el honor de dirigir a Vuestra Excelencia.

La proclama adjunta fue dada por mí después del glorioso triunfo a las tropas de mi mando para presentarles las gracias a nombre de la nación, por sus heroicos esfuerzos; cuya producción espero recibirá Su Excelencia el Presidente con la benignidad que le es propia, así como lo hará Vuestra Excelencia de mi aprecio y distinguida consideración.

Dios y Libertad. Cuartel General en Pueblo Viejo, septiembre 19 de 1829.— Antonio López de Santa Anna (firmado).



Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra y Marina.

AHSDN, expediente n.º 669, fojas 36 a 42.

A handwritten signature in cursive script. The text reads "Aut. Lopez de Santa Anna" followed by a large, stylized flourish that ends in a loop.

Firma de Santa Anna.

## ANEXO NÚM. 5

### PARTE OFICIAL DE LA VICTORIA DEL GENERAL MIER Y TERÁN

Excelentísimo Señor General en Jefe del Ejército de Operaciones, Ciudadano Antonio López de Santa Anna. Excelentísimo Señor. Asegurada esta plaza con la fortificación que vuestra Excelencia previno, y en que se emplearon 300 hombres por 8 días y noches consecutivas, y colocada la 1ª División del inmediato mando de vuestra Excelencia al borde meridional del río, presentaba el Ejército Mexicano, compuesto de las dos Divisiones de Veracruz y Tamaulipas, una posición defensiva formidable.

En tales términos, recibí la noche del 5 las órdenes e instrucciones que me condujo el Ayudante Teniente Coronel Ciudadano Ildefonso Delgado para ponerme en marcha

el día 7, arreglado exactamente a ellas, me dirigí con 1000 hombres al paso nombrado de “Doña Cecilia”, y como se me había prevenido me propuse estar encubierto hasta las 6 de la tarde, no obstante de que con mi partida de descubierta llegué a dicho punto a las 11 del día, y tuve lugar de explorar el terreno, colocar los zapadores en un bosque a preparar las estacas y palizada que había de menester para las obras de fortificación de campaña de aquella noche.

A las 4 de la tarde descubrí el movimiento, asegurado por los avisos que recibí del otro lado del río, que era en demasía la reserva, puesto que el enemigo había tenido por imposible conservar la comunicación entre sus posiciones atrincheradas de “La Barra” y de la Ciudad de Tampico.

Poco después, tuve el honor de concurrir personalmente con vuestra Excelencia que con 600 Infantes pasó en canoas el río para reforzarme y consolidar mi movimiento, recibí socorros en abundancia de sacos de tierra, salchichones y herramienta con una Compañía de Zapadores, y sobre todo, el de la cooperación del Señor Coronel de Ingenieros Don Ignacio Yberri y su Ayudante, con lo que nos hallamos en estado de asegurar con una “cortadura” el camino Tamaulipas, y con un reducto el de “La Barra”, quedando interpuesto a los dos puntos defendidos por el enemigo, y en lo absoluto toda correspondencia, puesto que las baterías del otro lado, habían quitado al enemigo la navegación del río.

Ejecutado todo esto tendrá presente vuestra Excelencia que en concurrencia de varios jefes de ambas Divisiones, después de considerar atentamente nuestra situación y la del enemigo convenimos en que vuestra Excelencia era dueño de la expedición española, sin que en esto pudiera caer contingencia de ningún género. El movimiento emprendido era de tanta decisión, que probablemente se podía esperar que el enemigo se opondría a él con todos sus recursos, luego que





lo comprendiera, por lo que el siguiente día 8, lo pasamos sobre las armas esperando una acción importante, a menos tal cual permitía el terreno. A fuerza de trabajo se consiguió situar a nuestras tropas en forma de algún campamento. Las tiendas y las barracas le daban abrigo contra los elementos en su estado ordinario, pero esto es imposible en las costas de América, donde las calamidades de la inclemencia sobrepujan a cuantos medios pueden tener los hombres para resistir a sus terribles efectos.

La noche del 9 comenzó un furioso viento, que arremetiendo por momentos se convirtió en un huracán capaz de trastornar las casas y los árboles, lo acompañó un furioso aguacero, las tiendas de campaña se volaron, ni vestigios quedaron de las barracas, las obras de fortificación fueron derribadas, las provisiones y alimentos se deshicieron, y el gran parque se redujo a la mitad, un retroceso de la marea por la caja del río hizo subir las aguas a seis pies sobre el terreno en que acampábamos, y la pequeña choza de “Doña Cecilia”, en que se preservaba cuanto armamento había y las municiones, fue preciso desocuparla cuando la marea batía sus puertas y el aire arrojaba sobre nosotros pedazos de sus techos.

En esta calamidad ya no se pudo pensar en otra cosa que en salvar a los hombres con fusiles refugiándolos al bosque. Al mediodía, aminoró la furia de los elementos y comenzó la tropa con gran actividad a reparar tantas averías, principiando por la fortificación y el lugar en que se guardaba el parque, aunque las aguas de la marea bajaron, la inundación que dejaban y la lluvia no permitían que se hiciese lumbre para preparar alimentos.

La primera comunicación que tuvimos con las tropas del lado opuesto fue la de vuestra Excelencia en persona, a las 5 de la tarde, que se sirvió pasar en lancha para informarse

de nuestro estado, y asegurar de si nos hallábamos capaces de sacar partido, que había tenido aviso en que se hallaba el fortín del enemigo en el punto de “La Barra”. Con tal objeto, marchamos con 900 Infantes a las órdenes de vuestra Excelencia, hasta situarnos en las chozas a tiro corto de cañón.

Aquí reflexionó vuestra Excelencia el estrago que la inclemencia hacía sobre nuestras tropas, la lentitud que las lluvias y la incomunicación de los caminos anegados imponían a las operaciones de la campaña, y que era temible que las frustrarían del todo, que por tanto se hallaba en uno de aquellos casos en que los Generales buscan resultados pronto a toda costa, porque la demora es una ruina cierta, estas razones escuchadas por militares aburridos de fatigas y sufrimientos días ha, ardiendo en deseos de venir a las manos, produjeron tal ardor y decisión unánime para un ataque próximo, que ya no hubo cosa mejor que aprovecharse de tales disposiciones.

Antes de preparar el ataque cayeron a nuestro lado 4 hombres muertos y un Ayudante lastimado por la metralla de una pieza de grueso calibre, circunstancias que contribuyó, como vio vuestra Excelencia, a enardecer más a nuestros soldados.

Partieron 2 guerrillas al mando del Ciudadano Coronel Nicolás Acosta y del Ciudadano Teniente Francisco de Paula Tamariz, en cinco minutos estuvieron en el parapeto del enemigo, los siguieron las dos columnas, la una dirigida por el Ciudadano Pedro Lemus, y la otra por el Tercer Jefe Ciudadano Domingo Andreis. A las dos menos cuarto comenzó este terrible ataque sostenido por nuestra tropa con una audacia personal, pocas veces vista en un ejército. El que más lejos se batía sobre el parapeto lo hacía a tiro de pistola, los demás se batían cuerpo a cuerpo, ha habido lances hasta de ofenderse con los puños, la artillería enemiga nada obra



sobre nuestros soldados, porque todos estaban más allá del tiro fijo.

La circunstancia de estar los cañones en un segundo atrincheramiento sobre la cima de un monte de arena pudo salvar al enemigo, porque del primer recinto lo llegaron a desalojar y se hubiera introducido nuestra tropa por las troneras de las piezas, acción sin duda arrojada; pero puede estar seguro todo el mundo de que sobró tiempo y valor para hacerla, porque la acción principal se ha dado pegados todos sobre cada lado del parapeto y, de esta manera, se han batido hasta las cinco y media de la madrugada siguiente.

Entonces determiné, conforme a las prevenciones de vuestra Excelencia, reorganizar nuestra tropa para proseguir el ataque con mil hombres que me enviaba vuestra Excelencia de refresco. En este acto me fue muy útil la dirección que dio a la caballería el Inspector General de Milicias Nacionales de Potosí, Ciudadano José Márquez.

Después de imponerme de las oportunidades que presentaba el terreno para poner en acción nuestra artillería, me propuse conducirla en lanchas para colocar en batería. Cuando me ocupaba de las disposiciones conducentes, se me dio aviso de que se presentaba un oficial parlamentario, quien vino a proponerme que la clase de terreno que ocupaba no le permitía encargarse de los heridos, por lo que podía recoger los nuestros, si permitía que los suyos pasasen a Tampico de Tamaulipas y como este punto era el objeto principal del sitio, no tuve por conveniente abrir una comunicación por este medio sin consultarlo antes a vuestra Excelencia; pero entre tanto, hice acompañar al parlamentario con mi Ayudante, Capitán Ciudadano Miguel Medina, para que redujera la proposición a poner a mi entera disposición los heridos mexicanos y españoles, a quienes auxiliaría igualmente.

Accedió el comandante enemigo con lo que ocupé todas las lanchas y canoas en el transporte de los heridos a Pueblo Viejo; medida que mereció la aprobación de Vuestra Excelencia, expresándolo en el billete que le permitirá Vuestra Excelencia acompañar con los documentos de este parte por los términos lisonjeros en que está concebido, y porque en él se manifiesta que al defendernos de esta agresión tan injusta sobre la nuestra patria, nos hemos ocupado Vuestra Excelencia y yo, en el alivio de la humanidad en los casos que se nos han hecho.

En seguida recibí avios de Vuestra Excelencia de que se había abierto un armisticio a consecuencia de que luego que amaneció había puesto aquél bandera blanca en Tampico, lo que puse en noticia de inmediato al comandante enemigo en los términos y con la contestación que se servirá ver Vuestra Excelencia, y dar cuenta, si le pareciese, con las demás de la misma especie, que son adjuntas para comprobar que, por nuestra parte, se han observado estrictamente los usos de la guerra con la regularidad y principios que nos ordenó el Supremo Gobierno.

Suspendí por lo tanto la ejecución del ataque, para el cual estaba todo prevenido, el término de las guerras entre los pueblos cultos, es una transacción en la que se solicita una reparación proporcionada a la ofensa; pero en la ocasión no se trataba de concluir la guerra entre México y España, sino, un solo acto de hostilidad que ésta nos ha hecho; arrojando sus soldados de nuestras playas, con las divisiones de Veracruz y Tamaulipas, es decir antes de emplear la mitad de las fuerzas que venían del interior, el enemigo estaba bloqueado exactamente, era imposible adaptar en el terreno, mayor número de hombres.

En tales términos, Vuestra Excelencia ha concedido una capitulación que es el término de la campaña, en que no se



perjudica en lo más mínimo los intereses de la República. Éstos resultaban gravados si la expedición invasora hubiera quedado prisionera de guerra, como sin duda debió suceder a dos o tres días más de bloqueo ¿Para qué asistir prisioneros de un gobierno tan justamente desacreditado como el español, que era capaz de dejar sus tropas en perpetua prisión, y aún dejarlas sacrificar?

Es asunto de un gravamen incalculable, por lo que me parece que Vuestra Excelencia ha extirpado la mejor de las transacciones posibles en el caso y es la que desarma al enemigo y lo hace volver ignominiosamente a la vista del tirano que los envió.

Este resultado ha sido el de una breve, pero penosa, campaña que exponía por momentos la existencia del Ejército Mexicano, porque el clima y la intemperie comenzaban a hacer estragos horribles sobre hombres que habían prescindido de todo cuidado personal, por destruir a los que nos provocaban con sólo pisar nuestro terreno. Vuestra Excelencia es testigo que en el campo de D<sup>a</sup> Cecilia para descansar un poco el cuerpo, era indispensable sumergirse en el fango, y los que no eran capaces de arrastrar esta penalidad, tenían que mantenerse en pie, día y noche, sufriendo además la incesante lluvia.

En tan grandes calamidades, de los 1000 hombres que componen la división de Tamaulipas, ninguno se ha hecho acreedor a la menor reprensión, no ha habido un desertor desde que se realizó el estrecho bloqueo.

Las tropas permanentes, las de Presidio y las de Milicia Cívica, se han mostrado con igual actitud, y cada una, en su caso, han desempeñado servicios importantísimos de que daré testimonio a Vuestra Excelencia singularmente, y cuando me lo permitan las urgencias del momento. Por ahora me limito a decir a Vuestra Excelencia que juzgo, digno

de ascenso al ciudadano Anastasio Rojas, capitán del 9° de caballería, y a los capitanes de caballería ciudadano Domingo Ugartechea, de la 2° Presidial Permanente de Tamaulipas y ciudadano Enrique Villarreal, de la 2° Milicia Activa del mismo estado, y acreedores a la consideración del Supremo Gobierno al alférez graduado de teniente, ciudadano Antonio Contreras, retirado, que se hizo presente en esta campaña a ofrecer sus servicios con renuncia de su sueldo y que los ha sabido hacer en diferentes ocasiones, algunas de ellas muy penosas, que le he conferido en la campaña, lo mismo que a mis ayudantes Miguel Medina y Antonio Ramírez.

Son adjuntos los estados de nuestras pérdidas en muertos y heridos, en tan breve tiempo, y en ocasión en que todos los cuerpos están en marcha para puntos diversos, no me es posible especificar las circunstancias de cada uno, para proporcionarle las gracias que nuestro gobierno puede dispensar a sus viudas, madres y hermanos, será de mi deber dar cuenta a Vuestra Excelencia. Soy con la debida consideración de Vuestra Excelencia muy atento servidor. República Mexicana. Ejército de Operaciones 2ª división. Villerías, septiembre 12 de 1829. Manuel Mier y Terán.

Torrea y Fuentes, *Tampico, apuntes para su historia*, Tampico, 1942.

(Nota: He aquí el parte que el General Terán envió al Ministro de la Guerra, dándole noticia del número de fuerzas capituladas que se reembarcaron).

Ejército de operaciones.— Excmo. Sr.— Ayer me participó el ciudadano capitán de este puerto, haber salido para La Habana las fragatas de transporte *Leonides* y *Eddmus*, y el bergantín Noble, llevado a su bordo 656 españoles capitulados, resto de los que formaron la división invasora: como eran los últimos que se reembarcaron, no dieron estado circunstanciado de las clases respectivas; pero uniendo aquel



número al de 649 hombres de tropa que se embarcaron el 9 del próximo pasado, de que di parte a Vuestra Excelencia en el oficio número 104 del día 14, y el de 487 que salieron el 16 del mismo, según avisé a Vuestra Excelencia en el oficio número 109 del día 19, resulta que se han reembarcado 1792 hombres de tropa, pudiéndose inferir que si invadieron la república con 3500 hombres, como se asegura con más probabilidad, perdieron 1708 en acciones y con la peste que los castigó de una manera cruel. Según el apunte que en nota incluyo a Vuestra Excelencia parece que los españoles han querido ocupar dicha pérdida, disminuyendo el número de los muertos, aunque dicho apunte no lo he recibido por conducta oficial.

Tengo el honor de comunicar todo a Vuestra Excelencia, para que llegue al superior conocimiento de Su Excelencia el general presidente.- Dios y libertad. Pueblo Viejo, diciembre 12 de 1829.— *Manuel de Mier y Terán*.— Excmo. Sr. Secretario de Guerra y Marina.

Nota de la pérdida que ha tenido la división en acciones y enfermedades, copiada de una de la letra del comandante D. Fulgencio Salas.— En acción, 7 oficiales, 78 tropa. En los hospitales 10; tropa 905. Total 17 oficiales, 983 tropa.

Entre los hospitales puede regularse que 130 son de resultas de heridas.

Es copia. Pueblo Viejo, diciembre 12 de 1829.— José María Guerra.

Son copias. México, 22 de diciembre de 1829.

OFICIALES PERTENECIENTES A LA DIVISIÓN  
EXPEDICIONARIA A NUEVA ESPAÑA<sup>20</sup>

		ORGANIZACIÓN DE LA CAMPAÑA				DURANTE EL DESEMBARCO				FINAL DE LA EXPEDICIÓN					
APELLIDOS	NOMBRE	ARM.	GRADO	CÍA.	BAT.	GRADO	CÍA.	BAT.	RAZÓN	GRADO	CÍA.	BAT.	RAZÓN	SC/N	A/D
ABRIL	SALVADOR	AI	SD							STTE			MG	SC	A
ADROBAN	SALVADOR	I	TTE							CAP			MG	SC	A
ALAMO	ANTONIO	I	STTE	A	1	TTE	6	2	NO						A
ALBANELL	HIPOLITO	I	TTE	A	1	CAP	6	3	NO						A
ALECHANDRE	FELIPE	AI	CAP		EM					TTE COR			MG	SC	A
ALEGRIA	CASIMIRO	I	CAP							CAP		AYU	INCAP		D

<sup>20</sup> Abreviaturas:

ARMAS: A Artillería, AI Artillería-Infantería, AV Aventureros, AY Ayudante, CB Caballería, CZ Cazadores, I Infantería, SD Soldado Distinguido

GRADOS: ALF Alférez, AY Ayudante, BRIG Brigada, CAD Cadete, CAP Capitán, COM Comandante, COR Coronel, SD Soldado Distinguido, SG Sargento, SG M Sargento Mayor, STTE Subteniente, TTE Teniente

COMPAÑÍA Y BATALLÓN: A Artillería, AY Ayudante, BAR Barcelona, CB Caballería, CZ Cazadores, EM Estado Mayor, GA Galicia, GR Granaderos, pm Plana Mayor, 1COM Primer Comandante

RAZÓN: EM Estado Mayor, FA fallecido, INCAP Incapacitado, MG Méritos de Guerra, NO No validado, VA Validado, SC/N: Se considera/No se considera, A/D: Admitido/Denegado.



		ORGANIZACIÓN DE LA CAMPAÑA				DURANTE EL DESEMBARCO				FINAL DE LA EXPEDICIÓN					
APELLIDOS	NOMBRE	ARM.	GRADO	CÍA.	BAT.	GRADO	CÍA.	BAT.	RAZÓN	GRADO	CÍA.	BAT.	RAZÓN	SC/N	A/D
ALVARO	JOSE	AI	CAP							CAP			MG	N	D
ANGELET	JOSE	I	STTE							TTE			MG	N	D
ARRAYA	BALTASAR	AI	SG 1º							STTE			MG	N	D
ARTEAGA	GERONIMO	I	CAP		3										
ARRIZOLA	MARTIN	A	CAP							TTE COR			MG	SC	A
ARROYO GOMEZ	RAMON Mº	I	SG M							COR			MG	N	D
AYALA	LUIS	I	CAD							SITE					A
BARRADAS	ISIDRO	I	BRIG												
BATRES	FCO.	I	STTE	A	1	TTE	6	3	NO						A
BAYONA	MANUEL	I	CAD							SITE					A
BEL	JOSE	I	STTE							TTE			MG	N	D
BELZA	MARIANO	I	STTE							TTE			MG	N	D
BENET	FELIX	AI	SG 1º							SITE			MG	N	D
BESTEGUI	ELIAS	I	TTE			TTE	4	2	VA						A

		ORGANIZACIÓN DE LA CAMPAÑA				DURANTE EL DESEMBARCO				FINAL DE LA EXPEDICIÓN					
APELLIDOS	NOMBRE	ARM.	GRADO	CÍA.	BAT.	GRADO	CÍA.	BAT.	RAZÓN	GRADO	CÍA.	BAT.	RAZÓN	SC/N	A/D
BLASI	JOSE	I	TTE	1	1	CAP	6	1	NO						A
BOGGIERO	VICENTE	I	TTE							CAP			MG	N	D
BORREGUERO	SEBASTIAN	CZ	TTE							CAP			VA	N	D
BRAVO	VICENTE	I	TTE	2	1	CAP	5	2	NO						A
BRAVO	VICENTE	I	CAP							TTE COR			MG	N	
BURGOS	MIGUEL	I	STTE	A	2	TTE	5	3	NO						A
BURGOS	REMIGIO	I	TTE	2	2	CAP	3	1	VA						A
BURGOS	JUAN JOSE	CZ	CAP	2	CB					TTE COR			MG	N	D
CABACES	CAYETANO	I	TTE							CAP			MG	SC	A
CABO MONTERO	RAIMUNDO	I	CAP	A	BAR	CAP	4	3	NO						A
CABOMONTERO	RAIMUNDO	I	CAP			CAP		AY	VA					N	D
CAGIGAL	ALEJANDRO	I	STTE	6	1	TTE	4	3	NO						A
CALDERON	DOMINGO	I	TTE							CAP			MG	N	D
CALLEJA	JOSE M <sup>a</sup>	I	CAD		CB	STTE	5	3	NO						A

		ORGANIZACIÓN DE LA CAMPAÑA				DURANTE EL DESEMBARCO				FINAL DE LA EXPEDICIÓN					
APELLIDOS	NOMBRE	ARM.	GRADO	CÍA.	BAT.	GRADO	CÍA.	BAT.	RAZÓN	GRADO	CÍA.	BAT.	RAZÓN	SC/N	A/D
CALLEJAS	JOSE M <sup>a</sup>	I	STTE							TTE			MG	N	D
CARBAJAL	SEBASTIAN	I	SG 1°		3	STTE	3	1	VA						A
CARDONA	CARLOS	I	CAD		3	STTE	CZ	1	VA						A
CARPIO	MARIANO	I	SG 1°	1	1	SITE	1	1	NO						A
CARRILLO	SALVADOR	I	CAD							STTE					A
CASABOSCA	JUAN	I	STTE												
CASAS CAPETILLO	LUIS	I	TTE			TTE	4	1	VA						A
CASTELLANOS	MANUEL	I	CAD		3	SITE	GR	1	VA						A
CASTELLANOS	MANUEL	AI	CAD							STTE			MG	SC	
CASTELLET	JOSE	A	ALF							TTE			MG	N	D
CASTELO	MAURICIO	I	STTE	2	2	TTE	GR	3	NO	PM					A
CASTELO	MARIANO	I	TTE							CAP			MG	N	D
CASTRO	JOAQUIN	I	STTE	A	2	TTE	6	3	NO						A
CASTRO	AGUSTIN	AI	CAP	2	1					TTE COR			MG	N	D

		ORGANIZACIÓN DE LA CAMPAÑA				DURANTE EL DESEMBARCO				FINAL DE LA EXPEDICIÓN					
APELLIDOS	NOMBRE	ARM.	GRADO	CÍA.	BAT.	GRADO	CÍA.	BAT.	RAZÓN	GRADO	CÍA.	BAT.	RAZÓN	SC/N	A/D
CEBRIAN	JOSE	I	CAP							TTE COR			MG	SC	A
CENTENO	FELIPE	I	STTE	A	1	TTE	2	1	NO						A
CHAPADO	HILARIO	I	CAD							STTE					A
CHENARD	JOSE M <sup>a</sup>	I	CAD			STTE	2	3	NO						A
CONDE	SANDALIO	AI	SG 1º							STTE			MG	N	D
CORBALAN	MARCELO	I	TTE COR		1	TTE COR		1	VA					N	D
CRUCES	PEDRO PABLO	A	COM							COR			MG	SC	A
CRUZ	ZOILO	I	STTE							TTE			MG	N	
CRUZ	ZOILO	I	CAD	4	1COM	STTE	4	2	NO						A
CUSTARDOIZ	CASIMIRO	I	STTE							TTE			MG	SC	A
DANGO	RAMON	AI	SG 1º							STTE			MG	N	A
DIAZ	ANGEL	I	CAD							STTE			MG	SC	A
ESCALANTE	ANTONIO	I	STTE		1	TTE		1							
FALOMIN	JUAN	I	TTE COR		3	COR		3	MG						D

		ORGANIZACIÓN DE LA CAMPAÑA				DURANTE EL DESEMBARCO				FINAL DE LA EXPEDICIÓN					
APELLIDOS	NOMBRE	ARM.	GRADO	CÍA.	BAT.	GRADO	CÍA.	BAT.	RAZÓN	GRADO	CÍA.	BAT.	RAZÓN	SC/N	A/D
FERRI	ANTONIO	I	STTE	A	2	TTE	5	3	NO						A
FEU	ANTONIO	I	STTE	3	1	TTE	4	3	NO						A
FLORES	PABLO	AI	STTE							TTE			MG	N	D
FLORES	JUAN	AI	CAD							STTE		1	MG	N	D
FONTANA	PEDRO	I	CAD	4	1COM	SITE	GR	1	NO						A
FREIRE	LUIS ANTONIO	I	TTE COR		1					COR		1	MG	N	D
GALLARDO	MIGUEL	I	TTE	A	2	CAP	2	3	NO						A
GARCIA	GONZALO	I	CAP	A	1	COM		3	NO						A
GARCIA	GONZALO	I	CAP			CAP		PM	VA						
GARCIA	JOSE M <sup>a</sup>	AI	CAP							TTE COR			MG	SC	A
GARCIA	CRISTOBAL	I	CAD		1COM	STTE	1	2	NO						A
GASTON	CELESTINO	AV								CAP			MG	SC	A
GINETI	MIGUEL	I	CAP							TTE COR			MG	N	D
GINETI	DOMINGO	I	STTE							TTE			MG	N	D

		ORGANIZACIÓN DE LA CAMPAÑA				DURANTE EL DESEMBARCO				FINAL DE LA EXPEDICIÓN					
APELLIDOS	NOMBRE	ARM.	GRADO	CÍA.	BAT.	GRADO	CÍA.	BAT.	RAZÓN	GRADO	CÍA.	BAT.	RAZÓN	SC/N	A/D
GOMEZ	FRANCISCO	I	CAD							STTE					A
GONZALEZ	ABUNDIO	I	STTE							TTE			MG	N	D
GONZALEZ	ANTONIO	AV							EM	CAP			MG	N	D
GUERRA	JUAN	AI	CAD							STTE			MG	SC	A
GULIN	ANTONIO	I	SG 1º	1	1	STTE	1	1	NO						
GULIN	ANTONIO	I	STTE							STTE			MG	N	A
GUTIERREZ	ILDEFONSO	A	CAP							TTE COR			MG	N	D
GUTIERREZ	FRANCISCO	A	CAD							ALF			MG	N	D
GUTIERREZ	LEONARDO	AV								TTE			MG	SC	A
HERRERO	JOSE	I	STTE	A	2	TTE	5	1	NO						A
IMBERNO	ANTONIO	AI	TTE							CAP			MG	N	D
ISASMENDI	GREGORIO	I	TTE	CZ	1					CAP			MG	N	D
ITURRIZA	ELIAS	I	COM	A	3	COM		3	NO						
ITURRIZA	ELIAS	I	COM		3	TTE COR		3	VA						D

		ORGANIZACIÓN DE LA CAMPAÑA				DURANTE EL DESEMBARCO				FINAL DE LA EXPEDICIÓN					
APELLIDOS	NOMBRE	ARM.	GRADO	CÍA.	BAT.	GRADO	CÍA.	BAT.	RAZÓN	GRADO	CÍA.	BAT.	RAZÓN	SC/N	A/D
JEREZ	PASCUAL MARIA	I	CAP	CZ											
JEREZ	RAFAEL MARIA	I	STTE	CZ	1					TTE			MG	N	D
JIMENEZ	FCO. ASENSIO	I	TTE	4	1	CAP	5	3	NO						A
LABORDA	LUIS	A	SG 1º							STTE			MG	N	D
LANCHARO	MANUEL	AV								TTE			MG	N	D
LANDA	TOMAS	I	CAP							TTE COR			MG	N	D
LARA	MIGUEL	I	STTE							TTE			MG	N	D
LARRUS	SALVADOR	AV								STTE			MG	N	D
LATORRE	DAMASO	AV								CAP			MG	N	D
LLORENS	MATEO	I	TTE COR							TTE COR			MG	N	D
LOPETEGUI	JOSE MANUEL	I	STTE	4	1	TTE	4	1	FA	TTE					A
LOPETEGUI	JOSE MANUEL	I	STTE							TTE			VA	N	
LOPEZ YLLANA	JOSE	I	TTE	4	1	CAP	1	2	NO						A
LOREDO	HILARIO	AV								TTE			MG	N	D

		ORGANIZACIÓN DE LA CAMPAÑA				DURANTE EL DESEMBARCO				FINAL DE LA EXPEDICIÓN					
APELLIDOS	NOMBRE	ARM.	GRADO	CÍA.	BAT.	GRADO	CÍA.	BAT.	RAZÓN	GRADO	CÍA.	BAT.	RAZÓN	SC/N	A/D
MACHI	JOSE M <sup>a</sup>	CZ	CAD							ALF	CZ		VA	SC	D
MAHY	JOSE M <sup>a</sup>	CB	CAD							ALF	CZ				A
MANCHA	FRANCISCO	AV								COM			MG	N	D
MARIAS	JOSE M <sup>a</sup>	AI	CAD							STTE			MG	SC	A
MARTIN	JUAN	AI	SG 1°							STTE			MG	N	D
MARTINEZ	FCO.	I	CAP							TTE COR			MG	N	D
MARTINEZ	VICENTE		SG 1°							ALF			MG	N	D
MARTINEZ	JUAN NEP.	AV								CAP			MG	SC	D
MATA FDEZ.	JUAN	I	STTE							TTE	3	1	VA	SC	D
MENDIZABAL	CALIXTO	I	STTE			TTE		1							
MENENDEZ	CALIXTO	I	CAD		3	STTE	5	2	VA						A
MENENDEZ	CALIXTO	AI	CAD							STTE			MG	SC	
MENENDEZ ARANGO	PEDRO	I	TTE		3										
MESA	ANTONIO	CB	TTE			CAP	3	1							



		ORGANIZACIÓN DE LA CAMPAÑA				DURANTE EL DESEMBARCO				FINAL DE LA EXPEDICIÓN					
APELLIDOS	NOMBRE	ARM.	GRADO	CÍA.	BAT.	GRADO	CÍA.	BAT.	RAZÓN	GRADO	CÍA.	BAT.	RAZÓN	SC/N	A/D
MOLINA	BERNABE	I	CAP							TTE COR			MG	N	D
MOMBRUN	JOSE GREG.	I	STTE	3	1	TTE	3	1	VA						A
MONTERO	MANUEL	I	STTE	3	1	TTE	2	2	VA						A
MONTERO	MANUEL	I	STTE							TTE			VA	SC	
MONTERO	MIGUEL	I	STTE							TTE			MG	SC	D
MORAGAN	JOSE ANTONIO	I	SG 1º		2	SITE	6	3	VA						D
MORO	IGNACIO	I	TTE	2	1	CAP		1	FA						
MORO	IGNACIO	I	TTE			TTE		2º AY	VA					SC	A
MORUGAN	JOSE ANT.	AI	SG 1º							STTE			MG	SC	A
MTZ. PINILLOS	FRANCISCO	I	STTE	3	1	TTE	GR	1	NO						A
MINGUEZ	JOSE	I	CAP												
MUR	ANTONIO	CZ	CAP							TTE COR				N	D
MUZQUIZ	JOSE	I	TTE							CAP			MG	N	A
Nieto SAMANIEGO	PEDRO	I	STTE	A	1	TTE	CZ	3	NO						A

		ORGANIZACIÓN DE LA CAMPAÑA				DURANTE EL DESEMBARCO				FINAL DE LA EXPEDICIÓN					
APELLIDOS	NOMBRE	ARM.	GRADO	CÍA.	BAT.	GRADO	CÍA.	BAT.	RAZÓN	GRADO	CÍA.	BAT.	RAZÓN	SC/N	A/D
OTEIZA	JOAQUIN	CZ	ALF							TTE			MG	N	D
OTEIZA	JOSE VICENTE	AV								CAP			MG	SC	A
OTERO	RICARDO	I	TTE	4	3					CAP	4	3	MG	SC	A
OYARZABAL	LUIS	I	STTE	A	2	TTE	1	1	NO						A
PACHECO	ANTONIO	I	CAD							STTE					A
PADILLA	JOSE M <sup>a</sup>	I	STTE	A	2	TTE	2	3	NO						A
PAREJO	LUIS	I	CAP							TTE COR			MG	SC	A
PASTOR	ISIDRO	I	CAD							STTE					A
PEÑA	MANUEL	I	TTE			TTE	2	2	VA						A
PEREZ	LUIS	I	CAD		CB	STTE	3	1	NO						A
PEREZ PETINTO	DANIEL	I	CAD	1	ICOM	STTE	5	2	NO						A
PINO	ANDRES	A	STTE							TTE			MG	SC	A
PONS	FIDEL	I	STTE							TTE			MG	N	D
POSADA	BENITO	I	CAD		GA	STTE	1	3	NO						A

		ORGANIZACIÓN DE LA CAMPAÑA				DURANTE EL DESEMBARCO				FINAL DE LA EXPEDICIÓN					
APELLIDOS	NOMBRE	ARM.	GRADO	CÍA.	BAT.	GRADO	CÍA.	BAT.	RAZÓN	GRADO	CÍA.	BAT.	RAZÓN	SC/N	A/D
QUEVEDO	JOAQUIN	AI	SG 1º							STTE			MG	N	D
QUIROS	ESTEBAN	CZ	TTE							CAP			VA	N	D
REVILLO	BERNARDINO	CZ	TTE	CZ	3										
ROBLES	RAFAEL	I	CAD							STTE					A
ROCA	CARLOS	I	STTE	1	2	TTE	1	1	NO	TTE			PM		A
RODRIGUEZ	JOAQUIN	I	STTE		EM					TTE			MG	N	D
RODRIGUEZ	FAUSTINO		CAP							TTE COR			MG	N	D
ROMERO	SANTIAGO	CZ	ALF							TTE			VA	N	D
RUBIO	JOSE ANTONIO	I	CAP							TTE COR			VA	N	A
RUIZ CASADO	MANUEL	A	TTE COR							COR			MG	SC	A
SAIZ	TORIBIO	I	TTE							CAP			MG	SC	A
SALAS	FULGENCIO	I	CAP		PM					TTE COR			PM		A
SALOMON	JOSE MIGUEL	I	COR							B			MG	N	D
SANJURJO	JOSE	I	STTE	3	2	TTE	CZ	3	NO						A

		ORGANIZACIÓN DE LA CAMPAÑA				DURANTE EL DESEMBARCO				FINAL DE LA EXPEDICIÓN					
APELLIDOS	NOMBRE	ARM.	GRADO	CÍA.	BAT.	GRADO	CÍA.	BAT.	RAZÓN	GRADO	CÍA.	BAT.	RAZÓN	SC/N	A/D
SANJURJO	JOSE	I	TTE							CAP			MG	SC	
SANTA ALLAIS	MAXIMO	I	TTE		1										
SANTOS GUZMAN	MANUEL	I	COM	A	2	COM		2	NO						A
SANTULLANO	BENITO	I	CAD							STTE					A
SASTRE	JOSE	I	CAD							STTE					A
SOLA	JOSE MARIA	I	CAP												
SUAREZ	ANTONIO	AI	STTE							TTE			MG	N	D
TACOME	JOSE CLETO	AI	TTE							CAP			MG	SC	A
TERRY	ANTONIO	I	TTE							CAP			MG	N	D
TORREQUEMADA	ANTONIO	I	CAP							TTE COR			MG	N	D
URDANIBIA	MARIANO	CZ	CAP	1						TTE COR			MG	N	D
UREÑA	JOSE M <sup>a</sup>	I	CAD			STTE	3	3	NO						A
UREÑA	EMETERIO	I	CAD		3	STTE	3	2	VA						A
UREÑA	EMETERIO	AI	STTE		1	AY		1		STTE			MG	SC	

		ORGANIZACIÓN DE LA CAMPAÑA				DURANTE EL DESEMBARCO				FINAL DE LA EXPEDICIÓN					
APELLIDOS	NOMBRE	ARM.	GRADO	CÍA.	BAT.	GRADO	CÍA.	BAT.	RAZÓN	GRADO	CÍA.	BAT.	RAZÓN	SC/N	A/D
UREÑA	MANUEL	I	CAD							SITE					A
VARELA	CAYETANO	I	TTE	4	1	CAP	6	2	NO						A
VAZQUEZ	ANTONIO	I	TTE COR		2	COR		2	M	BRIG		2	MG	SC	A
VIVANCO	NICOLAS	I	CAP							TTE COR			MG	SC	A
ZABALETA	JOAQUIN	I	SITE	5	2	TTE	6	3	FA						A
ZABALETA	JOAQUIN	I	SITE							TTE			MG	SC	
ZAPATA	JOSE M <sup>a</sup>	AI	SG 1º							SITE			MG	N	D
ZARAGOZA	VICENTE	A	TTE							CAP			MG	N	D

OTROS MANDOS Y OFICIALES DE LA EXPEDICIÓN

AGUSTI	TOMAS	I	CAP	
ALVAREZ SIMIDEL	FEDERICO			ESPIA
ARDERIN	JOSE	AR	CAP	
ATERO	MIGUEL	C	CAP	
AUGUSTI	EDUARDO	I	ST	
AVIRANETA	EUGENIO			SECRETARIO POLITICO
BIRATEAU	JOSE MARIA			FISICO
BLANCO	MANUEL	I	ST	
BRINGAS	DIEGO MIGUEL			CAPELLAN
CAPETILLO	LUIS	I	TT	† LOS CORCHOS
CARDENAL	FCO. ANDRES	HAC		INTENDENTE PROVINCIAL
CHACON	JOSE			2º PRACTICANTE
CORTES	JUAN			CAPELLAN
DESCALLART	JUAN	I	CAP	EL CAP MAS ANTIGUO
DIEZ	ANTONIO	HAC		GUARDA ALMACEN
DOMINGUEZ	JOSE	I	ST	† DEFENSA DE TAMPICO
ESTEVAN	PEDRO	I	ST	
FERNANDEZ BERDUGO	DIEGO			CAPELLAN
GONZALEZ	JOAQUIN	I	ST	
GONZALEZ PEREZ	PEDRO			1º AYD. DE CIRUGIA



HORES	PABLO	I	ST	NEGRO
MARTINEZ	FRANCISCO			1º PRACTICANTE
MENENDEZ ARANGO	PEDRO	I	TT	
MONTILLA	FRANCISCO			1º PRACTICANTE
MORGUERA	FRANCISCO			2º PRACTICANTE
MUNTADA	JOSE			2º AY. FARMACIA
MUÑOZ	ANTONIO	HAC		TESORERO PAGADOR
OLACHEA	MANUEL			CIRUJANO
RAMIREZ	RAFAEL	I	CAD	† EL FORTIN DE La Barra
REVUELTA	ANGEL MARIA	HAC		CONTADOR
SANTELL	PEDRO			FISICO
SUAREZ FLORES	SANTIAGO	I	CAP	† EN LOS CORCHOS
TRIAS	JOSE	I	CAP	

AVENTUREROS ALISTADOS EN LA HABANA PARA PARTIR A TAMPICO

ABELLAN	FRANCISCO	30	LABRADOR	C	OAXACA	CAB.
ACEVEDO	JUAN	48	LABRADOR	V	MÉXICO	INF.
AGUADO	ALONSO	40	LABRADOR	C	MÉXICO	CAB.
AGUEL	JAIME	34	HORTICULT.	S	S. LUIS POTOSÍ	INF.
ALBA	PEDRO	46	LABRADOR	C	MÉXICO	CAB.
ALCOCER	RAMON	38	BARBERO	C	MÉXICO	INF.
ALFARO	MATIAS	45	LABRADOR	C	MÉXICO	CAB.
ALVAREZ	DIEGO	42	LABRADOR	C	MÉXICO	INF.
APARICIO	FRANCISCO	22	COMERCIO	S	MÉXICO	CAB.
ARIAS	JOSE MARIA	34	MILITAR	C	MÉXICO	CAB.
ARISLOY	JUAN	23	COMERCIO	S	TAMPICO	CAB.
ARIZA	FRANCISCO	26	COMERCIO	S	VERACRUZ	CAB.
ARMAS	JUAN	21	COMERCIO	S	CANARIAS	INF.
AZCARATE	BLAS	40	COMERCIO	S	MÉXICO	INF.



BALLESTEROS	BARTOLOME	29	COMERCIO	S	VERACRUZ	CAB.
BALMORI	JUAN	48	COMERCIO	V	PUEBLA	INF.
BANDERAS	FRANCISCO	40	LABRADOR	C	PUEBLA	CAB.
BELLO	BLAS	45	LABRADOR	C	MÉXICO	INF.
BLANCO	JUAN	46	LABRADOR	S	MÉXICO	CAB.
BLANCO	CAYETANO	35	COMERCIO	S	DURANGO	CAB.
BOADO	LUIS	38	MILITAR	C	GUADALAJARA	CAB.
BOLAÑOS	JUAN	36	MILITAR	S	VER-PUEBLA	CAB.
BOLEIRA	MANUEL	39	COMERCIO	C	MÉXICO	CAB.
BRINGAS	GASPAR	26	COMERCIO	S	VERACRUZ	CAB.
BUSTOS	ILDEFONSO	55	LABRADOR	C	PUEBLA	INF.
CABALLERO	MANUEL	34	LABRADOR	C	MÉXICO	CAB.
CABELLO	MIGUEL	30	COMERCIO	V	VALLADOLID	CAB.
CABRERA	FRANCISCO	24	MILITAR	S	CUBA	INF.
CALDERON	JUAN	55	MILITAR	S	EN VARIAS	INF.

CANTOS	ANDRES	30	MILITAR	S	MÉXICO	INF.
CARBALLIDO	FRANCISCO	37	MILITAR	V	MÉXICO	CAB.
CARES	BLAS	40	LABRADOR	C	GUADALAJARA	CAB.
CASTILLO	TEODORO	48	PRACTIC.	C	ESPAÑA	
CASTILLO	NICOLAS	50	PILOTO	C	VERACRUZ	ART.
CASTRO	JOSE MARIA	37	LABRADOR	C	QUERÉTARO	CAB.
CERNIS	TOMAS	48	COMERCIO	C	MÉXICO	CAB.
CHAZARI	MANUEL	44	HACENDA.	C	OAXACA	
COLLAZO	RAFAEL	48	LABRADOR	S	MÉXICO	CAB.
CORRAL	JOSE	18	COMERCIO	S	DURANGO	CAB.
CORSINI	BERNARDO	44	MINERO	C	ZACATECAS	CAB.
CORTES	FRANCISCO	32	ARRIERO	S	OAXACA	INF.
COSTALES	AMANCIO	21	COMERCIO	S	MÉXICO	CAB.
COZ Y GALLON	PEDRO	45	MILITAR	C	MÉXICO	INF.
CUERVO	MANUEL	41	LABRADOR	S	MÉXICO	INF.

DEMAISTAI	JOSE FCO.	25	PANADERO	S	VERACRUZ	INF.
DIAZ DE SOTO	ANDRES	27	COMERCIO	S	MÉXICO	INF.
ESCOBAR FDEZ	FRANCISCO	49	PANADERO	S	VERACRUZ	INF.
FELIX	JUAN	40	LABRADOR	C	PUEBLA	INF.
FERNANDEZ	FRANCISCO	37	LABRADOR	C	ORIZABA	INF.
FERNANDEZ	JOSE MARIA	16	COMERCIO	S	VERACRUZ	CAB.
FERNANDEZ	ALEJANDRO	56	COMERCIO	S	ZACATECAS	CAB.
FERNANDEZ	JOSE GREG.	38	MILITAR	C	OAXACA	CAB.
FERNANDEZ	PEDRO ANT.	50	COMERCIO	C	JALAPA	CAB.
FDEZ NORIEGA	JOSE	22	COMERCIO	S	MÉXICO	CAB.
FDEZ QUINTANA	JOSE	32	ADMINISTR.	S	S. LUIS POTOSI	CAB.
FLORES	ANTONIO	47	MILITAR	V	EN VARIAS	CAB.
FREIJO	JOSE	36	MILITAR	S	EN VARIAS	INF.
FUENTE	JOSE	30	MILITAR	S	GALICIA	
GALGUERA	FERNANDO	39	COMERCIO	S	OAXACA	CAB.

GALMAN	DOMINGO	36	MILITAR	C	MÉXICO	CAB.
GARCIA	MANUEL	33	LABRADOR	S	JALAPA	CAB.
GARCIA	SATURNINO	34	COMERCIO	C	S. LUIS POTOSI	CAB.
GARCIA	MARCELINO	45	LABRADOR	C	OAXACA	INF.
GARCIA	MANUEL	38	LABRADOR	S	DURANGO	CAB.
GARCIA	MANUEL	39	COMERCIO	C	MÉXICO	INF.
GARCIA	BASILIO	18	PRACTIC.	S	CUBA	
GARCIA GARCIA	JUAN	30	COMERCIO	S	MÉXICO	CAB.
GARCIA RIVERO	FELIPE	48	COMERCIO	C	MÉXICO	CAB.
GOMEZ	ANTONIO	32	MILITAR	S	TABASCO	INF.
GONZALEZ	JUAN	36	ARRIERO	C	TOLUCA	CAB.
GONZALEZ	FRANCISCO	24	COMERCIO	S	CAMPECHE	CAB.
GONZALEZ	MARCELINO	44	LABRADOR	C	OAXACA	INF.
GORBEA	MANUEL	53	COMERCIO	V	ZACATECAS	CAB.
GUNDIAN	JOSE	19	COMERCIO	S	GALICIA	CAB.

HERREQUENA	JUAN B.	48	MILITAR	S	MÉXICO	ART.
HERRERO	BERNARDO	39	COMERCIO	S	MÉXICO	CAB.
JIMENEZ	RAMON	28	SASTRE	C	MÉXICO	CAB.
JIMENEZ	JUAN	34	LABRADOR	C	MÉXICO	CAB.
LAIS	PABLO	31	MILITAR	S	CASTILLA	CAB.
LAZCANO	PEDRO M.	30	COMERCIO	S	OAXACA	INF.
LEON	PEDRO	35	LABRADOR	S	MÉXICO	INF.
LLATA VELASCO	JOSE	57	CAMPO	V	QUERÉTARO	CAB.
LLORENTE	MANUEL	50	LABRADOR	C	MÉXICO	INF.
LOPEZ BARTILLO	ISIDRO	21	COMERCIO	S	GUADALAJARA	INF.
LOSA	JUAN	35	LABRADOR	S	GUANAJUATO	INF.
LUIAREZ	ANDRES	45	SIRVIENTE	S	MÉXICO	CAB.
MANEU	RAMON	42	MILITAR	S	OAXACA	INF.
MANJON	ANTONIO	26	LABRADOR	C	MÉXICO	INF.
MANRIQUE	FRANCISCO	19	COMERCIO	S	OAXACA	INF.

MARIN	PEDRO	40	MILITAR	V	OAXACA	INF.
MARTINEZ	TOMAS	29	COMERCIO	C	MÉXICO	CAB.
MARTINEZ	MARIANO	50	MILITAR	C	EN EL SUR	INF.
MARTINEZ	PEDRO	39	MILITAR	S	TAMPICO	INF.
MARTINEZ	CEFERINO	46	COMERCIO	C	MÉXICO	INF.
MASIPILA	MARIANO	19	COMERCIO	S	BARCELONA	CAB.
MENDEZ	PEDRO	48	COMERCIO	C	VERACRUZ	INF.
MIER	NARCISO	50	COMERCIO	S	VARIAS PROV.	CAB.
MIRA	TOMAS	44	LABRADOR	C	MÉXICO	INF.
MIRALLES	ANTONIO	30	COMERCIO	S	ACAPULCO	CAB.
MONTERO	JOSE	36	LABRADOR	C	MÉXICO	CAB.
MORAN	ALONSO	37	COMERCIO	S	EN VARIAS	CAB.
MORENO	JOSE	50	COMERCIO	S	PUEBLA	INF.
MOSCOSO	JUAN	45	PANADERO	C	OAXACA	INF.
MTZ. ESCOBAR	FRANCISCO	38	MILITAR	C	CANARIAS	INF.

NAVARRETE	MIGUEL	54	COMERCIO	S	VERACRUZ	CAB.
NAVARRO	DOMINGO	42	MINERO	C	ZACATECAS	CAB.
NOVAL	RAMON	45	MILITAR	C	OAXACA	INF.
OBREGON	JOAQUIN	39	COMERCIO	C	GUANAJUATO	CAB.
OLAIENAGA	PEDRO ANT.	32	MINERO	S	ZACATECAS	CAB.
OLAIZ	ANTONIO	36	COMERCIO	S	VERACRUZ	CAB.
ORTA	MARIANO	19	COMERCIO	S	VERACRUZ	INF.
ORTIZ LA TORRE	FRANCISCO	37	COMERCIO	C	OAXACA	INF.
PADRON	JOSE	54	COMERCIO	S	OAXACA	INF.
PAERES	JUAN	33	LABRADOR	S	MÉXICO	CAB.
PAIG AGUA	JUAN	38	MILITAR	C	TOLUCA	CAB.
PEREIRA	DOMINGO	40	COMERCIO	C	OAXACA	CAB.
PEREZ	ANDRES	44	COMERCIO	C	MÉXICO	CAB.
PEREZ	JOSE MARIA	27	BODEGUERO	S	S. LUIS POTOSÍ	CAB.
PEREZ	MANUEL	35	CAMPO	V	OAXACA	CAB.

PZ DE BARCENA	FERNANDO	28	COMERCIO	S	MÉXICO	CAB.
PINO	JUAN JOSE	40	COMERCIO	C	OAXACA	INF.
POLO	JOAQUIN	42	MILITAR	S	MÉXICO	INF.
POSADA	SANTIAGO	30	COMERCIO	C	TAXCO	CAB.
POSADA	MARCOS	24	TONELERO	C	VERACRUZ	CAB.
PRADA	FELIX	39	LABRADOR	C	DURANGO	CAB.
PUERTO	JOSE MARIA	35	LABRADOR	C	MÉXICO	INF.
RAMOS	JUAN ANT.	30	MILITAR	S	VENEZUELA	
REGUEIRO	IGNACIO	31	BARBERO	S	MÉXICO	CAB.
REPARAS	VICENTE	31	MINERO	S	ZACATECAS	CAB.
RICO	ANTONIO	42	LABRADOR	S	VICTORIA	CAB.
RIVAS	FRANCISCO	32	LABRADOR	C	QUERÉTARO	CAB.
RIVERA	JOSE A.	25	ADMINISTR.	S	S. LUIS POTOSÍ	INF.
ROBLEDO	JUAN	35	ZAPATERO	C	MÉXICO	INF.
ROCA	JUAN	31	COMERCIO	C	MÉXICO	CAB.



RODRIGUEZ	CRISTOBAL	32	LABRADOR	S	VERACRUZ	CAB.
RODRIGUEZ	J. VICENTE	40	LABRADOR	S	CUERNAVACA	CAB.
RODRIGUEZ	MANUEL	44	SIRVIENTE	S	MÉXICO	INF.
RODRIGUEZ	JUAN	22	COMERCIO	S	APAN	CAB.
ROIG GOLIBAR	JOSE MARIA	18	COMERCIO	S	CATALUÑA	INF.
ROMERO	RAMON	36	LABRADOR	C	MÉXICO	CAB.
RUIZ	PEDRO	40	COMERCIO	C	JALAPA	CAB.
RUIZ	NICOLAS	27	COMERCIO	S	VALLADOLID	CAB.
RUIZ COBOS	JUAN	26	COMERCIO	S	VERACRUZ	INF.
RUIZ DIAZ	ATANASIO	46	ARMERO	C	MÉXICO	CAB.
SAN MARTIN	MANUEL	29	SIRVIENTE	S	ESPAÑA	INF.
SANZ	HILARIO	34	LABRADOR	C	MÉXICO	INF.
TORRE	VICENTE	28	COMERCIO	S	T. CALIENTE	INF.
TRIGUEROS	GREGORIO	35	ARRIERO	C	MÉXICO	CAB.
VAZQUEZ	BENITO	52	COMERCIO	V	VERACRUZ	CAB.

---

VAZQUEZ	MANUEL	20	PLATERO	S	VERACRUZ	CAB.
VAZQUEZ	JOSE	54	COMERCIO	C	MÉXICO	INF.
VEDES	ANTONIO	34	LABRADOR	C	PUEBLA	CAB.
VELEZ	FCO. ANTONIO	24	VIANDANTE	S	VERACRUZ	CAB.
VIZCAINO	FRANCISCO	22	COMERCIO	S	VERACRUZ	CAB.
ZORNOZA	SEBASTIAN M.	28	LICORISTA	C	MÉXICO	CAB.
ZORRILLA	JUAN B.	36	MILITAR	C	MÉXICO	INF.

---



- Adarme: Peso que tiene 3 tomines y equivale a 179 cg aproximadamente.
- Ala: Tropa formada en cada uno de los extremos de un orden de batalla.
- Alfaque: Banco de arena, generalmente en la desembocadura de los ríos.
- Alhucema: Espliego.
- Almud: Unidad de medida de áridos y a veces de líquidos, de valor variable según las épocas y las regiones.
- Anclote: Ancla pequeña.
- Bezón: Ariete. Máquina militar que se empleaba antiguamente para batir murallas, consistente en una viga larga y muy pesada, uno de cuyos extremos estaba reforzado con una pieza de hierro o bronce, labrada, por lo común, en forma de cabeza de carnero.
- Calabrote: Cabo grueso hecho de nueve cordones colchados de izquierda a derecha, en grupos de tres y en sentido contrario cuando se reúnen para formar el cabo.
- Cantil: Sitio o lugar que forma escalón en la costa o en el fondo del mar.
- Carena: Reparación y compostura que se hace en el casco de la nave para hacerlo estanco.
- Codera: Cabo grueso con que se amarra el buque, por la popa, a otra embarcación, a una boya o a tierra, para mantenerlo presentando el costado en determinada dirección.
- Cortadura: Obra que comúnmente consta de un foso, y su parapeto de tierra y fajinas. Se hace en los pasos estrechos para defenderlos.
- Cuarta: Cada uno de los cuatro grupos o secciones en que suele dividirse la fuerza de las guardias o piquetes para repartir el servicio con igualdad.
- Cumbrera: Dintel.

- Cuñete:** Cuba o barril pequeño para líquido.
- Cureña:** Armazón compuesta de dos gualderas fuertemente unidas por medio de teleras y pasadores, colocadas sobre ruedas o sobre correderas, y en la cual se monta el cañón de artillería.
- Cureñaje:** Conjunto de cureñas de un parque o de un ejército.
- Derrota:** Rumbo o dirección que llevan en su navegación las embarcaciones.
- En pelo:** A pelo.
- Esquife:** Barco pequeño que se lleva en el navío para saltar a tierra y para otros usos.
- Estero:** Terreno bajo pantanoso, intransitable, que suele llenarse de agua por la lluvia o por la filtración de un río o laguna cercana, y que abunda en plantas acuáticas.
- Estopín:** Artificio destinado a inflamar la carga de las armas de fuego.
- Gavia:** Vela que se coloca en el mastelero mayor de las naves, la cual da nombre a este, a su verga, etcétera.
- Horcón:** Madero vertical que en las casas rústicas sirve, a modo de columna, para sostener las vigas o los aleros del tejado.
- Jarcias:** Aparejos y cabos de un buque.
- Médano o Mégano:** Duna. Montón de arena casi a flor de agua, en un paraje en que el mar tiene poco fondo.
- Merlón:** Cada uno de los trozos de parapeto que hay entre cañonera y cañonera.
- Mesa:** Comida o alimento que cada día toma una persona.
- Milpa:** Terreno dedicado al cultivo del maíz y a veces de otras semillas.
- Opúsculo:** Obra científica o literaria de poca extensión.
- Piquete:** Grupo poco numeroso de soldados que se emplea en diferentes servicios extraordinarios.
- Polacra:** Buque de cruz, de dos o tres palos enterizos y sin cofas.
- Pontón:** Barco chato, para pasar los ríos o construir puentes, y en los puertos para limpiar su fondo con el auxilio de algunas máquinas.

- Porfía: Con emulación, a competencia.
- Portezuela: Trozo de tela que cubre el bolsillo.
- Postillón: Mozo que iba a caballo, bien delante de las postas para guiar a los caminantes, bien delante de un tiro para conducir al ganado.
- Prest: Parte del haber del soldado que se le entregaba en mano semanal o diariamente.
- Recalmones: Súbita y considerable disminución en la fuerza del viento, y en ciertos casos, de la marejada.
- Relente: Humedad que en noches serenas se nota en la atmósfera.
- Reventazón: Acción y efecto de reventar (deshacerse en espuma las olas).
- Serón: Sera (especie de cesta de esparto sin asas) más larga que ancha, que sirve regularmente para carga de una caballería.
- Sumaca: Embarcación pequeña y planuda de dos palos, el de proa aparejado de polacra, y el de popa de goleta, con solo cangreja, empleada en la América española y en el Brasil para el cabotaje.
- Surgidero: Lugar donde dan fondo las naves.
- Tesar: Poner tirantes los cabos y cadenas, velas, toldos y cosas semejantes.
- Tillado: Suelo de tablas.
- Toesa: Antigua medida francesa de longitud, equivalente a 1.946 m.
- Tronera: Abertura en el costado de un buque, en el parapeto de una muralla o en el espaldón de una batería, para disparar con seguridad y acierto los cañones.
- Turbonada: Fuerte chubasco de viento y agua, acompañado de truenos, relámpagos y rayos.
- Verilear: Navegar por la orilla o borde de un bajo, de una sonda, de un placer, etcétera.
- Verraquear: Gruñir o dar señales de enfado y enojo.



- A tiro de pistola: aprox. 80 m
- A tiro de fusil: aprox. 500 m
- Braza: Igual a 6 pies, es decir 1.68 m
- Cable: 219.33 m
- Fanega: 54.5 litros
- Legua: 5555 m
- Pie: Medida equivalente a 28 cm
- 1° latitud: 111.12 km
- 1' latitud: 1852 m = 1 milla náutica = 1 nudo
- 1 @: 25 libras = 11.502 k
- 1 codo: 41.80 cm
- 1 libra: 0.46008 k
- 1 palmo: 20.90 cm
- 1 pie: 0.28 m
- 1 pie: 1/3 de la vara castellana
- 1 pulgada: 2.32 cm
- 1 quintal: 4 @
- 1 toesa: 7 pies castellanos
- 1 toesa: 1.95 m
- 1 tomín: Tercera parte del adarme y octava del castellano, la cual se divide en 12 granos y equivale a 596 mg aproximadamente.
- 1 vara: 0.8359 m
- 1 vara: 36 pulgadas
- 1 vara: 2 codos = 4 palmos
- 1 escudo: 1.25 pesos (200 escudos/250 pesos mensualidad que cobraba Barradas por su empleo de brigadier)

### ARTILLERÍA UTILIZADA EN LA EXPEDICIÓN

Una bala de 24 libras y 15° de elevación podía alcanzar los 3.113 metros; la de 18 libras 3.028 metros; la de 12 libras 3.071 metros y la de 8 libras 3.100 metros.

<i>Calibre</i>	<i>Longitud</i>			<i>Peso</i>		<i>Carga</i>	
	<i>Pies</i>	<i>Pulgadas</i>	<i>Metros</i>	<i>Libras</i>	<i>k</i>	<i>Libras</i>	<i>k</i>
24	9	6	2.92	5.000	2.268	8	3.62
18	9	-	2.74	4.240	1.923	6	2.72
12	8	-	2.43	3.000	1.360	4	1.81
8	7	-	2.13	2.150	975	3	1.36
6	6	6	1.82	1.652	749	2	0.90







## Galería







Mariscal de campo Francisco Dionisio Vives.



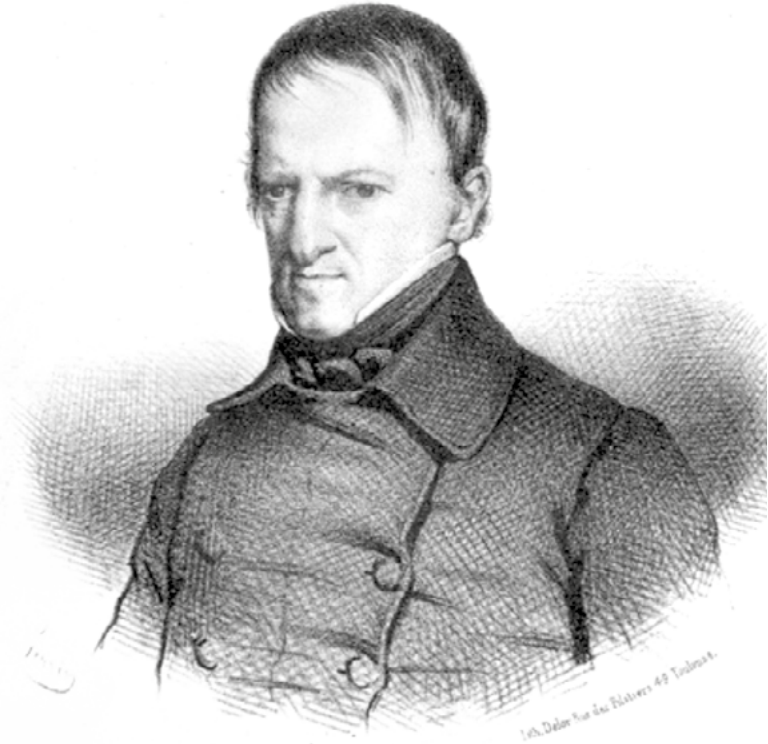
Capitán de navío Ángel Laborde y Navarro.



Brigadier Isidro Plácido del Rosario Barradas y Valdés.



General Antonio López de Santa Anna.



Eugenio de Aviraneta

A decorative flourish consisting of several overlapping, swirling lines that form a stylized, calligraphic element below the name.

Eugenio de Aviraneta.





General Manuel de Mier y Terán.



George Hamilton-Gordon, 4o conde de Aberdeen, Lord Aberdeen.





## Bibliografía





- ALAMÁN, Lucas, *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, 5 vols., México, Jus, 1975.
- ALONSO MOLINERO, A., *Ordenanzas de S. M. para el Régimen, Disciplina, subordinación, y Servicio de sus Ejércitos*, 2 tomos, Valladolid, Lex Nova, 1992 (tomo II, Madrid, en la oficina de Antonio Marín, 1768).
- AVIRANETA E IBARGOYEN, Eugenio de, *Mis memorias íntimas o apuntes para la historia de los últimos sucesos ocurridos en la emancipación de la Nueva España (1825-1829)*, México, 1906.
- , “Febrero de 1828”, en *Aviraneta en el Archivo Nacional de Cuba*, La Habana, 1918.
- , “Memoria sobre el Reino de Méjico. 10 de noviembre de 1829”, en “Aviraneta en el Archivo Nacional de Cuba”, *Boletín del Archivo Nacional*, 1963.
- BAROJA Y NESSI, Pío, *Aviraneta o la vida de un conspirador*, Madrid, Aguilar, 1962.
- CASTILLO PUCHE, José Luis, *Memorias íntimas de Aviraneta o manual del conspirador*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1952.
- CERVERA PERY, José, *La marina española en la emancipación de Hispanoamérica*, Madrid, MAPFRE, 1992.
- CONTEL BAREA, María Concepción (coord.), *Actas del Consejo de Ministros de Fernando VII (1824-1832)*, Madrid, Ministerio de Relaciones con las Cortes y la Secretaría del Gobierno, 1989.
- DE LA PEZUELA, Jacobo, *Historia de la Isla de Cuba*, tomo IV, Madrid, 1878.

- DE LA ROSA OLIVERA, Leopoldo, "El brigadier Barrada o la lealtad", en *Anuario de Estudios Atlánticos*, n.º 13, 1967.
- DELGADO MARTÍN, Jaime, *España y México en el siglo XIX*, 3 vols., Madrid, CSIC-Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1950-1953, vol. I.
- EGEA LÓPEZ, Antonio, "El marino gaditano Ángel Laborde y la pacificación de América", en *Andalucía y América en el siglo XIX. Actas de las V Jornadas de Andalucía y América*, Universidad de Santa María de la Rábida, marzo de 1985, Sevilla, 1986.
- ESCALONA JIMÉNEZ, Manuel, "Organización del Ejército de Cuba tras los movimientos de emancipación americana (1810-1840)", tesis doctoral inédita. Dpto. de Historia Medieval, Moderna y Ciencias y Técnicas Historiográficas de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, 2002.
- ESCOBAR, Manuel María, "Campaña de Tampico de Tamaulipas, año de 1829", en *Historia Mexicana*, vol. IX, n.º 1, 1959.
- FRANCO, José Luciano, *Política Continental Americana de España en Cuba, 1812-1830*, Publicaciones del Archivo Nacional, La Habana, 1947.
- , *Documentos para la Historia de México existentes en el Archivo Nacional de Cuba*, La Habana, 1961.
- , *Armonía y contradicciones cubano-mexicanas (1554-1830)*, La Habana, 1975.
- FRASQUET, Ivana, "Milicianos y soldados. La problemática social mexicana en la invasión de 1829", en Varios (eds.), *Las ciudades y la guerra 1750-1898*, Colección "Humanitats", núm. 8, Castellón, Centro de Investigación de América Latina, Universitat Jaume I, 2002.
- GONZÁLEZ PEDRERO, Enrique, *País de un solo hombre: el México de Santa Anna*, vol. I, "La ronda de los contrarios", México, FCE, 1993.
- GRANADOS RAMÍREZ, David, *La Victoria de Tampico de 11 de septiembre de 1829*, Tampico, Sep-Indautor, 2004.

- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel, *La emigración Canaria a América (1765-1824)*, Tenerife, Ayto. de La Laguna-Ayto. Icod de los Vinos-Centro de la Cultura Popular Canaria, 1996.
- LASSO DE LA VEGA, Jorge y José Marcelino TRAVIESO, *Crónica Naval de España. Revista científica, militar, administrativa, histórica, literaria y de comercio*, Madrid, Antonio Andrés Babi / Vda. Calero, 1855-1860, 1860, Biografía de D. Ángel Laborde y Navarro.
- LEÓN, Francisco María de, *Apuntes para la Historia de las Islas Canarias, 1776-1868*, Aula de Cultura de Tenerife, Tenerife, 1966.
- MARTÍN, Gregorio C., "La invasión de Barradas según *La Abeja* de Nueva Orleans. La Crónica de Aviraneta", en *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*, año XXII, enero-diciembre 1996. Publicado en el Alcance n.º 44 de *La Abeja*, Nueva Orleans, 16 de noviembre de 1829.
- MARTÍNEZ RAMOS, José Antonio, "Anales de la villa de Rota", Año de 1828, en <http://www.aytorota.es/doc/Annales/1800/1829.pdf>.
- MÉNDEZ REYES, Salvador, *Eugenio Aviraneta y México. Acercamiento a un personaje histórico y literario*, México, UNAM, 1992.
- PANI, Erika, "De coyotes a gallinas: Hispanidad, identidad nacional y comunidad política durante la expulsión de españoles", en *Revista de Indias*, vol. LXIII, n.º 228, 2003.
- PÉREZ TENREIRO, Tomás, *Ángel Laborde y Navarro, capitán de navío. Relación documental de los sucesos de Venezuela, 1822-1823*, Caracas, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1974.
- RUIZ DE GORDEJUELA URQUIJO, Jesús, *La expulsión de los españoles de México y su destino incierto (1821-1836)*, Universidad de Sevilla - CSIC - Diputación Provincial de Sevilla, Madrid, 2006.
- SÁNCHEZ LAMEGO, Gral. Miguel A., *La invasión española de 1829*, México, Colección México Heroico, Editorial Jus, 1971.
- SIMS, Harold Dana, *La reconquista de México. La historia de los antiguos atentados españoles, 1821-1830*, México, FCE, 1984.
- WECKMANN, Luis, *Las relaciones franco-mexicanas*, 2 vols., México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1961, vol. I.





ZAMACOIS, Niceto de, *Historia de Méjico. Desde sus tiempos más remotos hasta el Gobierno de Benito Juárez*, Barcelona-México, Juan de la Fuente Parrés editor, 1878, tomo XI.





**BARRADAS:  
EL ÚLTIMO  
CONQUISTADOR  
ESPAÑOL**

LA INVASIÓN A MÉXICO DE 1829

Jesús Ruiz de Gordejuela Urquijo

Fue editado por el INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS  
HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO.  
Se terminó en agosto de 2019 en la Ciudad de México.

El título de este libro hace referencia a lo sucedido a la expedición reconquistadora de México desde sus preparativos hasta su trágico final en 1829. Asimismo, estudia la figura de su comandante en jefe, el brigadier Isidro Barradas, quien pudo convertirse en el segundo Hernán Cortés, como le llamaban con sorna los periódicos mexicanos, y quien, en vez de héroe y alcanzar la gloria, sucumbió en las tinieblas del olvido.

A pesar de lo reducido en lo temporal y espacial, la invasión española a México resultó de gran trascendencia para ambas naciones en liza. Todavía hoy es poco conocida en España, debido a que se trató de un sonoro fracaso militar (España no rinde homenaje a sus perdedores) y a que llevó a la pérdida definitiva de las colonias americanas continentales. Sin embargo, para México este acontecimiento supuso el principio de su Independencia y el nacimiento de un profundo sentimiento patriótico.

Es intención de esta investigación histórica aclarar, matizar y en ocasiones rehacer la historia de este episodio tan significativo para la historia de México y tan olvidado para la de España.

Sirva de colofón a esta presentación el brindis con que el coronel mexicano Pedro Telmo Landero obsequió a varios oficiales españoles cuando levantó su copa y exclamó: "Brindo porque donde se encuentren españoles y mexicanos, no haya brazo derecho ni izquierdo para herirse, sino que ambos sean para abrazarse" .



**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA

